

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CAICEDONIA VALLE

AUTO NO. 1277

Proceso: Acción de Tutela
Accionante: Olga Lucía Buitrago Rosso
Accionado: OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S. y
SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A.
Radicado: 2019-00444-00

Caicedonia Valle del Cauca, dos (02) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

ANTECEDENTES

Corresponde a éste despacho judicial estudiar la viabilidad de dar trámite a la solicitud de tutela formulada por la Señora **OLGA LUCÍA BUITRAGO ROSSO**, en contra de **OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S. y SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A.**, a través de su representante legal o quien haga sus veces.

CONSIDERACIONES

Analizado el libelo introductorio y sus anexos, se observa que el mismo fue presentado en legal forma y que reúne los requisitos de ley conforme con lo preceptuado en el artículo 14 del Decreto 2591 de 1991, y por consiguiente se dispone darle el trámite correspondiente establecido en el aludido decreto, en aras de impartir pronta y cumplida Justicia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Juzgado avocará conocimiento de la presente acción y dispensará el trámite preferente y sumario, ordenando la práctica de pruebas solicitadas por la parte accionante, las que soliciten las entidades accionadas y las que el despacho considere pertinentes y necesarias.

En mérito de lo expuesto en precedencia, el **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAICEDONIA VALLE**,

RESUELVE:

Primero: ADMITIR la acción de tutela formulada por la Señora **OLGA LUCÍA BUITRAGO ROSSO**, en contra de **OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S. y SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A.**, por la presunta violación a sus derechos fundamentales a la salud, la dignidad humana, el trabajo, la seguridad social, el mínimo vital, la igualdad, el debido proceso y la estabilidad laboral reforzada.

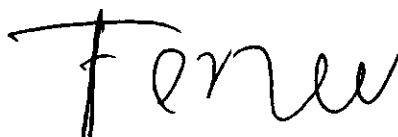
Segunda: NOTIFICAR la presente providencia a las partes, por el medio más eficaz y expedito.

Tercero: CORRER traslado a las entidades accionadas, del escrito de tutela y sus anexos, para que en el término legal perentorio de dos (02) días hábiles, hagan uso de su

derecho de defensa y contradicción, si es su deseo; caso en el cual deberán allegar certificado de existencia y representación legal de la entidad accionada.

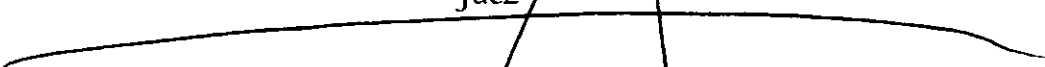
Cuarto: PRACTICAR todas aquellas pruebas necesarias para resolver de fondo el presente caso, teniendo en cuenta la documentación presentada con el libelo introductorio, por la parte accionante, cuyo mérito probatorio se evaluará al momento de proferir el correspondiente fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



FERNEY ANTONIO GARCÍA VELÁSQUEZ

Juez



Sevilla Valle del Cauca, 27 de agosto de 2019.

Señor:

JUEZ CONSTITUCIONAL DE TUTELA (Reparto)

Sevilla Valle del Cauca.

ACCIONANTE: OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO, Cc. 66.888.401 de Caicedonia (V)

ACCIONADAS: OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S., con Nit 900445786-5

SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLÍMPICA S.A., con Nit. 890.107.487

ASUNTO: ACCIÓN DE TUTELA

OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO, mayor de edad, domiciliada en el municipio de Caicedonia Valle del Cauca, ubicada Urbanización Isabela, Manzana D, Casa 18, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.888.401 expedida Caicedonia Valle del Cauca, actuando en nombre propio, respetuosamente manifiesto ante su despacho interpongo Acción de Tutela, contra de las empresas **OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S.**, con Nit 900445786-5, representada legalmente por quien haga sus veces, y **SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLÍMPICA S.A.**, con Nit. 890.107.487, representada legalmente por quien haga sus veces, con el fin que se me garantice mis derechos fundamentales **A LA SALUD, A LA DIGNIDAD HUMANA, AL TRABAJO, EN CONEXIDAD DIRECTA CON LOS DERECHOS DE SEGURIDAD SOCIAL, AL MÍNIMO VITAL, A LA IGUALDAD, LA DISCRIMINACIÓN, EL DEBIDO PROCESO Y A LA ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA**, de conformidad con el artículo 86 de la Constitución Política y el Decreto 2591 de 1991, con base en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: -El día 01 de julio de 2011, suscribí contrato de trabajo por Obra y Labor Contratada, con la empresa **OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S.**, con Nit. No 900445786-5, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ASEO**, con un salario mensual de **QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS (\$535.600) PESOS M/C.**, equivalente al salario mínimo legal para la época, más auxilio de transporte, sin pagos de horas extras, ni bonificaciones, ni otros pagos constitutivos de salario, que trata el artículo 127¹ del CST.

SEGUNDO: -Desde la misma fecha en que fui contratada, fui enviada a prestar mis servicios laborales en misión de manera personal con el mismo cargo de **AUXILIAR DE ASEO**, para la empresa usuaria **SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLÍMPICA S.A.** con Nit. 890.107.487 con sede en Caicedonia Valle del Cauca.

TERCERO: -La empresa **OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S.**, sirviendo de intermediaria de la empresa usuaria **SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLÍMPICA S.A.**, y en uso de elementos esenciales inmersos en la relación laboral, como lo son la exigencia de la "PRESTACIÓN PERSONAL DEL SERVICIO, CON CONTINUADA DEPENDENCIA Y SUBORDINACIÓN", me envió a realizar mis actividades laborales en misión a la última de las referenciadas, y por ello recibía como pago una **REMUNERACIÓN** o **SALARIO**, y cumplía una jornada laboral de ocho (8) horas diarias de lunes a sábado, con el mismo cargo y de manera permanente en el tiempo.

CUARTO: - La empresa **OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S.**, tiene como una de sus actividades económicas: "(...) **OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P., OTRAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE RECURSO HUMANO**", y me asignaron la misión de desarrollar mis funciones como **AUXILIAR DE ASEO** en la empresa Usuaria **SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS**

¹ ARTICULO 127. ELEMENTOS INTEGRANTES. <Artículo modificado por el artículo 14 del Ley 50 de 1990. El nuevo texto es el siguiente:> Constituye salario no sólo la remuneración ordinaria, fija o variable, sino todo lo que recibe el trabajador en dinero o en especie como contraprestación directa del servicio, sea cualquiera la forma o denominación que se adopte, como primas, sobresueldos, bonificaciones habituales, valor del trabajo suplementario o de las horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio, porcentajes sobre ventas y comisiones.

OLÍMPICA S.A., en el municipio de Caicedonia Valle del Cauca. Sin embargo la empresa OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S., no me asigno LABORES OCASIONALES, ACCIDENTALES O TRANSITORIAS, ni mucho menos de CORTA DURACIÓN a que se refiere el artículo 6o del Código Sustantivo del Trabajo, tampoco para reemplazar personal en vacaciones, en uso de licencia, en incapacidad por enfermedad o maternidad y mucho menos para atender incrementos en la producción, el transporte, las ventas de productos o mercancías, sin que se cumplan las específicas hipótesis de que trata el artículo 77 de la Ley 50 de 1990, que a la letra dice:

ARTICULO 77. Los usuarios de las empresas de servicios temporales sólo podrán contratar con éstas en los siguientes casos:

1. Cuando se trate de la labores ocasionales, accidentales o transitorias a que se refiere el artículo 6o. del Código Sustantivo del Trabajo.
2. Cuando se requiere reemplazar personal en vacaciones, en uso de licencia, en incapacidad por enfermedad o maternidad.
3. Para atender incrementos en la producción, el transporte, las ventas de productos o mercancías, los periodos estacionales de cosechas y en la prestación de servicios, por un término de seis (6) meses prorrogables hasta por seis (6) mes más.

QUINTO: -Su señoría, soy una persona que he venido presentando un deterioro en mi salud y me han diagnosticado fibromialgia, motivo por el cual he tenido que estar bajo controles médicos con varios especialistas, y recomendaciones laborales, debido a mis constantes dolores musculares, dolor articular generalizado sobre todo caderas y rodillas, con constante seguimiento con fisioterapia, como reposa en mis historias clínicas que se anexan a la presente, situación que ha producido que se vea afectada mi productividad laboral, ya que los dolores constantes en varias partes de mi cuerpo me dificultan realizar en debida forma mi actividad laboral como AUXILIAR DE ASEO, es de notar señor juez que la empresa accionada, eran conocedora de mi estado de salud, como también de mis constantes seguimientos médicos con especialistas, por consiguiente gozaba de un derecho constitucional como lo es la estabilidad laboral reforzada como la Corte Constitucional lo ha indicado en varios de sus pronunciamientos, uno de ellos es la Sentencia T-320/16², la Corte Constitucional ha indicado "que la estabilidad laboral reforzada es un derecho que tienen todas las personas que por el deterioro de su salud se encuentren en una situación de debilidad manifiesta. Es decir que esta figura opera para cualquier trabajador que, por su condición de salud, se vea afectada su productividad, sin que sea necesario que cuente con una discapacidad declarada, certificada y cuantificada por una junta de calificación médica, ni que su origen sea determinado". Si bien su señoría el concepto de estabilidad laboral reforzada no está contenido en ninguna norma; no obstante, ha tenido un amplio desarrollo jurisprudencial orientado a proteger el derecho fundamental al trabajo consagrado en el Artículo 53³ de la Constitución Política de Colombia, por tal razón es notable

² ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA-Concepto

El derecho a la estabilidad laboral reforzada consiste en: " (i) el derecho a conservar el empleo; (ii) a no ser despedido en razón de la situación de vulnerabilidad; (iii) a permanecer en el empleo hasta que se requiera y siempre que no se configure una causal objetiva que conlleve la desvinculación del mismo y; (iv) a que la autoridad laboral competente autorice el despido, con la previa verificación de la estructuración de la causal objetiva, no relacionada con la situación de vulnerabilidad del trabajador, que se aduce para dar por terminado el contrato laboral, so pena que, de no establecerse, el despido sea declarado ineficaz". (Subrayado y Negrita Propio)

³ ARTICULO 53. El Congreso expedirá el estatuto del trabajo. La ley correspondiente tendrá en cuenta por lo menos los siguientes principios mínimos fundamentales:

Igualdad de oportunidades para los trabajadores; remuneración mínima vital y móvil, proporcional a la cantidad y calidad de trabajo; estabilidad en el empleo; irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en normas laborales; facultades para transigir y conciliar sobre derechos inciertos y discutibles; situación más favorable al trabajador en caso de duda en la aplicación e interpretación de las fuentes formales de derecho; primacía de la realidad sobre formalidades establecidas por los sujetos de las relaciones laborales; garantía a la seguridad social, la capacitación, el adiestramiento y el descanso necesario; protección especial a la mujer, a la maternidad y al trabajador menor de edad.

El estado garantiza el derecho al pago oportuno y al reajuste periódico de las pensiones legales.

que ME ENCONTRABA EN UNA SITUACIÓN DE DEBILIDAD MANIFIESTA. (Negrilla y subrayado propio).

SEXTO: -Para el 31 de julio de 2019, después de ocho (8) años de haber sido contratada por la empresa **OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S.**, con Nit. No 900445786-5, y de desarrollar mis funciones como **AUXILIAR DE ASEO** para la misma empresa Usuaria **SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLÍMPICA S.A.**, con Nit. 890.107.487, en el municipio de Caicedonia Valle del Cauca, y de cumplir con mis funciones y ordenes impartidas, y teniendo en cuenta mi afectación laboral, me informan sobre la terminación unilateral de mi contrato, que para esta fecha todavía seguía siendo por Obra o Labor Contratada, teniendo en cuenta que nunca desarrolle una obra o labor determinada, sino que cumplí una labor que tiene relación con la misional, esto es en servicios generales, como una de las encargadas del aseo en general de la tienda que vende diversos productos al público en general, nunca se me asignó una tarea determinada y que su finalización se diera a la terminación de una obra o labor, por consiguiente siempre desarrolle una labor permanente, y nunca se me cambió el tipo o modalidad de contrato, por tal razón la empresa que me contrata realiza una intermediación ilegal con **SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLÍMPICA S.A.** con Nit. 890.107.487, a la luz del artículo 77 de la Ley 50 de 1990, por lo que considero que fue un despido ilegal, ya que sufro de una afectación grave en salud que afecta mi productividad por causa de ello me encuentro en una situación de debilidad manifiesta, razón por la cual mi empleador debió solicitar autorización de autoridad laboral competente que autorice la terminación de mi contrato, autorización que nunca solicité la accionada, como lo ha indicado la Sentencia T-320/16, que a la letra dice:

DERECHO FUNDAMENTAL A LA ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA DE QUIENES SE ENCUENTRAN EN CIRCUNSTANCIAS DE DEBILIDAD MANIFIESTA O INDEFENSION-Reglas jurisprudenciales

Quando un trabajador sufra de una afectación grave a su salud y por causa de ello se encuentre en una situación de debilidad manifiesta, no podrá ser despedido ni su contrato terminado hasta que no se constituya una justa causa, mientras persistan las condiciones que originaron la relación laboral y mientras que no se solicite la autorización de la autoridad laboral competente. la jurisprudencia constitucional ha reconocido que el derecho a la estabilidad laboral reforzada también es aplicable a las relaciones laborales surgidas a partir de la suscripción de un contrato a término definido, motivo por el cual, el vencimiento de su término de duración no es razón suficiente para darlo por terminado cuando el empleado se encuentra en estado de debilidad manifiesta. En este sentido, si el trabajador es un sujeto de especial protección constitucional, en los contratos a término fijo también es imperativo que el empleador acuda ante la oficina del Trabajo con el fin de obtener la autorización correspondiente para dar por terminado el contrato al vencimiento del plazo pactado. (Subrayado y Negrilla Propio)

Violentándome así su señoría, mi derecho **AL TRABAJO, EN CONEXIDAD DIRECTA CON LOS DERECHOS DE SEGURIDAD SOCIAL, AL MÍNIMO VITAL, A LA IGUALDAD, A LA SALUD, A LA DIGNIDAD HUMANA, LA DISCRIMINACIÓN, EL DEBIDO PROCESO Y A LA ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA.**

SEPTIMO: -Su señoría me resulta importante informarle que desde hace 18 años inicie labores en el área de Servicios Generales para **SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLÍMPICA S.A.**, con Nit. 890.107.487, con sede en el municipio de Caicedonia Valle del Cauca, iniciando mis labores en el año 2001 para la tienda, y siempre estuve vinculada a través de empresas de empleo temporal, lapso de tiempo durante el cual he suscrito diversos contratos con varias empresas temporales las que tienen convenio con la precitada empresa que tiene como política propia suscribir contratos e ir rotando las firmas con temporales, como reposa en mi historia laboral de Colpensiones que adjunto a la presente, las cuales

Los convenios internacionales del trabajo debidamente ratificados, hacen parte de la legislación interna.

La ley, los contratos, los acuerdos y convenios de trabajo, no pueden menoscabar la libertad, la dignidad humana ni los derechos de los trabajadores. (Subrayado y Negrilla Propio)

pueden dar fe su señoría y que dejo respetuosamente a su resorte las solicitudes de las copias de cada contrato firmado por la suscrita con cada una de las temporales.

OCTAVO: -Razón por la cual **SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLÍMPICA S.A.**, con Nit. 890.107.487, debe responder solidariamente con la empresa **OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S.**, con Nit. No 900445786-5, por utilizar como intermediaria laboral a la temporal, para labores permanentes, figura que no opera en nuestra legislación laboral, utilizando de fachada a empresas de servicios temporales, utilizando de fachada contratos por obra o labor, desnaturalizando un contrato realidad, como lo es una relación laboral subordinada, con dependencia y que genera una remuneración, contrariando las accionadas postulados de la Ley 50 de 1990 como lo son el artículo 77, como también el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo el cual determina que en todo contrato de trabajo va envuelta la condición resolutoria por incumplimiento de lo pactado, con indemnización de perjuicios a cargo de la parte responsable y acota que en caso de terminación unilateral del contrato de trabajo sin justa causa comprobada por parte del empleador deberá pagar indemnización en los términos señalados por la ley

NOVENO: -Actualmente voy a cumplir un mes, desde que fui retirado de mis labores de forma arbitraria por la por la empresa **OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S.**, con Nit. No 900445786-5, y actualmente me encuentro en tratamiento con FISIATRÍA POR FIBROMIALGIA Y DEBO INGERIR MEDICAMENTOS COMO DICLOFENACO SÓDICO SOLUCIÓN INYECTABLE 75 MG, DEXAMETASONA SOLUCIÓN INYECTABLE 4 MG Y NAPROXENO TABLETA 250 MG, entre otros.

DECIMO: -Su señoría como la Corte Constitucional ha sostenido en múltiples ocasiones, que la ACCIÓN DE TUTELA es un mecanismo dirigido a la protección y defensa de los derechos fundamentales de las personas cuando estos están siendo amenazados o vulnerados, como lo son mi derecho **AL TRABAJO, EN CONEXIDAD DIRECTA CON LOS DERECHOS DE SEGURIDAD SOCIAL, AL MÍNIMO VITAL, A LA IGUALDAD, A LA SALUD, A LA DIGNIDAD HUMANA, LA DISCRIMINACIÓN, EL DEBIDO PROCESO Y A LA ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA**, pues la vía ordinaria sería muy lenta para resolver mis derechos, y se haría más grave mi situación, ya que no cuento con ingresos diferentes a los dejados de percibir. La ACCIÓN DE TUTELA es el mecanismo judicial de amparo y está gobernado por el principio de **INMEDIATEZ**, requisito que se cumple en atención a que la decisión de la accionada fue el 31 de julio del presente año y formulo la acción constitucional el 26 de agosto de la misma anualidad por lo cual han transcurrido veintiséis (26) días, por el principio de **RESIDUALIDAD** por ser la acción de tutela un elemento generador de protección de derechos fundamentales y el principio de **SUBSIDIARIEDAD** requisito que se fundamenta en el Artículo 86 de la Constitución indica que "...esta acción solo procederá cuando el afectado no disponga de otro medio de defensa judicial, salvo que aquella se utilice como mecanismo transitorio para evitar un perjuicio irremediable", concepto irremediable que la Corte a estipulado como inminente, esto es por la afectación de mi salud, situación que ha producido que se vea afectada mi productividad laboral, razón por la cual es inminente el detrimento de mis derechos fundamentales constitucionales que deben ser contrarrestados con medidas urgentes como la presente acción constitucional de aplicación inmediata e impostergable.

Con base a los anteriores hechos, solicito respetuosamente se le ordene a las accionadas, las siguientes:

PRETENSIONES

PRIMERA: -Por todo lo expuesto hasta aquí, solicito que se me Tutelen mis Derechos Fundamentales **AL TRABAJO, EN CONEXIDAD DIRECTA CON LOS DERECHOS DE SEGURIDAD SOCIAL, AL MÍNIMO VITAL, A LA IGUALDAD, A LA SALUD, A LA DIGNIDAD HUMANA, LA DISCRIMINACIÓN, EL DEBIDO PROCESO Y A LA ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA**, por encontrarme en un estado de debilidad manifiesta, como lo señala la Sentencia T-320/16 de la Corte Constitucional, dada las circunstancias bajo las cuales se realizó mi desvinculación laboral, ocasionándome irremediabilmente una serie de perjuicios, por encontrarme en una condición de debilidad manifiesta.

SEGUNDA: -Que se ordene a las accionadas, mi reintegro al lugar de trabajo, a un cargo en iguales o mejores condiciones al que ejercía hasta el momento de mi desvinculación, teniendo en cuenta que las funciones laborales que me asignen, deberán ser compatibles con mis condiciones actuales de salud.

TERCERA: -Que se ordene a las accionadas a pagarme con los salarios dejados de percibir hasta el momento y día de mi reintegro y a la seguridad social de manera retroactiva que me garantice continuar con mis tratamientos.

CUARTO: -Que se le ordene a las accionadas, a pagarme de conformidad con inc. 3 Del art: 26 de la ley 361 de 1997, Modificado por el art. 137, Decreto Nacional 019 de 2012., la sanción establecida de ciento ochenta (180) días de salario.

DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS

ARTICULO 2. DE LA CONSTITUCION NACIONAL: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

ARTICULO 13. DE LA CONSTITUCION NACIONAL: "Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Y demás artículos de nuestra carta superior como el Art. 25, 29, 40, 53 y 86, así como los Art. 1, 8, 23, 24 y 25 de la Convención Americana sobre los derechos humanos incorporados a nuestra legislación mediante la ley 16 del 30 de diciembre de 1972, la Resolución GG-00963 del 18 de Julio de 2008.

ARTÍCULO 64 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO: Artículo modificado por el artículo 28 de la Ley 789 de 2002. En todo contrato de trabajo va envuelta la condición resolutoria por incumplimiento de lo pactado, con indemnización de perjuicios a cargo de la parte responsable. Esta indemnización comprende el lucro cesante y el daño emergente.

En caso de terminación unilateral del contrato de trabajo sin justa causa comprobada, por parte del empleador o si éste da lugar a la terminación unilateral por parte del trabajador por alguna de las justas causas contempladas en la ley, el primero deberá al segundo una indemnización en los términos que a continuación se señalan:

En los contratos a término fijo, el valor de los salarios correspondientes al tiempo que faltare para cumplir el plazo estipulado del contrato; o el del lapso determinado por la duración de la obra o la labor contratada, caso en el cual la indemnización no será inferior a quince (15) días.

En los contratos a término indefinido la indemnización se pagará así:

a) Para trabajadores que devenguen un salario inferior a diez (10) salarios mínimos mensuales legales:

1. Treinta (30) días de salario cuando el trabajador tuviere un tiempo de servicio no mayor de un (1) año.

2. Si el trabajador tuviere más de un (1) año de servicio continuo se le pagarán veinte (20) días adicionales de salario sobre los treinta (30) básicos del numeral 1, por cada uno de los años de servicio subsiguientes al primero y proporcionalmente por fracción;

b) Para trabajadores que devenguen un salario igual o superior a diez (10), salarios mínimos legales mensuales.

1. Veinte (20) días de salario cuando el trabajador tuviere un tiempo de servicio no mayor de un (1) año.

2. Si el trabajador tuviere más de un (1) año de servicio continuo, se le pagarán quince (15) días adicionales de salario sobre los veinte (20) días básicos del numeral 1 anterior, por cada uno de los años de servicio subsiguientes al primero y proporcionalmente por fracción.

PARÁGRAFO TRANSITORIO. Los trabajadores que al momento de entrar en vigencia la presente ley, tuvieran diez (10) o más años al servicio continuo del empleador, se les aplicará la tabla de indemnización establecida en los literales b), c) y d) del artículo 6o. de la Ley 50 de 1990, exceptuando el parágrafo transitorio, el cual se aplica únicamente para los trabajadores que tenían diez (10) o más años el primero de enero de 1991.

Así como el contenido de la **Ley 50 de 1990**, "Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones." El dispuso en su artículo 77 lo siguiente:

ARTÍCULO 77. Reglamentado por el Decreto 1707 de 1991. Los usuarios de las empresas de servicios temporales sólo podrán contratar con éstas en los siguientes casos:

1. Cuando se trate de las labores ocasionales, accidentales o transitorias a que se refiere el artículo 6o del Código Sustantivo del Trabajo.

2. Cuando se requiere reemplazar personal en vacaciones, en uso de licencia, en incapacidad por enfermedad o maternidad.

3. Para atender incrementos en la producción, el transporte, las ventas de productos o mercancías, los periodos estacionales de cosechas y en la prestación de servicios, por un término de seis (6) meses prorrogables hasta por seis (6) meses más.

De igual forma lo contenido en la **Ley 361 de 1997**, también llamada Ley Clopatofsky "Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones" dispuso en su artículo 26 que a la letra dice:

Artículo 26°.- Modificado por el art. 137, Decreto Nacional 019 de 2012.
"No discriminación a persona en situación de discapacidad. En ningún caso la limitación de una persona, podrá ser motivo para obstaculizar una vinculación laboral, a menos que dicha limitación sea claramente demostrada como incompatible e insuperable en el cargo que se va a desempeñar. Así mismo, ninguna persona limitada podrá ser despedida o su contrato terminado por razón de su limitación, salvo que medie autorización del Ministerio del Trabajo.

Sin perjuicio de lo establecido en el inciso anterior, no se requerirá de autorización por parte del Ministerio del Trabajo cuando el trabajador limitado incurra en alguna de las causales establecidas en la ley como justas causas para dar por terminado el contrato, Siempre se garantizará el derecho al debido proceso.

No obstante, quienes fueren despedidos o su contrato terminado por razón de su limitación, sin el cumplimiento del requisito previsto en el inciso primero del presente artículo, tendrán derecho a una

indemnización equivalente a ciento ochenta (180) días del salario, sin perjuicio de las demás prestaciones e indemnizaciones a que hubiere lugar de acuerdo con el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que lo modifiquen, adicionen, complementen o aclaren",

Como referente a mi caso la **Sentencia T-1058/07**

CONTRATOS LABORALES EN EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES-El trabajador lleva laborando más de once años, encubriéndose una relación laboral que se debió desarrollar a través de otro tipo de contrato.

De acuerdo con las manifestaciones hechas por el actor, las que además no fueron desvirtuadas por la parte accionada, se extrae que el señor laboró por once años al servicio de la empresa Aseo Capital S.A., lapso de tiempo durante el cual, dicha sociedad, se limitó a rotar las empresas de servicios temporales, situación está que desnaturaliza los contratos celebrados entre el trabajador, la empresa de servicios temporales y la empresa usuaria, pues como se dijo, los mismos fueron concebidos a fin de ser desarrollados de manera temporal y como se evidencia en el presente asunto, esta figura a perdurado a través de un número considerable de años, disfrazando de esta manera una relación laboral que se debió desarrollar a través de otro tipo de contrato laboral, máxime si se tiene en cuenta que la materia y las causas que dieron origen al respectivo contrato aún subsisten. En consecuencia, es claro que en este caso no se trata de un trabajador en misión, sino de uno que desarrolla una labor permanente, por lo que su vinculación no debió corresponder a uno de aquellos temporales, pues es evidente que puede tratarse de una relación laboral permanente encubierta, lo que no permite al trabajador tener derecho a una estabilidad en el empleo.

(...) La Corte ha manifestado que la desvinculación de un trabajador envuelve una discriminación, cuando el motivo que la causa fue en realidad el estado de salud del empleado, razón por la cual, no puede justificar la sociedad empleadora, tal actuación invocando argumentos de tipo legal como lo son la terminación de la obra para la cual fue contratada la persona que requiere el trato especial. (...)

También me resulta procedente la **Sentencia T-320/16**

ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA-Concepto

El derecho a la estabilidad laboral reforzada consiste en: " (i) el derecho a conservar el empleo; (ii) a no ser despedido en razón de la situación de vulnerabilidad; (iii) a permanecer en el empleo hasta que se requiera y siempre que no se configure una causal objetiva que conlleve la desvinculación del mismo y; (iv) a que la autoridad laboral competente autorice el despido, con la previa verificación de la estructuración de la causal objetiva, no relacionada con la situación de vulnerabilidad del trabajador, que se aduce para dar por terminado el contrato laboral, so pena que, de no establecerse, el despido sea declarado ineficaz".

ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA-Precedente judicial

La Corte ha indicado que la estabilidad laboral reforzada es un derecho que tienen todas las personas que por el deterioro de su salud se encuentren en una situación de debilidad manifiesta. Es decir que esta figura opera para cualquier trabajador que, por su condición de salud, se vea afectada su productividad, sin que sea necesario que cuente con una discapacidad declarada, certificada y cuantificada por una junta de calificación médica, ni que su origen sea determinado.

DERECHO FUNDAMENTAL A LA ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA DE QUIENES SE ENCUENTRAN EN CIRCUNSTANCIAS DE DEBILIDAD MANIFIESTA O INDEFENSION-Reglas jurisprudenciales

Cuando un trabajador sufra de una afectación grave a su salud y por causa de ello se encuentre en una situación de debilidad manifiesta, no podrá ser despedido ni su contrato terminado hasta que no se constituya una justa causa, mientras persistan las condiciones que originaron la relación laboral y mientras que no se

solicite la autorización de la autoridad laboral competente. la jurisprudencia constitucional ha reconocido que el derecho a la estabilidad laboral reforzada también es aplicable a las relaciones laborales surgidas a partir de la suscripción de un contrato a término definido, motivo por el cual, el vencimiento de su término de duración no es razón suficiente para darlo por terminado cuando el empleado se encuentra en estado de debilidad manifiesta. En este sentido, si el trabajador es un sujeto de especial protección constitucional, en los contratos a término fijo también es imperativo que el empleador acuda ante la oficina del Trabajo con el fin de obtener la autorización correspondiente para dar por terminado el contrato al vencimiento del plazo pactado...

Y la **Sentencia SU049/17**

DERECHO A LA ESTABILIDAD OCUPACIONAL REFORZADA-No se circunscribe a quienes han sido calificados con pérdida de capacidad laboral moderada, severa o profunda

La jurisprudencia constitucional ha amparado el derecho a la estabilidad ocupacional reforzada de quienes han sido desvinculados sin autorización de la oficina del Trabajo, aun cuando no presenten una situación de pérdida de capacidad laboral moderada, severa o profunda, ni cuenten con certificación que acredite el porcentaje en que han perdido su fuerza laboral, si se evidencia una situación de salud que les impida o dificulte sustancialmente el desempeño de sus labores en condiciones regulares.

DERECHO A LA ESTABILIDAD OCUPACIONAL REFORZADA-Alcance

El derecho fundamental a la estabilidad ocupacional reforzada tiene arraigo constitucional directo y aplica a quienes estén en condiciones de debilidad manifiesta, incluso si no cuentan con una calificación de pérdida de capacidad laboral moderada, severa o profunda.....

COMPETENCIA

El artículo 86 de la Constitución, señala que las acciones de tutela pueden ser interpuestas ante cualquier juez, "Toda persona tendrá acción de tutela para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, (...)".

JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramento, manifiesto que no he interpuesto acción de tutela ante otra autoridad por vulneración a los derechos fundamentales que pretendo se me tutelen con la presente acción.

AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE.

La presente acción de Tutela se presenta en contra de la compañía **OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S., con Nit 900445786-5**, representada legalmente por quien haga sus veces, y contra **SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLÍMPICA S.A., con Nit. 890.107.487**, igualmente representada legalmente por quien haga sus veces

ANEXOS

1. Copia de mi Cédula de ciudadanía.
2. Certificado de existencia y representación legal de la compañía **OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S., con Nit 900445786-5**.
3. Certificado de existencia y representación legal de la compañía **SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLÍMPICA S.A., con Nit. 890.107.487**.
4. Copias Historias clínicas.
5. Copias seguimientos de mis especialistas.
6. Recomendaciones médicas.
7. Autorizaciones de servicio de la EPS.
8. Desprendibles de pago.
9. Certificación laboral de **OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S., con Nit 900445786-5**.

10. Notificaciones de vacaciones de **OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S., con Nit 900445786-5.**
11. Carta de terminación del contrato de **OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S., con Nit 900445786-5.**
12. Copia historia laboral de Colpensiones.

NOTIFICACIONES

ACCIONANTE: Las recibiré en la Urbanización Isabela Manzana D, Casa 18 del municipio de Caicedonia Valle del Cauca, **Correo Electrónico:** olgabuitrago11@gmail.com, rozogiraldoasociados@gmail.com, Teléfono Celular No. 3114883297 - 3124652201 - 3146162823.

ACCIONADO: por una parte: **OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S., con Nit 900445786-5.**, con su dirección principal en la Carrera 60 No. 72 - 19 de la ciudad de Barranquilla, teléfono 3852072, **Correo Electrónico:** adrianamacias@mayordomia.com, por otra parte: **SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLÍMPICA S.A., con Nit. 890.107.487.**, con su dirección principal en la Calle 53 No. 46 - 192 Local 3-01 de la ciudad de Barranquilla, teléfono 3710350, **Correo Electrónico:** isorio@olimpica.com.co,

Del señor Juez, Atentamente.

Olga L. Buitrago Rosso
OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO
C.c. No. 66.888.401 de Caicedonia (V).

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.888.401

BUITRAGO ROSSO

APELLIDOS

OLGA LUCIA

NOMBRES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



FECHA DE NACIMIENTO 17-SEP-1970

CAICEDONIA (VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

30-SEP-1992 CAICEDONIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DE DERECHO



A-3102800-00155979-F-0066888401-20090510 0011389424A 1 3240006596

Olga 1 Buitrago Rosso.



CAMARA DE COMERCIO DE SEVILLA

Nit. 891.902.186-5

RECIBO No. S000131795

Documento equivalente a la factura No S000131795

Nro. operación. 01-CMARTINE-20190827-0003

Nro. liquidación virtual. 21411

Fecha y hora. 2019-08-27 - 11:54:13

Recibo expedido en forma virtual

Nro. recuperación. HHEFDT

Cajero: CMARTINE

Nombre: OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS

Identificación: 900,445,786-5

Dirección: CR 60 72 19

Teléfono: 3852072

Cant	Servicio	Descripción	Base/Activos	Año	Mat/Ins	Valor
1	01010153	CERTIFICADOS DE			728168	\$5,800.00
						Valor Total..... \$5,800
						Valor Descuento.. \$0
						Valor IVA..... \$0
						Valor NETO.... \$5,800
Forma de Pago						
Pago en Efectivo.....			\$5,800			

Saldo prepago: 0

2 Olga L BarTrago Rosso .



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:54:01

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: JJ2F5691FF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

*
* ATENCION: ESTE COMERCIANTE NO HA CUMPLIDO CON SU DEBER LEGAL *
* DE RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL. *
*

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS
Sigla:
Nit: 900.445.786 - 5
Domicilio Principal: Barranquilla
Matrícula No.: 728.168
Fecha de matrícula: 01/03/2019
Último año renovado: 2019
Fecha de renovación de la matrícula: 26/03/2018

*ESTA SOCIEDAD NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2019

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CR 60 No 72 - 19
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: adrianamacias@mayordomia.com
Teléfono comercial 1: 3852072

Dirección para notificación judicial: CR 60 No 72 - 19
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: adrianamacias@mayordomia.com
Teléfono para notificación 1: 3852072

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

Signature Not Verified

Página 1 de 4

3 Olga L. Buitrago Rosso.



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:54:01

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: JJ2F5691FF

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 07/06/2011, del Pereira, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 01/03/2019 bajo el número 357.803 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta número 15 del 08/02/2019, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 01/03/2019 bajo el número 357.803 del libro IX, la sociedad trasladó su domicilio a la ciudad de Barranquilla

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: N812900 OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES

Actividad Secundaria Código CIIU: N829900 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.

CAPITAL

**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$20.000.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	200.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$11.000.000,00
Número de acciones	:	55,00
Valor nominal	:	200.000,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$11.000.000,00
Número de acciones	:	55,00
Valor nominal	:	200.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O
DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:54:01

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: JJ2F5691FF

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal o Gerente, cuyo suplente podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El gerente puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El Gerente y su suplente, pueden ser personas naturales o jurídicas, son elegidos por la Asamblea General de Accionistas, por el periodo que libremente determine la Asamblea o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 15 del 08/02/2019, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 01/03/2019 bajo el número 357.803 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Macias Ospino Adriana Margarita	CC 1140837825

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 18 del 13/05/2019, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 07/06/2019 bajo el número 364.721 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal Ppal.	
Torres Avila Patricia Nancy	CC 32780895
Revisor Fiscal Suplente	
Tovar Cortes Rossana	CC 22515755

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de

7 Olga L. Buitrago Rosso



CÁMARA DE
COMERCIO
DE BARRANQUILLA

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:54:01

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: JJ2F5691FF

recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.



CAMARA DE COMERCIO DE SEVILLA

Nit. 891.902.186-5

RECIBO No. S000131794

Documento equivalente a la factura No S000131794

Nro. operación. 01-CMARTINE-20190827-0002

Nro. liquidación virtual. 21410

Fecha y hora. 2019-08-27 - 11:48:18

Recibo expedido en forma virtual

Nro. recuperación. TEFQ8G

Cajero: CMARTINE

Nombre: SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.

Identificación: 890,107,487-3

Dirección: CL 53 46 192 LC 3 01

Teléfono: 3710350

Cant	Servicio	Descripción	Base/Activos	Año	Mat/Ins	Valor
1	01010153	CERTIFICADOS DE			28627	\$5,800.00
Valor Total.....						\$5,800
Valor Descuento..						\$0
Valor IVA.....						\$0
Valor NETO....						\$5,800
Forma de Pago						
Pago en Efectivo.....			\$5,800			

Saldo prepago: 0

3 Olga L Buitrago Rosso .



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10
Recibo No. 0, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra
página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION
DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE
HASTA 17 S.M.L.M.V"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO
EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.-OLIMPICA S.A.
Sigla: OLIMPICA S.A.
Nit: 890.107.487 - 3
Domicilio Principal: Barranquilla
Matrícula No.: 28.627
Fecha de matrícula: 07/11/1977
Último año renovado: 2019
Fecha de renovación de la matrícula: 21/03/2019
Activos totales: \$5.967.907.682.000,00
Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CL 53 No 46 - 192 LO 3-01
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: iosorio@olimpica.com.co
Teléfono comercial 1: 3710100

Dirección para notificación judicial: CL 53 No 46 - 192 LO 3-01
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: iosorio@olimpica.com.co
Teléfono para notificación 1: 3710350

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo
electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de
Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: no

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 2.427 del 29/10/1977, del
Notaria Quinta de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el
10/11/1977 bajo el número 7.577 del libro IX, se constituyó la
sociedad:anonima denominada "SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICAS S.A.".

REFORMAS ESPECIALES

Signature Not Verified

Página 1 de 37

6 Olga Lucia Bottrago Rosso.



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

Por Escritura Pública número 2.346 del 11/09/1978, otorgado(a) en Notaria 5a de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/09/1978 bajo el número 8.843 del libro IX, la sociedad cambio su razon social por la denominacion de "SUPERTIENDAS Y DRO GUERIAS OLIMPICA S.A.".

Por Escritura Pública número 1.673 del 17/05/1994, otorgado(a) en Notaria 5a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/05/1994 bajo el número 54.150 del libro IX, la sociedad cambio de razon social, por la denominacion SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.-OLIMPICA S.A.

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	2.314	07/09/1978	Notaria 5a. de Barran	8.868	22/09/1978	IX
Escritura	2.346	11/09/1978	Notaria 5a de Barranqu	8.843	15/09/1978	IX
Escritura	2.706	05/10/1978	Notaria 5a. de Barran	8.983	23/10/1978	IX
Escritura	3.218	05/12/1978	Notaria 5a. de Barran	9.267	19/12/1978	IX
Escritura	1.264	25/06/1979	Notaria 5a. de Barran	10.191	03/07/1979	IX
Escritura	863	18/05/1982	Notaria 5a. de Barran	15.035	02/06/1982	IX
Escritura	1.008	30/05/1984	Notaria 5a. de Barran	19.159	12/05/1984	IX
Escritura	1.144	22/05/1986	Notaria 5a. de Barran	24.118	29/05/1986	IX
Escritura	1.364	13/05/1988	Notaria 5a. de Barran	30.106	06/05/1988	IX
Escritura	1.620	24/05/1989	Notaria 5a. de Barran	33.524	07/05/1989	IX
Escritura	1.776	16/05/1990	Notaria 5a. de Barran	36.861	25/05/1990	IX
Escritura	2.069	24/05/1991	Notaria 5a. de Barran	41.273	13/06/1991	IX
Escritura	1.788	03/05/1993	Notaria 5a. de Barranq	49.561	21/05/1993	IX
Escritura	1.673	17/05/1994	Notaria 5a. de Barranq	54.150	27/05/1994	IX
Escritura	1.355	20/04/1995	Notaria 5a. de Barranq	58.646	03/05/1995	IX
Escritura	2.133	06/06/1996	Notaria 5a. de Barranq	64.529	26/06/1996	IX
Escritura	1.617	19/04/2002	Notaria 5a. de Barranq	98.975	29/05/2002	IX
Escritura	2.009	30/04/2004	Notaria 5. de Barranq	111.053	11/05/2004	IX
Escritura	1.361	28/02/2007	Notaria 5 a. de Barran	130.661	21/03/2007	IX
Escritura	130	11/01/2008	Notaria 5 a. de Barran	137.010	15/01/2008	IX



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10
Recibo No. 0, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2102/04/19
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendra como objeto social la compra, venta, importacion, exportacion, transformacion, empaque, produccion y en general el comercio de alimentos y comestibles, bebidas, medicamentos, cosmeticos, articulos y aparatos para el hogar, papeleria y libros, prendas de vestir y otros semejantes, operaciones que podra hacer por cuenta propia o ajena, al por mayor y al detal, de contado y a credito, y en locales propios o ajenos. Toda clase de actividades agropecuarias que originan productos de los mencionados; la asesoria en los mismos ramos a otras personas mediante remuneracion. La compra, venta, negociacion y administracion de acciones, bonos y valores bursatiles, en general, invertir sus propios dineros con caracter de activos inmovilizados, en toda clase de bienes raices, en acciones o derechos de otras sociedades de cualquier tipo y cualquiera que sea su objeto y la responsabilidad que asuma su administracion cuando fuere el caso. En desarrollo de este objeto la sociedad podra adquirir y enajenar a cualquier titulo, toda clase de bienes muebles e inmuebles, gravarlos a cualquier titulo y cambiarles su forma, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, y en consecuencia, aceptar, girar, descontar, adquirir, garantizar, endosar, dar en prenda o garantia toda clase de instrumentos negociables, dar y recibir credito, recibiendo u otorgando garantias reales o personales, y en general, toda clase de actos o contratos licitos que tiendan directamente a la realizacion de su objeto social. La sociedad no podra garantizar las obliga ciones de terceros, salvo que ello sea requerido para el desarrollo, perfeccionamiento y ejecucion de cualquiera de las actividades comprendidas en el objeto social. La sociedad tendra amplias e ilimitadas fcultades para realizar cualquier tipo de negocios o inversion sin limite de cuantia en una gama de portafolio de negocios diferentes o diversos a los aqui estipulados incluyendo sin limite a proyectos inmobiliarios, de construccion, de inversion y explotacion en infraestructura y cualquier otro similar a los anteriores a nivel nacional.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: G471100 COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
Actividad Secundaria Código CIIU: G471900 COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS
Otras Actividades 1 Código CIIU: G477300 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Otras Actividades 2 Código CIIU: L682000 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

CAPITAL

7 Olga L. Buitrago Rosso



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10
Recibo No. 0, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$5.000.000.000,00
Número de acciones	:	500.000.000,00
Valor nominal	:	10,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$1.962.119.570,00
Número de acciones	:	196.211.957,00
Valor nominal	:	10,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$1.962.119.570,00
Número de acciones	:	196.211.957,00
Valor nominal	:	10,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La direccion y administracion de la sociedad sera ejercida por los siguientes organos: La Asamblea General de Accionistas: La Junta Directiva, y; El Presidente. El Presidente tiene a su cargo la administracion, gobierno y representacion legal de la sociedad. De manera particular ejercera las siguientes funciones, sin limitacion alguna entre otras: Ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social y/o necesarios para su cabal realizacion, de conformidad con lo previsto en la ley y estos estatutos. Representar a la sociedad frente a los accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales, dentro de estrados o por fuera de ellos.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 2.133 del 06/06/1996, otorgado en Notaria 5a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/06/1996 bajo el número 64.529 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
1o. Suplente del Presidente Char Abdala Jabib	CC 3714542
2o. Suplente del Presidente Carbonell Gomez Jose Manuel	CC 3744773

Nombramiento realizado mediante Acta número 92 del 25/10/1999, correspondiente a la Junta Directiva en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28/10/1999 bajo el número 83.790 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Presidente Char Chaljub Antonio	CC 8745852

Nombramiento realizado mediante Providencia Administrativa número 251 del 06/05/2002, otorgado en Superintendencia de Valores de Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/07/2002 bajo el número 99.901 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
--------------	----------------



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

Representante de los Tenedores de Bonos
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

NI 800143157

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA

Nombramiento realizado mediante Acta número 38 del 15/02/2007, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 07/03/2007 bajo el número 130.324 del libro IX:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Char Abdala Jabib	CC 3.714.542
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Celedon Manotas Hernando	CC 3.792.996
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Char Abdala Farid	CC 3.714.963
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Celia Martinez Aparicio Gian Piero	CC 8.736.026
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Diazgranados Alzamora Joaquin Alfredo	CC 1.679.442
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA Char Navas Jaime Antonio	CC 8.731.924
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA Mercado González Aquiles Ignacio	CC 3.745.379
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA Char Chaljub Antonio	CC 8.745.852
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA Gutierrez de Piñeres Abello Arturo	CC 72.011.341
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA Char Carson Erlinda	CC 32.698.448

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 27 del 17/03/2000, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/05/2000 bajo el número 86.851 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal. PRICEWATERHOUSE COOPERS LTDA	NI 860002062

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 17/05/2013, otorgado en Barranquilla, PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28/05/2013 bajo el número 255.333 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
--------------	----------------

3 Olga L. Buitrago Rosso



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10
Recibo No. 0, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

Designado: Revisor Fiscal Ppal
Sarmiento Estrada Yamile Patricia

CC 32753813

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 13/06/2017, otorgado en Barranquilla por PricewaterhouseCoopers Ltda., inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/06/2017 bajo el número 327.906 del libro IX:

Cargo/Nombre

Identificación

Designado: Revisor Fiscal Suplente
Rodríguez Bovea Alvaro Enrique

CC 72132141

PODERES

Que por documento privado de fecha 3 de Abril del 2.001, inscrito en esta Camara de Comercio el 19 de Abril del 2.001 bajo el No. 1.932 del libro respectivo, consta que el señor JOSE MANUEL CARBONELL GOMEZ C.C. No. 3.744.773, actuando en su calidad de representante legal de SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A. -OLIMPICA S.A., otorda Poder Especial al señor MAURICIO CORREA LATORRE C.C. No. 10.276.256, para que en nombre y representacion de SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A. -OLIMPICA S.A., celebre los contratos de concesiones y venta de publicidad en general hasta por la suma de Quinientos Millones de Pesos M.L. (\$500.000.000.oo).

Que segun Documento Privado del 13 de Marzo del 2.002, inscrito en esta Camara de Comercio, el 3 de Abril del 2.002, bajo los Nos. 2.125 y 2.126 del libro respectivo, consta que JOSE MANUEL CARBONELL GOMEZ C.C. No. 3.744.773 de Puerto Colombia, actuando en nombre y representacion, en calidad de Segundo Suplente del Gerente, de la sociedad SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A. OLIMPICA S.A., otorga Poder Especial, Amplio y Suficiente a ZULMA MUNOZ BELENO C.C. No. 32.766.829, y/o ALEJANDRO ARTETA ABELLO C.C. No. 72.138.444 de Barranquilla para que en nombre y representacion de SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A. OLIMPICA S.A., suscriba, en virtud del contrato de Factoring celebrado entre SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.

OLIMPICA S.A., y SERVICIOS FINANCIEROS

S.A. SERFINANZA COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL, los endosos de los pagares de tarjetas de credito CREDISAO, a favor de esa entidad financiera. Este poder sera valido mientras ZULMA MUNOZ BELENO y ALEJANDRO ARTETA ABELLO esten vinculados a SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANZA COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL, como Jefe de Credito y Cartera de Consumo y Secretario General, respectivamente.

Que segun Providencia Administrativa No.0251 del 6 de mayo del 2.002 proferida en SantaFe de Bogota por la Superintendencia de Valores, inscrita en esta Camara de Comercio el 22 de julio del 2.002 bajo el No.99.894 del libro respectivo, consta que se autorizo a la sociedad SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.-OLIMPICA S.A., a la emision de bonos.

Por Documento Privado del 07/02/2007, otorgado(a) en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/02/2007 bajo el número 3.201 del libro V, JOSE MANUEL CARBONELL GOMEZ, C.C.No.3.744.773 de Puerto Colombia (Atlantico), obrando en nombre y representacion legal de SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A. OLIMPICA S.A., sociedad comercial, constituida mediante Escritura Publica numero 2427 del 29 de octubre de 1.977 de la Notaria Quinta de Barranquilla, inscrita en la Camara de Comercio de Barranquilla el 10 de noviembre de 1977, con domicilio principal en la citada ciudad, mediante este documento otorgo poder especial, pero amplio y suficiente a CARMELO VERGARA SALGADO,



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

C.C.No.92.227.773 de Tolu (Sucre), quien es el jefe del Departamento de Cartera de OLIMPICA S.A., para que en nombre de SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.

OLIMPICA S.A. endose con su firma, para cobro juridico o extrajudidico, los cheques recibidos por ventas de mercancías. Este poder perdere validez y vivencia en el momento en el cual el Señor CARMELO VERGARA SALGADO deje de desempeñarse como jefe del Departamento de Cartera de SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.

El apoderado esta facultado para realizar ampliamente la diligencia que se le encomienda.

Por Documento Privado del 03/09/2007, otorgado(a) en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/09/2007 bajo el número 3.325 del libro V, consta que ANTONIO CHAR CHALJUB C.C. No. 8.745.852, obando en nombre y representacion legal de SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.-OLIMPICA S.A., otorga Poder Especial, Amplio y Suficiente, al señor ARIS PRIETO AHUMADA C.C. No. 7.441.884, para que en nombre y representacion de SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.-OLIMPICA S.A. ejerza y ejecute las siguientes actividades en todo el territorio Colombiano: 1.- Llevar la representacion legal de la sociedad en todos los procesos judiciales y/o administrativos en que se debatan o controviertan los derechos de SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A., sin importar la calidad en que participe y, en especial tratandose de su calidad de mandante o demandada. 2 Representar a la sociedad en los asuntos inherentes al manejo del recurso humano y en las actuaciones ante el Ministerio de Proteccion Social y las demas autoridades administrativas, laborales, de salud o que de cualquier modo intervengan directa o indirectamente en el manejo del recurso humano de SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A: 3 Constituir apoderados en todos los procesos judiciales y/o administrativos que se inicien o se tramiten en todo el pais en donde tenga intereses la sociedad como demandante o como demandada, por estos echos, actos y operaciones en todo el pais. Tambien podra constituir apoderados en estos mismos terminos para todas las actuaciones ante autoridades administrativas, asi como revocar los poderes conferidos. 4 Desistir, transigir, conciliar y facultar a apoderados para los actos arriba mencionados cuando lo estime conveniente. 5 Representar a la sociedad ante el SENA, el ISS, las Cajas de Compensacion Familiar y cualquier otra autoridad administrativa. 6.

Notificarse de cualquier providencia judicial laboral y administrativa laboral, absolver posiciones e interrogatorios de parte, conciliar, pagar, otorgar poderes a abogados en ejercicio.

7. Adelantar todas las diligencias, actuaciones judiciales y gestiones administrativas para el cabal cumplimiento de este mandato. 8. Para que firme las escrituras publicas de hipotecas a favor de OLIMPICA S.A. y demas documentos por medio de los cuales los empleados de la empresa reciban creditos de vivienda y otros bienes, garanticen el pago a la misma de los dineros dados por concepto de prestamos, asi como para firmar las escrituras publicas de cancelacion de hipotecas.

Por Documento Privado del 31/10/2007, otorgado(a) en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/11/2007 bajo el número 3.396 del libro V, Consta que JOSE MANUEL CARBONELL GOMEZ CC.No.3.744.773, obrando en nombre y representacion legal de SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.-OLIMPICA S.A., otorga poder especial, pero amplio y suficiente a CLAUDIA PENUELA MIGUEL CC.No.32.896.383, para que en nombre y representacion legal de SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.-OLIMPICA S.A. , comparezca a las audiencias de conciliacion judiciales o extrajudiciales en las cuales sea convocada la sociedad que represento, en especial tratandose de aquellas que se lleven a cabo de acuerdo a lo dispuesto en la ley 640 de 2.001 o en las normas que la

2 Olga L. Buñaga Rosso



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

complementen, modifiquen o adicionen. La apoderada se encuentra plenamente facultado para suscribir las respectivas actas de conciliacion o de no conciliacion, y para obligar a SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.-OLIMPICA S.A. en cualquier acuerdo conciliatorio.

Por Documento Privado del 14/11/2007, otorgado(a) en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/11/2007 bajo el número 3.409 del libro V, consta que ANTONIO CHAR CHALJUB C.C. No. 8.745.852, obrando en nombre y representación legal de SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.-OLIMPICA S.A., otorga Poder Especial, pero Amplio y Suficiente a HUMBERTO INSIGNARES DE HART C.C. No. 8.734.675, Vicepresidente Administrativo de la compañía, para que en nombre y representación de SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.-OLIMPICA S.A. ejerza y ejecute las siguientes actividades en todo el territorio nacional: 1. Llevar la representación legal de la sociedad en todos los procesos judiciales y/o administrativos en que se debatan o controviertan los derechos de SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A., sin importar la calidad en que participe y, en especial tratándose de su calidad de demandante o demandada. 2. Representar a la sociedad en los asuntos inherentes al manejo del recurso humano y en las actuaciones ante el Ministerio de Protección Social y las demás autoridades administrativas; laborales, de salud o que de cualquier modo intervengan directa o indirectamente en el manejo del recurso humano de SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A. 3.

Comparecer en nombre y representación legal de SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A. a las audiencias de conciliación judiciales y extrajudiciales en especial tratándose de aquellas que se lleven a cabo de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 640 de 2.001 o las normas que la complementen, modifiquen o adicionen, así como para suscribir las respectivas actas de conciliación o de no conciliación y para obligar a OLIMPICA S.A. en cualquier acuerdo conciliatorio. 4. Constituir apoderados en todos los procesos judiciales y/o administrativos que se inicien o tramiten en todo el territorio nacional en donde tenga interés OLIMPICA S.A. También podrá constituir apoderados en estos mismos términos para todas las actuaciones ante autoridades administrativas, así como revocar los poderes conferidos. 5. Desistir, transigir; conciliar y facultar a apoderados para tales actos cuando lo estime conveniente. 6. Celebrar contratos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, siempre y cuando el canon mensual no exceda el valor de cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes en la fecha de celebración del contrato. 7. Representar a la sociedad ante el Sena, el ISS, Las Cajas de Compensación Familiar y cualquier otra autoridad administrativa. 8. Suscribir contratos de suministro o venta de alimentos, medicamentos, cosméticos y mercancías en general que SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A. comercialice.

9. Participar en las licitaciones que tengan por objeto la venta de los productos indicados en el numeral 8 y firmar los contratos que de ella se deriven, en una cuantía que individualmente o por contrato no exceda de quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes. 10. Endosar con su firma los cheques recibidos para su cobro jurídico y/o extrajudicial.

Por Documento Privado del 06/08/2008, otorgado(a) en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/08/2008 bajo el número 3.708 del libro V, Consta que ANTONIO CHAR CHALJUB CC.No.8.745.852, obrando en nombre y representación legal de SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.-OLIMPICA S.A., otorgo poder especial, pero amplio y suficiente a AIDA LUCIA VELEZ VENGOECHEA CC.No.32.609.453, para que en nombre y representación de SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.-OLIMPICA S.A. ejerza y ejecute las siguientes actividades en todo el territorio nacional, mientras este en el ejercicio de su cargo de gerente de gestión humana. 1.- Llevar la representación legal de la



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10
Recibo No. 0, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

sociedad en todos los procesos judiciales y/o administrativos de naturaleza o caracter laboral en que debatan o controviertan los derechos de SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.-OLIMPICA S.A., sin importar la calidad en que participe y en especial tratandose de su calidad de demandante o demanda. 2. Representar a la sociedad en los asuntos inherentes al manejo del recurso humano y en las actuaciones entre el Ministerio de Proteccion Social y las demas autoridades administrativas, laborales de salud o que de cualquier modo intervengan directa o indirectamente en el manejo del recurso humano de SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.-OLIMPICA S.A. 3.- Notificarse de cualquier providencia judicial laboral y/o administrativa laboral, absolver interrogatorios de parte, conciliar en materia laboral, pagar obligaciones de la compañía en materia laboral. 4.- Constituir apoderados en todos los procesos judiciales y/o administrativos de naturaleza o caracter laboral que se inicien o tramiten en todo el territorio nacional en donde tenga interes SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.-OLIMPICA S.A. . Tambien podra constituir apoderados en estos mismos terminos para todas las actuaciones laborales ante autoridades administrativas, asi como revocar los poderes conferidos. 5.- Representar a la sociedad ante el sena, el ISS, las cajas de compensacion familiar y cualquier otra autoridad administrativa relacionada con asuntos laborales o de gestion del recurso humano. 6.- Firmar las escrituras publicas de constitucion y/o cancelacion de hipoteca y/o todos los documentos de garantias que se otorguen a favor de SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.-OLIMPICA S.A. por medio de los cuales los empleados de la empresa otorguen garantia en respaldo de creditos. 7.- Adelatar todas las diligencias, actuaciones judiciales y gestiones administrativas para el cabal cumplimiento de este mandato.

Por Documento Privado del 01/06/2009, otorgado(a) en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/06/2009 bajo el número 3.926 del libro V, Consta que JOSE MANUEL CARBONELL GOMEZ, C.C. No. 3.744.773, actuando en nombre y representacion , en su calidad de suplente del Presidente de SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.-OLIMPICA S.A., confiere poder especial amplio y suficiente a ZULMA MUÑOZ BELEÑO, C.C. No. 32.766.829 y/o NAYETH FAYAD MARIA, C.C. No. 22.467.180. para que en nombre y representacion de SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICAS S.A. OLIMPICA S.A., suscriba en virtud del contrato de factoring celebrado entre SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A. OLIMPICA S.A. y SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANSA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL, los endosos de los pagares de TARJETA DE CREDITO OLIMPICA, a favor de esa entidad financiera. Este poder sera valido mientras ZULMA MUÑOZ BELEÑO y/o NAYETH FAYAD MARIA esten vinculados a SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANSA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL como Directora de Operaciones de Tarjeta Olimpica y Directora Juridica respectivamente.

Por Documento Privado del 05/06/2012, otorgado(a) en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 20/06/2012 bajo el número 4.866 del libro V, consta que el señor JOSE MANUEL CARBONELL GÓMEZ, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Barranquilla, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.744.773, obrando en nombre y representación legal de SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.-OLIMPICA S.A., sociedad comercial, constituida mediante Escritura Pública número 2427 del 29 de octubre de 1977, de la Notaría Quinta de Barranquilla, inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 10 de noviembre de 1977, con domicilio principal en la ciudad de Barranquilla; todo lo cual consta en el certificado de existencia y representación expedido por la citada Cámara; que se acompaña, otorgo poder especial, pero amplio y suficiente, a NORELLA BEATRIZ BACCI GUTIERREZ también mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.608.507 expedida en Barranquilla, para que en

40 Olga L. Baetrago Rosso



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10
Recibo No. 0, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

nombre y representación de SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.- OLIMPICA S.A. y en calidad de Tesorera General, suscriba las declaraciones de cambio requeridas para el cumplimiento de las disposiciones cambiarias y tributarias, todo lo anterior de acuerdo a lo establecido por la Circular Reglamentaria Externa DCIN-83 Capítulo 1. La declaración de cambio deberá suscribirse personalmente por quien realiza la operación, su representante, apoderado general o mandatario especial aunque no sea abogado. La Calidad de representante, apoderado o mandatario se presumirá en quienes se anuncien como tal al momento de presentar la declaración de cambio. La apoderada está facultada para realizar todos los actos, gestiones y diligencias que sean necesarios para el perfeccionamiento del mandato que aquí se le encomienda.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del 19/03/2004, otorgado en Barranquilla inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 01/04/2004 bajo el número 110.304 del libro respectivo, consta que la sociedad:

SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.-OLIMPICA S.A.

Es controlante del GRUPO EMPRESARIAL cuyas vinculadas son:

SONOVISTA PUBLICIDAD S.A.

Domicilio: Barranquilla

PORTALES URBANOS S.A.

Domicilio: Barranquilla

Que por Documento Privado del 30/11/2005, otorgado en Barranquilla inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28/12/2005 bajo el número 121.727 del libro respectivo, consta que la sociedad:

SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.-OLIMPICA S.A.

Es controlante del GRUPO EMPRESARIAL cuyas vinculadas son:

PORTAL DE ARMENIA S.A.

Domicilio: Armenia

Que por Documento Privado del 26/01/2009, otorgado en Barranquilla inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 20/02/2009 bajo el número 146.636 del libro respectivo, consta que la sociedad:

SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.-OLIMPICA S.A.

Es controlante del GRUPO EMPRESARIAL cuyas vinculadas son:

BANCO SERFINANZA S.A

Domicilio: Barranquilla

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA # 030

Matrícula No: 3.063 DEL 1972/03/24

Último año renovado: 2019

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CR 43 No 30 - 24

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3792800

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Otras Actividades 2: L682000
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA # 076

Matrícula No: 3.066 DEL 1972/03/24

Último año renovado: 2019

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CL 76 CR 49C ESQUINA

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3587648

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA # 072

Matrícula No: 3.067 DEL 1972/03/24

Último año renovado: 2019

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CR 47 No 72 - 31

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: C101100

PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE CARNE Y PRODUCTOS CARNICOS

Actividad Secundaria: C108100

ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA

Otras Actividades 1: C108400

ELABORACION DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS

Nombre:

SUPERTIENDAS OLIMPICA # 84

Matrícula No: 3.068 DEL 1972/03/24

Último año renovado: 2019

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CL 84 CR 67 ESQUINA

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3556983

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA # 020

Matrícula No: 17.866 DEL 1974/05/06

Último año renovado: 2019

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CR 43 No 32 - 56

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3510783

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERALMACENES OLIMPICA NO. 001

Matrícula No: 18.294 DEL 1975/05/20

Último año renovado: 2019

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CL 53 No 46 - 38

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3720490

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA # 073

Matrícula No: 26.691 DEL 1977/04/18

Último año renovado: 2019

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CL 73 CR 43D ESQUINA

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3581218

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: C101100

PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE CARNE Y PRODUCTOS CARNICOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Nombre:



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

SUPERDROGUERIA OLIMPICA # 514
Matrícula No: 26.692 DEL 1977/04/18
Último año renovado: 2019
Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: CR 41 D No 73 - 17
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3588376
Actividad Principal: G477300
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Actividad Secundaria: G471100
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
Otras Actividades 1: G471900
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS
Otras Actividades 2: L682000
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:
OFICINAS CENTRALES
Matrícula No: 28.628 DEL 1977/11/07
Último año renovado: 2019
Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: CL 53 No 46 - 192 LO 3-01
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3710350
Actividad Principal: G471100
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
Actividad Secundaria: G471900
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS
Otras Actividades 1: G477300
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Otras Actividades 2: L682000
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:
SUPERTIENDA OLIMPICA # 082
Matrícula No: 35.278 DEL 1979/05/31
Último año renovado: 2019
Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: CR 46 No 82 - 54
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3780484
Actividad Principal: G471100
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
Actividad Secundaria: G471900
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS
Otras Actividades 1: G477300
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Otras Actividades 2: L682000
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

12 Olga Botrigo Rosso



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10
Recibo No. 0, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

Nombre:

SUPERDROGUERIA OLIMPICA # 510

Matrícula No: 35.280 DEL 1979/05/31

Último año renovado: 2019

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CL 76 No 49 - 24

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3587611

Actividad Principal: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Actividad Secundaria: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Otras Actividades 1: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA # 036

Matrícula No: 63.403 DEL 1983/09/21

Último año renovado: 2019

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CL 36 B No 13 C - 45

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3342549

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

CEDI BOMBONA

Matrícula No: 78.691 DEL 1985/04/25

Último año renovado: 2019

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CL 04 No 01 E - 408

Municipio: Malambo - Atlantico

Teléfono: 3423136

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA # 021

Matrícula No: 87.380 DEL 1986/04/28

Último año renovado: 2019

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CR 21B CL 64 ESQUINA

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3460055

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA # 068

Matrícula No: 97.121 DEL 1987/05/08

Último año renovado: 2019

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CL 68 No 31 - 81

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3564981

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERDROGUERIA OLIMPICA # 526

Matrícula No: 114.822 DEL 1988/10/13

Último año renovado: 2019

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CL 70 No 53 - 11

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3595912

Actividad Principal: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

SUPERDROGUERIA OLIMPICA # 515

Matrícula No: 119.719 DEL 1989/05/11

Último año renovado: 2019

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CL 84 No 51 B - 22

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3780474

Actividad Principal: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERALMACENES OLIMPICA SAO 093

Matrícula No: 151.717 DEL 1991/12/30

Último año renovado: 2019

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CL 93 CR 46 ESQUINA

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3590220

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERDROGUERIA OLIMPICA NO. 528

Matrícula No: 171.464 DEL 1993/05/12

Último año renovado: 2019

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CR 46 No 93 - 15

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3595912

Actividad Principal: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA NO. 516

Matrícula No: 194.771 DEL 1994/12/29

Último año renovado: 2019

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CL 47 No 14 - 189



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3463797
Actividad Principal: G471100
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
Actividad Secundaria: G471900
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS
Otras Actividades 1: G477300
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Otras Actividades 2: L682000
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:
SUPERTIENDA OLIMPICA NO. 503
Matrícula No: 206.391 DEL 1995/10/05
Último año renovado: 2019
Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: CL 19 No 04 - 134
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3268989
Actividad Principal: G471100
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
Actividad Secundaria: G471900
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS
Otras Actividades 1: G477300
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Otras Actividades 2: L682000
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:
SUPERALMACEN OLIMPICA SAO 047
Matrícula No: 247.021 DEL 1998/01/26
Último año renovado: 2019
Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: CR 9 CL 47 ESQUINA
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3477524
Actividad Principal: G471100
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
Actividad Secundaria: G471900
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS
Otras Actividades 1: G477300
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Otras Actividades 2: L682000
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:
SUPERALMACENES OLIMPICA SAO 031
Matrícula No: 314.825 DEL 2001/07/09
Último año renovado: 2019
Categoría: ESTABLECIMIENTO



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

Dirección: CR 30 No 29 A - 218
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3744960
Actividad Principal: G471100
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
Actividad Secundaria: G471900
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS
Otras Actividades 1: G477300
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Otras Actividades 2: L682000
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:
SUPERTIENDA OLIMPICA NO. 038
Matrícula No: 322.278 DEL 2001/12/13
Último año renovado: 2019
Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: CR 38 No 102 B - 15
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3593285
Actividad Principal: G471100
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
Actividad Secundaria: G471900
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS
Otras Actividades 1: G477300
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Otras Actividades 2: L682000
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA NO.045
Matrícula No: 352.455 DEL 2003/06/13
Último año renovado: 2019
Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: CL 45 No 02 - 09
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3642684
Actividad Principal: G471100
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
Actividad Secundaria: G471900
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS
Otras Actividades 1: G477300
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Otras Actividades 2: L682000
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:
SUPERTIENDA OLIMPICA NO 46
Matrícula No: 384.416 DEL 2004/12/06
Último año renovado: 2019



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: CL 45 CR 20 ESQUINA
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3710123
Actividad Principal: G471100
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
Actividad Secundaria: G471900
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS
Otras Actividades 1: G477300
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Otras Actividades 2: L682000
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:
DROGUERIA OLIMPICA # 539
Matrícula No: 385.052 DEL 2004/12/27
Último año renovado: 2019
Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: CR 55 No 72 - 109 PI 2
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3710123
Actividad Principal: G477300
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Actividad Secundaria: G471900
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS
Otras Actividades 1: L682000
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:
SUPERTIENDA OLIMPICA NO. 544
Matrícula No: 416.564 DEL 2006/07/14
Último año renovado: 2019
Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: CL 82 No 52 - 77
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3776206
Actividad Principal: G471100
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
Actividad Secundaria: G471900
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS
Otras Actividades 1: G477300
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Otras Actividades 2: L682000
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:
SUPERTIENDA OLIMPICA NO. 8
Matrícula No: 423.419 DEL 2006/10/27
Último año renovado: 2019
Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: CL 36 B No 08 - 00 EQ

45 Olga L. Bottrago Rosso



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10
Recibo No. 0, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3472207
Actividad Principal: G471100
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
Actividad Secundaria: G471900
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS
Otras Actividades 1: G477300
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Otras Actividades 2: L682000
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:
SUPERTIENDA OLIMPICA NO. 63
Matrícula No: 423.420 DEL 2006/10/27
Último año renovado: 2019
Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: CL 63 No 14 - EQ
Municipio: Soledad - Atlantico
Teléfono: 3233938
Actividad Principal: G471100
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
Actividad Secundaria: G471900
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS
Otras Actividades 1: G477300
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Otras Actividades 2: L682000
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:
CENTRO DE DISTRIBUCION OLIMPICA 961
Matrícula No: 432.075 DEL 2007/03/27
Último año renovado: 2019
Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: CL 18 No 13 - 360
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3710100
Actividad Principal: G477300
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Nombre:
SUPERTIENDA OLIMPICA NO. 006
Matrícula No: 448.495 DEL 2007/12/11
Último año renovado: 2019
Categoría: AGENCIA
Dirección: CR 06 No 76 - 06
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3653878
Actividad Principal: G471100
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
Actividad Secundaria: G471900
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA NO. 043 - MIRAMAR

Matrícula No: 449.050 DEL 2007/12/26

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CR 43 No 99 - 50

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3663045

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA NO. 24 - LAS NIEVES

Matrícula No: 464.247 DEL 2008/08/14

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CR 12 No 23 - 05

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3465387

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA N° 022

Matrícula No: 500.720 DEL 2010/05/19

Último año renovado: 2019

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CR 18 No 22 - 04

Municipio: Sabanalarga - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA STO 060 TANGANAZO

Matrícula No: 534.049 DEL 2011/12/22

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CL 72 CR 60 ESQUINA

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3680756

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA NO. 023 LOS ROBLES

Matrícula No: 534.050 DEL 2011/12/22

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CL 80 No 23 D - 95

Municipio: Soledad - Atlantico

Teléfono: 3825570

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDAS OLIMPICA NO. 51 VILLA CAMPESTRE

Matrícula No: 544.876 DEL 2012/05/03

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CL 04 No 25 - 03 MZ 4 LO 1

Municipio: Puerto colombia - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

Actividad Secundaria: G471900
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS
Otras Actividades 1: G477300
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Otras Actividades 2: L682000
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

TDP 800 PORTAL DEL PRADO

Matrícula No: 546.290 DEL 2012/05/30

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CL 53 # 46-149 MEZ.2 LC 3

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Actividad Secundaria: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA NO. 017 BARANOA

Matrícula No: 552.516 DEL 2012/09/05

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CR 17 No 14 - 19

Municipio: Baranoa - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA NO. 019 SANTO TOMAS

Matrícula No: 552.519 DEL 2012/09/05

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CL 04 No 06 - 02

Municipio: Santo tomas - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y

17 Olga L. Bottrago Rosco



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA Y DROGUERIA OLIMPICA NO. 018 SOLEDAD

Matrícula No: 556.856 DEL 2012/10/19

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CR 22 No 18 - 15

Municipio: Soledad - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA NO. 098 BUENAVISTA

Matrícula No: 564.741 DEL 2013/03/07

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CR 56 No 96 - 165

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA NO. 061 RECREO

Matrícula No: 564.740 DEL 2013/03/07

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CL 61 ENTRE CR 41 Y 43

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Otras Actividades 2: L682000
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA NO. 016 GALAPA

Matrícula No: 581.624 DEL 2013/10/16

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CR 18 ENTRE CALLE 10 Y 12

Municipio: Galapa - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDAS OLIMPICA NO. 026 SOLEDAD

Matrícula No: 581.623 DEL 2013/10/16

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CL 26 No 18 - 26 LO 1

Municipio: Soledad - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA STO 040 SIAPE

Matrícula No: 610.896 DEL 2014/11/18

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: Via 40 No. 84 - 47

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

28 Olga L. Quiroga Rosso



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10
Recibo No. 0, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

Otras Actividades 1: G477300
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Otras Actividades 2: L682000
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA STO 027 LOS OLIVOS
Matrícula No: 610.898 DEL 2014/11/25
Último año renovado: 2019
Categoría: AGENCIA
Dirección: CR 27 No 106 - 14
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3710123
Actividad Principal: G471100
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
Actividad Secundaria: G471900
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS
Otras Actividades 1: G477300
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Otras Actividades 2: L682000
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA STO 007 MALAMBO
Matrícula No: 610.899 DEL 2014/11/25
Último año renovado: 2019
Categoría: AGENCIA
Dirección: CR 01 B No 11 G - 30
Municipio: Malambo - Atlantico
Teléfono: 3710123
Actividad Principal: G471100
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
Actividad Secundaria: G471900
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS
Otras Actividades 1: G477300
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Otras Actividades 2: L682000
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA STO 004
Matrícula No: 625.442 DEL 2015/07/10
Último año renovado: 2019
Categoría: AGENCIA
Dirección: LosVolcanes Ac Oriental Kml27-128
Municipio: Galapa - Atlantico
Teléfono: 3710123
Actividad Principal: G471100
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
Actividad Secundaria: G471900
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA STO 005 AV. LAS TORRES

Matrícula No: 632.118 DEL 2015/10/05

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CL 45 No 42 - 19

Municipio: Soledad - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA STO 009 PUERTO COLOMBIA

Matrícula No: 632.119 DEL 2015/10/05

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CL 02 No 08 - 13

Municipio: Puerto colombia - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA STO 025 LOS MANGOS

Matrícula No: 636.045 DEL 2015/12/18

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CR 37 B No 18 - 380

Municipio: Soledad - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

19 Olga L. Bottrago Rosso



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA STO 042 UNIVERSAL

Matrícula No: 636.046 DEL 2015/12/18

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CR 04 No 41 B - 07

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA STO 014 SIETE DE ABRIL

Matrícula No: 646.021 DEL 2016/05/13

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CL 51 B No 02 AS - 05

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERDROGUERIA OLIMPICA SDO 052 TORRES DEL METRO

Matrícula No: 646.022 DEL 2016/05/13

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CL 53 No 52 - 68 LO 1

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS



CÁMARA DE
COMERCIO
DE BARRANQUILLA

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

Actividad Secundaria: G471900
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS
Otras Actividades 1: L682000
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:
SUPERTIENDA OLIMPICA STO 078 CIUDAD JARDIN
Matrícula No: 646.023 DEL 2016/05/13
Último año renovado: 2019
Categoría: AGENCIA
Dirección: CL 78 No 42 - 15
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3710123
Actividad Principal: G471100
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
Actividad Secundaria: G471900
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS
Otras Actividades 1: G477300
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Otras Actividades 2: L682000
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:
SUPERTIENDA OLIMPICA STO 028 EL SILENCIO
Matrícula No: 649.963 DEL 2016/07/07
Último año renovado: 2019
Categoría: AGENCIA
Dirección: CR 26 B No 74 C - 46
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3710123
Actividad Principal: G471100
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
Actividad Secundaria: G471900
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS
Otras Actividades 1: G477300
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Otras Actividades 2: L682000
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:
SUPERTIENDA OLIMPICA STO 029 SABANAGRANDE
Matrícula No: 649.964 DEL 2016/07/07
Último año renovado: 2019
Categoría: AGENCIA
Dirección: CL 11 No 07 - 42
Municipio: Sabanagrande - Atlantico
Teléfono: 3710123
Actividad Principal: G471100
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
Actividad Secundaria: G471900
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO

o Olga L. Buitrago Rosso



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA STO 032 SABANALARGA CRA 22

Matrícula No: 654.789 DEL 2016/09/05

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CL 27 # 22 C ESQUINA

Municipio: Sabanalarga - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA STO 033 SOLEDAD 2000

Matrícula No: 654.792 DEL 2016/09/05

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CL 54 # 14-14 / 148

Municipio: Soledad - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERDROGUERIA OLIMPICA SDO 099 CC PLAZA DEL PARQUE

Matrícula No: 654.793 DEL 2016/09/05

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CR 56 No 98 - 65

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Actividad Secundaria: G471900



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS
Otras Actividades 1: L682000
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA STO 039 CHIQUINQUIRA

Matrícula No: 654.790 DEL 2016/09/05

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CR 30 No 39 - 18

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERDROGUERIA OLIMPICA SDO 048 SAGRADO CORAZON

Matrícula No: 654.791 DEL 2016/09/05

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CR 42 F No 82 - 15

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERDROGUERIA OLIMPICA SDO 037 PRADOMAR

Matrícula No: 659.715 DEL 2016/11/08

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CL 2 # 17-53 L. 1 AL 7

Municipio: Puerto colombia - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

21 Olga L. Quiroga Rosso



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

Otras Actividades 1: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA STO 034 PALMAR DE VARELA

Matrícula No: 659.713 DEL 2016/11/08

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CL 11 No 06 - 35

Municipio: Palmar de varela - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERALMACEN OLIMPICA SAO 094 VILLA CAROLINA

Matrícula No: 659.711 DEL 2016/11/08

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CL 93 No 71 - 49 MZ B TL 1

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA STO 035 EL CONCORD-MALAMBO

Matrícula No: 659.714 DEL 2016/11/08

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: URB. EL CONCORD CR 27 # 15A-31

Municipio: Malambo - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y



CÁMARA DE
COMERCIO
DE BARRANQUILLA

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA STO 015 LA PAZ

Matrícula No: 659.712 DEL 2016/11/08

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CL 108 No 12 F - 18

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA STO 64 LA CENTRAL

Matrícula No: 685.834 DEL 2017/09/26

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CL 65 No 04 - 151

Municipio: Soledad - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERDROGUERIA OLIMPICA SDO 58 CATALUNYA

Matrícula No: 685.835 DEL 2017/09/26

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CL 84 No 57 - 62 LO 11

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

2 Olga L Buitrago Rosso



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Otras Actividades 2: L682000
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA STO 080 GRANADILLO

Matrícula No: 720.422 DEL 2018/11/14

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CR 43 No 80 - 123

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA STO 050 MANUELA BELTRAN

Matrícula No: 720.421 DEL 2018/11/14

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CR 15 No 30 - 150

Municipio: Soledad - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPERTIENDA OLIMPICA STO 049

Matrícula No: 720.741 DEL 2018/11/16

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CR 41 D No 73 - 65

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3710123

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10
Recibo No. 0, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

Otras Actividades 1: G477300
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Otras Actividades 2: L682000
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:
SUPERTIENDA OLIMPICA STO 085 CALLE 85
Matrícula No: 721.558 DEL 2018/11/27
Último año renovado: 2019
Categoría: AGENCIA
Dirección: CR 51 B No 85 - 48
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3710123
Administrador: : Holguin Espinosa Raul
Actividad Principal: G471100
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
Actividad Secundaria: G471900
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS
Otras Actividades 1: G477300
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Otras Actividades 2: L682000
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:
SUPERTIENDA OLIMPICA STO 54 VILLA CAMPESTRE CALLE 3
Matrícula No: 722.623 DEL 2018/12/19
Último año renovado: 2019
Categoría: AGENCIA
Dirección: CL 3 No 25 - 203
Municipio: . Puerto colombia - Atlantico
Teléfono: 3710123
Actividad Principal: G471100
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
Actividad Secundaria: G471900
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS
Otras Actividades 1: G477300
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Otras Actividades 2: L682000
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:
SUPERTIENDA OLIMPICA STO 065 MURILLO ESTADIO
Matrícula No: 735.200 DEL 2019/05/27
Último año renovado: 2019
Categoría: AGENCIA
Dirección: CL 45 No 16 A S - 40
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3710123
Administrador: : Holguin Espinosa Raul
Actividad Principal: G471100
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

5. Olga L. Bottrago Rosso



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

Actividad Secundaria: G471900
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS
Otras Actividades 1: G477300
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Otras Actividades 2: L682000
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPER TIENDA OLIMPICA STO 056 BUENA ESPERANZA

Matrícula No: 735.235 DEL 2019/05/27

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CL 63 No 15 - 25

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3710123

Administrador: : Holguin Espinosa Raul

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Nombre:

SUPER TIENDA OLIMPICA STO 057 VILLA ADELA

Matrícula No: 736.633 DEL 2019/06/12

Último año renovado: 2019

Categoría: AGENCIA

Dirección: CL 47 No 6 D - 21

Municipio: Soledad - Atlantico

Teléfono: 3710123

Administrador: : Holguin Espinosa Raul

Actividad Principal: G471100

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

Actividad Secundaria: G471900

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

Otras Actividades 1: G477300

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: L682000

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro
mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de
embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 27/08/2019 - 11:48:10

Recibo No. 0, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YE2F566FFF

Este certificado refleja la situación jurídica de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.



Empresa de Servicios de Salud Familiar

PREVENIR

Nit. 821.002.433-3

Calle 7 No. 8-50 - Caicedonia Valle

Teléfonos: 216 5294 - 216 5407

Fecha 11/07/2015 Empresa _____ Rango _____

Nombre Olga Lucia Buitrago Identificación: CC 66398401

Servicio Médico General

Odontología

Ortodoncia

Laboratorio Clínico

Fisioterapia

Terapia Respiratoria

Psicología

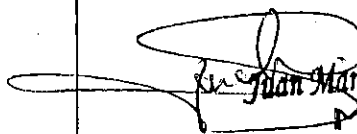
Promoción y Prevención de Salud

R/

Valoración por fisitis

1

10X
M797


Juan Manuel Chamorro S.
Médico
RM: 54896

Recibido _____

“UNIDOS POR SU SALUD”

29 Olga Buitrago Rosso

Historia : 112560342 Fecha Historia: 11/07/2019 11:20:25 am
Identificación: CC 66888401 Nombre Afiliado: Olga Lucia Buitrago Rosso
Edad: 48 Años Sexo: Femenino Estado Civil: SOLTERO Rango: Rango 1 (estrato 1)
Dirección: URB ISABELA MZ D CASA 18 CAICEDONIA Telefono: 2163690
Ciudad: Caicedonia Tipo Afiliado: Cotizante
Empresa: Operador De Servicios Excelsior S A S Cargo: Empleado Dependiente
Centro Atención: Prevenir Ips Ltda
Profesional Médico: Juan Manuel Chamorro Solorsano
Registro del Profesional Médico: 54896

Situación Actual

Causa de Consulta

Motivo De Consulta

DOLOR EN LOS HUESOS

Enfermedad Actual

ANTECEDENTES DE FIBROMIALGIA ESTA EN MANEJO POR FISITRIA FORMULA PREGABALINA.
REFIERE HACE 1 MES Y MEDIO PRESENTA AUMENTO DE DOLOR EN ARTICULACIONES. ESTA ESPERANDO CITA DECONTROL POR FISITRIA PERO AL MOMENTO NO HAY.
ADEMAS REFIERE DOLOR EN-SEÑALA PARTE MAS EXTERNA DE PECHO LADO DERECHO- INDICA CUANDO SE AGACHA RAPIDO O CUANDO ESTA ANGUSTIADA. ES FUERTE POR UN 1 SEGUNDO Y LUEGO MUY DISCRETO HATAS 5 MINUTOS. NO DISEÑA. NO SUDURACION NI OTROS SINTOMAS.

Antecedentes

Antecedentes Personales

- Hipertension : No
- Enfermedad Cerebro Vascular : No
- Infarto Del Miocardio : No
- Diabetes : No
- Enfermedad Renal Cronica : No
- Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica : No
- Asma : No
- Tuberculosis : No
- Infeccion Por Vih/sida : No
- Alergia A Medicamentos : No
- Depresion : No
- Observaciones Generales

Fibromialgia desde 2016

Antecedentes Ginecológicos y Obstétricos

Ciclos Menstruales Regulares? : Si

26 Olga Buitrago Rosso

Ciclos Menstruales
3*30
Fecha Última Menstruación
10/12/2017
Se Ha Realizado La Citología? : Si
Año Ultima Citologia : 2018
Se Ha Realizado La Mamografía : No
Gravidad : No
Ive : No
Menopausia : No
Observaciones Generales

normal

Antecedentes Familiares

Hipertensión : Ninguno
Enfermedad Cerebro Vascular : Ninguno
Diabetes : Ninguno
Obesidad : Ninguno
Díslipidemia : Ninguno
Enfermedad Coronaria : Ninguno
Nefropatía : Ninguno
Enfermedad Renal Crónica : Ninguno
Infarto Del Miocardio : Ninguno
Problemas De,Tiroides : Ninguno
Cáncer : Ninguno
Trastornos De Visión : Ninguno
Enferm. Mental : Ninguno
Hematológicos : Ninguno
Tuberculosis : Ninguno
Enferm. Neurológica : Ninguno
Enferm. Infecciosa : Ninguno
Muerte Por Infarto Agudo Del Miocardio En Menores De 65 Años : Ninguno
Asma : Ninguno
Otras Patologías : Ninguno
Lepra : No

Ocupacionales

Ocupación Habitual
SERVICION GENERALES
Utilización De Equipos De Protección Adecuados? : Si
Jornada Laboral? : Diurno
¿que Arl Tiene? : Humana

Factores de Riesgo

Factores Protectores

27 Olga Buitrago Ejercicio : No Rosso

Consumo alguno de estos alimentos mas de 4 veces en la semana?

Frutas

Verduras

Leguminosas

Cereales integrales

Realiza Actividades Recreativas : No

Factores de riesgo

Consumo De Licor? : No

Fuma? : No

Fue Fumador? : No

Consumo Sustancias Sicoactivas : No

Fumador Pasivo : No

Cocinar Con Leña : No

Consumo alguno de estos alimentos mas de 2 veces a la semana?

Fritos

Yema de huevo

Carnes frias

Comidas rapidas

Consumo Tranquilizantes? : No

Factores de riesgo Biosicosocial

Intento De Suicidio : No

Maltrato Fisico : No

Maltrato Psicologico : No

Abuso Sexual : No

Se Siente Aceptado? : No

Desplazado : No

Se Ha Visto Afectado Por Violencia Social : No

Sexualidad y planificación familiar

Vida Sexual Activa : No

Ha Tenido Sintomas Relacionados Con Su Desempeño Sexual? : No

Enfermedad De Transmision Sexual : No

Planea Embarazarse En Los Próximos 12 Meses? : No

Metodo De Planificacion Familiar : No

Ha Tenido Consejería En Planificacion : Si

Observaciones Generales

No posee ningun tipo de anticonceptivo, por no tener pareja ni vida sexual activa, manifiesta no tener deseos de tener hijos. Inicio periodo de Menopausia.

Revisión por Sistemas

Signos generales

Ha Presentado Fiebre? : No

Ha Tenido Escalofrio? : No

Pérdida De Apetito O Fatiga Relacionada Con Pérdida De Peso En Los Últimos Tres Meses Y Por Causa Desconocida? : No

28 Olga Bottrago Rosso

Sudoración Nocturna Importante, Sin Causa Aparente. : No

Respiratorio

Le Silba El Pecho? : No

Ha Presentado Tos? : No

Tiene Que Dormir Con Almohadas Altas Para Poder Respirar Mejor? : No

Examen Fisico

Signos vitales

Peso (kg) : 53

Talla (m) : 1.61

Imc (%) : 20.45

Area De Superficie Corporal : 1.54

Frecuencia Respiratoria : 18

Temp.(°c) : 36

Pulso : 72

Frecuencia Cardiaca : 72

P.a.s Sentado Brazo Derecho : 100

P.a.d Sentado Brazo Derecho : 70

Presion Arterial Media : 80

Otorrino

Oidos : Normal

Nariz : Normal

Boca : Normal

Garganta : Normal

Cuello

Cuello : Normal

Tiroides : Normal

Ingurgitación Yugular : No

Masas En El Cuello : No

Soplo : No

Torax y cardiopulmonar

Corazón : Normal

Pulmones : Normal

Dolor A La Palpacion : Si

Disbalance Respiratorio : No

Tirajes : No

Observaciones Generales

DOLOR DIGITOPRESION A NIVEL DE 5-6 COSTILAS ENTE LINEA MEDIO CLAVICULAR Y AXILAR ANTERIOR LADO DERECHO

Abdomen

Masas : No

Megalias : No

Soplos : No

Ascitis : No

Osteomuscular

29 Olga Patricia Bartra Rasso

Extremidades : Normal
Edemas : No
Osteoarticular : Normal

Piel y anexos

Lesiones Piel : No
Color : Normal

Neurológico

Esfera Mental : Normal
Estado De Conciencia : Normal
Motricidad Fina : Normal
Sensibilidad : Normal

Dx y Cx

Conducta

Conducta

PACIENTE CON FIBROAMIALGIA. SE QUEJA DE AUMENTO DE DOLORES MUSCULAR PESE A TOMA DE PREGABALINA. ESTA A ESPERA DE CONTROL POR FISITRIA. ADEMAS CON DOLOR EN PECHO NO PRECORDIAL TIPO MECANICO . SE DECIDE DAR FOMRULA CON ACETAMINOFEN, TIAMINA Y CALCIO. SE RECOMEIDA CALOR LOCAL. SEGUE MANEJO SEGUN FISITRIA SE RENUEVA ORDEN PARA CONTROL FISITRIA

Diagnósticos Historia

Diagnóstico	Tipo Diagnóstico	Contingencia Origen	Observaciones
M797: Fibromialgia	Impresion Diagnostica	Enfermedad General	

30 Olga L Bui Trago Rosso

Historia: 163027770

Fecha Historia: 31/07/2019 10:49:21 am

Identificación: CC 66888401

Nombre Afiliado: Olga Lucia Buitrago Rosso

Edad: 48 Años

Sexo: Femenino

Estado Civil: SOLTERO

Rango: Rango 1 (estrato 1)

Dirección: URB ISABELA MZ D CASA 18 CAICEDONIA

Telefono: 2163690

Ciudad: Caicedonia

Tipo Afiliado: Cotizante

Empresa: Operador De Servicios Excelsior S A S

Cargo: Empleado Dependiente

Centro Atención: Prevenir Ips Ltda

Profesional Médico: Juan Manuel Chamorro Solorsano

Registro del Profesional Médico: 54896

Situacion Actual

Causa de Consulta

Motivo De Consulta

NO DUERMO BIEN

Enfermedad Actual

REFIERE CUADRO DE 1 SEMANA IMSONIO. MULTIPLES DESPERTARES. SUEÑO NO REPARADOR.
NO OTROS SINTOMAS.

Antecedentes

Antecedentes Personales

- Hipertension : No
- Enfermedad Cerebro Vascular : No
- Infarto Del Miocardio : No
- Diabetes : No
- Enfermedad Renal Cronica : No
- Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica : No
- Asma : No
- Tuberculosis : No
- Infeccion Por Vih/sida : No
- Alergia A Medicamentos : No
- Depresion : No
- Observaciones Generales

Fibromialgia desde 2016

Antecedentes Ginecológicos y Obstétricos

- Ciclos Menstruales Regulares? : Si
- Ciclos Menstruales
- 3*30
- Fecha Última Menstruación

si Olga L Buitrago Rosso 10/12/2017

Se Ha Realizado La Citología? : Si
Año Última Citologia : 2018
Se Ha Realizado La Mamografía : No
Gravidad : No
Ive : No
Menopausia : No
Observaciones Generales

normal

Antecedentes Familiares

Hipertensión : Ninguno
Enfermedad Cerebro Vascular : Ninguno
Diabetes : Ninguno
Obesidad : Ninguno
Dislipidemia : Ninguno
Enfermedad Coronaria : Ninguno
Nefropatía : Ninguno
Enfermedad Renal Crónica : Ninguno
Infarto Del Miocardio : Ninguno
Problemas De Tiroides : Ninguno
Cáncer : Ninguno
Trastornos De Visión : Ninguno
Enferm. Mental : Ninguno
Hematológicos : Ninguno
Tuberculosis : Ninguno
Enferm. Neurológica : Ninguno
Enferm. Infecciosa : Ninguno
Muerte Por Infarto Agudo Del Miocardio En Menores De 65 Años : Ninguno
Asma : Ninguno
Otras Patologías : Ninguno
Lepra : No

Ocupacionales

Ocupación Habitual
SERVICION GENERALES
Utilización De Equipos De Protección Adecuados? : Si
Jornada Laboral? : Diurno
¿que Arl Tiene? : Humana

Factores de Riesgo

Factores Protectores

Ejercicio : No
Consume alguno de estos alimentos mas de 4 veces en la semana?
Frutas
Verduras
Leguminosas

52 Olga Lidia Butrago Rosso

Cereales integrales
Realiza Actividades Recreativas : No

Factores de riesgo

Consumo De Licor? : No
Fuma? : No
Fue Fumador? : No
Consume Sustancias Sicoactivas : No
Fumador Pasivo : No
Cocinar Con Lefia : No
Consume alguno de estos alimentos mas de 2 veces a la semana?
Fritos
Yema de huevo
Carnes frias
Comidas rapidas
Consume Tranquilizantes? : No

Factores de riesgo Biosicosocial

Intento De Suicidio : No
Maltrato Fisico : No
Maltrato Psicologico : No
Abuso Sexual : No
Se Siente Aceptado? : No
Desplazado : No
Se Ha Visto Afectado Por Violencia Social : No

Sexualidad y planificación familiar

Vida Sexual Activa : No
Ha Tenido Sintomas Relacionados Con Su Desempeño Sexual? : No
Enfermedad De Transmision Sexual : No
Planea Embarazarse En Los Próximos 12 Meses? : No
Metodo De Planificacion Familiar : No
Ha Tenido Consejeria En Planificacion : Si
Observaciones Generales

No posee ningun tipo de anticonceptivo, por no tener pareja ni vida sexual activa, manifiesta no tener deseos de tener hijos. Inicio periodo de Menopausia.

Revision por Sistemas

Signos generales

Ha Presentado Fiebre? : No
Ha Tenido Escalofrio? : No
Pérdida De Apetito O Fatiga Relacionada Con Pérdida De Peso En Los Últimos Tres Meses Y Por Causa Desconocida? : No
Sudoración Nocturna Importante, Sin Causa Aparente. : No

Respiratorio

Le Silba El Pecho? : No

SS Olga L Bartrao Rasso

Ha Presentado Tos? : No

Tiene Que Dormir Con Almohadas Altas Para Poder Respirar Mejor? : No

Osteomuscular

Observaciones Generales

EQUIMOSIS CON TRUAMAS LEVES SOLO EN DEDOS.

Examen Fisico

Signos vitales

Peso (kg) : 53

Talla (m) : 1.61

Imc (%) : 20.45

Area De Superficie Corporal : 1.54

Frecuencia Respiratoria : 18

Temp.(°c) : 36

Pulso : 72

Frecuencia Cardiaca : 72

P.a.s Sentado Brazo Derecho : 120

P.a.d Sentado Brazo Derecho : 70

Presion Arterial Media : 86.67

Cuello

Cuello : Normal

Tiroides : Normal

Ingurgitación Yugular : No

Masas En El Cuello : No

Soplo : No

Torax y cardiopulmonar

Corazón : Normal

Pulmones : Normal

Dolor A La Palpacion : No

Disbalance Respiratorio : No

Tirajes : No

Abdomen

Masas : No

Megalias : No

Soplos : No

Ascitis : No

Osteomuscular

Extremidades : Normal

Edemas : No

Osteoarticular : Normal

Piel y anexos

Lesiones Piel : No

Color : Normal

Neurológico

34 Olga L. Buñaga Rosso.

Esfera Mental : Normal
Estado De Conciencia : Normal
Motricidad Fina : Normal
Sensibilidad : Normal
Fuerza : Normal
Reflejos Osteotendinosos : Normal
Pares Craneales : Normal
Pie Diabetico : Normal

Dx y Cx

Conducta

Conducta

PACIENTECON CUADRO DE IMSONIO
SE DECIDE DAR MANEJO CON AMITRILINA ORAL.
SE DAN RECOMEDACIONES HIGINES DEL SUEÑO.
TIENE PENDIENTE CITA FISITRIA POR FIBROMIALGIA.

Diagnósticos Historia

Diagnóstico	Tipo Diagnóstico	Contingencia Origen	Observaciones
F510: Insomnio No Organico	Impresion Diagnostica	Enfermedad General	

ss Olga L Botrago Rosso .

Formula Medica

Coomeva EPS - PREVENIR IPS LTDA

Dirección: CL 9 No. 15 - 26 Teléfono: 2160210

Fecha de Expedición:	05/06/2019	Ciudad:	Calcedonia	Ordenamiento:	73255	Orden de servicio:	1
Diagnostico:	M940			Numero de Autorizacion (AT4):	197050496		
Afiliado:	CC-66888401 - Olga Lucia Buitrago Rosso			Rango	1	Tipo Afiliado:	Cotizante
Ordenador:	Juan Manuel Chamorro Solorsano - RM.54896			Plan Adicional:		Regimen:	Contributivo
Tipo Ordenamiento:	Medicamentos			Finalidad:			Enfermedad General

Medicamentos:			
Descripción	Cantidad	Posología y Vía de Administración	Días
Diclofenaco Sodico Solucion Inyectable 75 Mg	3(Tres)	1 Amp Im Cada Dia	3
Dexametasona Solucion Inyectable 4 Mg	3(Tres)	1 Amp Im Cada Dia	3
Naproxeno Tableta 250 Mg	20(Veinte)	1 Cada 8 Horas	7

Recomendaciones:

NO VALIDO PARA FACTURAR, RECLAME SUS MEDICAMENTOS ANTES DE 30 DÍAS DE LA FECHA DE EMISIÓN.

36 Olga L. Buitrago Rosso .

Historia: 161739644 Fecha Historia: 05/06/2019 10:10:29 am
Identificación: CC 66888401 Nombre Afiliado: Olga Lucia Buitrago Rosso
Edad: 48 Años Sexo: Femenino Estado Civil: SOLTERO Rango: Rango 1 (estrato 1)
Dirección: URB ISABELA MZ D CASA 18 CAICEDONIA Telefono: 2163690
Ciudad: Caicedonia Tipo Afiliado: Cotizante
Empresa: Operador De Servicios Excelsior S A S Cargo: Empleado Dependiente
Centro Atención: Prevenir Ips Ltda
Profesional Médico: Juan Manuel Chamorro Solorsano
Registro del Profesional Médico: 54896

Situacion Actual

Causa de Consulta

Motivo De Consulta

DOLOR EN PECHO

Enfermedad Actual

CUADRO DE APROX 1 AÑO PRESENTA DOLOR MUY OCASIONAL EN REGION PECTORAL ALTA DE LADO DERECHO , TIPO
PUZADA, MAS EVIDENTE CON OFICIOS. Y CUANDO SE SIENTE MUY TRITE. NO SE ACOMPAÑA DE OTROS SINTOMAS.

Antecedentes

Antecedentes Personales

Hipertension : No
Enfermedad Cerebro Vascular : No
Infarto Del Miocardio : No
Diabetes : No
Enfermedad Renal Cronica : No
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica : No
Asma : No
Tuberculosis : No
Infeccion Por Vih/sida : No
Alergia A Medicamentos : No
Depresion : No
Observaciones Generales

Fibromialgia desde 2016

Antecedentes Ginecológicos y Obstétricos

Ciclos Menstruales Regulares? : Si
Ciclos Menstruales
3*30
Fecha Última Menstruación

10/12/2017

Olga L. Buitrago Rosso

Se Ha Realizado La Citología? : Si
Año Ultima Citologia : 2018
Se Ha Realizado La Mamografía : No
Gravidad : No
Ive : No
Menopausia : No
Observaciones Generales

normal

Antecedentes Familiares

Hipertensión : Ninguno
Enfermedad Cerebro Vascular : Ninguno
Diabetes : Ninguno
Obesidad : Ninguno
Dislipidemia : Ninguno
Enfermedad Coronaria : Ninguno
Nefropatía : Ninguno
Enfermedad Renal Crónica : Ninguno
Infarto Del Miocardio : Ninguno
Problemas De Tiroides : Ninguno
Cáncer : Ninguno
Trastornos De Visión : Ninguno
Enferm. Mental : Ninguno
Hematológicos : Ninguno
Tuberculosis : Ninguno
Enferm. Neurológica : Ninguno
Enferm. Infecciosa : Ninguno
Muerte Por Infarto Agudo Del Miocardio En Menores De 65 Años : Ninguno
Asma : Ninguno
Otras Patologías : Ninguno
Lepra : No

Ocupacionales

Ocupación Habitual
SERVICION GENERALES
Utilización De Equipos De Protección Adecuados? : Si
Jornada Laboral? : Diurno
¿que Arl Tiene? : Humana

Factores de Riesgo

Factores Protectores

Ejercicio : No
Consumo alguno de estos alimentos mas de 4 veces en la semana?
Frutas
Verduras
Leguminosas

58 Olga A. Buitrago Rasso

Cereales integrales

Realiza Actividades Recreativas : No

Factores de riesgo

Consumo De Licor? : No

Fuma? : No

Fue Fumador? : No

Consume Sustancias Sicoactivas : No

Fumador Pasivo : No

Cocinar Con Leña : No

Consume alguno de estos alimentos mas de 2 veces a la semana?

Fritos

Yema de huevo

Carnes frias

Comidas rapidas

Consume Tranquilizantes? : No

Factores de riesgo Biosicosocial

Intento De Suicidio : No

Maltrato Fisico : No

Maltrato Psicologico : No

Abuso Sexual : No

Se Siente Aceptado? : No

Desplazado : No

Se Ha Visto Afectado Por Violencia Social : No

Sexualidad y planificación familiar

Vida Sexual Activa : No

Ha Tenido Sintomas Relacionados Con Su Desempeño Sexual? : No

Enfermedad De Transmision Sexual : No

Planea Embarazarse En Los Próximos 12 Meses? : No

Metodo De Planificacion Familiar : No

Ha Tenido Consejeria En Planificacion : Si

Observaciones Generales

No posee ningun tipo de anticonceptivo, por no tener pareja ni vida sexual activa, manifiesta no tener deseos de tener hijos. Inicio periodo de Menopausia.

Revision por Sistemas

Signos generales

Ha Presentado Fiebre? : No

Ha Tenido Escalofrio? : No

Pérdida De Apetito O Fatiga Relacionada Con Pérdida De Peso En Los Últimos Tres Meses Y Por Causa Desconocida? : No

Sudoración Nocturna Importante, Sin Causa Aparente. : No

Respiratorio

Le Silba El Pecho? : No

Dr. Olga L. Buitrago Rosso

Ha Presentado Tos? : No
Tiene Que Dormir Con Almohadas Altas Para Poder Respirar Mejor? : No

Examen Fisico

Signos vitales

Peso (kg) : 52
Talla (m) : 1.61
Imc (%) : 20.06
Area De Superficie Corporal : 1.52
Frecuencia Respiratoria : 18
Temp.(°c) : 36
Pulso : 72
Frecuencia Cardiaca : 72
P.a.s Sentado Brazo Derecho : 110
P.a.d Sentado Brazo Derecho : 70
Presion Arterial Media : 63.33

Cuello

Cuello : Normal
Tiroides : Normal
Ingurgitación Yugular : No
Masas En El Cuello : No
Soplo : No

Torax y cardiopulmonar

Corazón : Normal
Pulmones : Normal
Observaciones Generales

LEVE DOLOR A PALPACION DE REGION PECTORAL DERECHA .

Abdomen

Masas : No
Megalias : No
Soplos : No
Ascitis : No

Osteomuscular

Extremidades : Normal
Edemas : No
Osteoarticular : Normal

Piel y anexos

Lesiones Piel : No

Dx y Cx

40 Olga R. Buitrago Rasso

Conducta

Conducta

DOLOR EN PECHO . NO SINTOMAS CARDIOVASCULARES. DOLOR NO CORRESPONDE TOPOGRFICAMENTE A DOLOR DE ORIGEN CARDIACO. ANTECEDENTES DE FIBROMIALGIA.
SE CONCIDERA DOLOR EXTUTURAS BLANDAS.
SE FORMULA DICLFOENC Y DEMETASONA NAPREXENO ORAL.
SE RECOMIEDA CALOR LOCAL.
CONTROL SI PERSISTE SINTOMA.
SS CITOLOGIA PYP

Diagnósticos Historia

Diagnóstico	Tipo Diagnóstico	Contingencia Origen	Observaciones
M940: Síndrome De La Articulacion Condrocostal [hetze]	Impresion Diagnostica	Enfermedad General	
Z124: Examen De Pesquisa Especial Para Tumor Del Cuello Uterino	Impresion Diagnostica	Enfermedad General	

41 Olga L Buitrago Rosso

General

Número historia: 153521608
Tipo documento: Cédula Ciudadania
Número documento: 66888401
Nombre completo: Olga Lucia Buitrago Rosso
Edad: 47 Años (17-09-1970)
Sexo: Femenino
Estado civil: Soltero
Ocupación: Coordinadores Y Supervisores De Produccion Y Operaciones En Cuidados Personales, Limpieza Y Servicio
Dirección: URB ISABELA MZ D CASA 18 CAICEDONIA
Telefono: 2163690
Ciudad: Caicedonia
IPS médica asignada: Prevenir Ips Ltda
Centro de atención: Prevenir Ips Ltda
Tipo afiliado: Cotizante
Prestador: Juan Manuel Chamorro Solorsano
Registro del Profesional Médico: 54896
Fecha de apertura: 29-06-2018 14:43:57 PM
Fecha de cierre: 29-06-2018 14:52:14 PM
Duración (minutos): 8
Finalidad: No Aplica
Causa externa: Enfermedad General
Historia general: Consulta No Programada
Estado: Cerrada
Cita asociada: 197139259
Nombre cotizante: Olga Lucia Buitrago Rosso
Telefono cotizante: 2163690
Parentesco cotizante: Cabeza De Familia
Nombre acompañante:
Telefono acompañante:
Nombre del responsable: Olga Lucia Buitrago Rosso
Telefono del responsable: 2163690
Parentesco con el responsable: Cabeza De Familia
Procedencia:

Cuestionarios

Consulta no programada

ANAMNESIS

Causa de Consulta	DOLOR MUSCULAR
Enfermedad Actual	PACIENTE CON CUADRO DE DOLOR MUSCULAR. REFIERE CUADRO DE DOLOR MUSCULAR, ANTECEDENTES DE FIBROMIALGIA, REFIERE MEJORA COM AYUDA CALCIO Y TIAMINA.
Antecedentes Personales	FIBROMIALGIAS. FARMACOS PREGABALINA. ALERGICOS NO
Antecedentes Familiares	NO
Revisión de Sistemas	NO TOS. NO OTROS.

Examen Físico

Aspecto General	BUENAS CONDICIONES TRANQUILA HIDRATADAS,
-----------------	--

42 Olga Buitrago Rosso

	AFEBRIL.
T.Art.S.	120
T.Art.D.	80
Pulso	72
Temperatura	36
Frecuencia Respiratoria	18
Peso	54
Ojos	Normal
O.R.L	Normal
Cuello	Normal
Tórax y Cardiopulmonar	Normal
Abdomen	Normal
Genito-urinario	Normal
Músculo esquelético	Normal
Neurológico y psiquiátrico	Normal
Piel y anexos	Normal

Ayudas Diagnósticas
Resultados de Ayudas Diagnósticas NO

Laboratorios
Resultados de Laboratorio NO

Plan de manejo
SE DECIDE DAR FORMULA PARA TOMA DE Conductas TIAMINA Y CACIO. CONTINUA MANEJO POR ESPECILIDAD . RECOMENDACIONES.

Diagnósticos

Código	Tipo diagnóstico	Diagnóstico	Contingencia Origen	Análisis
M791	Impresion Diagnostica	Mialgia	Enfermedad General	

Ordenamientos

Ordenamiento número: 63675

Tipo ordenamiento: Medicamentos

No.	Medicamento	Cantidad	Posologia	Días	Prestador	Finalidad	Estado
1	Tiamina Tableta 300 Mg	30	1 CADA DIA	30	Audifarma S.a	Enfermedad General	Impresa
	Calcio Carbonato - Vitamina D3 Tableta 600 Mg + 200 Ui (eq 1500mg + 200ui)	30	1 TAB CADA DIA	30	Audifarma S.a	Enfermedad General	
2	Tiamina Tableta 300 Mg	30	1 CADA DIA	30	Audifarma S.a	Enfermedad General	Aprobada
	Calcio Carbonato - Vitamina D3 Tableta 600 Mg + 200 Ui (eq 1500mg + 200ui)	30	1 TAB CADA DIA	30	Audifarma S.a	Enfermedad General	

45 Olga L. Bontogo Rosso.

General

Número historia: 150229683
Tipo documento: Cédula Ciudadania
Número documento: 66888401
Nombre completo: Olga Lucia Buitrago Rosso
Edad: 47 Años (17-09-1970)
Sexo: Femenino
Estado civil: Soltero
Ocupación: Coordinadores Y Supervisores De Produccion Y Operaciones En Cuidados Personales, Limpieza Y Servicio
Dirección: URB ISABELA MZ D CASA 18 CAICEDONIA
Telefono: 2163690
Ciudad: Caicedonia
IPS médica asignada: Prevenir Ips Ltda
Centro de atención: Prevenir Ips Ltda
Tipo afiliado: Cotizante
Prestador: Daurin Guzman Mendoza
Registro del Profesional Médico: 13017458
Fecha de apertura: 12-04-2018 15:39:09 PM
Fecha de cierre: 12-04-2018 15:50:24 PM
Duración (minutos): 11
Finalidad: No Aplica
Causa externa: Enfermedad General
Historia general: Consulta No Programada
Estado: Cerrada
Cita asociada: 193161078
Nombre cotizante: Olga Lucia Buitrago Rosso
Telefono cotizante: 2163690
Parentesco cotizante: Cabeza De Familia
Nombre acompañante:
Telefono acompañante:
Nombre del responsable: Olga Lucia Buitrago Rosso
Telefono del responsable: 2163690
Parentesco con el responsable: Cabeza De Familia
Procedencia:

Cuestionarios

ANAMNESIS	
Causa de Consulta	" ME DA DOLOR DE CABEZA Y SE ME ESTA CALLENDO EL CABELLO"

14 Olga L. Buitrago Rosso.

Enfermedad Actual	PACIENTE CON CUADRO CLINICO DE VARIOS DIAS DE EVOLUCION CONSISTENTE EN CEFALEA Y CAIDA DEL CABELLO.
Antecedentes Personales	GOP0A0C0 FUM: 5/04/2018 PF.: NO , NO VIDA SEXUAL. ULTIMA CITLLOGIA : HACE 1 AÑO FIBROMIALGIA, GASTRITIS , COLON INRRITABLE.
Antecedentes Familiares	NIEGA
Revisión de Sistemas	CEFALEA

Examen Físico

Aspecto General	CONCIENTE, ALERTA, BUENA RESPUESTA VERBAL , TALLA: 160CM	
T.Art.S.	100	
T.Art.D.	60	
Pulso	88	
Temperatura	35.9	
Frecuencia Respiratoria	15	
Peso	55	
Ojos	Normal	PUPILAS ISOCORICASS NORMO REACTIVAS
O.R.L	Normal	MUCOSA ORAL HUMEDA
Cuello	Normal	CUELLO SIN ADENOPATIAS
Tórax y Cardiopulmonar	Normal	NO TIRAJES, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS,MURMULL O VESICULAR EN AMBOS CAMPOS PULMONARES
Abdomen	Normal	NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL
Genito-urinario	Normal	NO EXPLORADO
Músculo esquelético	Normal	FUERZA Y SENBILIDAD CONSERVADA
Neurológico y psiquiátrico	Normal	SIN DEFICIT ACTUALMENTE
Piel y anexos	Normal	NO PUNTOS

45 Olga L. Dufrago Rosso.

	ALOPECICOS
--	------------

Ayudas Diagnósticas

Resultados de Ayudas Diagnósticas	0
--	---

Laboratorios

Resultados de Laboratorio	0
----------------------------------	---

Plan de manejo

Conductas	VIR}TAMINA E, ACETAMINOFEN TAB 500 MG VO
------------------	--

Destino

Egreso	A casa	signos de alarma : vomito , dificultad respiratoria, somnolencia, convulsión , fiebre persistente , dolor torácico, dolor abdominal, se explica la importancia de un estilo de vida saludable, diete rica en fibra y proteína, deporte por lo menos 30 minutos al dia por 5 días a la semana.
---------------	--------	---

Diagnósticos

Código	Tipo diagnóstico	Diagnóstico	Contingencia Origen	Análisis
R51X	Impresion Diagnostica	Cefalea	Enfermedad General	

Ordenamientos

Ordenamiento número: 66722

Tipo ordenamiento: Medicamentos

No.	Medicamento	Cantidad	Posologia	Dias	Prestador	Finalidad	Estado
1	Acetaminofen Tableta 500 Mg	30	1 DIA	30	Audifarma S.a	Enfermedad General	Aprobada

46 Olga L. BarTrago Rosso.

General

Número historia: 153521608
Tipo documento: Cédula Ciudadanía
Número documento: 66888401
Nombre completo: Olga Lucia Buitrago Rosso
Edad: 47 Años (17-09-1970)
Sexo: Femenino
Estado civil: Soltero
Ocupación: Coordinadores Y Supervisores De Produccion Y Operaciones En Cuidados Personales, Limpieza Y Servicio
Dirección: URB ISABELA MZ D CASA 18 CAICEDONIA
Telefono: 2163690
Ciudad: Caicedonia
IPS médica asignada: Prevenir Ips Ltda
Centro de atención: Prevenir Ips Ltda
Tipo afiliado: Cotizante
Prestador: Juan Manuel Chamorro Solorzano
Registro del Profesional Médico: 54896
Fecha de apertura: 29-06-2018 14:43:57 PM
Fecha de cierre: 29-06-2018 14:52:14 PM
Duración (minutos): 8
Finalidad: No Aplica
Causa externa: Enfermedad General
Historia general: Consulta No Programada
Estado: Cerrada
Cita asociada: 197139259
Nombre cotizante: Olga Lucia Buitrago Rosso
Telefono cotizante: 2163690
Parentesco cotizante: Cabeza De Familia
Nombre acompañante:
Telefono acompañante:
Nombre del responsable: Olga Lucia Buitrago Rosso
Telefono del responsable: 2163690
Parentesco con el responsable: Cabeza De Familia
Procedencia:

Cuestionarios

Consulta no programada

ANAMNESIS

Causa de Consulta	DOLOR MUSCULAR
Enfermedad Actual	PACIENTE CON CUADRO DE DOLOR MUSCULAR. REFIERE CUADRO DE DOLOR MUSCULAR, ANTECEDENTES DE FIBROMIALGIA, REFIERE MEJORA COM AYUDA CALCIO Y TIAMINA.
Antecedentes Personales	FIBROMIALGIAS. FARMACOS PREGABALINA. ALERGICOS NO
Antecedentes Familiares	NO
Revisión de Sistemas	NO TOS. NO OTROS.

Examen Físico

Aspecto General	BUENAS CONDICIONES TRANQUILA HIDRATADAS.
-----------------	--

47 Olga L. Buitrago Rosso.

	AFEBRIL.
T.Art.S.	120
T.Art.D.	80
Pulso	72
Temperatura	36
Frecuencia Respiratoria	18
Peso	54
Ojos	Normal
O.R.L	Normal
Cuello	Normal
Tórax y Cardiopulmonar	Normal
Abdomen	Normal
Genito-urinario	Normal
Músculo esquelético	Normal
Neurológico y psiquiátrico	Normal
Piel y anexos	Normal

Ayudas Diagnósticas

Resultados de Ayudas Diagnósticas	NO
-----------------------------------	----

Laboratorios

Resultados de Laboratorio	NO
---------------------------	----

Plan de manejo

Conductas	SE DECIDE DAR FORMULA PARA TOMA DE TIAMINA Y CACIO. CONTINUA MANEJO POR ESPECHLIDAD . RECOMENDACIONES.
-----------	--

Diagnósticos

Código	Tipo diagnóstico	Diagnóstico	Contingencia Origen	Análisis
M791	Impresion Diagnostica	Mialgia	Enfermedad General	

Ordenamientos

Ordenamiento número: 63073

Tipo ordenamiento: Medicamentos

No.	Medicamento	Cantidad	Posologia	Dias	Prestador	Finalidad	Estado
1	Tiamina Tableta 300 Mg	30	1 CADA DIA	30	Audifarma S.a	Enfermedad General	Impresa
	Calcio Carbonato - Vitamina D3 Tableta 600 Mg + 200 Ui (eq 1500mg + 200ui)	30	1 TAB CADA DIA	30	Audifarma S.a	Enfermedad General	
2	Tiamina Tableta 300 Mg	30	1 CADA DIA	30	Audifarma S.a	Enfermedad General	Aprobada
	Calcio Carbonato - Vitamina D3 Tableta 600 Mg + 200 Ui (eq 1500mg + 200ui)	30	1 TAB CADA DIA	30	Audifarma S.a	Enfermedad General	

18 Olga L. Buitrago Rosso

General

Número historia: 152159094
Tipo documento: Cédula Ciudadania
Número documento: 66888401
Nombre completo: Olga Lucia Buitrago Rosso
Edad: 47 Años (17-09-1970)
Sexo: Femenino
Estado civil: Soltero
Ocupación: Coordinadores Y Supervisores De Produccion Y Operaciones
En Cuidados Personales, Limpieza Y Servicio
Dirección: URB ISABELA MZ D CASA 18 CAICEDONIA
Telefono: 2163690
Ciudad: Caicedonia
IPS médica asignada: Prevenir Ips Ltda
Centro de atención: Prevenir Ips Ltda
Tipo afiliado: Cotizante
Prestador: Juan Manuel Chamorro Solorsano
Registro del Profesional Médico: 54896
Fecha de apertura: 08-05-2018 14:16:58 PM
Fecha de cierre: 08-05-2018 14:27:05 PM
Duración (minutos): 10
Finalidad: No Aplica
Causa externa: Enfermedad General
Historia general: Consulta No Programada
Estado: Cerrada
Cita asociada: 195284341
Nombre cotizante: Olga Lucia Buitrago Rosso
Telefono cotizante: 2163690
Parentesco cotizante: Cabeza De Familia
Nombre acompañante:
Telefono acompañante:
Nombre del responsable: Olga Lucia Buitrago Rosso
Telefono del responsable: 2163690
Parentesco con el responsable: Cabeza De Familia

49 Olga L. Buitrago Rosso.

Procedencia:

Cuestionarios

Consulta no programada

ANAMNESIS

Causa de Consulta	por la pregabalina.
Enfermedad Actual	paciente con antecedentes de fibromialgia, esta siendo tratada con pregabalina 75 mg 1 tab al dia . refiere adecuado control de síntomas.
Antecedentes Personales	patologia. fibromialgia. gastritis . colon. no alertgico
Antecedentes Familiares	no
Revisión de Sistemas	no

Examen Físico

Aspecto General	buenas condicione tranquila hidratada afebril
T.Art.S.	120
T.Art.D.	70
Pulso	72
Temperatura	36
Frecuencia Respiratoria	18
Peso	54
Ojos	Normal
O.R.L	Normal
Cuello	Normal
Tórax y Cardiopulmonar	Normal
Abdomen	Normal
Genito-urinario	Normal
Músculo esquelético	Normal
Neurológico y psiquiátrico	Normal
Piel y anexos	Normal

Ayudas Diagnósticas

Resultados de Ayudas Diagnòsticas	no
-----------------------------------	----

50 Olga L. Buitrago Rosso .

Laboratorios

Resultados de Laboratorio

no

Plan de manejo

Conductas

se decide renovar orden formato mipres para entrega de pregabalina.

Destino

Egreso

A casa

Diagnósticos

Código	Tipo diagnóstico	Diagnóstico	Contingencia Origen	Análisis
M791	Impresion Diagnostica	Mialgia	Enfermedad General	

SI Olga L. Butrago Rosso

CTF 1550462 SOPT 16



Empresa de Servicios de Salud Familiar

PREVENIR

Nit. 821.002.433-3

Calle 7 No. 8-50 - Caicedonia Valle

Teléfonos: 216 5294 - 216 5407

Fecha Agosto / 19 / 16 Empresa Coomeva Rango 1

Nombre Olga Buitrago Identificación: CC 66.888.401

Servicio Médico General

Odontología

Ortodoncia

Laboratorio Clínico

Fisioterapia

Terapia Respiratoria

Psicología

Promoción y Prevención de Salud

R/ Pregabalina tab 75 mg
Tomar 1 tab c/ noche V.O
x 3 Meses # 90.

Recibido

"UNIDOS POR SU SALUD"

92 Olga L. Buitrago Rosso

R# 522468

Solicitud Justificación De Medicamentos No Pos

I. Datos Generales

Acta No:	Caso N°:	Ciudad	Fecha de Diligenciamiento	Tipo	
			1 9 0 8 2 0 1 6	Amb ☒	Hosp ☐ Urg ☐
Nombre del Afiliado		Edad	Tipo de Identificación		
OLGA LUCIA BUITRAGO		45	RC ☐ TI ☐ CC ☒ CE ☐ NUIR ☐ No: 66888401		
I.P.S. Asignada			Oficina	Tipo de Afiliado	
PREVENIR				Cot ☐ Ben ☐ Otro ☐	
Médico Tratante:		Sexo	Historia Clínica	Fecha de Diagnóstico	
NESTOR JAVIER DIEZ		F ☐ X ☒	No:	10 Me 2 01 1 5	
MEDICO GENERAL		IPS que Presta el Servicio			
		PREVENIR IPS			

II. Caso Clínico.

Diagnóstico: FIEBRE VIRAL TRANSMITIDA POR MOSQUITO- TRASTORNO MUSCULAR

Codigo CIE A 929 - M 629

Descripción del Caso Clínico (Breve Resumen de la Historia Clínica del Paciente):

PACIENTE DE 54 AÑOS PRESENTA VIROSIS , EXANTEMA MACULOPAPULAR, HIPERHEMIA CONJUNTIVAL , DOLOR ARTICULAR, ANTECEDENTES DE FIBROMIA REUMATOLOGIA QUIEN ORDENA CONTINUAR CON PREGABALINA

Tratamientos Realizados (Resumen de las Prescripciones Previas Relacionadas con el Caso Clínico):

III. Medicamento No Pos Solicitado

No.	Principio(s) Activo(s)	Grupo Terapéutico Según ATC	Concentración	Forma Farmacéutica	Número de Días Tratamiento	Número de Dosis Día	Cantidad Solicitada	Posología
1	PREGABALINA		75MG	TABLETAS	90	1	90	tomar 1 tableta cada noche V. O. tratamiento por 3 meses
2								
3								

IV. Medicamentos POS del Mismo Grupo Terapéutico que se Reemplaza o Sustituye

No.	Principio(s) Activo(s)	Concentración	Forma Farmacéutica	Número de Días Tratamiento	Número de Dosis Día	Cantidad Equivalente
1						
2						
3						

ss Olga L. Buitrago Rosso.

Solicitud Justificación De Medicamentos No Pos

V. Justificación Medicamentos

Medicamento 1

Justificación General: MEDICAMENTO MEDICAMENTO ORDENA POR ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR.

Señale la Evidencia Científica en Casos Similares con Grado de Recomendación y Relación Soporte Científico Bibliográfico _____

Casística del Ordenador Sobre el Medicamento Solicitado _____

Medicamento 2

Justificación General: _____

Señale la Evidencia Científica en Casos Similares con Grado de Recomendación y Relación Soporte Científico Bibliográfico _____

Casística del Ordenador Sobre el Medicamento Solicitado _____

Medicamento 3

Justificación General: _____

Señale la Evidencia Científica en Casos Similares con Grado de Recomendación y Relación Soporte Científico Bibliográfico _____

Casística del Ordenador Sobre el Medicamento Solicitado _____

VI. Aspectos Relacionados con Farmaco y Tecnovigilancia

Señale las precauciones, contraindicaciones, efectos secundarios y toxicidad asociada con el empleo y abuso, del medicamento **NO POS** solicitado.

Medicamento 1 _____

Medicamento 2 _____

Medicamento 3 _____

Consentimiento Informado.

Se ha obtenido consentimiento informado: Si _____ No _____

NESTOR JAVIER DIEZ [Firma] 522468
Nombre del Médico Tratante Firma Registro Médico

A LA SOLICITUD FAVOR ANEXAR:

☐ COPIA DE DOCUMENTO IDENTIDAD ☐ COPIA FORMULA MEDICA ☐ COPIA HISTORIA CLINICA ACTUALIZADA

EPS-FT-121

Olga A. Buñaga Rosso

Mod.Ft

General

Número historia: 127818130
Tipo documento: Cédula Ciudadania
Número documento: 66888401
Nombre completo: Olga Lucia Buitrago Rosso
Edad: 45 Años (17-09-1970)
Sexo: Femenino
Estado civil: Soltero
Ocupación: No Aplica
Dirección: URB ISABELA MZ D CASA 18 CAICEDONIA
Telefono: 2163690
Ciudad: Caicedonia
IPS médica asignada: Prevenir Ips Ltda
Centro de atención: Prevenir Ips Ltda
Tipo afiliado: Cotizante
Prestador: Maria Eugenia Diago
Registro del Profesional Médico: 8584
Fecha de apertura: 19-08-2016 14:34:03 PM
Fecha de cierre: 19-08-2016 14:40:00 PM
Duración (minutos): 6
Finalidad: No Aplica
Causa externa: Enfermedad General
Historia general: Consulta No Programada
Estado: Cerrada
Cita asociada: 165046897
Nombre cotizante: Olga Lucia Buitrago Rosso
Telefono cotizante: 2163690
Parentesco cotizante: Cabeza De Familia
Nombre acompañante:
Telefono acompañante:
Nombre del responsable: Olga Lucia Buitrago Rosso
Telefono del responsable: 2163690
Parentesco con el responsable: Cabeza De Familia
Procedencia:

Questionarios

Consulta no programada

ANAMNESIS	
Causa de Consulta	POR LA FORMULACION
Enfermedad Actual	PACINETE CON FIBROMIALGIA NEUROPATIA CRONICA EN MANEJO CON PREGABALINA 75 MG CADA NOCHE ASISTE SS REFORMULACION REFIERE PERMANENCIA DE DOLOR EN REGION LUMBAR QUE SE EXACERBA CON OFICIO DIARIO
Antecedentes Personales	FIBROAMILAGIA
Antecedentes Familiares	NA
Revisión de Sistemas	NA

Examen Físico	
Aspecto General	ALERTA EN APRENTE BUENE TSADO GENERAL
T.Art.S.	90

55 Olga L. Buitrago Rosso.

T.Art.D.	60
Pulso	98
Temperatura	36
Frecuencia Respiratoria	20
Peso	53
Ojos	Normal
O.R.L	Normal
Cuello	Normal
Tórax y Cardiopulmonar	Normal
Abdomen	Normal
Genito-urinario	Normal
Músculo esquelético	Normal
Neurológico y psiquiátrico	Normal
Piel y anexos	Normal

Ayudas Diagnósticas	
Resultados de Ayudas Diagnósticas	NA

Laboratorios	
Resultados de Laboratorio	NA

Plan de manejo	
Conductas	SE ENTREGA REFORMULACION POR TRES MESES SEGUN CONDUCTAS PREVIAS SE DA REOCMENDACIONE S ISGNOS D EALARMA PACINETE ENTIENDE Y ACEPTA

Diagnósticos				
Código	Tipo diagnóstico	Diagnóstico	Contingencia Origen	Análisis
Z760	Impresion Diagnostica	Consulta Para Repeticion De Receta	Enfermedad General	

56 Olga L. BuTrago Rosso .

General

Número historia: 126257007
Tipo documento: Cédula Ciudadania
Número documento: 66888401
Nombre completo: Olga Lucia Buitrago Rosso
Edad: 45 Años (17-09-1970)
Sexo: Femenino
Estado civil: Soltero
Ocupación: No Aplica
Dirección: URB ISABELA MZ D CASA 18 CAICEDONIA
Telefono: 2163690
Ciudad: Caicedonia
IPS médica asignada: Prevenir Ips Ltda
Centro de atención: Prevenir Ips Ltda
Tipo afiliado: Cotizante
Prestador: Maria Eugenia Diago
Registro del Profesional Médico: 8584
Fecha de apertura: 18-07-2016 14:47:38 PM
Fecha de cierre: 18-07-2016 15:00:21 PM
Duración (minutos): 13
Finalidad: No Aplica
Causa externa: Enfermedad General
Historia general: Consulta No Programada
Estado: Cerrada
Cita asociada: 163406315
Nombre cotizante: Olga Lucia Buitrago Rosso
Telefono cotizante: 2163690
Parentesco cotizante: Cabeza De Familia
Nombre acompañante:
Telefono acompañante:
Nombre del responsable: Olga Lucia Buitrago Rosso
Telefono del responsable: 2163690
Parentesco con el responsable: Cabeza De Familia
Procedencia:

Cuestionarios

Consulta no programada

ANAMNESIS

Causa de Consulta	POR EL LUMBAGO
Enfermedad Actual	PACINETE CON LUMBAGO CRONICO ASOCIADO A ESCOLIOSOS REFIERE AHORA EXACERBACION D E DOLOR REFIERE POSIBLE TOMA DE EXAMEN PARA COMPRAARA DAÑO DE LUMBALGIA?? PACINETE EN ESPERA DE MANEJO POR MED LABORAL?? PAINETE SS AUMENTAR DOSIS DE PREGABALINA//
Antecedentes Personales	ESCOLIOSIS//// FIBROMIALGIA
Antecedentes Familiares	NA
Revisión de Sistemas	NA

Examen Fisico

Aspecto General	ALERTA EN APARENTE BUEN ETADO GENERAL
-----------------	---------------------------------------

97 Olga L. Buitrago Rosso .

T.Art.S.	100	
T.Art.D.	60	
Pulso	77	
Temperatura	36	
Frecuencia Respiratoria	20	
Peso	55	
Ojos	Normal	
O.R.L	Normal	
Cuello	Normal	
Tórax y Cardiopulmonar	Normal	
Abdomen	Normal	
Genito-urinario	Normal	
Músculo esquelético	Anormal	DOLOR EN REGION LUMBOSACRA Y MUSCULR CONTRACTURA DOLOROSA QUE SE EXACERBA AL MVTIMEN TA
Neurológico y psiquiátrico	Normal	
Piel y anexos	Normal	

Ayudas Diagnósticas

Resultados de Ayudas Diagnósticas

NA

Laboratorios

Resultados de Laboratorio

NA

Plan de manejo

Conductas

PACINETE EN MANEJO INTEGRAL POR ENF LABORAL? ASOCIADO A FIBROMIALGIA?
PACINETE LOGORREICA POCO CLARA EN INFOMENACION DOY MNEJO SINTOMATICO
RECOMENDACIONE S SIGNOS D E ALAMR ASS
TERPAIA FISICA 10 SESIONES//

Diagnósticos				
Código	Tipo diagnóstico	Diagnóstico	Contingencia Origen	Análisis
M353	Impresion Diagnostica	Polinialgia Reumatica	Enfermedad General	
M545	Impresion Diagnostica	Lumbago No Especificado	Enfermedad General	

58 Olga Botago Rosso .

Diagnósticos

Código	Tipo diagnóstico	Diagnóstico	Contingencia Origen	Análisis
A929	Impresion Diagnostica	Fiebre Viral Transmitida Por Mosquito Sin Otra Especificacion	Enfermedad General	
M629	Confirmado Repetido	Trastorno Muscular No Especificado	Enfermedad General	

52 Sigal. Butrago Rosso .



Empresa de Servicios de Salud Familiar

PREVENIR

Nit. 821.002.433-3

Calle 7 No. 8-50 - Caicedonia Valle

Teléfonos: 216 5294 - 216 5407

Fecha 23/05/2016 Empresa _____ Rango _____
Nombre Olga Lucia Butrago Identificación: 66888401

Servicio Médico General

Odontología

Ortodoncia

Laboratorio Clínico

Fisioterapia

Terapia Respiratoria

Psicología

Promoción y Prevención de Salud

R/

Se da incapacidad médica
por 3(tres) días a partir
de la fecha

Leche: Fibromulgra M629.

Recibido

Maria C. Lugo

0184

"UNIDOS POR SU SALUD"

20 Olga A. Butrago Rosso

General	
Número historia:	124554195
Tipo documento:	Cédula Ciudadania
Número documento:	66888401
Nombre completo:	Olga Lucia Buitrago Rosso
Edad:	45 Años (17-09-1970)
Sexo:	Femenino
Estado civil:	Soltero
Ocupación:	No Aplica
Dirección:	URB ISABELA MZ D CASA 18 CAICEDONIA
Telefono:	2163690
Ciudad:	Caicedonia
IPS médica asignada:	Prevenir Ips Ltda
Centro de atención:	Prevenir Ips Ltda
Tipo afiliado:	Cotizante
Prestador:	Maria Eugenia Diago
Registro del Profesional Médico:	8584
Fecha de apertura:	25-05-2016 13:17:55 PM
Fecha de cierre:	25-05-2016 13:31:28 PM
Duración (minutos):	14
Finalidad:	No Aplica
Causa externa:	Enfermedad General
Historia general:	Consulta No Programada
Estado:	Cerrada
Cita asociada:	161006485
Nombre cotizante:	Olga Lucia Buitrago Rosso
Telefono cotizante:	2163690
Parentesco cotizante:	Cabeza De Familia
Nombre acompañante:	
Telefono acompañante:	
Nombre del responsable:	Olga Lucia Buitrago Rosso
Telefono del responsable:	2163690
Parentesco con el responsable:	Cabeza De Familia
Procedencia:	

Cuestionarios	
Consulta no programada	
ANAMNESIS	
Causa de Consulta	por el dolor
Enfermedad Actual	paciente refiere desde el viernes presenta dolor generalizado y rash refiere consultar anejo sintomatico con parcail mejoría limitación para actividades diarias además de

1

81 Olga Buitrago Rosso

	exacerbacion de algidez por antecedente de fibromialgia// refiere dolor intenso que se exagera con movilidad y oficios generales// refiere manejo con pregabalina sin mejoría asiste ss remision para control por med laboral ante marcada limitacion por dolor en act basicas//	
Antecedentes Personales	fibromialgia sd de colon irritable	
Antecedentes Familiares	na	
Revisión de Sistemas	lo referido en enfermedad actual	

Examen Físico

Aspecto General	paciente algica	
T.Art.S.	100	
T.Art.D.	60	
Pulso	88	
Temperatura	36	
Frecuencia Respiratoria	20	
Peso	54	
Ojos	Normal	
O.R.L	Normal	
Cuello	Normal	
Tórax y Cardiopulmonar	Normal	
Abdomen	Normal	
Genito-urinario	Normal	
Músculo esquelético	Anormal	dolor puntos gatillo hombros y codos con parcial limitacion dolor en art dedos d emano
Neurológico y psiquiátrico	Normal	
Piel y anexos	Normal	

Ayudas Diagnósticas

Resultados de Ayudas Diagnósticas na

Laboratorios

Resultados de Laboratorio na

Plan de manejo

Conductas paciente con ant de fibromialgia ahora dolor exacerbado manejo sintomatico conparcial mejoría con restricciones por med laboral hasta hace 1 mes desde entnces act general con dolor intenso que limita a diario// ss val por med

62 Olga L. Contreras Rosso

laboral continua manejo analgesico ya instaurada recomendaciones y se da incapacidad medcia por 3 dias en resolucion de cuadro viral//				
Destino				
Egreso A casa				
Diagnósticos				
Código	Tipo diagnóstico	Diagnóstico	Contingencia Origen	Análisis
M629	Confirmado Repetido	Trastorno Muscular No Especificado	Enfermedad General	

65 Olga L. Buitrago Rosso .

25/05/16 Médico-Consulta No Progra...	General	General	
20/05/16 Médico-Consulta No Progra...	Cuestionarios	Número historia:	124406351
28/11/15 Médico- HC General	Diagnósticos	Tipo documento:	Cédula Ciudadania
20/11/15 Médico-Consulta No Progra...	Ordenamientos	Número documento:	66888401
10/11/15 Medico Laboral- Consulta D...	Seguimientos	Nombre completo:	Olga Lucia Buitrago Rosso
14/07/15 Médico-Consulta No Progra...	Incapacidades	Edad:	45 Años (17-09-1970)
24/03/15 Médico-Consulta No Progra...	Registros	Sexo:	Femenino
10/02/15 Medico Laboral- Consulta D...	Ayudas Dx y Laboratorios	Estado civil:	Soltero
16/12/14 Médico- HC General		Ocupación:	No Aplica
04/12/14 Médico-Consulta No Progra...		Dirección:	URB ISABELA MZ D CASA 18 CAICEDONIA
13/08/14 Fisiatra-Consulta De Segu...		Telefono:	2163690
09/06/14 Médico-Consulta No Progra...		Ciudad:	Caicedonia
03/06/14 Medico Laboral- Consulta D...		IPS médica asignada:	Prevenir Ips Ltda
08/04/14 Médico-Consulta No Progra...		Centro de atención:	Prevenir Ips Ltda
12/02/14 Médico-Consulta No Progra...		Tipo afiliado:	Cotizante
29/10/13 Medico Laboral- HC Especia...		Prestador:	Nestor Diez Jimenez
17/10/13 Médico-Consulta No Progra...		Registro del Profesional Médico:	62057/52
19/09/13 Médico-Consulta No Progra...		Fecha de apertura:	20-05-2016 13:43:10 PM
27/06/13 Médico-Consulta No Progra...		Fecha de cierre:	20-05-2016 13:55:08 PM
21/05/13 Medico Laboral- Consulta D...		Duración (minutos):	12
15/04/13 Médico-Consulta No Progra...		Finalidad:	No Aplica
		Causa externa:	Enfermedad General
		Historia general:	Consulta No Programada
		Estado:	Cerrada
		Cita asociada:	160880949
		Nombre cotizante:	Olga Lucia Buitrago Rosso
		Telefono cotizante:	2163690
		Parentesco cotizante:	Cabeza De Familia
		Nombre acompañante:	
		Telefono acompañante:	
		Nombre del responsable:	Olga Lucia Buitrago Rosso
		Telefono del responsable:	2163690
		Parentesco con el responsable:	Cabeza De Familia
		Procedencia:	
		Cuestionarios	
		Consulta no programada	
		ANAMNESIS	
		Causa de Consulta	"ESTOY BROTADA "

by Olga L Buitrago Rosso

		<table><tr><td>Enfermedad Actual</td><td>PACIENTE DE 45 AÑOS ACUDE A CONSULTA EMDICA CON EXANTEMA MACULOPAPULAR HIPEREMIA CONJUNTIVAL DOLOR ARTICULAR GENERALIZADO FIEBRE INTERMITENTE CC 24 HORAS DE EVOLUCION ADEMAS PACIENTE CON ANTECEDENTE DE FIBROMIALGIA EN CONTROL REUMATOLOGIA QUIEN ORDENA CONTINUAR FORMULACION DE PREGABALINA POR MEDICINA FAMILIAR</td></tr><tr><td>Antecedentes Personales</td><td>FIBROMIALGIA GASTRITIS CRONICA COLON IRRITABLE ANTECEDENTES QUIRURGICO NIEGA ALERGIA NIEGA CIGARRILLO NO ALCOHOL NO AGO G0P0A0C0</td></tr><tr><td>Antecedentes Familiares</td><td>NIEGA</td></tr><tr><td>Revisión de Sistemas</td><td>NORMAL</td></tr></table>	Enfermedad Actual	PACIENTE DE 45 AÑOS ACUDE A CONSULTA EMDICA CON EXANTEMA MACULOPAPULAR HIPEREMIA CONJUNTIVAL DOLOR ARTICULAR GENERALIZADO FIEBRE INTERMITENTE CC 24 HORAS DE EVOLUCION ADEMAS PACIENTE CON ANTECEDENTE DE FIBROMIALGIA EN CONTROL REUMATOLOGIA QUIEN ORDENA CONTINUAR FORMULACION DE PREGABALINA POR MEDICINA FAMILIAR	Antecedentes Personales	FIBROMIALGIA GASTRITIS CRONICA COLON IRRITABLE ANTECEDENTES QUIRURGICO NIEGA ALERGIA NIEGA CIGARRILLO NO ALCOHOL NO AGO G0P0A0C0	Antecedentes Familiares	NIEGA	Revisión de Sistemas	NORMAL																												
Enfermedad Actual	PACIENTE DE 45 AÑOS ACUDE A CONSULTA EMDICA CON EXANTEMA MACULOPAPULAR HIPEREMIA CONJUNTIVAL DOLOR ARTICULAR GENERALIZADO FIEBRE INTERMITENTE CC 24 HORAS DE EVOLUCION ADEMAS PACIENTE CON ANTECEDENTE DE FIBROMIALGIA EN CONTROL REUMATOLOGIA QUIEN ORDENA CONTINUAR FORMULACION DE PREGABALINA POR MEDICINA FAMILIAR																																					
Antecedentes Personales	FIBROMIALGIA GASTRITIS CRONICA COLON IRRITABLE ANTECEDENTES QUIRURGICO NIEGA ALERGIA NIEGA CIGARRILLO NO ALCOHOL NO AGO G0P0A0C0																																					
Antecedentes Familiares	NIEGA																																					
Revisión de Sistemas	NORMAL																																					
		<table><tr><td colspan="3">Examen Físico</td></tr><tr><td>Aspecto General</td><td>NORMAL AFEBRIL PESO 53 KG TALLA 1.61 CM</td><td></td></tr><tr><td>T.Art.S.</td><td>110</td><td></td></tr><tr><td>T.Art.D.</td><td>70</td><td></td></tr><tr><td>Pulso</td><td>78</td><td></td></tr><tr><td>Temperatura</td><td>37</td><td></td></tr><tr><td>Frecuencia Respiratoria</td><td>21</td><td></td></tr><tr><td>Peso</td><td>53</td><td></td></tr><tr><td>Ojos</td><td>Anormal</td><td>HIPEREMIA CONJUNTIVAL</td></tr><tr><td>O.R.L</td><td>Normal</td><td>NORMAL</td></tr><tr><td>Cuello</td><td>Normal</td><td>MOVIL NO ADENOPATIAS</td></tr><tr><td>Tórax y Cardiopulmona</td><td>Normal</td><td>SIMETRICO COPS</td></tr></table>	Examen Físico			Aspecto General	NORMAL AFEBRIL PESO 53 KG TALLA 1.61 CM		T.Art.S.	110		T.Art.D.	70		Pulso	78		Temperatura	37		Frecuencia Respiratoria	21		Peso	53		Ojos	Anormal	HIPEREMIA CONJUNTIVAL	O.R.L	Normal	NORMAL	Cuello	Normal	MOVIL NO ADENOPATIAS	Tórax y Cardiopulmona	Normal	SIMETRICO COPS
Examen Físico																																						
Aspecto General	NORMAL AFEBRIL PESO 53 KG TALLA 1.61 CM																																					
T.Art.S.	110																																					
T.Art.D.	70																																					
Pulso	78																																					
Temperatura	37																																					
Frecuencia Respiratoria	21																																					
Peso	53																																					
Ojos	Anormal	HIPEREMIA CONJUNTIVAL																																				
O.R.L	Normal	NORMAL																																				
Cuello	Normal	MOVIL NO ADENOPATIAS																																				
Tórax y Cardiopulmona	Normal	SIMETRICO COPS																																				

85 Olga L. BuTrago ROSSO

		<table><tr><td>r</td><td></td><td>VENTILADOS RSCS RITMICOS</td></tr><tr><td>Abdomen</td><td>Normal</td><td>BLANDO NO DOLOROSO</td></tr><tr><td>Genito-urinario</td><td>Normal</td><td>NORMAL</td></tr><tr><td>Músculo esquelético</td><td>Anormal</td><td>EDEMA DOLOR ARTICULAR</td></tr><tr><td>Neurológico y psiquiátrico</td><td>Normal</td><td>SIN DEFICIT</td></tr><tr><td>Piel y anexos</td><td>Anormal</td><td>EXANTEMA MACULOPAPULAR</td></tr></table>	r		VENTILADOS RSCS RITMICOS	Abdomen	Normal	BLANDO NO DOLOROSO	Genito-urinario	Normal	NORMAL	Músculo esquelético	Anormal	EDEMA DOLOR ARTICULAR	Neurológico y psiquiátrico	Normal	SIN DEFICIT	Piel y anexos	Anormal	EXANTEMA MACULOPAPULAR
r		VENTILADOS RSCS RITMICOS																		
Abdomen	Normal	BLANDO NO DOLOROSO																		
Genito-urinario	Normal	NORMAL																		
Músculo esquelético	Anormal	EDEMA DOLOR ARTICULAR																		
Neurológico y psiquiátrico	Normal	SIN DEFICIT																		
Piel y anexos	Anormal	EXANTEMA MACULOPAPULAR																		
		Ayudas Diagnósticas <table><tr><td>Resultados de Ayudas Diagnósticas</td><td>NO</td></tr></table>	Resultados de Ayudas Diagnósticas	NO																
Resultados de Ayudas Diagnósticas	NO																			
		Laboratorios <table><tr><td>Resultados de Laboratorio</td><td>NO</td></tr></table>	Resultados de Laboratorio	NO																
Resultados de Laboratorio	NO																			
		Plan de manejo <table><tr><td>Conductas</td><td>PACIENTE DE 54 AÑOS PRESENTA VIROSIS POSIBLE INFECCION POR ZIKA SE SOLICITA HEMOGRAMA COMPLETO SE FORMULA ACETAMINOFEN TAB CADA 6 HORAS SUERO ORAL LORATADINA CALADRYL CREMA TOPICA APLICAR 2 VECES AL DIA SE DA 3 DIAS DE INCAPACIDAD SE FORMULA PREGABALINA 75 MG X1 CONTROL CON RESULTADO CONSUMO DE ABUNDANTE LIQUIDO REPOSO</td></tr></table>	Conductas	PACIENTE DE 54 AÑOS PRESENTA VIROSIS POSIBLE INFECCION POR ZIKA SE SOLICITA HEMOGRAMA COMPLETO SE FORMULA ACETAMINOFEN TAB CADA 6 HORAS SUERO ORAL LORATADINA CALADRYL CREMA TOPICA APLICAR 2 VECES AL DIA SE DA 3 DIAS DE INCAPACIDAD SE FORMULA PREGABALINA 75 MG X1 CONTROL CON RESULTADO CONSUMO DE ABUNDANTE LIQUIDO REPOSO																
Conductas	PACIENTE DE 54 AÑOS PRESENTA VIROSIS POSIBLE INFECCION POR ZIKA SE SOLICITA HEMOGRAMA COMPLETO SE FORMULA ACETAMINOFEN TAB CADA 6 HORAS SUERO ORAL LORATADINA CALADRYL CREMA TOPICA APLICAR 2 VECES AL DIA SE DA 3 DIAS DE INCAPACIDAD SE FORMULA PREGABALINA 75 MG X1 CONTROL CON RESULTADO CONSUMO DE ABUNDANTE LIQUIDO REPOSO																			
		Destino <table><tr><td>Egreso</td><td>A casa</td></tr></table>	Egreso	A casa																
Egreso	A casa																			
		Diagnósticos																		

66 Olga L. Buitrago Rosso

		<table><tr><th>Código</th><th>Tipo diagnóstico</th><th>Diagnóstico</th><th>Contingencia Origen</th><th>Análisis</th></tr><tr><td>A929</td><td>Impresion Diagnostica</td><td>Fiebre Viral Transmitida Por Mosquito Sin Otra Especificacion</td><td>Enfermedad General</td><td></td></tr><tr><td>M629</td><td>Confirmado Repetido</td><td>Trastorno Muscular No Especificado</td><td>Enfermedad General</td><td></td></tr></table>	Código	Tipo diagnóstico	Diagnóstico	Contingencia Origen	Análisis	A929	Impresion Diagnostica	Fiebre Viral Transmitida Por Mosquito Sin Otra Especificacion	Enfermedad General		M629	Confirmado Repetido	Trastorno Muscular No Especificado	Enfermedad General									
Código	Tipo diagnóstico	Diagnóstico	Contingencia Origen	Análisis																					
A929	Impresion Diagnostica	Fiebre Viral Transmitida Por Mosquito Sin Otra Especificacion	Enfermedad General																						
M629	Confirmado Repetido	Trastorno Muscular No Especificado	Enfermedad General																						
Ordenamientos Ordenamiento número: 47383 Tipo ordenamiento: Generales <table><tr><th>N o.</th><th>Servicio</th><th>Prestador</th><th>Finalidad</th><th>Tipo resultado</th><th>Resultado</th><th>Fecha resultado</th><th>Estado</th></tr><tr><td>1</td><td>Hemograma I [hemoglobina, Hematocrito Y Leucograma] Metodo Manual +</td><td>Prevenir Empresa De Servicios De Salud Familiar I.p.s Ltda</td><td>Enfermedad General</td><td></td><td></td><td></td><td>Impresa</td></tr></table>			N o.	Servicio	Prestador	Finalidad	Tipo resultado	Resultado	Fecha resultado	Estado	1	Hemograma I [hemoglobina, Hematocrito Y Leucograma] Metodo Manual +	Prevenir Empresa De Servicios De Salud Familiar I.p.s Ltda	Enfermedad General				Impresa							
N o.	Servicio	Prestador	Finalidad	Tipo resultado	Resultado	Fecha resultado	Estado																		
1	Hemograma I [hemoglobina, Hematocrito Y Leucograma] Metodo Manual +	Prevenir Empresa De Servicios De Salud Familiar I.p.s Ltda	Enfermedad General				Impresa																		
Ordenamiento número: 47382 Tipo ordenamiento: Medicamentos <table><tr><th>N o.</th><th>Medicamento</th><th>Cantidad</th><th>Posología</th><th>Días</th><th>Prestador</th><th>Finalidad</th><th>Estado</th></tr><tr><td>1</td><td>Acetaminofen Tableta 500 Mg (cod 8407 - Laboratorio Franco Colombiano Lafrancol S.a.s.) -</td><td>20</td><td>TOMAR 1TAB CADA 6 HORAS</td><td>5</td><td>Audifar ma S.a</td><td>Enfermedad General</td><td rowspan="2">Impresa</td></tr><tr><td></td><td>Loratadina Tableta 10 Mg (cod</td><td>10</td><td>TOMAR 1TAB CADA DIA</td><td>10</td><td>Audifar ma S.a</td><td>Enfermedad General</td></tr></table>			N o.	Medicamento	Cantidad	Posología	Días	Prestador	Finalidad	Estado	1	Acetaminofen Tableta 500 Mg (cod 8407 - Laboratorio Franco Colombiano Lafrancol S.a.s.) -	20	TOMAR 1TAB CADA 6 HORAS	5	Audifar ma S.a	Enfermedad General	Impresa		Loratadina Tableta 10 Mg (cod	10	TOMAR 1TAB CADA DIA	10	Audifar ma S.a	Enfermedad General
N o.	Medicamento	Cantidad	Posología	Días	Prestador	Finalidad	Estado																		
1	Acetaminofen Tableta 500 Mg (cod 8407 - Laboratorio Franco Colombiano Lafrancol S.a.s.) -	20	TOMAR 1TAB CADA 6 HORAS	5	Audifar ma S.a	Enfermedad General	Impresa																		
	Loratadina Tableta 10 Mg (cod	10	TOMAR 1TAB CADA DIA	10	Audifar ma S.a	Enfermedad General																			

67 Olga L. Buitrago Rosso.

		6673 - Laborator ios Bussie S.a.) -					
		Sales De Rehidrata cion Oral Polvo Varios Electrolito s (cod 6046 - Labinco S.a.) -	3	TOMAR A LIBRE DEMA NDA	3	Audifar ma S.a	Enferm edad General



Empresa de Servicios de Salud Familiar

PREVENIR

Nit. 821.002.433-3

Calle 7 No. 8-50 - Caicedonia Valle

Teléfonos: 216 5294 - 216 5407

Fecha 20/06/2016 Empresa _____ Rango _____
Nombre Olga Buitrago Identificación: 66.888.4

Servicio Médico General

Odontología

Ortodoncia

Laboratorio Clínico

Fisioterapia

Terapia Respiratoria

Psicología

Promoción y Prevención de Salud

R/

Incapacidad: 3 días

10x1 A929

Recibido

RECIBIDO
MEDICO GENERAL
FIRMADO
20/06/2016

"UNIDOS POR SU SALUD"

Olga Buitrago Rosso

General

Número historia: 124406351
Tipo documento: Cédula Ciudadanía
Número documento: 66888401
Nombre completo: Olga Lucia Buitrago Rosso
Edad: 45 Años (17-09-1970)
Sexo: Femenino
Estado civil: Soltero
Ocupación: No Aplica
Dirección: URB ISABELA MZ D CASA 18 CAICEDONIA
Teléfono: 2163690
Ciudad: Caicedonia
IPS médica asignada: Prevenir Ips Ltda
Centro de atención: Prevenir Ips Ltda
Tipo afiliado: Cotizante
Prestador: Nestor Diez Jirrienez
Registro del Profesional Médico: 62057/52
Fecha de apertura: 20-05-2016 13:43:10 PM
Fecha de cierre: 20-05-2016 13:55:08 PM
Duración (minutos): 12
Finalidad: No Aplica
Causa externa: Enfermedad General
Historia general: Consulta No Programada
Estado: Cerrada
Cita asociada: 160880949
Nombre cotizante: Olga Lucia Buitrago Rosso
Teléfono cotizante: 2163690
Parentesco cotizante: Cabeza De Familia
Nombre acompañante:
Teléfono acompañante:
Nombre del responsable: Olga Lucia Buitrago Rosso
Teléfono del responsable: 2163690
Parentesco con el responsable: Cabeza De Familia
Procedencia:

Cuestionarios

ANAMNESIS	
Causa de Consulta	"ESTOY BROTADA "
Enfermedad Actual	PACIENTE DE 45 AÑOS ACUDE A CONSULTA EMDICA CON EXANTEMA MACULOPAPULAR HIPEREMIA CONJUNTIVAL DOLOR ARTICULAR GENERALIZADO FIEBRE INTERMITENTE CC 24 HORAS DE EVOLUCION ADEMÁS PACIENTE CON ANTECEDENTE DE FIBROMIALGIA EN CONTROL REUMATOLOGIA QUIEN ORDENA CONTINUAR FORMULACION DE PREGABALINA POR MEDICINA FAMILIAR
Antecedentes Personales	FIBROMIALGIA GASTRITIS CRONICA COLON IRRITABLE ANTECEDENTES QUIRURGICO NIEGA ALERGIA NIEGA CIGARRILLO NO ALCOHOL NO

Do Olga L. Buitrago Rosso.

	AGO G0P0A0C0
Antecedentes Familiares	NIEGA
Revisión de Sistemas	NORMAL

Examen Físico

Aspecto General	NORMAL AFEBRIL PESO 53 KG TALLA 1.61 CM	
T.Art.S.	110	
T.Art.D.	70	
Pulso	78	
Temperatura	37	
Frecuencia Respiratoria	21	
Peso	53	
Ojos	Anormal	HIPERMERIA CONJUNTIVAL
O.R.L	Normal	NORMAL
Cuello	Normal	MOVIL NO ADENOPATIAS
Tórax y Cardiopulmonar	Normal	SIMETRICO CSPA VENTILADOS RSCS RITMICOS
Abdomen	Normal	BLANDO NO DOLOROSO
Genito-urinario	Normal	NORMAL
Músculo esquelético	Anormal	EDEMA DOLOR ARTICULAR
Neurológico y psiquiátrico	Normal	SIN DEFICIT
Piel y anexos	Anormal	EXANTEMA MACULOPAPULAR

Ayudas Diagnósticas

Resultados de Ayudas Diagnósticas NO

Laboratorios

Resultados de Laboratorio NO

Plan de manejo

Conductas	PACIENTE DE 54 AÑOS PRESENTA VIROSIS. POSIBLE INFECCION POR ZIKA SE SOLICITA HEMOGRAMA COMPLETO SE FORMULA ACETAMINOFEN TAB CADA 6 HORAS SUERO ORAL LORATADINA CALADRYL CREMA TOPICA APLICAR 2 VECES AL DIA SE DA 3 DIAS DE INCAPACIDAD SE FORMULA PRÉGABALINA 75 MG X1 CONTROL CON RESULTADO CONSUMO DE ABUNDANTE LIQUIDO REPOSO
-----------	---

Destino

Egreso A casa

71 Olga L. Bottrago Rosso.



Empresa de Servicios de Salud Familiar

PREVENIR

Nit. 821.002.433-3

Calle 7 No. 8-50 - Caicedonia Valle

Teléfonos: 216 5294 - 216 5407

H2 crebs

Fecha 08/04/14 Empresa Comarc Rango _____

Nombre Olga Lucía Buitrago Identificación: 66888401

Servicio Médico General

Odontología

Ortodoncia

Laboratorio Clínico

Fisioterapia

Terapia Respiratoria

Psicología

Promoción y Prevención de Salud

R/

Val x Medicina Laboral

12x Fibromialgia

col.

Recibido

11/7/11

"UNIDOS POR SU SALUD"

16078041

72 Olga Buitrago Rosso.

General

Número historia: 107650442
Tipo documento: Cedula Ciudadania
Número documento: 66888401
Nombre completo: Olga Lucia Buitrago Rosso
Edad: 44 Años (17-09-1970)
Sexo: Femenino
Estado civil: Soltero
Ocupación: Otros Trabajadores De Servicios
Dirección: URB ISABELA MZ D CASA 18
Telefono: 2163690
Ciudad: Caicedonia
IPS médica asignada: Prevenir Ips Ltda
Centro de atención: Prevenir Ips Ltda
Tipo afiliado: Cotizante
Prestador: Mauricio Mora Ladino
Registro del Profesional Médico: 763918-04
Fecha de apertura: 04-12-2014 18:41:10 PM
Fecha de cierre: 04-12-2014 18:49:15 PM
Duración (minutos): 8
Finalidad: No Aplica
Causa externa: Enfermedad General
Historia general: Consulta No Programada
Estado: Cerrada
Cita asociada: 138846502
Nombre cotizante: Olga Lucia Buitrago Rosso
Telefono cotizante: 2163690
Parentesco cotizante: Cabeza De Familia
Nombre acompañante:
Telefono acompañante:
Nombre del responsable: Olga Lucia Buitrago Rosso
Telefono del responsable: 2163690
Parentesco con el responsable: Cabeza De Familia
Procedencia:

Cuestionarios

Consulta no programada

ANAMNESIS	
Causa de Consulta	Seguimiento Medico laboral
Enfermedad Actual	PACIENTE CON ANTECEDENTE DE FIBROMIALGIA EN MANEJO POR REUMATOLOGIA VINE HOY REMITIDA POR LA EMPRESA PARA QUE SEGUN LA PACIENTE SE REMITA DE NUEVO A SU ARL PARA UNA CONTROL POR MEDICO LABORAL Y LE

73 Olga L. Buitrago Rosso.

	DEFINA CONDUCTA A SEGUIR RESPECTO A SU CAPACIDAD LABORAL, PERSISTE CON DOLOR POLIMUSCULAR QUE NO CEDE COMPLETAMENTE CON TRATAMIENTO INSTAURADO.	
Antecedentes Personales	PATOLOG FIBROMIALGIA QX NO TOXICO ALERG NO FUM 15/11/14	
Antecedentes Familiares	Niega	
Revisión de Sistemas	No	

Examen Físico		
Aspecto General	Buen estado general, conciente, afebril, hidratada	
T.Art.S.	120	
T.Art.D.	80	
Pulso	78	
Temperatura	37	
Frecuencia Respiratoria	16	
Peso	57	
Ojos	Normal	
O.R.L	Normal	
Cuello	Normal	
Tórax y Cardiopulmonar	Normal	Campos pulmonares limpios RsCs ritmicos. No soplos
Abdomen	Normal	
Genito-urinario	Normal	
Músculo esquelético	Normal	Puntos gatillo positivo en espalda
Neurológico y psiquiátrico	Normal	

Plan de manejo		
Conductas	Control por medicina laboral	

Diagnósticos				
Código	Tipo diagnóstico	Diagnóstico	Contingencia Origen	Análisis
M791	Confirmado Repetido	Mialgia	Enfermedad General	

74 Olga L. Buitrago Rosso .

31/05/2016

General

Número historia: 98362716

Tipo documento: Cedula Ciudadania

Número documento: 66888401

Nombre completo: Olga Lucia Buitrago Rosso

Edad: 43 Años (17-09-1970)

Sexo: Femenino

Estado civil:

Ocupación: Otros Trabajadores De Servicios

Dirección: URB ISABELA MZ D CASA 18

Telefono: 2163690

Ciudad: Caicedonia

IPS médica asignada: Prevenir Ips Ltda

Centro de atención: Prevenir Ips Ltda

Tipo afiliado: Cotizante

Prestador: Diego Suarez Saavedra

Fecha de apertura: 12-02-2014 19:17:59 PM

Fecha de cierre: 12-02-2014 19:28:19 PM

Duración (minutos): 10

Finalidad: No Aplica

Causa externa: Enfermedad General

Historia general: Consulta No Programada

Estado: Cerrada

Cita asociada: 126922410

Nombre cotizante: Olga Lucia Buitrago Rosso

Telefono cotizante: 2163690

Parentesco cotizante: Cabeza De Familia

Nombre acompañante:

Telefono acompañante:

Nombre del responsable: Olga Lucia Buitrago Rosso

Telefono del responsable: 2163690

Parentesco con el responsable: Cabeza De Familia

Procedencia:

Cuestionarios

Consulta no programada

ANAMNESIS

Causa de Consulta

necesito remision

Antecedentes Personales

fibromialgia gastritis
colonopatía ago g0 pt0

Revisión de Sistemas

no fiebre

Enfermedad Actual

pte con fibromialgia reumatica que tiene problemas laborales por su sintomatimatology ya fue valorada por medi co laboral y no "definio nada "y ahora viene de nuevo muy sintomatica se remite a reumatologo para definir conducta

Antecedentes Familiares

no

Examen Físico

Aspecto General

regular estado general pte muy demandante

T.Art.D.

/80

Temperatura

36

Peso

54

O.R.L

Normal

Tórax y Cardiopulmonar

Normal

Genito-urinario

Normal

Neurológico y psiquiátrico

Normal

T.Art.S.

1320

Pulso

68

Frecuencia Respiratoria

18

Ojos

Normal n

Cuello

Normal n

Abdomen

Normal n

Músculo esquelético

Normal n

Piel y anexos

Normal n

Ayudas Diagnósticas

Resultados de Ayudas Diagnósticas n

Laboratorios

Resultados de Laboratorio n

Plan de manejo

Conductas remision a reu,matologo

Diagnósticos

Código	Tipo diagnóstico	Diagnóstico	Contingencia Origen	Análisis
M353	Confirmado Repetido	Polimialgia Reumatica	Enfermedad General	

de 2 75 Olga Buitrago Rosso .



**AFILIADOS REMITIDOS DE SALA SIP
A MEDICINA LABORAL**

Datos del Afiliado

Fecha de remisión: 15/04/2013	Nombres y Apellidos del Afiliado: OLGA LUCIA BUITRAGO ROZO	Dependiente ☒ Independiente ☐
Edad: 42	Documento de Identidad: 66.888.401	Oficio Habitual: Oficios Generales
Dirección Residencia (actualizada): Barrio la Isabella Manz.D casa 18	Teléfono Residencia (actualizado): 2163690 - Cel. 3114883297	Ciudad: Caicedonia Valle
Motivo de la Remisión: En Consulta El 15/04/2013 Dr. Rodriguez. Dx. De Dolor En Articulación. Ss Valoración Por La Especialidad. Registro Hc En Ciklos. Gracias		

Datos del Aportante

Nombre: Pensiones Porvenir	Mayordomia	
	Teléfono (actualizado): 2164774	Ciudad: Caicedonia

Breve Descripción Motivo de Remisión

En Consulta El 15/04/2013 Dr. Rodriguez. Dx. De Dolor En Articulación. Ss Valoración Por La Especialidad. Registro Hc En Ciklos. Gracias

Relación Documentos Anexos

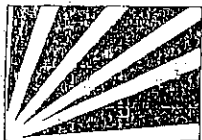
orden de servicio- e historia clínica,

Punto de Caicedonia PATRICIA GOMEZ REINA	Recibido Medicina Laboral (Nombre completo y legible)
---	---



		☐
--	--	--------------------------

76 Olga L. Buitrago Rozo



PREVENIR

Empresa de Servicios de Salud Familiar

PREVENIR

Calle 7 No. 8-50 - Caicedonia Valle
Teléfonos: 216 5294 - 216 5407

434685

Fecha 07/04/13 Empresa Coomag Rango _____

Nombre Olga Lucia Buitrago Identificación: 66888401

Servicio Médico General

Odontología

Ortodoncia

Laboratorio Clínico

Fisioterapia

Terapia Respiratoria

Psicología

Oftalmología

Promoción y Prevención de Salud

R/ Premision a medicina laboral

Dx Dolor en articulación

Cod: M 255

CC. 14605 117

RM 13015357

Recibido

Dra. Lina O. Rodríguez
MEDICO GENERAL U.S.C.
RM: 13015357

"UNIDOS POR SU SALUD"

97 Olga Lucia Buitrago Rosso.

General

Número historia:	89012110	Centro de atención:	Prevenir Ips Ltda
Tipo documento:	Cedula Ciudadania	Tipo afiliado:	Cotizante
Número documento:	66888401	Prestador:	Luis Oswaldo Rodriguez
Nombre completo:	Olga Lucia Buitrago Rosso	Fecha de apertura:	15-04-2013 18:54:03 PM
Edad:	42 Años (17-09-1970)	Fecha de cierre:	15-04-2013 19:04:31 PM
Sexo:	Femenino	Duración (minutos):	10
Estado civil:		Finalidad:	No Aplica
Ocupación:	Otros Trabajadores De Servicios	Causa externa:	Enfermedad General
Dirección:	URB ISABELA MZ D CASA 18	Historia general:	Consulta No Programada
Telefono:	2163690	Estado:	Cerrada
Ciudad:	Caicedonia	Cita asociada:	115060722
IPS médica asignada:	Prevenir Ips Ltda	Nombre cotizante:	Olga Lucia Buitrago Rosso
		Telefono cotizante:	2163690
		Parentesco cotizante:	Cabeza De Familia
		Nombre acompañante:	
		Telefono acompañante:	
		Nombre del responsable:	Olga Lucia Buitrago Rosso
		Telefono del responsable:	2163690
		Parentesco con el responsable:	Cabeza De Familia
		Procedencia:	

Cuestionarios

Consulta no programada

ANAMNESIS

Causa de Consulta	para remision a medicina laboral	
Antecedentes Personales	fibroialgia	paciente manifiesta dolor cronico en multiples articulaciones consulto particularmente al reumatologo quien considera que cursa con fibromialgia y recomienda manejo farmacologico y poco trabajo pesado, por lo cual la paciente solicita que se le valore por medicina laboral.
Revisión de Sistemas	niega sintomatologia	
	Enfermedad Actual	
	Antecedentes Familiares	niega

Examen Físico

Aspecto General	ALERTA, EDSTABLE,ORIENTADA, HIDRATADA.	T.Art.S.	120
T.Art.D.	80	Pulso	68
Temperatura	36	Frecuencia Respiratoria	18
Peso	57	Ojos	Normal
O.R.L.	Normal	Cuello	Normal
Tórax y Cardiopulmonar	Normal	Abdomen	Normal
Genito-urinario	Normal	Músculo esquelético	Normal
Neurológico y psiquiátrico	Normal	Piel y anexos	Normal

Ayudas Diagnósticas

Resultados de Ayudas Diagnósticas

Laboratorios

Resultados de Laboratorio

Plan de manejo

Conductas RENISION A MEDICINA LABORAL

Destino

Egreso A casa

78 Olga L. Buitrago Rosso

15/04/2013 07:09 p.m

Diagnósticos

Código	Tipo diagnóstico	Diagnóstico	Contingencia Origen	Análisis
M255	Impresión Diagnostica	Dolor En Articulacion	Enfermedad General	

Ayudas Dx y Laboratorios

Fecha Ingreso	Procedimiento	Resultado	Descripción	Tipo	Lugar	Ordenamiento
15/02/2013	Nitrogeno Ureico [Bun] *+	19mg/dl Vri: 5-23		Normal	Prevenir	I.P.S
15/02/2013	Uroanálisis Con Sedimento Y Densidad Urinaria +				Prevenir	I.P.S
Elemento		Valor	Unidad	Valores de Referencia		Observación
				Mínimo	Máximo	Calificación
Albuminas En Orina		0				Ninguna
Urobilinogeno En Orina +		0	mg/dl			Normal
Glucosa En Orina		0	mg/dl			Normal
Bilirrubina En Orina		0	mg/dl			Normal
Cetonas En Orina		0	mg/dl			Normal
Densidad De La Orina		1010	atm			Normal
Ph De La Orina		5				Ninguna
Eritrocitos		0	Ery/uL			Normal
Proteinas En La Orina		0	mg/dl			Normal
Nitritos En Orina		0				Ninguna
Esterasa Leucocitaria		0	Leu/uL			Normal
Aspecto		0				Transparente
Color		0				Amarillo
Sedimento Urinario - Leucocitos		0	A,P			0-2
Sedimento Urinario - Hematíes		0	A,P			0-2
Sedimento Urinario - Cristales		0				Ninguna
Sedimento Urinario - Celulas Epiteliales		0	A,P			0-2
Sedimento Urinario - Microalbuminuria Orina Ocasional		0	mg/g			Normal
15/02/2013	Proteina C Reactiva, Prueba Semicuantitativa +					Prevenir I.P.S
Elemento		Valor	Unidad	Valores de Referencia		Observación
				Mínimo	Máximo	Calificación
Proteina C Reactiva, Prueba Semicuantitativa +		0	mg/dl	0	6	Negativa Menor De Mg/L
15/02/2013	Proteina C Reactiva, Prueba Semicuantitativa +					Prevenir I.P.S
Elemento		Valor	Unidad	Valores de Referencia		Observación
				Mínimo	Máximo	Calificación
Proteina C Reactiva, Prueba Semicuantitativa +		0	mg/dl	0	6	Menor De 6 Mg/L
15/02/2013	Creatinina En Suero, Orina U Otros	1.05mg/dl Vri: 0.5-1.1				Normal



**AFILIADOS REMITIDOS DE SALA SIP
A MEDICINA LABORAL**

Datos del Afiliado

Fecha de remisión: 15/04/2013	Nombres y Apellidos del Afiliado: OLGA LUCIA BUITRAGO ROZO	Dependiente ☒ Independiente ☐
Edad: 42	Documento de Identidad: 66.888.401	Oficio Habitual: Oficios Generales
Dirección Residencia (actualizada): Barrio la Isabella Manz.D casa 18	Teléfono Residencia (actualizado): 2163690 - Cel. 3114883297	Ciudad: Caicedonia Valle
Motivo de la Remisión: En Consulta El 15/04/2013 Dr. Rodriguez. Dx. De Dolor En Articulación. Ss Valoración Por La Especialdiad. Registro Hc En Ciklos. Gracias		

Datos del Aportante

Nombre: Mayordomia		
Pensiones Porvenir		
	Teléfono (actualizado): 2164774	Ciudad: Caicedonia

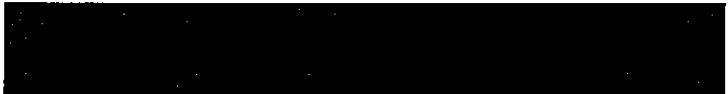
Breve Descripción Motivo de Remisión

En Consulta El 15/04/2013 Dr. Rodriguez. Dx. De Dolor En Articulación. Ss Valoración Por La Especialdiad. Registro Hc En Ciklos. Gracias

Relación Documentos Anexos

orden de servicio- e historia clinica,

Punto de Caicedonia PATRICIA GOMEZ REINA	Recibido Medicina Laboral (Nombre completo y legible)
---	---



		☐
--	--	--------------------------

80 Olga L. Buitrago Rosso.



Empresa de Servicios de Salud Familiar

PREVENIR

Calle 7 No. 8-50 - Caicedonia Valle
Teléfonos: 216 5294 - 216 5407

434685

Fecha 07/04/13 Empresa Coomag Rango _____

Nombre Olga Iván Buitrago Identificación: 66888401

Servicio Médico General

Odontología

Ortodoncia

Laboratorio Clínico

Fisioterapia

Terapia Respiratoria

Psicología

Optometría

Promoción y Prevención de Salud

R/ Premisión a medicina laboral

Dx Dolor en articulación

Cod: M 255

cc. 14605117

RM 13015357

Recibido

Dr. Luis O. Rodríguez
MEDICO GENERAL U.S.C.
RM: 13015357

"UNIDOS POR SU SALUD"

Se Olga Buitrago Rosero

General

Número historia:	89012110	Centro de atención:	Prevenir Ips Ltda
Tipo documento:	Cedula Ciudadania	Tipo afiliado:	Cotizante
Número documento:	66888401	Prestador:	Luis Oswaldo Rodriguez
Nombre completo:	Olga Lucia Buitrago Rosso	Fecha de apertura:	15-04-2013 18:54:03 PM
Edad:	42 Años (17-09-1970)	Fecha de cierre:	15-04-2013 19:04:31 PM
Sexo:	Femenino	Duración (minutos):	10
Estado civil:		Finalidad:	No Aplica
Ocupación:	Otros Trabajadores De Servicios	Causa externa:	Enfermedad General
Dirección:	URB ISABELA MZ D CASA 18	Historia general:	Consulta No Programada
Telefono:	2163690	Estado:	Cerrada
Ciudad:	Caicedonia	Cita asociada:	115060722
IPS médica asignada:	Prevenir Ips Ltda	Nombre cotizante:	Olga Lucia Buitrago Rosso
		Telefono cotizante:	2163690
		Parentesco cotizante:	Cabeza De Familia
		Nombre acompañante:	
		Telefono acompañante:	
		Nombre del responsable:	Olga Lucia Buitrago Rosso
		Telefono del responsable:	2163690
		Parentesco con el responsable:	Cabeza De Familia
		Procedencia:	

Cuestionarios

Consulta no programada

ANAMNESIS

Causa de Consulta	para remision a medicina laboral		
Antecedentes Personales	fibroialgia		
Revisión de Sistemas	niega sintomatologia		
		Enfermedad Actual	paciente manifiesta dolor cronico en multiples articulaciones consulto particularmente al reumatologo quien considera que cursa con fibromialgia y recomienda manejo farmacologico y poco trabajo pesado, por lo cual la paciente solicita que se le valore por medicina laboral.
		Antecedentes Familiares	niega

Examen Físico

Aspecto General	ALERTA, EOSTABLE,ORIENTADA, HIDRATADA.	T.Art.S.	120
T.Art.D.	80	Pulso	68
Temperatura	36	Frecuencia Respiratoria	18
Peso	57	Ojos	Normal
O.R.L	Normal	Cuello	Normal
Tórax y Cardiopulmonar	Normal	Abdomen	Normal
Genito-urinario	Normal	Músculo esquelético	Normal
Neurológico y psiquiátrico	Normal	Piel y anexos	Normal

Ayudas Diagnósticas

Resultados de Ayudas Diagnósticas

Laboratorios

Resultados de Laboratorio

Plan de manejo

Conductas REMISION A MEDICINA LABORAL

Destino

Egreso A casa

82 Olga L. Buitrago Rosso

15/04/2013 07:09 p.m

Diagnósticos

Código	Tipo diagnóstico	Diagnóstico	Contingencia Origen	Análisis
M255	Impresión Diagnostica	Dolor En Articulacion	Enfermedad General	

Ayudas Dx y Laboratorios

Fecha Ingreso	Procedimiento	Resultado	Descripcion	Tipo	Lugar	Ordenamiento
15/02/2013	Nitrogeno Ureico [Bun] *+	19mg/dl Vr: 5-23		Normal	Prevenir I.P.S	
15/02/2013	Uroanálisis Con Sedimento Y Densidad Urinaria +				Prevenir I.P.S	
	Elemento	Valor	Unidad	Valores de Referencia Mínimo Máximo	Observación	Calificación
	Albuminas En Orina	0			Ninguna	Normal
	Urobilinogeno En Orina +	0	mg/dl			Normal
	Glucosa En Orina	0	mg/dl			Normal
	Bilirrubina En Orina	0	mg/dl			Normal
	Cetonas En Orina	0	mg/dl			Normal
	Densidad De La Orina	1010	atm			Normal
	Ph De La Orina	5			Ninguna	Normal
	Eritrocitos	0	Ery/uL			Normal
	Proteinas En La Orina	0	mg/dl			Normal
	Nitritos En Orina	0			Ninguna	Normal
	Estearasa Leucocitaria	0	Leu/uL			Normal
	Aspecto	0			Transparente	Normal
	Color	0			Amarillo	Normal
	Sedimento Urinario - Leucocitos	0	A,P		0-2	Normal
	Sedimento Urinario - Hematies	0	A,P		0-2	Normal
	Sedimento Urinario - Cristales	0			Ninguna	Normal
	Sedimento Urinario - Celulas Epiteliales	0	A,P		0-2	Normal
	Sedimento Urinario - Microalbuminuria Orina Ocasional	0	mg/g			Normal
15/02/2013	Proteina C Reactiva, Prueba Semicuantitativa +				Prevenir I.P.S	
	Elemento	Valor	Unidad	Valores de Referencia Mínimo Máximo	Observación	Calificación
	Proteina C Reactiva, Prueba Semicuantitativa +	0	mg/dl	0 6	Negativa Menor De Mg/L	Normal
15/02/2013	Proteina C Reactiva, Prueba Semicuantitativa +				Prevenir I.P.S	
	Elemento	Valor	Unidad	Valores de Referencia Mínimo Máximo	Observación	Calificación
	Proteina C Reactiva, Prueba Semicuantitativa +	0	mg/dl	0 6	Menor De 6 Mg/L	Normal
15/02/2013	Creatinina En Suero, Orina U Otros	1.05mg/dl Vr: 0.5-1.1		Normal	Prevenir I.P.S	

882 Olga L. Buitrago Rosso .

15/04/2013 07:09 p.

Uo Fecha: 14/01/13 Nombre: Olga Lina Burtrago

Rx. ① Atridene tabletas # 1 caja
1 tableta c/ dia

② Alimide f tab # 1 caja
1 tableta c/ 8-12 horas

Cel: 3114883297

Dr. Luis O. Rodríguez
MEDICO GENERAL U.S.C.
BAA: 13015357

Dr. Luis Oswaldo Rodríguez J.

c.c. 14.605.117 - Medico General U.S.C. - T.P. 13015357

Email: oswaldo_co@yahoo.es - Cel. 3137603135 Cali Valle

c.c.

24 Olga L. Burtrago Rosso.



PREVENIR

Empresa de Servicios de Salud Familiar

PREVENIR

Calle 7 No. 8-50 - Caicedonia Valle

Teléfonos: 216 5294 - 216 5407

Fecha 14/01/13 Empresa PREVENIR Rango _____

Nombre Alfonso Largo Botrigo Identificación: 66888401

- Servicio Médico General
- Odontología
- Ortodoncia
- Laboratorio Clínico
- Fisioterapia
- Terapia Respiratoria
- Psicología
- Optometría
- Promoción y Prevención de Salud

R/ Prednisolona 5 mg
tomar 5 tabletas en la
mañana durante 5 días

= 11 25 tab

Recibido _____
Dr. Luis O. Rodríguez
MEDICINA GENERAL U.S.C.
RMA: 13015357

"UNIDOS POR SU SALUD"

89 - Alfonso Botrigo Rosso.



132727-B OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO
CC. 66888401
COOMEVA
RX DE COLUMNA DORSAL - LUMBOSACRA
SEPTIEMBRE 10 DE 2015

Se aprecia desviación dorso-lumbar superior en 12º acorde a actitud escoliotica descrita.

La altura y forma de los cuerpos vertebrales es normal.

No hay evidencia de lisis o listesis.

Las articulaciones interfacetarias se encuentran conservadas.

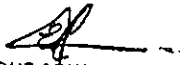
Los espacios intervertebrales se encuentran conservados.

Los tejidos blandos de la región son normales.

La densidad ósea es adecuada.

CONCLUSION:

- DESVIACION DORSO-LUMBAR SUPERIOR DESCRITA.
- RESTO SIN HALLAZGOS DE VALOR PATOLOGICO EN LA ACTUALIDAD.


DR. ENRIQUE ABUNASSAR FLORES
MÉDICO, especialista en Radiología
TP 11 - 15251/13

DR. ENRIQUE ABUNASSAR
MEDICO, especialista en Radiología
TP 11-15251/13

gh

PBX: 7455566 FAX: Ext 8
www.fundacionalejandrolondono.com
E-mail: info@fundacionalejandrolondono.com
Carrera 15 # 1N 49 Armenia, Quindío

86 Olga L. Buitrago Rosso



Médicos Radiólogos del Quindío S.A.

PAG: 1

CITA : 001-235045
FECHA dd/mm/aa : 25/04/2014
PACIENTE : BUITRAGO ROSSO OLGA LÚCIA
REMITE : PREVENIR
EXAMEN : RX DE PELVIS

CC.: 66888401

Leve disminución de la amplitud del aspecto supero interno de los espacios articulares coxofemorales en ambos lados, compatible con cambios artrosicos.

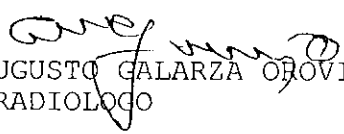
Las relaciones articulares estan conservadas.

No se identifican fracturas.

No hay lesiones liticas ni blasticas.

Las articulaciones sacroiliacas no muestran alteraciones.

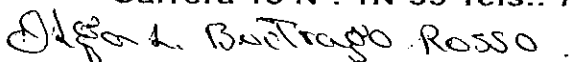
Cordialmente,


EFREN AUGUSTO GALARZA OROVIO
MEDICO RADIOLOGO

ocas.

Carrera 13 N°. 1N-35 Tels.: 731 34 35 - 731 34 81 Armenia Quindío

87


Olga L. Buitrago Rosso

Fecha: sábado, noviembre 18 2017 10:34:55 am
Estudio: 48404240 211249
Paciente: OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO
Edad: 47 a 2 m 1 d
Examen: TAC DE VIAS URINARIAS (UROTAC)
Empresa: COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.
Dosis aproximada entrada superficie 4,41 mGy.



Sede: PEREIRA CIRCUNVALAR
Documento: 66888401

UROTAC

Utilizando protocolo para UROTAC se realiza secuencia axial simple desde las bases pulmonares a sínfisis, con reconstrucción en axial y multiplanar, observándose:

Discreta asimetría en el tamaño de los riñones, con derecho de 96 x 35 mm en sagital e izquierdo de 119 x 39 mm. Hay preservación en el grosor de la corteza renal en forma bilateral, observándose malrotación del eje sagital del riñón del lado derecho.

No hay masas o hidronefrosis así como tampoco cálculos.

La trayectoria de los ureteres es normal sin cálculos.

Vejiga normal.

Útero de tamaño normal en AVF.

Hígado de densidad normal.

Páncreas normal.

CONCEPTO:

* MALROTACIÓN DEL EJE SAGITAL DEL RIÑÓN DEL LADO DERECHO, CON DISMINUCIÓN LEVE EN SU TAMAÑO COMPARATIVAMENTE AL IZQUIERDO.

* UROTAC POR LO DEMÁS NORMAL.

* Se descarta masa o fenómeno obstructivo.

PROSPERO MEJIA BRAVO

M.D. RADIOLOGO

R.M. 1061

CC 13009895

CARCLA

Copia solicitada por CALJAC

Bogotá 597 8260 - 542 1110 . Pereira (6) 325 4200 . Cúcuta (7) 572 1055 . Ibagué (8) 264 1639
Girardot (8) 835 0528 . Zipaquirá (1) 851 0493 . Chiquinquirá (8) 851 0493
www.idime.com.co

Imp. lunes, noviembre 20 2017 10:10:08 am

Página 1 of 1

88

Olga L. Buitrago Rosso .

NOMBRE: Sra.OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO
DOCUMENTO: CC.66888401 H.C 66888401
EMPRESA: COOMEVA EPS S.A. TUTELAS Y CTC
DOCTOR: NO DISPONIBLE

REFERENCIA: 9467695
FECHA ATN: 14.Ago.2015 07:21:46
SEDE: UBA ARMENIA EL BO
EDAD-SEXO: 44 Años - Femenino

PRUEBAS ESPECIALES

ESTUDIO	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA
Peptido Citrulinado (Anticitrulina)	5,34	Unidades Negativo < 20 Unidades
Antic. IgG contra Péptido Cíclico Citrulinado		Positivo Débil 20 - 39 Unidades
		Positivo Moderado 40 - 59 Unidades
		Positivo Fuerte > 60 Unidades

Técnica: Microelisa

Analizado por,

Claudia Monica Auseche

CLAUDIA MONICA AUSECHE
Bacterióloga T.P:76-1338
Copiado: CMA

Fecha de Validación: 20/Ago/2015 14:48

*La interpretación de este y todo examen corresponde exclusivamente al médico- [Página 1 de 1]

89 Olga L. Buitrago Rosso

Línea Angel de Atención: (2) 688 1111 - Línea Nacional: 01 8000 913231 - Sede Administrativa: Avenida 2 Norte 22N - 19 Cali - www.angel.com.co



Veras 23 Ago = 9 am
Ordenes originales - Fotografía
Comiseta
Radiografía = Informe
Entrar al Negar

MANIZAS + 10/08/2011 + 4 am
Ordenes originales - Fotografía
Radiografía = Informe
Pantabueta - comiseta
Entrar al Negar



90 Olga L. Buitrago Rosso.

LUIS EDUARDO GOMEZ SABOGAL

Medicina Física y Rehabilitación
Universidad de Caldas - Universidad Nacional de Colombia
R.M. 18870 - 85



Nombre: Olga Lucia Buitrago Fecha: 30-ENE-17

Cédula: 66988401 Control Médico: _____

Examen Solicitado: Fisioterapia IDA: Fibromialgia

· Calor Humedo Usando a Espalda

· Plan de Williams en tolerancia

· masaje Sedativo

· Educar Uso adecuado de Espalda

· 12 Sesiones

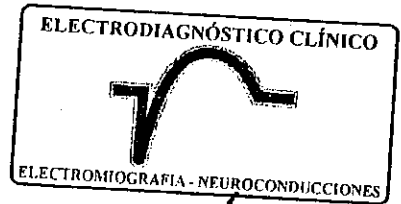
LUIS E. GOMEZ S.
MEDICO FISIATRA
R.M. 18870-85

Clínica Central del Quindío Carrera 13 N°. 1N-35 Cons. 415 - Tel. 746 3012 - Armenia Q.

32 Olga L Buitrago Rosso.

LUIS EDUARDO GÓMEZ SABOGAL

Medicina Física y Rehabilitación
Universidad de Caldas - Universidad Nacional de Colombia
R.M. 18870 - 85



Nombre: Olga Lucie Buitrago Rosso

Fecha: 13/08/14

1. Aceleraciones, 50 m, total \$30 (treinta)
Tina 1000 g hora (balde)

LUIS E. GÓMEZ S.
MED. FISIATRA
R.M. 18870 - 85

Clínica Central del Quindío Carrera 13 N°. 1N-35 Cons. 415 - Tel. 746 3012 - Armenia Q.

Olga L. Buitrago Rosso

Medicina Física y Rehabilitación
Universidad de Caldas - Universidad Nacional de Colombia
R.M. 18870 - 85



Examen Solicitado: Comuniquación

Examen Continuado: 4.0A

1. Calc. mixed chamber, many coders

Chamber " " "

LUISE MEDIC
RA

« Exercise, Intubation, etc
10 runs
Great! 

Clínica Central del Quindío Carrera 13 N°. 1N-35 Cons. 415 - Tel. 746 3012 - Armenia Q.

95 Hga L Boitrago Rosso.



Nit: 900298928 3
Sede: ARMENIA

Paciente: OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO
Identificación: CC 66888401 Edad: 45 Fecha Nac: 17/09/1970
Dirección: ISABELLA MZ D CASA 18
Teléfono: 2163690 3114883297
Aseguradora: COOMEVA EPS Acompañante:
Historia Clínica # 41738 Fecha Atención: 06/05/15

REMISIÓN #159596818
0420

Diagnóstico: M629 TRASTORNO MUSCULAR NO ESPECIFICADO (FIBROMIALGIA) Tiempo Evolución: 0 meses.

Otros diagnosticos: M629 TRASTORNO MUSCULAR NO ESPECIFICADO (FIBROMIALGIA)

Se remite a : REUMATOLOGIA

REVISIÓN EN 3 meses

RESUMEN HC:

OLGA LUCIA 44 AÑOS CON DIAGNOSTICO DE : 1. FIBROMIALGIA (2012) ARGUMENTADA POR DOLORES OSTEOMUSCULARES GENERALIZADOS SIN UN PATRON FIJO, SIN INFLAMACION ARTICULAR EVIDENTE, NO ENTESITIS, NO LESIONES EN PIEL, NO FOTOSENSIBILIDAD, NO ALOPECIA, NO ULCERAS ORALES, SIN SINTOMAS SECOS, ANIMO TRISTE, SUEÑO NO REPARADOR. YA EN TRATAMIENTO CON FLUOXETINA YA AMITRIPTILINA CON MINIMA MEJORIA DE SUS SINTOMAS. SUGERIMOS CAMBIAR AMITRIPTILINA POR PREGABALINA Y SE ADICIONA CALCITRIOL 0.5 MG DIA. SE HARA RASTREO DE AUTOINMUNIDAD.

ANEXOS Y OBSERVACIONES:

REALIZADO POR: MAURICIO LEÓN IZA
Identificación: 10000917 Registro: 5147403
Especialidad: MEDICO GENERAL

RESPONSABLE DE LA HISTORIA: FABIAN ALBERTO RAMIREZ RUBIO
Identificación: 91498202 Registro: 13786-02
Especialidad: REUMATOLOGIA

Firma Digital

* ESTE ES UN REGISTRO REALIZADO EN FORMA ELECTRÓNICA *

Fabian Alberto Ramirez
Reumatólogo
6 Mayo

94 Olga L Buitrago Rosso

Nit: 900298928 3
Sede: ARMENIA

Paciente: OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO
Identificación: CC 66888401 Edad: 44 Fecha Nac: 17/09/1970
Dirección: ISABELLA MZ D CASA 18 / Teléfonos: 2163690 3114883297
Aseguradora: COOMEVA EPS Acompañante: SOLA

Médico: MAURICIO LEÓN IZA
Especialista: FABIAN ALBERTO RAMIREZ RUBIO
Diagnóstico: M629 TRANSTORNO MUSCULAR NO ESPECIFICADO (FIBROMIALGIA) Tiempo Evolución: 0 meses.
Otros diagnósticos: M629 TRANSTORNO MUSCULAR NO ESPECIFICADO (FIBROMIALGIA)
Programa(s):

Fecha Atención: 06/05/15 Tipo Atención: CITA REUMATOLOGIA PRIMERA VEZ.

Motivo Consulta:
DOLOR EN LOS HUESOS

Enfermedad Actual:

OLGA LUCIA, 44 AÑOS, RESIDENTE EN CAICEDONIA, SERVICIOS GENERALES, DIVORCIADA, SIN HIJOS, ASISTE SOLA A CONSULTA DESDE 2012 DIAGNOSTICO DE COLON IRRITABLE SUSTENTADO EN DOLOR ABDOMINAL, DISTENSION ABDOMINAL, ALTERACION DEL HABITO INTESTINAL CON DEPOSICIONES DIARREICAS, ESTREÑIMIENTO, OSTEOALGIAS Y COLONOSCOPIA. A LOS 7 MESES APARICION DE POLIARTRALGIAS HOMBROS, CODOS, MUÑECAS, IFP DE MANOS, RODILLAS, TOBILLOS, CON SINOVITIS DE LAS IFP DE MANOS DE PREDOMINIO VESPERTINO QUE MEJORAN CON EL REPOSO Y EMPEORAN CON LAS ACTIVIDADES. FATIGABILIDAD, MIALGIAS GENERALIZADAS, SUEÑO NO REPARADOR, FALLAS DE MEMORIA, ANIMO DECAIDO. HA SIDO VALORADA POR MD LABORAL EN 10 FEB 2015 QUIEN YA EMITIO RECOMENDACION OCUPACIONAL. NIEGA SINOVITIS, ALOPECIA, ULCERAS ORALES, FENOMENO DE RAYNAUD, SINTOMAS URINARIOS, NEUROLOGICOS, TALALGIA, DOLOR PLANTAR DOLOR GLUTEO ALTERNANTE, UVEITIS, RIGIDEZ AXIAL MATUTINA TRATAMIENTO PREVIO FLUOXETINA 20 MG DIA TIAZODONE 50 MG NOCHE PARACLINICOS: 15 FEB 2013: BUN 19, PO NORMAL, CR 1.0, PCR 0.

Tratamiento Actual:

CALCITRIOL 1 TABLETA CADA DIA
PREGABALINA 1 CAPSULA CADA NOCHE

Tratamiento Previo:

Exámenes Laboratorio y Ayudas Diagnósticas:

Revisión por Sistemas:

MIALGIAS Y ARTRALGIAS / SUEÑO NO REPARADOR, FALLAS DE MEMORIA, ANIMO DECAIDO.

Antecedentes Personales:

Antecedentes Familiares:

Antecedentes Quirúrgicos:

Otros Antecedentes:

Cigarrillos Día:	0	Años Fumador:	0	Paquetes Año:	0,00	Alergicos:	NINGUNO
Alcohol:	No	Druga:	No			Traumáticos:	NINGUNO
						Ginecológicos:	G0P0

Signos Vitales:

Sistólica	120	Frecuencia Cardiaca (ppm)	80	Peso (kg)	56,00	IMC (kg/m2)	21,34
Diastólica (mm Hg)	80	Frecuencia Respiratoria (cpm)	17	Talla (cms)	162,00	No es posible Talla	N
Temperatura (°C)	37,00						

Exámen Físico:

CABEZA Y CUELLO Normal MUCOSAS HUMEDAS ROSADAS LAGO LACRIMAL Y SALIVAL ADECUADOS / CARDIVASCULAR Normal RUIDOS

Impreso: 06/05/2015 07:54

Historia Clínica # 41738

MAURICIO LEÓN IZA

Página 1 de 2

95 Olga L. Buitrago Rosso.

CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS / PULMONAR Normal MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN AGREGADOS / ABDOMEN Normal BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO / OESTEOMUSCULAR Anormal PUNTOS MIOFASCIALES DOLOROSOS 18/18. ARCOS DE MOVIMIENTO COMPLETOS, NO DOLOR ARTICULAR NO SINOVITIS, TEST DE COMPRESION DEL TARSO Y DEL CARPO NEGATIVOS, NO TALALGIAS, NO ENTESOPATIAS, NO FASCIITIS PLANTAR / EXTREMIDADES Normal SIN EDEMAS PULSOS FUERTES SIMETRICOS ||| / NEUROLÓGICO Normal CONSCIENTE, ORIENTADA EN TIEMPO ESPACIO PERSONA, NO DEFICITS NI FOCALIZACIONES

Mediciones:

Opinión y Conducta:

OLGA LUCIA 44 AÑOS CON DIAGNOSTICO DE : 1. FIBROMIALGIA (2012) ARGUMENTADA POR DOLORES OSTEOMUSCULARES GENERALIZADOS SIN UN PATRON FIJO, SIN INFLAMACION ARTICULAR EVIDENTE, NO ENTESITIS, NO LESIONES EN PIEL, NO FOTOSENSIBILIDAD, NO ALOPECIA, NO ULCERAS ORALES, SIN SINTOMAS SECOS, ANIMO TRISTE, SUEÑO NO REPARADOR, YA EN TRATAMIENTO CON FLUOXETINA YA AMITRIPTILINA CON MINIMA MEJORIA DE SUS SINTOMAS. SUGERIMOS CAMBIAR AMITRIPTILINA POR PREGABALINA Y SE ADICIONA CALCITRIOL 0.5 MG DIA. SE HARA RASTREO DE AUTOINMUNIDAD. REMISION: REUMATOLOGIA REVISIÓN EN 3 meses

Ordenes:

PREGABALINA CAPSULA 75 MG MG - 1 CAPSULA CADA NOCHE - cantidad: 90
CALCITRIOL TABLETA 0.5 MG MG - 1 TABLETA CADA DIA - cantidad: 90
ERITROSEDIMENTACION [VELOCIDAD SEDIMENTACION GLOBULAR - VSG] AUTOMATIZADA
HEMOLEUCOGRAMA
PCR
ANAS
ANTI DNA
COMPLEMENTO SERICO C3
COMPLEMENTO SERICO C4
ENAS (RO, LA, SM, RNP)
FACTOR REUMATOIDE INMUNOTURBIMETRIA
ANTI CCP (ANTICUERPOS ANTICITRULINA)
RAYOS X DE MANOS AP COMPARATIVAS
RAYOS X DE COLUMNA LUMBAR AP Y LATERAL
Anexos y Observaciones:

Recomendaciones:

EVITAR CAIDAS (CALZADO ANTIDESLIZANTE EN EL BAÑO, EVITAR RESBALONES Y TROPIEZOS). / EVITAR EJERCICIOS DE IMPACTO COMO SALTAR, CORRER, SUBIR ESCALERAS. / DOLOR ARTICULAR PERMANENTE QUE LIMITA SUS ACTIVIDADES (CONSULTAR) / HINCHAZÓN DE UNA ARTICULACIÓN QUE LIMITA SUS ACTIVIDADES (CONSULTAR) /

REALIZADO POR:

MAURICIO LEÓN IZA
Identificación: 10000917 Registro: 5147403
Especialidad: MEDICO GENERAL

RESPONSABLE DE LA HISTORIA:

FABIAN ALBERTO RAMIREZ RUBIO
Identificación: 91498202 Registro: 13786-02
Especialidad: REUMATOLOGIA

Firma Digital

SE HA VERIFICADO LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA DIGITAL DEL RESPONSABLE DE LA HISTORIA

96 Olga L. Buitrago Rosso

Nit: 900298928 3
Sede: ARMENIA

Paciente: OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO
Identificación: CC 66888401 Edad: 44 Fecha Nac: 17/09/1970
Dirección: ISABELLA MZ D CASA 18 / Teléfonos: 2163690 3114883297
Aseguradora: COOMEVA EPS Acompañante: SOLA
Historia Clínica # 41738 Fecha Atención: 06/05/15

Diagnóstico: M629 TRANSTORNO MUSCULAR NO ESPECIFICADO (FIBROMIALGIA) Tiempo Evolución: 0 meses.
Otros diagnosticos: M629 TRANSTORNO MUSCULAR NO ESPECIFICADO (FIBROMIALGIA)

Se remite a :	REUMATOLOGIA
REVISIÓN EN 3 meses	

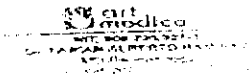
RESUMEN HC:

OLGA LUCIA 44 AÑOS CON DIAGNOSTICO DE : 1. FIBROMIALGIA (2012) ARGUMENTADA POR DOLORES OSTEOMUSCULARES GENERALIZADOS SIN UN PATRON FIJO, SIN INFLAMACION ARTICULAR EVIDENTE, NO ENTESITIS, NO LESIONES EN PIEL, NO FOTOSENSIBILIDAD, NO ALOPECIA, NO ULCERAS ORALES, SIN SINTOMAS SECOS, ANIMO TRISTE, SUEÑO NO REPARADOR, YA EN TRATAMIENTO CON FLUOXETINA YA AMITRIPTILINA CON MINIMA MEJORIA DE SUS SINTOMAS. SUGERIMOS CAMBIAR AMITRIPTILINA POR PREGABALINA Y SE ADICIONA CALCITRIOL 0.5 MG DIA. SE HARA RASTREO DE AUTOINMUNIDAD.

ANEXOS Y OBSERVACIONES

REALIZADO POR:
MAURICIO LEÓN IZA
Identificación: 10000917 Registro: 5147403
Especialidad: MEDICO GENERAL

RESPONSABLE DE LA HISTORIA:
FABIAN ALBERTO RAMIREZ RUBIO
Identificación: 91498202 Registro: 13786-02
Especialidad: REUMATOLOGIA



Firma Digital

97 Olga L. Buitrago Rosso

Nit: 900298928 3
Sede: ARMENIA

Paciente: OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO
Identificación: CC 66888401 Edad: 45 Fecha Nac: 17/09/1970
Dirección: ISABELLA MZ D CASA 18
Teléfono: 2163690 3114883297
Aseguradora: COOMEVA EPS Acompañante:
Historia Clínica # 183685 Fecha Atención: 09/10/15

Diagnóstico: M629 TRANSTORNO MUSCULAR NO ESPECIFICADO (FIBROMIALGIA) Tiempo Evolución: 0 meses.
Otros diagnósticos: M629 TRANSTORNO MUSCULAR NO ESPECIFICADO (FIBROMIALGIA)

Se remite a :	OTRO
HIDROTERAPIA 10 SESIONES	

RESUMEN HC:

OLGA LUCIA, 44 AÑOS, RESIDENTE EN CAICEDONIA, SERVICIOS GENERALES, DIVORCIADA, SIN HIJOS, ASISTE SOLA A CONSULTA PACIENTE CON CUADRO DE DOLOR OSTEOMUSCULAR GENERALIZADO COMPATIBLE CON SD DE FIBROMIALGIA, SIN SINOVITIS, CON PERFIL INMUNOLOGICO NEGATIVO. DESCARATNDOSE PATOLOGIA AUTOINMUNE ASOCIADA. SE DA ALTA POR CLINICA DE AUTOINMUNIDAD. SE RECOMIENDA NATACION Y ACTIVIDAD FISICA REGULAR. SE DA ORDEN PARA PREGABALINA. CONTINÚA REFORMULACION DE PREGABALINA POR MEDICINA GENERAL. PLAN: **PREGABALINA 75 MG NOCHE **ALTA POR CLINICA DE AUTOINMUNIDAD. **SE RECOMIENDA NATACION Y ACTIVIDAD FISICA REGULAR. **CONTINÚA REFORMULACION DE PREGABALINA POR MEDICINA GENERAL. **HIDROTERAPIA 10 SESIONES

ANEXOS Y OBSERVACIONES

REALIZADO POR:
JESSICA ANDREA LOPEZ POSADA
Identificación: 1088296669 Registro:
Especialidad: MEDICO GENERAL

Jessica Andrea Lopez Posada

artmedica
Jessica Andrea López Posada
R.M. 5439-15 C.C 1.088.296.669
MEDICA-UTP

RESPONSABLE DE LA HISTORIA:
PAULA ANDREA VALENCIA TORO
Identificación: 42139161 Registro:66-6/2006
Especialidad: REUMATOLOGIA

Paula Andrea Valencia Toro

artmedica s.a.s.
Paula Andrea Valencia T.
R.M. 666/2006 U DE LA SABANA
C.C. 42.139.161
INTERNISTA REUMATOLOGA

* ESTE ES UN REGISTRO REALIZADO EN FORMA ELECTRÓNICA *

28 Olga L. Buitrago Rosso

Signos Vitales:

Sistólica	100	Frecuencia Cardiaca (ppm)	74	Peso (kg)	56,00	IMC (kg/m2)	21,34
Diastólica (mm Hg)	65	Frecuencia Respiratoria (cpm)	17	Talla (cms)	162,00	No es posible Tallar	N
Temperatura (°C)	36,00						

Exámen Físico:

CABEZA Y CUELLO Normal MUCOSAS HUMEDAS, SIN SOPLO CAROTIDEO, SIN MASAS EN CUELLO O PAROTIDOMEGALIA / CARDIVASCULAR Normal RUIDOS CARDIACOS, RITMICOS, SIN SOPLOS / PULMONAR Normal MURMULLO DE VESICULAR CONSERVADO SIN AGREGADOS / ABDOMEN Normal ABDOMEN BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO, SIN MASAS NI MEGALIAS / OESTEOMUSCULAR Normal ARCOS DE MOVIMIENTO CONSERVADOS, SIN DOLOR NI SINOVITIS, COMPRESION DE CARPO Y TARSO NEGATIVO. ROCE PATELAR. PUNTOS 14/18. / EXTREMIDADES Normal EXTREMIDADES SIN EDEMAS, SIN DEFORMIDADES

Mediciones:

Opinión y Conducta:

OLGA LUCIA, 44 AÑOS, RESIDENTE EN CAICEDONIA, SERVICIOS GENERALES, DIVORCIADA, SIN HIJOS, ASISTE SOLA A CONSULTA. PACIENTE CON CUADRO DE DOLOR OSTEOMUSCULAR GENERALIZADO COMPATIBLE CON SD DE FIBROMIALGIA, SIN SINOVITIS, CON PERFIL INMUNOLOGICO NEGATIVO. DESCARATNDOSE PATOLOGIA AUTOINMUNE ASOCIADA. SE DA ALTA POR CLINICA DE AUTOINMUNIDAD. SE RECOMIENDA NATACION Y ACTIVIDAD FISICA REGULAR. SE DA ORDEN PARA PREGABALINA. CONTINÚA REFORMULACION DE PREGABALINA POR MEDICINA GENERAL. PLAN: **PREGABALINA 75 MG NOCHE **ALTA POR CLINICA DE AUTOINMUNIDAD. **SE RECOMIENDA NATACION Y ACTIVIDAD FISICA REGULAR. **CONTINÚA REFORMULACION DE PREGABALINA POR MEDICINA GENERAL. **HIDROTERAPIA 10 SESIONES REMISION: OTRO HIDROTERAPIA 10 SESIONES

Ordenes:

PREGABALINA CAPSULA 75 MG MG - TOMAR 1 CAPSULA CADA NOCHE. VIA ORAL - cantidad: 180

Anexos y Observaciones:

Recomendaciones:

EVITAR CAIDAS (CALZADO ANTIDESLIZANTE EN EL BAÑO, EVITAR RESBALONES Y TROPIEZOS). / EVITAR EJERCICIOS DE IMPACTO COMO SALTAR, CORRER, SUBIR ESCALERAS. /

REALIZADO POR:

JESSICA ANDREA LOPEZ POSADA
Identificación: 1088296669 Registro:
Especialidad: MEDICO GENERAL

RESPONSABLE DE LA HISTORIA:

PAULA ANDREA VALENCIA TORO
Identificación: 42139161 Registro: 66-6/2006
Especialidad: REUMATOLOGIA

Vartmedica
Jessica Andrea López Posada
R.M. 5439-15 C.C 1.088.296.669
MEDICA-UTP

Vartmedica s.a.s.
Paula Andrea Valencia T.
R.M. 666/2006 U. DE LA SABANA
C.C 42.139.161
INTERNISTA REUMATOLOGA

99 Olga L. Buitrago Rosso

Impreso: 09/10/2015 11:43

JESSICA ANDREA LOPEZ POSADA

Nit: 900298928 3
Sede: ARMENIA

Paciente: OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO
Identificación: CC 66888401 Edad: 45 Fecha Nac: 17/09/1970
Dirección: ISABELLA MZ D CASA 18
Teléfono: 2163690 3114883297
Aseguradora: COOMEVA EPS Acompañante:

Médico: JESSICA ANDREA LOPEZ POSADA
Especialista: PAULA ANDREA VALENCIA TORO
Diagnóstico: M629 TRANSTORNO MUSCULAR NO ESPECIFICADO (FIBROMIALGIA) Tiempo Evolución: 0 meses.
Programa:

Otros diagnosticos: M629 TRANSTORNO MUSCULAR NO ESPECIFICADO (FIBROMIALGIA)

Fecha Atención: 09/10/15 Tipo Atención: CITA CONTROL REUMATOLOGIA (NO PROGRAMA)

Motivo Consulta:
CONSULTA DE CONTROL PROGRAMA ARTRITIS

Enfermedad Actual:

****LLEGA TARDE**** OLGA LUCIA, 44 AÑOS, RESIDENTE EN CAICEDONIA, SERVICIOS GENERALES, DIVORCIADA, SIN HIJOS, ASISTE SOLA A CONSULTA 1. FIBROMIALGIA (2012) ARGUMENTADA POR DOLORES OSTEOMUSCULARES GENERALIZADOS SIN UN PATRON FIJO, SIN INFLAMACION ARTICULAR EVIDENTE, NO ENTESITIS, NO LESIONES EN PIEL, NO FOTSENSIBILIDAD, NO ALOPECIA, NO ULCERAS ORALES, SIN SINTOMAS SECOS, ANIMO TRISTE, SUEÑO NO REPARADOR. YA EN TRATAMIENTO CON FLUOXETINA YA AMITRIPTILINA CON MINIMA MEJORIA DE SUS SINTOMAS. SUGERIMOS CAMBIAR AMITRIPTILINA POR PREGABALINA Y SE ADICIONA CALCITRIOL 0.5 MG DIA. SE HARA RASTREO DE AUTOINMUNIDAD. ACTUALMENTE REFIERE QUE INICIO PREGABALINA, CON MEJORIA DE DOLOR MUSCULAR, NO REALIZA ACTIVIDAD FISICA. TRAE PARACLINICOS SOLICITADOS PREVIAMENTE. TTO ACTUAL: PREGABALINA 75 GM NOCHE CALCITRIOL 0.5 GM TRATAMIENTO PREVIO FLUOXETINA 20 MG DIA TRAZODONE 50 MG NOCHE PARACLINICOS: 15 FEB 2013: BUN 19, PO NORMAL, CR 1.0 , PCR 0,

Tratamiento Actual:

PREGABALINA TOMAR 1 CAPSULA CADA NOCHE. VIA ORAL
CALCITRIOL TOMAR 1 TABLETA CADA DIA. VIA ORAL

Tratamiento Previo:

Exámenes Laboratorio y Ayudas Diagnósticas:

| ANTI CCP (ANTICUERPOS ANTICITRULINA) 13/08/2015 : ANTI CCP = 5.30 | ERITROSEDIMENTACION [VELOCIDAD SEDIMENTACION GLOBULAR - VSG] AUTOMATIZADA 13/08/2015 : VSG = 9,00 | HEMOLEUCOGRAMA 13/08/2015 : HEMOGLOBINA = 14,00 13/08/2015 : LEUCOCITOS # *1000 = 3900,00 13/08/2015 : PLAQUETAS # * 1000 = 228000,00 | PCR 13/08/2015 : PCR = 2,00 | RAYOS X DE COLUMNA LUMBAR AP Y LATERAL 13/08/2015 : Resultado = DESVICION DORSOLUMBAR SUPERIOR EN 12 GRADOS | RAYOS X DE MANOS AP COMPARATIVAS 13/08/2015 : Resultado = NORMAL

Revisión por Sistemas:

Antecedentes Personales:

Antecedentes Familiares:

Antecedentes Quirúrgicos:

Otros Antecedentes:	Alergicos:	NINGUNO
Cigarrillos Día: 0	Años Fumador:0	Traumáticos: NINGUNO
Alcohol: No	Paquetes Año:0,00	Ginecológicos: G0P0
	Druga:No	

Impreso: 09/10/2015 11:43

Olga L Buitrago Rosso

JESSICA ANDREA LOPEZ POSADA

Página: 1 de 2



FÓRMULA

Nit: 900298928 3
Sede: ARMENIA

Paciente: OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO
Identificación: CC 66888401 Edad: 45 Fecha Nac: 17/09/1970
Dirección: ISABELLA MZ D CASA 18
Teléfono: 2163690 3114883297
Aseguradora: COOMEVA EPS Acompañante:
Historia Clínica # 183685 Fecha Atención: 09/10/15

Diagnóstico: M629 TRASTORNO MUSCULAR NO ESPECIFICADO (FIBROMIALGIA) Tiempo Evolución: 0 meses.
Otros diagnósticos: M629 TRASTORNO MUSCULAR NO ESPECIFICADO (FIBROMIALGIA)

MEDICAMENTO: PREGABALINA CAPSULA 75 MG MG

POSOLOGIA : TOMAR 1 CAPSULA CADA NOCHE. VIA ORAL | CANTIDAD : 180 CAPSULA (CIENTO OCHENTA) | DURACIÓN : 180 Días

REALIZADO POR:
JESSICA ANDREA LOPEZ POSADA
Identificación: 1088296669 Registro:
Especialidad: MEDICO GENERAL

Jessica Andrea Lopez P

Vartmedica
Jessica Andrea López Posada
R.M. 5439-15 C.C 1.088.296.669
MEDICA-UTP

RESPONSABLE DE LA HISTORIA:
PAULA ANDREA VALENCIA TORO
Identificación: 42139161 Registro:66-6/2006
Especialidad: REUMATOLOGIA

Paula Andrea Valencia T

Vartmedica
Paula Andrea Valencia T.
R.M. 666/2006 U. DE LA SABANA
C.C 42.139.161
INTERNISTA REUMATOLOGA

* ESTE ES UN REGISTRO REALIZADO EN FORMA ELECTRÓNICA *

Dr. Olga L. Buitrago Rosso



FORMATO DE HISTORIA CLINICA

Nit: 900298928 3
Sede: ARMENIA

Paciente: OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO
Identificación: CC 66888401 Edad: 44 Fecha Nac: 17/09/1970
Dirección: ISABELLA MZ D CASA 18 / Teléfonos: 2163690 3114883297
Aseguradora: COOMEVA EPS Acompañante: SOLA

Médico: MAURICIO LEÓN IZA
Especialista: FABIAN ALBERTO RAMIREZ RUBIO
Diagnóstico: M629 TRANSTORNO MUSCULAR NO ESPECIFICADO (FIBROMIALGIA) Tiempo Evolución: 0 meses.
Otros diagnosticos: M629 TRANSTORNO MUSCULAR NO ESPECIFICADO (FIBROMIALGIA)
Programa(s):
Fecha Atención: 06/05/15 Tipo Atención: CITA REUMATOLOGIA PRIMERA VEZ

Motivo Consulta:
DOLOR EN LOS HUESOS

Enfermedad Actual:

OLGA LUCIA, 44 AÑOS, RESIDENTE EN CAICEDONIA, SERVICIOS GENERALES, DIVORCIADA, SIN HIJOS, ASISTE SOLA A CONSULTA DESDE 2012 DIAGNOSTICO DE COLON IRRITABLE SUSTENTADO EN DOLOR ABDOMINAL, DISTENSION ABDOMINAL, ALTERACION DEL HABITO INTESTINAL CON DEPOSICIONES DIARREICAS, ESTREÑIMIENTO, OSTEOALGIAS Y COLONOSCOPIA. A LOS 7 MESES APARICION DE POLIARTRALGIAS HOMBROS, CODOS, MUÑECAS, IFP DE MANOS, RODILLAS, TOBILLOS , CON SINOVITIS DE LAS IFP DE MANOS DE PREDOMINIO VESPERTINO QUE MEJORAN CON EL REPOSO Y EMPEORAN CON LAS ACTIVIDADES. FATIGABILIDAD, MIALGIAS GENERALIZADAS, SUEÑO NO REPARADOR, FALLAS DE MEMORIA, ANIMO DECAIDO. HA SIDO VALORADA POR MD LABORAL EN 10 FEB 2015 QUIEN YA EMITIO RECOMENDACION OCUPACIONAL. NIEGA SINOVITIS, ALOPECIA, ULCERAS ORALES, FENOMENO DE RAYNAUD, SINTOMAS URINARIOS, NEUROLOGICOS, TALALGIA, DOLOR PLANTAR DOLOR GLUTEO ALTERNANTE, UVEITIS, RIGIDEZ AXIAL MATUTINA TRATAMIENTO PREVIO FLUOXETINA 20 MG DIA TRAZODONE 50 MG NOCHE PARACLINICOS: 15 FEB 2013: BUN 19, PO NORMAL, CR 1.0 , PCR 0,

Tratamiento Actual:

CALCITRIOL 1 TABLETA CADA DIA
PREGABALINA 1 CAPSULA CADA NOCHE

Tratamiento Previo:

Exámenes Laboratorio y Ayudas Diagnósticas:

Revisión por Sistemas:

MIALGIAS Y ARTRALGIAS / SUEÑO NO REPARADOR, FALLAS DE MEMORIA, ANIMO DECAIDO.

Antecedentes Personales:

Antecedentes Familiares:

Antecedentes Quirúrgicos:

Otros Antecedentes:

Cigarrillos Día: 0	Años Fumador:0	Paquetes Año: 0,00	Alergicos:	NINGUNO
Alcohol: No	Droga:No		Traumáticos:	NINGUNO
			Ginecológicos:	G0P0

Signos Vitales:

Sistólica	120	Frecuencia Cardiaca (ppm)	80	Peso (kg)	56,00	IMC (kg/m2)	21,34
Diastólica (mm Hg)	80	Frecuencia Respiratoria (cpm)	17	Talla (cms)	162,00	No es posible Tallar	N
Temperatura (°C)	37,00						

Exámen Físico:

CABEZA Y CUELLO Normal MUCOSAS HUMEDAS ROSADAS LAGO LACRIMAL Y SALIVAL ADECUADOS / CARDIVASCULAR Normal RUIDOS

Impreso: 06/05/2015 07:54

Historia Clínica # 41738

MAURICIO LEÓN IZA

Pagina 1 de 2

for Olga L. Buitrago Rosso .

CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS / PULMONAR Normal MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN AGREGADOS / ABDOMEN Normal BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO / OESTEOMUSCULAR Anormal PUNTOS MIOFASCIALES DOLOROSOS 18/18, ARCOS DE MOVIMIENTO COMPLETOS, NO DOLOR ARTICULAR NO SINOVITIS, TEST DE COMPRESION DEL TARSO Y DEL CARPO NEGATIVOS, NO TALALGIAS, NO ENTESOPATIAS, NO FASCIITIS PLANTAR / EXTREMIDADES Normal SIN EDEMAS PULSOS FUERTES SIMETRICOS ||| / NEUROLÓGICO Normal CONSCIENTE, ORIENTADA EN TIEMPO ESPACIO PERSONA, NO DEFICITS NI FOCALIZACIONES

Mediciones:

Opinión y Conducta:
OLGA LUCIA 44 AÑOS CON DIAGNOSTICO DE : 1. FIBROMIALGIA (2012) ARGUMENTADA POR DOLORES OSTEOMUSCULARES GENERALIZADOS SIN UN PATRON FIJO, SIN INFLAMACION ARTICULAR EVIDENTE, NO ENTESITIS, NO LESIONES EN PIEL, NO FOTSENSIBILIDAD, NO ALOPECIA, NO ULCERAS ORALES, SIN SINTOMAS SECOS, ANIMO TRISTE, SUEÑO NO REPARADOR, YA EN TRATAMIENTO CON FLUOXETINA YA AMITRIPTILINA CON MINIMA MEJORIA DE SUS SINTOMAS. SUGERIMOS CAMBIAR AMITRIPTILINA POR PREGABALINA Y SE ADICIONA CALCITRIOL 0.5 MG DIA. SE HARA RASTREO DE AUTOINMUNIDAD.
REMISION: REUMATOLOGIA REVISIÓN EN 3 meses

Ordenes:
PREGABALINA CAPSULA 75 MG MG - 1 CAPSULA CADA NOCHE - cantidad: 90
CALCITRIOL TABLETA 0.5 MG MG - 1 TABLETA CADA DIA - cantidad: 90
ERITROSEDIMENTACION [VELOCIDAD SEDIMENTACION GLOBULAR - VSG] AUTOMATIZADA
HEMOLEUCOGRAMA
PCR
ANAS
ANTI DNA
COMPLEMENTO SERICO C3
COMPLEMENTO SERICO C4
ENAS (RO, LA, SM, RNP)
FACTOR REUMATOIDE INMUNOTURBIMETRIA
ANTI CCP (ANTICUERPOS ANTICITRULINA)
RAYOS X DE MANOS AP COMPARATIVAS
RAYOS X DE COLUMNA LUMBAR AP Y LATERAL

Anexos y Observaciones:

Recomendaciones:
EVITAR CAIDAS (CALZADO ANTIDESLIZANTE EN EL BAÑO, EVITAR RESBALONES Y TROPIEZOS). / EVITAR EJERCICIOS DE IMPACTO COMO SALTAR, CORRER, SUBIR ESCALERAS. / DOLOR ARTICULAR PERMANENTE QUE LIMITA SUS ACTIVIDADES (CONSULTAR) / HINCHAZÓN DE UNA ARTICULACIÓN QUE LIMITA SUS ACTIVIDADES (CONSULTAR) /

REALIZADO POR:
MAURICIO LEÓN IZA
Identificación: 10000917 Registro:5147403
Especialidad: MEDICO GENERAL

RESPONSABLE DE LA HISTORIA:
FABIAN ALBERTO RAMIREZ RUBIO
Identificación: 91498202 Registro: 13786-02
Especialidad: REUMATOLOGIA



Firma Digital

ROS Olga L. Buitrago Rosso -

Paciente: OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO
Identificación: CC 66888401 Edad: 44 Fecha Nac: 17/09/1970
Dirección: ISABELLA MZ D CASA 18 / Teléfonos: 2163690 3114863297
Aseguradora: COOMEVA EPS Acompañante: SOLA
Historia Clínica # 41738 Fecha Atención: 06/05/15

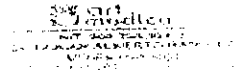
Diagnóstico: M629 TRANSTORNO MUSCULAR NO ESPECIFICADO (FIBROMIALGIA) Tiempo Evolución: 0 meses.
Otros diagnósticos: M629 TRANSTORNO MUSCULAR NO ESPECIFICADO (FIBROMIALGIA)

MEDICAMENTO: PREGABALINA CAPSULA 75 MG MG

POSOLOGIA : 1 CAPSULA CADA NOCHE | CANTIDAD : 90 CAPSULA (NOVENTA) | DURACIÓN : 90 Días

REALIZADO POR:
MAURICIO LEÓN IZA
Identificación: 10000917 Registro: 6147403
Especialidad: MEDICO GENERAL

RESPONSABLE DE LA HISTORIA:
FABIAN ALBERTO RAMIREZ RUBIO
Identificación: 91498202 Registro: 13786-02
Especialidad: REUMATOLOGIA



Firma Digital

104 Olga L. Buitrago Rosso

Paciente: OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO
Identificación: CC 66888401 Edad: 44 Fecha Nac: 17/09/1970
Dirección: ISABELLA MZ D CASA 18 / Teléfonos: 2163690 3114883297
Aseguradora: COOMEVA EPS Acompañante: SOLA
Historia Clínica # 41738 Fecha Atención: 06/05/15

Diagnóstico: M629 TRANSTORNO MUSCULAR NO ESPECIFICADO (FIBROMIALGIA) Tiempo Evolución: 0 meses.
Otros diagnósticos: M629 TRANSTORNO MUSCULAR NO ESPECIFICADO (FIBROMIALGIA)

MEDICAMENTO: PREGABALINA CAPSULA 75 MG MG

POSOLOGIA : 1 CAPSULA CADA NOCHE | CANTIDAD : 90 CAPSULA (NOVENTA) | DURACIÓN : 90 Dias

RESUMEN HC:

OLGA LUCIA 44 AÑOS CON DIAGNOSTICO DE : 1. FIBROMIALGIA (2012) ARGUMENTADA POR DOLORES OSTEOMUSCULARES GENERALIZADOS SIN UN PATRON FIJO, SIN INFLAMACION ARTICULAR EVIDENTE, NO ENTESITIS, NO LESIONES EN PIEL, NO FOTSENSIBILIDAD, NO ALOPECIA, NO ULCERAS ORALES, SIN SINTOMAS SECOS, ANIMO TRISTE, SUEÑO NO REPARADOR. YA EN TRATAMIENTO CON FLUOXETINA YA AMITRIPTILINA CON MINIMA MEJORIA DE SUS SINTOMAS. SUGERIMOS CAMBIAR AMITRIPTILINA POR PREGABALINA Y SE ADICIONA CALCITRIOL 0.5 MG DIA. SE HARA RASTREO DE AUTOINMUNIDAD.

ANEXOS Y OBSERVACIONES

SUSTITUTO 1: ACETAMINOFEN TABLETA 500 MG MG
SUSTITUTO 2: TRAMADOL CLORHIDRATO 10% SOLUCION ORAL 100 MG/ML

REALIZADO POR:
MAURICIO LEÓN IZA
Identificación: 10000917 Registro: 5147403
Especialidad: MEDICO GENERAL

RESPONSABLE DE LA HISTORIA:
FABIAN ALBERTO RAMIREZ RUBIO
Identificación: 91498202 Registro: 13786-02
Especialidad: REUMATOLOGIA



Firma Digital

Impreso: 06/05/2015 07:52

MAURICIO LEÓN IZA

los Olga L. Buitrago Rosso

DOCTOR

JUAN PABLO RESTREPO ESCOBAR

INTERNISTA - REUMATÓLOGO

U. DE CALDAS, U. DE ANTIOQUIA

HOSPITAL GENERAL DE ALICANTE, ESPAÑA

UNIVERSITÀ POLITECNICA DELLE MARCHE, JESI, ITALIA

REGISTRO MÉDICO 2933-93

Fecha:

02 " 04 " 14

Nombre:

Olga Butrago

R/

Rx Pelvis

CLÍNICA CENTRAL DEL QUINDIO
CRA. 13 # 1N-35, CONSULTORIO 412
TELÉFONO: 746 66 99
ARMENIA, QUINDIO

Juan Pablo Restrepo
INTERNISTA - REUMATÓLOGO
REG. MED. 2933-93

36. Olga L. Butrago Roso.

DOCTOR

JUAN PABLO RESTREPO ESCOBAR

INTERNISTA - REUMATÓLOGO

U. DE CALDAS, U. DE ANTIOQUIA

HOSPITAL GENERAL DE ALICANTE, ESPAÑA

UNIVERSITÀ POLITECNICA DELLE MARCHE, JESI, ITALIA

REGISTRO MÉDICO 2933-93

Fecha:

02 " en " 14

Nombre:

Olga Butrago

R/

Sertalina 1/2 seg 1 p
1 1/2 día (Mon-m)

Juan Pablo Restrepo
INTERNISTA - REUMATÓLOGO
REGISTRO MÉDICO 2933-93

CLÍNICA CENTRAL DEL QUINDIO
CRA. 13 # 1N-35, CONSULTORIO 412
TELÉFONO: 746 66 99
ARMENIA, QUINDIO

207 Olga L. Butrago Rosso

PLAN

CH, VSG, PCR, BUN, CREATININA, P DE O, INSTRUCCIONES Y NUEVA CITA.

01-04-13

Trac laboratorios: faltó CH, resto normales.

Igual sintomatología.

EF

Sin cambios

PLAN

Fluoxetina 20 mgr QD, instrucciones.

02-04-14

Remitida nuevamente por medicina general.

Consume: glucosamina, alginide, fluoxetina.

La paciente refiere dolor en caderas, glúteo, hombros sin signos inflamatorios, fatiga física, sin insomnio.

No trae laboratorios.

EF

No hay signos inflamatorios articulares, puntos sensibles 15/18.

PLAN

Suspender lo anterior, sertralina 50 mgr QD, rx de pelvis, instrucciones y alta por reumatología.

~~CONFIDENTIAL~~

408 Olga L. Butrago Rosso

DOCTOR
JUAN PABLO RESTREPO ESCOBAR
INTERNISTA-REUMATÓLOGO
U DE CALDAS, U DE ANTIOQUIA
HOSPITAL GENERAL DE ALICANTE, ESPAÑA
UNIVERSITÀ POLITECNICA DELLE MARCHE, JESI, ITALIA
REGISTRO MÉDICO 2933-93

HISTORIA CLÍNICA

NOMBRE: OLGA LUCÍA BUITRAGO
EDAD: 42 AÑOS
NATURAL Y PROCEDENTE: CAICEDONIA
ESTADO CIVIL: SOLTERA
ESCOLARIDAD: BACHILLERATO
IDENTIFICACIÓN: 66.888.401
TELÉFONO: 2163690, 3114883297
FECHA: 29-01-13

MOTIVO DE CONSULTA:
"Dolor generalizado"

ENFERMEDAD ACTUAL:
Cuadro clínico 4 meses de dolor en codos, caderas, región cervical, hombros, rodillas sin signos inflamatorios, fatiga física, parestesias de manos, sin insomnio.
Tto actual: algimide BID, diclofenac 50 mgr QD.

ANTECEDENTES PERSONALES
Patológicos: gastritis, síndrome de intestino irritable.
Qx: negativos.
T-A: negativos.

REVISIÓN POR SISTEMAS
Negativos.

EXAMEN FÍSICO
Buenas condiciones generales, alerta, hidratada, afebril
FC: 80 /min FR: 16 /min PA: 120 /70 Peso: kgr
Cabeza normocéfalo
PINR, mucosas húmedas y rosadas
Cavidad oral: normal
RsCsRs, MV limpio
Abdomen no doloroso
Ext: No edemas
Osteoarticular: no se observa signos inflamatorios, no limitación funcional, puntos sensibles 14/18

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA
FIBROMIALGIA

109 Olga L Buitrago Rosso -

PLAN
CH, VSG, PCR, BUN, CREATININA, P DE O, INSTRUCCIONES Y NUEVA CITA.

01-04-13

Trae laboratorios: faltó CH, resto normales.
Igual sintomatología.

EF
Sin cambios

PLAN
Fluoxetina 20 mgr QD, instrucciones.

San Pablo Restrepo
ERNISTA - REUMATOLOGO
Med. 19/1/07

so. Olga L. Bustrogo Rosso .

DOCTOR**JUAN PABLO RESTREPO ESCOBAR****INTERNISTA-REUMATÓLOGO**

U DE CALDAS, U DE ANTIOQUIA

HOSPITAL GENERAL DE ALICANTE, ESPAÑA

UNIVERSITÀ POLITECNICA DELLE MARCHE, JESI, ITALIA

REGISTRO MÉDICO 2933-93

HISTORIA CLÍNICA

NOMBRE: OLGA LUCÍA BUITRAGO

EDAD: 42 AÑOS

NATURAL Y PROCEDENTE: CAICEDONIA

ESTADO CIVIL: SOLTERA

ESCOLARIDAD: BACHILLERATO

IDENTIFICACIÓN: 66.888.401

TELÉFONO: 2163690, 3114883297

FECHA: 29-01-13

MOTIVO DE CONSULTA:

"Dolor generalizado"

ENFERMEDAD ACTUAL:

Cuadro clínico 4 meses de dolor en codos, caderas, región cervical, hombros, rodillas sin signos inflamatorios, fatiga física, parestesias de manos, sin insomnio.

Tto actual: algimide BID, diclofenac 50 mgr QD.

ANTECEDENTES PERSONALES

Patológicos: gastritis, síndrome de intestino irritable.

Qx: negativos.

T-A: negativos.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Negativos.

EXAMEN FÍSICO

Buenas condiciones generales, alerta, hidratada, afebril

FC: 80 /min FR: 16 /min PA: 120 /70 Peso: kgr

Cabeza normocéfalo

PINR, mucosas húmedas y rosadas

Cavidad oral: normal

RsCsRs, MV limpio

Abdomen no doloroso

Ext: No edemas

Osteoarticular: no se observa signos inflamatorios, no limitación funcional, puntos sensibles 14/18

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

FIBROMIALGIA

Let. Olga Buitrago Rosso .

PLAN

CH, VSG, PCR, BUN, CREATININA, P DE O, INSTRUCCIONES Y NUEVA CITA.

01-04-13

Trae laboratorios: faltó CH, resto normales.

Igual sintomatología.

EF

Sin cambios

PLAN

Fluoxetina 20 mgr QD, instrucciones.

San Pablo Restrepo

ERNISTA - REUMATOLOGO

San Med 19.1.2013

442 Olga L. Buitrago Rosso.

DOCTOR

JUAN PABLO RESTREPO ESCOBAR

INTERNISTA-REUMATÓLOGO

U DE CALDAS, U DE ANTIOQUIA

HOSPITAL GENERAL DE ALICANTE, ESPAÑA

UNIVERSITÀ POLITECNICA DELLE MARCHE, JESI, ITALIA

REGISTRO MÉDICO 2933-93

HISTORIA CLÍNICA

NOMBRE: OLGA LUCÍA BUITRAGO

EDAD: 42 AÑOS

NATURAL Y PROCEDENTE: CAICEDONIA

ESTADO CIVIL: SOLTERA

ESCOLARIDAD: BACHILLERATO

IDENTIFICACIÓN: 66.888.491

TELÉFONO: 2163690, 3114383297

FECHA: 29-01-13

MOTIVO DE CONSULTA:

"Dolor generalizado"

ENFERMEDAD ACTUAL:

Cuadro clínico 4 meses de dolor en codos, caderas, región cervical, hombros, rodillas sin signos inflamatorios, fatiga física, parestesias de manos, sin insomnio.

Tto actual: alginide BID, diclofenac 50 mgr QD.

ANTECEDENTES PERSONALES

Patológicos: gastritis, síndrome de intestino irritable.

Qx: negativos.

T-A: negativos.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Negativos.

EXAMEN FÍSICO

Buenas condiciones generales, alerta, hidratada, afebril

FC: 80 /min FR: 16 /min PA: 120 /70 Peso: kgr

Cabeza normocéfala

PINR, mucosas húmedas y rosadas

Cavidad oral: normal

RsCsRs, MV limpio

Abdomen no doloroso

Ext: No edemas

Osteoarticular: no se observa signos inflamatorios, no limitación funcional, puntos sensibles 14/13

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

FIBROMIALGIA

Reumatólogo

DR. José Luis

29/01/2013

445 Olga L. Buitrago Rosso.

PLAN

CH, VSG, PCR, BUN, CREATININA, P DE O. INSTRUCCIONES Y NUEVA CITA.

DR. PABLO HERNANDEZ
NEFROLOGIA - REUMATOLOGO
1000 Med 2017-03

414 Olga L. Buitrago Rosso.

General

Número historia: 143351756
Tipo documento: Cédula Ciudadanía
Número documento: 66888401
Nombre completo: Olga Lucia Buitrago Rosso
Edad: 47 Años (17-09-1970)
Sexo: Femenino
Estado civil: Soltero
Ocupación: Coordinadores Y Supervisores De Produccion Y Operaciones En Cuidados Personales, Limpieza Y Servicio
Dirección: URB ISABELA MZ D CASA 18 CAICEDONIA
Telefono: 2163690
Ciudad: Caicedonia
IPS médica asignada: Prevenir Ips Ltda
Centro de atención: Centro De Especialistas Armenia
Tipo afiliado: Cotizante
Prestador: Luis Eduardo Gomez Sabogal
Especialidad del Médico: Medicina Fisica Y Rehabilitacion
Registro del Profesional Médico: 7530092
Fecha de apertura: 08-11-2017 09:39:37 AM
Fecha de cierre: 08-11-2017 09:49:56 AM
Duración (minutos): 10
Finalidad: No Aplica
Causa externa: Enfermedad General
Historia general: Consulta De Seguimiento
Estado: Cerrada
Cita asociada:
Nombre cotizante: Olga Lucia Buitrago Rosso
Telefono cotizante: 2163690
Parentesco cotizante: Cabeza De Familia
Nombre acompañante:
Telefono acompañante:
Nombre del responsable: Olga Lucia Buitrago Rosso
Telefono del responsable: 2163690
Parentesco con el responsable: Cabeza De Familia
Procedencia:

Cuestionarios

Consulta de Seguimiento

ANAMNESIS

Causa de Consulta	CONTROL
Enfermedad Actual	FIBROMIALGIA .MANEJO CON FISIOTERAPIA. PREGABALINA X 75 MG P.M. REFIERE MEJORÍA DE DOLORES GENERALIZDOS. PERO AHORA PRESENTA DOLOR DE DEDOS PULGAR IZQ. Y SEGUNDO ARTEJO DERECHO.
Antecedentes Personales	LO ANOTADO.

Examen Fisico

Aspecto General	SATISFACTORIO.	
Músculo esquelético	Anormal	DOLOR EN MCF DEL PULGAR IZQUIERDO. DOLOR

425 Olga L. Buitrago Rosso

		A MOVILIDAD DEL SEGUNDO ARTEJO DERECHO. DOLOR A MOVILIZACION DE CADERA DERECHA CON ARCOS ADECUADOS. PUNTOS DOLOROSOS FIBROMIALGICOS DE CODOS DOLOROSOS.
--	--	--

Plan de manejo

Conducta(s)	RX CADERAS Y MANOS . CONTINUAR PREGABALINA. ACETAMINOFENO.
-------------	---

Diagnósticos

Código	Tipo diagnóstico	Diagnóstico	Contingencia Origen	Análisis
M199	Confirmado Repetido	Artrosis No Especificada	Enfermedad General	
M791	Confirmado Repetido	Mialgia	Enfermedad General	

116 Olga Lucía Buitrago Rosso

General

Número historia: 132956272
Tipo documento: Cédula Ciudadanía
Número documento: 66888401
Nombre completo: Olga Lucia Buitrago Rosso
Edad: 46 Años (17-09-1970)
Sexo: Femenino
Estado civil: Soltero
Ocupación: Coordinadores Y Supervisores De Produccion Y Operaciones En Cuidados Personales, Limpieza Y Servicio
Dirección: URB ISABELA MZ D CASA 18 CAICEDONIA
Telefono: 2163690
Ciudad: Caicedonia
IPS médica asignada: Prevenir Ips Ltda
Centro de atención: Centro De Especialistas Armenia
Tipo afiliado: Cotizante
Prestador: Luis Eduardo Gomez Sabogal
Especialidad del Médico: Medicina Fisica Y Rehabilitacion
Registro del Profesional Médico: 7530092
Fecha de apertura: 30-01-2017 08:18:12 AM
Fecha de cierre: 30-01-2017 08:28:42 AM
Duración (minutos): 11
Finalidad: No Aplica
Causa externa: Enfermedad General
Historia general: Consulta De Seguimiento
Estado: Cerrada
Cita asociada:
Nombre cotizante: Olga Lucia Buitrago Rosso
Telefono cotizante: 2163690
Parentesco cotizante: Cabeza De Familia
Nombre acompañante:
Telefono acompañante:
Nombre del responsable: Olga Lucia Buitrago Rosso
Telefono del responsable: 2163690
Parentesco con el responsable: Cabeza De Familia
Procedencia:

Cuestionarios

Consulta de Seguimiento

ANAMNESIS

Causa de Consulta	VENGO CONTROL
Enfermedad Actual	PACIENTE DE 46 AÑOS QUE CONSULTA A CONTROL POR CUADRO DE FIBROMIALGIA HACE 3 AÑOS EN MANEJO CON PREGABALINA. REFIERE QUE DESDE HACE 6 MESES EMPEZÓ CON DOLOR EN A NIVEL DE COLUMNA LUMBAR. TRAE RX DE COLUMNA LUMBOSACRA DESVIACION LUMBAR ESCOLIOSIS
Antecedentes Personales	PATOLOGICOS: FIBROMIALGIA GASTRITIS COLON IRRITABLE FARMACOS: PREGABALINA

217 Olga L Buitrago Rosso .

Plan de manejo	
Conducta(s)	PLAN: FISIOTERAPIA

Diagnósticos

Código	Tipo diagnóstico	Diagnóstico	Contingencia Origen	Análisis
M791	Impresion Diagnostica	Mialgia	Enfermedad General	

Ordenamientos

Y18 Olga L. Buitrago Rosso .

CONFIRMANTE DE RADICACION SOLICITUD DE SERVICIOS		
Nro Solicitud	Fecha Radicación	Fecha Esperada Respuesta
166852239	2/08/2016	09/08/2016
Usuario Registra	Ciudad y Centro	
MARIA EUGENIA DIAZ	CAICEDONIA - PREVENIR IPS LTUA	
Afiliado	Identificación	
OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO	CC - 66888401	
Servicios Solicitados		
Tipo Servicio	Servicio	Cantidad Dias Especialidad
PROCEDIMIENTO	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA	1 SALUD OCUPACIONAL
PROCEDIMIENTO	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA +	1 MEDICINA DEL TRABAJO

119 Olga L Buitrago Rosso.

General

Número historia:

104071236

Tipo documento:

Cedula Ciudadania

Número documento:

66888401

Nombre completo:

Olga Lucia Buitrago Rosso

Edad:

43 Años (17-09-1970)

Sexo:

Femenino

Estado civil:

Ocupación:

Otros Trabajadores De Servicios

Dirección:

URB ISABELA MZ D CASA 18

Telefono:

2163690

Ciudad:

Caicedonia

IPS médica asignada:

Prevenir Ips Ltda

Centro de atención:

Centro De Especialistas Armenia

Tipo afiliado:

Cotizante

Prestador:

Luis Eduardo Gomez Sabogal

Fecha de apertura:

13-08-2014 14:15:43 PM

Fecha de cierre:

13-08-2014 14:27:23 PM

Duración (minutos):

12

Finalidad:

No Aplica

Causa externa:

Enfermedad General

Historia general:

Consulta De Seguimiento

Estado:

Cerrada

Cita asociada:

Nombre cotizante:

Olga Lucia Buitrago Rosso

Telefono cotizante:

2163690

Parentesco cotizante:

Cabeza De Familia

Nombre acompañante:

Telefono acompañante:

Nombre del responsable:

Olga Lucia Buitrago Rosso

Telefono del responsable:

2163690

Parentesco con el responsable:

Cabeza De Familia

Procedencia:

Cuestionarios

Consulta de Seguimiento

ANAMNESIS

Causa de Consulta

DOLOR DE HUESOS

Antecedentes Personales

GASTRITIS

Enfermedad Actual

DESDE HACE UN AÑO INICIO
ESPONTANEAMENTE DOLORES ARTICULARES
DE HOMBROS, CADERAS, RODILLA
DERECHA, MANOS EN IFP. MANEJO POR MD
BIOENERGETICO POR 4 MESES. RX
CAMBIOS O.A LEVES DE CADERAS.
RESTO BIEN 25 04 14

Examen Fisico

Aspecto General

SATISFACTORIO

Neurológico

Normal

Músculo esquelético

Anormal

DOLORES
ARTICULARES EN
IFP DEL IV
DEDO DE MANO
IZQ. PATRONES
FUNCIONALES
COMPLETOS.
MOVILIDAD
CUELLO NORMAL.
LUMBAR GIII. NO
SINOVITIS NO
PUTNSO
FIBROMIALGICOS

Plan de manejo

Conducta(s)

TF ACETAMINIOFENOCONTROL MD GENERAL

Diagnósticos

Código	Tipo diagnóstico	Diagnóstico	Contingencia Origen	Análisis
M199	Confirmado Repetido	Artrosis No Especificada	Enfermedad General	

Ayudas Dx y Laboratorios

VEF1/FVC POS BRONCODILATADOR

Fecha Examen Resultado %

220 Olga L. Buitrago Rosso

General

Número historia:101830053

Tipo documento:Cedula Ciudadania

Número documento:66888401

Nombre completo:Olga Lucia Buitrago Rosso

Edad:43 Años (17-09-1970)

Sexo:Femenino

Estado civil:

Ocupación:Otros Trabajadores De Servicios

Dirección:URB ISABELA MZ D CASA 18

Telefono:2163690

Ciudad:Caicedonia

IPS médica asignada:Prevenir Ips Ltda

Centro de atención:Uba Coomeva El Bosque Armenia

Tipo afiliado:Cotizante

Prestador:Maria Elena Piedrahita Marin

Fecha de apertura:03-06-2014 08:00:56 AM

Fecha de cierre:03-06-2014 08:20:09 AM

Duración (minutos):19

Finalidad:No Aplica

Causa externa:Enfermedad General

Historia general:Consulta De Seguimiento

Estado:Cerrada

Cita asociada:131197847

Nombre cotizante:Olga Lucia Buitrago Rosso

Telefono cotizante:2163690

Parentesco cotizante:Cabeza De Familia

Nombre acompañante:

Telefono acompañante:

Nombre del responsable:Olga Lucia Buitrago Rosso

Telefono del responsable:2163690

Parentesco con el responsable:Cabeza De Familia

Procedencia:

Cuestionarios

Consulta de Seguimiento

ANAMNESIS

Enfermedad Actual

Estoy donde el reumatologo hace un año quien le informa que tiene una polimialgia, le solicitaron una radiografía de pelvis el 25 de abril de 2014 la cual reporta cambios compatibles con cambios artrósicos.Solicita actualizar recomendaciones. Manifiesta que consiera que no le piden exámenes porque son muy costoso.

Antecedentes Familiares

Padre: CA Esofagico Madre: artrosis

Antecedentes Personales

Mujer de 43 años quien trabaja en MAYORDOMIA CAICEDONIA hace 13 años como servicios generales, tiene como funciones realizar aseo, barrer, trapear, limpiar vidrio, lavar pisos, limpiar telarañas, todo lo que tiene que ver con el aseo en general del almacen. Antes de esto realizaba actividades en la Trilladora Café Caicedonia durante 1 año, seleccionando café. Patológicos: fibromialgia Qx: niega cirugías

Revisión de Sistemas

Antecedentes de multiples dolores en diferentes partes del cuerpo

Examen Físico

Aspecto General

Palida, conciente, orientada, activa

Ojos

Normal

Músculo esquelético

Anormal

dolor articular generalizado, no deformidades en pequeñas ni grandes articulaciones.

Signos vitales

Talla: 1.61 cm Peso: 56 Kg

Tórax y Cardiopulmonar

Normal

Plan de manejo

Conducta(s)

Paciente con polimialgia en tratamiento con reumatología, dado lo anterior se actualizan recomendaciones. Se informa que las ayudas diagnósticas que solicitan los profesionales se realizan de acuerdo al criterio de manejo y no depende del costo, sino de la necesidad real frente a los posibles diagnósticos. Se dan indicaciones.

Diagnósticos

© 1999 EPS con cotizaciones y vitalidad de consulta de la EPS Coomeva

Recordatorio de Cita

Coomeva EPS - Uba Coomeva El Bosque Armenia

Nombre del afiliado	Olga Lida Bultrago Rosso
Fecha de la cita	29-10-2013
Hora de la cita	11:30 AM
Profesional de la salud	Juan Manuel Hincapié Medina
Programa Médico	Medicina Laboral
Consultorio	Consultorio 3
Cuota moderadora	0

Calle 227 22-65
Uba Coomeva El Bosque
Armenia.

● Olga Lida Bultrago Rosso.

General

Número historia:90127680

Tipo documento:Cedula Ciudadania

Número documento:66888401

Nombre completo:Olga Lucia Butrago Rosso

Edad:42 Años (17-09-1970)

Sexo:Femenino

Estado civil:

Ocupación:Otros Trabajadores De Servicios

Dirección:URB ISABELA MZ D CASA 18

Telefono:2163690

Ciudad:Cajedonia

IPS médica asignada:Prevenir Ips Ltda

Centro de atención:

Tipo afiliado:Cotizante

Prestador:Juan Manuel Hincapié Medina

Fecha de apertura:21-05-2013 14:20:22 PM

Fecha de cierre:21-05-2013 14:41:26 PM

Duración (minutos):21

Finalidad:

Causa externa:Enfermedad General

Historia general:Consulta De Seguimiento

Estado:Cerrada

Cita asociada:115602699

Nombre cotizante:Olga Lucia Butrago Rosso

Telefono cotizante:2163690

Parentesco cotizante:Cabeza De Familia

Nombre acompañante:

Telefono acompañante:

Nombre del responsable:Olga Lucia Butrago Rosso

Telefono del responsable:2163690

Parentesco con el responsable:Cabeza De Familia

Procedencia:

Cuestionarios

Consulta de Seguimiento

ANAMNESIS

Causa de Consulta

PACIENTE QUE VIENE REMITIDO PAA DEFINIR CONDUCTA CON DX DE REUMATOLOGIA DE FIBROMIALGIA LA PACIENTE VIENE SOLICITANDO UN EXAMEN DONDE SE LE DX LA FIBROMIALGIA CONCEPTO ESTE QUE SE LO DIO EL REUMATOLOGO PERO ELLA QUERE QUE LE HAGAN UN EXAMEN DE LOS HUESOS PARA CONFIRMAR EL DX

Enfermedad Actual

CUADRO CLINICO DE 6 MESES DE EVOLUCION CONSISTENTE EN DOLOR GENERALIZADO PRINCIPALMENTE LAS ARTICULACIONES EN MANEJO CON AINES , FLUOXETINA , PERO REFIERE CONTINUAR EN IGUALES CONDICIONES GENERALES

Antecedentes Personales

NIEGA

Antecedentes Familiares

NIEGA

Examen Físico

Aspecto General

REGULAR

Ojos

Normal

Cuello

Normal

Abdomen

Normal

Músculo esquelético

Normal

Piel y anexos

Normal

Signos vitales

TA 120/80 FC 70 FR 12

O.R.L

Normal

Tórax y Cardiopulmonar

Normal

Genito-urinario

Normal

Neurológico

Normal

Plan de manejo

Conducta(s)

SE EXPIDEN RECOMENDACIONES LABORALES PARA LA EMPRESA

Diagnósticos

Código	Tipo diagnóstico	Diagnóstico	Contingencia Origen	Análisis
M353	Impresion Diagnostica	Polimialgia Reumatica	Enfermedad General	



Ayudas Dx y Laboratorios

Fecha Ingreso	Procedimiento	Resultado	Descripción	Tipo	Lugar	Ordenamiento
15/02/2013	Nitrogeno Ureico [Bun] *4	19mg/Dl Vr: 5-23		Normal	Prevenir I.P.S	

425 Olga L. BuTrago Rosso.

15/02/2013	Uroanálisis Con Sedimento Y Densidad Urinaria +			Prevenir I.P.S			
Elemento		Valor	Unidad	Valores de Referencia		Observación	Calificación
				Mínimo	Máximo		
Albuminas En Orina		0				Ninguna	Normal
Urobilinogeno En Orina +		0	mg/dl				Normal
Glucosa En Orina		0	mg/dl				Normal
Bilirrubina En Orina		0	mg/dl				Normal
Cetonas En Orina		0	mg/dl				Normal
Densidad De La Orina		1010	atm				Normal
Ph De La Orina		5				Ninguna	Normal
Eritrocitos		0	Ery/uL				Normal
Proteinas En La Orina		0	mg/dl				Normal
Nitritos En Orina		0					Normal
Esterasa Leucocitaria		0	Leu/uL				Normal
Aspecto		0				Transparente	Normal
Color		0					Amarillo
Sedimento Urinario - Leucocitos		0	A,P			0-2	Normal
Sedimento Urinario - Hematíes		0	A,P			0-2	Normal
Sedimento Urinario - Cristales		0				Ninguna	Normal
Sedimento Urinario - Celulas Epiteliales		0	A,P			0-2	Normal
Sedimento Urinario - Microalbuminuria Orina Ocasional		0	mg/g				Normal

15/02/2013	Proteína C Reactiva, Prueba Semicuantitativa +				Prevenir I.P.S		
Elemento		Valor	Unidad	Valores de Referencia Mínimo Máximo		Observación	Calificación
Proteína C Reactiva, Prueba Semicuantitativa +		0	mg/dl	0	6	Negativa Menor De Mg/L	Normal

15/02/2013	Proteína C Reactiva, Prueba Semicuantitativa +					Prevenir I.P.S	
Elemento		Valor	Unidad	Valores de Referencia Mínimo Máximo		Observación	Calificación
Proteína C Reactiva, Prueba Semicuantitativa +		0	mg/dl	0	6	Menor De 6 Mg/L	Normal

15/02/2013	Creatinina En Suero, Orina U Otros		1.05mg/Dl Vr: 0.5-1.1	Normal	Prevenir I.P.S	
------------	------------------------------------	--	-----------------------	--------	----------------	--

424 Olga L. Bortolotto Rosso

15/02/2013	Uroanalysis Con Sedimento Y Densidad Urinaria +		Prevenir I.P.S			
	Elemento	Valor	Unidad	Valores de Referencia Mínimo Máximo	Observación	Calificación
	Albuminas En Orina	0			Ninguna	Normal
	Urobilinogeno En Orina +	0	mg/dl			Normal
	Glucosa En Orina	0	mg/dl			Normal
	Bilirrubina En Orina	0	mg/dl			Normal
	Cetonas En Orina	0	mg/dl			Normal
	Densidad De La Orina	1.010	atm			Normal
	Ph De La Orina	5			Ninguna	Normal
	Eritrocitos	0	Ery/uL			Normal
	Proteinas En La Orina	0	mg/dl			Normal
	Nitritos En Orina	0			Ninguna	Normal
	Estearasa Leucocitaria	0	Leu/uL			Normal
	Aspecto	0			Transparente	Normal
	Color	0			Amarillo	Normal
	Sedimento Urinario - Leucocitos	0	A,P		0-2	Normal
	Sedimento Urinario - Hematies	0	A,P		0-2	Normal
	Sedimento Urinario - Cristales	0			Ninguna	Normal
	Sedimento Urinario - Celulas Epiteliales	0	A,P		0-2	Normal
	Sedimento Urinario - Microalbuminuria Orina Ocasional	0	mg/g			Normal

15/02/2013	Proteina C Reactiva, Prueba Semicuantitativa +		Prevenir I.P.S			
	Elemento	Valor	Unidad	Valores de Referencia Mínimo Máximo	Observación	Calificación
	Proteina C Reactiva, Prueba Semicuantitativa +	0	mg/dl	0 6	Negativa Menor De Mg/L	Normal

15/02/2013	Proteina C Reactiva, Prueba Semicuantitativa +		Prevenir I.P.S			
	Elemento	Valor	Unidad	Valores de Referencia Mínimo Máximo	Observación	Calificación
	Proteina C Reactiva, Prueba Semicuantitativa +	0	mg/dl	0 6	Menor De 6 Mg/L	Normal

15/02/2013	Creatinina En Suero, Orina U Otros	1.05mg/DL	Vr: 0.5-1.1	Normal	Prevenir I.P.S	
------------	------------------------------------	-----------	-------------	--------	----------------	--

124 Olga L. Buitrago Rosso

General

Numero historia: 132956272

Tipo documento: Cédula Ciudadanía

Numero documento: 66888401

Nombre completo: Olga Lucia Buitrago Rosso

Edad: 46 Años (17-09-1970)

Sexo: Femenino

Estado civil: Soltero

Ocupación: Coordinadores Y Supervisores De Producción Y Operaciones En Cuidados Personales, Limpieza Y Servicio

Dirección: URB ISABELA MZ D CASA 18 CAICEDONIA

Teléfono: 2163690

Ciudad: Caicedonia

IPS médica asignada: Prevenir Ips Ltda

Centro de atención: Centro De Especialistas Armenia

Tipo afiliado: Cotizante

Prestador: Luis Eduardo Gomez Sabogal

Especialidad del Médico: Medicina Fisica Y Rehabilitación

Registro del Profesional Médico: 487

Fecha de apertura: 30-01-2017 08:18:12 AM

Fecha de cierre: 30-01-2017 08:28:42 AM

Duración (minutos): 11

Finalidad: No Aplica

Causa externa: Enfermedad General

Historia general: Consulta De Seguimiento

Estado: Cerrada

Cita asociada:

Nombre cotizante: Olga Lucia Buitrago Rosso

Teléfono cotizante: 2163690

Parentesco cotizante: Cabeza De Familia

Nombre acompañante:

Teléfono acompañante:

Nombre del responsable: Olga Lucia Buitrago Rosso

Teléfono del responsable: 2163690

Parentesco con el responsable: Cabeza De Familia

Procedencia:

Questionarios

Consulta de Seguimiento

ANAMNESIS

Causa de Consulta: VENGO CONTROL

Antecedentes Personales: PATOLOGICOS: FIBROMIALGIA
GASTRITIS COLON
IRRITABLE FARMACOS: PREGABALINA

Plan de manejo: Conduccion PLAN: FISIOTERAPIA

Enfermedad Actual: PACIENTE DE 46 AÑOS QUE CONSULTA A CONTROL POR CUADRO DE FIBROMIALGIA HACE 3 AÑOS EN MANEJO CON PREGABALINA. REFIERE QUE DESDE HACE 6 MESES EMPEZÓ CON DOLOR EN A NIVEL DE COLUMNA LUMBAR. TRAE RX DE COLUMNA LUMBOSACRA DESVIACION LUMBAR ESCOLIOSIS

Diagnósticos

Código	Tipo diagnóstico	Diagnóstico	Contingencia Origen	Análisis
M791	Impresion Diagnostica	Mialgia	Enfermedad General	

Ayudas Dx y Laboratorios

VEF1/ FVC POS BRONCODILATADOR

Fecha Examen

Resultado %

120 Olga L. Buitrago Rosso

General

Numero historia:	132956272	Centro de atención:	Centro De Especialistas Armenia
Tipo documento:	Cédula Ciudadanía	Tipo afiliado:	Cotizante
Número documento:	66888401	Prestador:	Luis Eduardo Gomez Sabogal
Nombre completo:	Olga Lucia Buitrago Rosso	Especialidad del Médico:	Medicina Fisica Y Rehabilitacion
Edad:	46 Años (17-09-1970)	Registro del Profesional Médico:	487
Sexo:	Femenino	Fecha de apertura:	30-01-2017 08:18:12 AM
Estado civil:	Soltero	Fecha de cierre:	30-01-2017 08:28:42 AM
Ocupación:	Coordinadores Y Supervisores De Produccion Y Operaciones En Cuidados Personales, Limpieza Y Servicio	Duración (minutos):	11
Dirección:	URB ISABELA MZ D CASA 18 CAICEDONIA	Finalidad:	No Aplica
Teléfono:	2163690	Causa externa:	Enfermedad General
Ciudad:	Caicedonia	Historia general:	Consulta De Seguimiento
IPS médica asignada:	Prevenir Ips Ltda	Estado:	Cerrada
		Cita asociada:	
		Nombre cotizante:	Olga Lucia Buitrago Rosso
		Teléfono cotizante:	2163690
		Parentesco cotizante:	Cabeza De Familia
		Nombre acompañante:	
		Teléfono acompañante:	
		Nombre del responsable:	Olga Lucia Buitrago Rosso
		Teléfono del responsable:	2163690
		Parentesco con el responsable:	Cabeza De Familia
		Procedencia:	

Cuestionarios

Consulta de Seguimiento

ANAMNESIS		
Causa de Consulta	VENGO CONTROL	PACIENTE DE 46 AÑOS QUE CONSULTA A CONTROL POR CUADRO DE FIBROMIALGIA HACE 3 AÑOS EN MANEJO CON PREGABALINA. REFIERE QUE DESDE HACE 6 MESES EMPEZÓ CON DOLOR EN A NIVEL DE COLUMNA LUMBAR. TRAE RX DE COLUMNA LUMBOSACRA DESVIACION LUMBAR ESCOLIOSIS
Antecedentes Personales	PATOLOGICOS: FIBROMIALGIA GASTRITIS COLON IRRITABLE FARMACOS: PREGABALINA	
Enfermedad Actual		
Plan de manejo		
Conducta(s) PLAN: FISIOTERAPIA		

Diagnósticos

Código	Tipo diagnóstico	Diagnóstico	Contingencia Origen	Análisis
M791	Impresion Diagnostica	Mialgia	Enfermedad General	

Ayudas Dx y Laboratorios

VEF1/ FVC POS BRONCODILATADOR	
Fecha Examen	Resultado %

226. Olga L. Buitrago Rosso

General

Número historia: 109540684
Tipo documento: Cedula Ciudadania
Número documento: 66888401
Nombre completo: Olga Lucia Buitrago Rosso
Edad: 44 Años (17-09-1970)
Sexo: Femenino
Estado civil: Soltero
Ocupación: Otros Trabajadores De Servicios
Dirección: URB ISABELA MZ D CASA 18 CAICEDONIA
Telefono: 2163690
Ciudad: Caicedonia
IPS médica asignada: Prevenir Ips Ltda
Centro de atención: Centro Regional De Medicina Laboral Eje Cafetero
Tipo afiliado: Cotizante
Prestador: Maria Elena Piedrahita Marin
Especialidad del Médico: Medicina Del Trabajo
Registro del Profesional Médico: 1598-13
Fecha de apertura: 10-02-2015 15:16:55 PM
Fecha de cierre: 10-02-2015 15:53:02 PM
Duración (minutos): 36
Finalidad: No Aplica
Causa externa: Enfermedad General
Historia general: Consulta De Seguimiento
Estado: Cerrada
Cita asociada: 141271829
Nombre cotizante: Olga Lucia Buitrago Rosso
Telefono cotizante: 2163690
Parentesco cotizante: Cabeza De Familia
Nombre acompañante:
Telefono acompañante:
Nombre del responsable: Olga Lucia Buitrago Rosso
Telefono del responsable: 2163690 / 3114883297
Parentesco con el responsable: Cabeza De Familia
Procedencia:

Cuestionarios

Consulta de Seguimiento

ANAMNESIS

Enfermedad Actual	Paciente ha tenido restricciones, últimas valoraciones por reumatología, quien diagnostica fibromialgia, posteriormente valorada por fisiatra quien descarta fibromialgia, considera que la paciente cursa con una osteoartritis inespecífica. Dice la paciente que "en la empresa le dijeron que viniera que la remitiera a la ARL para que le solucionaran todo", Se le explica a la paciente que a la ARL se remite únicamente en caso de enfermedad profesional. Recibe actualmente fluoxetina, glucosamina, algemide y diclofenaco.
-------------------	--

SH

Mano derecha PA.
Mano izquierda

127 Olga L Buitrago Rosso

Antecedentes Personales	Mujer de 44 años quien trabaja en Operador De Servicios Excelstor S A S desde hace 3 años como auxiliar de servicios, actualmente en manejo limpiar vidrios, paredes, arreglar separadores, limpiar baños y oficinas, bodega. barrer. Jornadas de 9am a 1 pm y de 3 pm a 7 pm de lunes a sabado. Lleva 13 años realizando actividades similares. Patologicos: osteoartrosis, fibromialgia, colon irritable, gastritis Qx: niega Tx: niega Laternidad: diestra
Antecedentes Familiares	Ver historia
Revisión de Sistemas	Antecedentes de multiples dolores en diferentes partes del cuerpo, no relacionados con dematonia especifico. Refiere que asistir a valoraciones particulares con medicamentos naturistas y terapia de relajacion.

Examen Fisico

Aspecto General	Conciente, orientada, bipedestacion por sus propios medios	
Signos vitales	Peso: 54 kg TA: 100/60 MM HG FC: 80 X MIN	
Tórax y Cardiopulmonar	Normal	Ruidos cardiacos ritmicos,pulmones bien ventilada MV limpio
Músculo esquelético	Normal	Evidencia de hipotrofia muscular de MMSS, espasmo paravertebral lumbar leve. No distrofia en MMII, marcha adecuada.
Neurológico	Anormal	hipoactiva, depresiva

Plan de manejo

Conducta(s)	Paciente con antecedentes anotados, multiples consultas por dolores poliarticulares, manejo irregular en diferentes IPS, con distintos medicos, incluyendo medicina alternativa con reportes de exámenes normales, la hermana y ella estan muy preocupadas por la condicion de salud. No hay evidencia actualmente de sintomatologia aguda que indique episodios inflamatorios severos. Se actualizan recomendaciones ante la recurrencia de sintomatologia dolorosa. Indicaciones. NO INCAPACITAR, cuenta con restricciones.
-------------	---

44

Diagnósticos

Código	Tipo diagnóstico	Diagnóstico	Contingencia Origen	Análisis
M791	Confirmado Repetido	Mialgia	Enfermedad General	Ver Historia

528 Olga L. Buitrago Rosso -

General

Número historia:	95221013	Centro de atención:	Uba Coomeva El Bosque Armenia
Tipo documento:	Cedula Ciudadania	Tipo afiliado:	Cotizante
Número documento:	66888401	Prestador:	Juan Manuel Hincapié Medina
Nombre completo:	Olga Lucia Buitrago Rosso	Fecha de apertura:	29-10-2013 11:49:44 AM
Edad:	43 Años (17-09-1970)	Fecha de cierre:	29-10-2013 12:16:06 PM
Sexo:	Femenino	Duración (minutos):	26
Estado civil:		Finalidad:	No Aplica
Ocupación:	Otros Trabajadores De Servicios	Causa externa:	Enfermedad General
Dirección:	URB ISABELA MZ D CASA 18	Historia general:	Historia Clínica Especialista [Ver Formato]
Telefono:	2163690	Estado:	Cerrada
Ciudad:	Calcedonia	Cita asociada:	121709631
IPS médica asignada:	Prevenir Ips Ltda	Nombre cotizante:	Olga Lucia Buitrago Rosso
		Telefono cotizante:	2163690
		Parentesco cotizante:	Cabeza De Familia
		Nombre acompañante:	
		Telefono acompañante:	
		Nombre del responsable:	Olga Lucia Buitrago Rosso
		Telefono del responsable:	2163690
		Parentesco con el responsable:	Cabeza De Familia
		Procedencia:	

Cuestionarios

Situacion Actual

Causa de Consulta	
Motivo de Consulta:	VIENE REMITIDA PARA DEFINIR CONDUCTA
Enfermedad Actual:	PACIENTE CON ANTECEDENTE DE FIBROMIALGIA EN MANEJO POR REUMATOLOGIA VINE HOY REMITIDA POR LA EMPRESA PARA QUE SEGUN LA PACIENTE SE REMITA A SU ARL PARA UNA VALORACION DE MEDICO LABORAL Y LE DEFINA SU CAPACIDAD LABORAL

F. protectores y de riesgo

Factores de riesgo	
Consumo de licor?	No
Fue fumador?	No
Fumador pasivo	No
Fuma?	No
Consume sustancias psicoactivas	No
Cocinar con leña	No

Revision por Sistemas

Respiratorio	
Le silba el pecho?	No
Tiene que dormir con almohadas altas para poder respirar mejor?	No
Ha presentado tos?	No
Osteomuscular	
Ha tenido dolor muscular?	Si
Observaciones generales:	DOLOR ARTICULAR GENERALIZADO SOBRE TODO CADERAS Y RODILLAS
Signos generales	
Ha presentado fiebre?	No
Ha tenido escalofrio?	No

Examen Fisico

Juan Manuel Hincapié Medina
Atendido por el Dr. Buitrago Rosso

Signos vitales

Peso (Kg)	57	Talla (m)	1.61
IMC (%)	21.99	Area de superficie corporal	5.53
Perimetro Abdominal (Cm)	65	Frecuencia respiratoria	16
Temp.(°C)	36	Pulso	68
Frecuencia cardiaca	68	P.A.S Sentado Brazo Derecho	130
P.A.D Sentado Brazo Derecho	80	P.A.S Sentado Brazo Izquierdo	130
P.A.D Sentado Brazo Izquierdo	80	Presion arterial media	96.67

Osteomuscular

Observaciones generales	DOLOR ARTICULAR GENERALIZADO.
-------------------------	-------------------------------

Dx y Cx

Diagnóstico

SE DA RECOMENDACIONES PARA LA
Conducta: EMPRESA PARA ESTABLECER JORNADAS
LABORALES A 9 H MAX AL DIA

Preguntas sin cuestionario

Datos Generales

Edad de esta historia	43	Dia fecha nacimiento	17
Mes fecha nacimiento	09	Año fecha nacimiento	1970
Dia de Ingreso	29	Mes de Ingreso	10
Año de Ingreso	2013		

Osteomuscular

¿Donde se localiza el dolor muscular?	Columna dorsolumbar
---------------------------------------	---------------------

Diagnósticos

Código	Tipo diagnóstico	Diagnóstico	Contingencia Origen	Análisis
M353	Impresion Diagnostica	Polimialgia Reumatica	Enfermedad General	

Ayudas Dx y Laboratorios

400. Olga L. Buitrago Rasso .

14/01/2014 09:33 a.m

General

Número historia: 90127680

Tipo documento: Cedula Ciudadania

Número documento: 66888401

Nombre completo: Olga Lucia Buñrugo Rosso

Edad: 42 Años (17-09-1970)

Sexo: Femenino

Estado civil:

Ocupación: Otros Trabajadores De Servicios

Dirección: URB ISABELA MZ D CASA 18

Telefono: 2163690

Ciudad: Cakcedonia

IPS médica asignada: Prevenlr Ips Ltda

Centro de atención: Uba Coomeva El Bosque Armenia

Tipo afiliado: Cotizante

Prestador: Juan Manuel Hincaple Medina

Fecha de apertura: 21-05-2013 14:20:22 PM

Fecha de cierre: 21-05-2013 14:41:26 PM

Duración (minutos): 21

Finalidad: No Aplica

Causa externa: Enfermedad General

Historia general: Consulta De Seguimiento

Estado: Cerrada

Cita asociada: 115602699

Nombre cotizante: Olga Lucia Buñrugo Rosso

Telefono cotizante: 2163690

Parentesco cotizante: Cabeza De Familia

Nombre acompañante:

Telefono acompañante:

Nombre del responsable: Olga Lucia Buñrugo Rosso

Telefono del responsable: 2163690

Parentesco con el responsable: Cabeza De Familia

Procedencia:

Cuestionarios

Consulta de Seguimiento

ANAMNESIS

Causa de Consulta

PACIENTE QUE VIENE REMITIDO PAA DEFINIR CONDUCTA CON DX DE REUMATOLOGIA DE FIBROMIALGIA LA PACIENTE VIENE SOLICITANDO UN EXAMEN DONDE SE LE DX LA FIBROMIALGIA CONCEPTO ESTE QUE SE LO DIO EL REUMATOLOGO PERO ELLA QUIERE QUE LE HAGAN UN EXAMEN DE LOS HUESOS PARA CONFIRMAR EL DX

Enfermedad Actual

CUADRO CLINICO DE 6 MESES DE EVOLUCION CONSISTENTE EN DOLOR GENERALIZADO PRINCIPALMENTE LAS ARTICULACIONES EN MANEJO CON AINES , FLUOXETINA , PERO REFIERE CONTINUAR EN IGUALES CONDICIONES GENERALES

Antecedentes Personales

NIEGA

Antecedentes Familiares

NIEGA

Examen Físico

Aspecto General

REGULAR

Ojos

Normal

Cuello

Normal

Abdomen

Normal

Músculo esquelético

Normal

Piel y anexos

Normal

Signos vitales

TA 120 80 FC 70 FR 12

O.R.L

Normal

Tórax y Cardiopulmonar

Normal

Genito-urinario

Normal

Neurológico

Normal

Plan de manejo

Conducta(s)

SE EXPIDEN RECOMENDACIONES LABORALES PARA LA EMPRESA

Diagnósticos

Código	Tipo diagnóstico	Diagnóstico	Contingencia Origen	Análisis
M3S3	Impresion Diagnostica	Poñmialgia Reumatica	Enfermedad General	

Ayudas Dx y Laboratorios

Fecha Ingreso

Procedimiento

Resultado

Descripción

Tipo

Lugar

Ordenamiento

15/02/2013

Nitrogeno Urelo [Bun] *+

19mg/Dl Vr: 5-23

Normal

Prevenlr I.P.S

Yuan y lo usó 11.

25/06/2013 02:26 p.m

ND. lo borah.

131 Olga L. Buñrugo Rosso.

15/02/2013 Uroanálisis Con Sedimento Y Densidad Urinaria +

Prevenir I.P.S

Elemento	Valor	Unidad	Valores de Referencia		Observación	Calificación
			Mínimo	Máximo		
Albuminas En Orina	0				Ninguna	Normal
Urobilinogeno En Orina +	0	mg/dl				Normal
Glucosa En Orina	0	mg/dl				Normal
Bilirrubina En Orina	0	mg/dl				Normal
Cetonas En Orina	0	mg/dl				Normal
Densidad De La Orina	1010	atm				Normal
Ph De La Orina	5				Ninguna	Normal
Eritrocitos	0	Ery/uL				Normal
Proteinas En La Orina	0	mg/dl				Normal
Nitritos En Orina	0				Ninguna	Normal
Estearasa Leucocitaria	0	Leu/uL				Normal
Aspecto	0				Transparente	Normal
Color	0				Amarillo	Normal
Sedimento Urinario - Leucocitos	0	A,P			0-2	Normal
Sedimento Urinario - Hematíes	0	A,P			0-2	Normal
Sedimento Urinario - Cristales	0				Ninguna	Normal
Sedimento Urinario - Celulas Epiteliales	0	A,P			0-2	Normal
Sedimento Urinario - Microalbuminuria Orina Ocasional	0	mg/g				Normal

15/02/2013 Proteína C Reactiva, Prueba Semicuantitativa +

Prevenir I.P.S

Elemento	Valor	Unidad	Valores de Referencia		Observación	Calificación
			Mínimo	Máximo		
Proteína C Reactiva, Prueba Semicuantitativa +	0	mg/dl	0	6	Negativa Menor De Mg/L	Normal

15/02/2013 Proteína C Reactiva, Prueba Semicuantitativa +

Prevenir I.P.S

Elemento	Valor	Unidad	Valores de Referencia		Observación	Calificación
			Mínimo	Máximo		
Proteína C Reactiva, Prueba Semicuantitativa +	0	mg/dl	0	6	Menor De 6 Mg/L	Normal

15/02/2013 Creatinina En Suero, Orina U Otros

1.05mg/Dl Vr: 0.5-1.1

Normal Prevenir I.P.S

Armenia, Junio 21 de 2016

Señor(a)
OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S A S
E: S. M.

Asunto: Solicitud de recomendaciones ocupacionales.

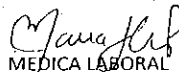
Cordial Saludo,

Por la presente el área de Medicina Laboral de COOMEVA EPS, previa evaluación de su solicitud, en referencia a las recomendaciones ocupacionales al trabajador (a) OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO CC66888401, afiliada (a) a la EPS me permito informar:

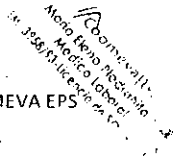
1. Las recomendaciones ocupacionales y laborales son responsabilidad del empleador como Parte del desarrollo Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, Subprograma de Medicina Preventiva y del trabajo, lo anterior fundamentado en un amplio piso normativo (Resolución 1016 de 1989, Decreto 1295 de 1994, Decreto 1443 de 2014).
2. Todas y cada una de dichas acciones están lideradas por el Médico ocupacional de la Empresa (Propio o contratado), quien de acuerdo al concepto del médico especialista tratante (EPS) , debe emitir su concepto de aptitud y/o restricciones y/o recomendaciones específicamente en los exámenes de ingreso, periódico, post incapacidad, componentes de la historia clínica ocupacional (Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009).
3. Fundamentado en que la EPS es quién garantiza la cobertura de tipo asistencial como se menciona en Comunicado que motiva esta respuesta, no de los programas de prevención de Riesgos Laborales a cargo de la empresa, en casos específicos determinados por el artículo 142 del decreto 109 de 2012 la EPS puede emitir conceptos de rehabilitación y recomendaciones, lo cual no es el caso del trabajador(es) citado (s).
4. De acuerdo a la normatividad vigente todas las anteriores actividades, pueden ser realizadas por la Empresa con el direccionamiento y asesoría de la Administradora de Riesgos laborales (ARL) (decreto 1295/94 Art. 35 y 80, Ley 9 de 1979, Ley 1562 de 2012).

Cualquier inquietud lo podemos manejar como mesa de trabajo o comunicarse con medicina Laboral en la dirección Cra 15 # 12-34 en Pereira o al teléfono 3316464 opción 2 extensión 114

Atentamente,


MEDICA LABORAL COOMEVA EPS

CC archivo


Medicina Laboral
Cra 15 # 12-34
Pereira - Ris
Tel: 3316464

438 . Olga Lucia Buitrago Rosso

Junio 21 2016

Armenia, noviembre 10 de 2015

Señor(a)
OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S A S
E: S. M.

Asunto: Solicitud de recomendaciones ocupacionales.

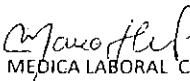
Cordial Saludo,

Por la presente el área de Medicina Laboral de COOMEVA EPS, previa evaluación de su solicitud, en referencia a las recomendaciones ocupacionales al trabajador (a) OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO CC 66888401, afiliada (a) a la EPS me permito informar:

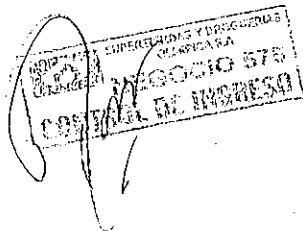
1. Las recomendaciones ocupacionales y laborales son responsabilidad del empleador como Parte del desarrollo Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, Subprograma de Medicina Preventiva y del trabajo, lo anterior fundamentado en un amplio piso normativo (Resolución 1016 de 1989, Decreto 1295 de 1994, Decreto 1443 de 2014).
2. Todas y cada una de dichas acciones están lideradas por el Médico ocupacional de la Empresa (Propio o contratado), quien de acuerdo al concepto del médico especialista tratante (EPS) , debe emitir su concepto de aptitud y/o restricciones y/o recomendaciones específicamente en los exámenes de ingreso, periódico, post incapacidad, componentes de la historia clínica ocupacional (Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009).
3. Fundamentado en que la EPS es quién garantiza la cobertura de tipo asistencial como se menciona en Comunicado que motiva esta respuesta, no de los programas de prevención de Riesgos Laborales a cargo de la empresa, en casos específicos determinados por el artículo 142 del decreto 109 de 2012 la EPS puede emitir conceptos de rehabilitación y recomendaciones, lo cual no es el caso del trabajador(es) citado (s).
4. De acuerdo a la normatividad vigente todas las anteriores actividades, pueden ser realizadas por la Empresa con el direccionamiento y asesoría de la Administradora de Riesgos laborales (ARL) (decreto 1295/94 Art. 35 y 80, Ley 9 de 1979, Ley 1562 de 2012).

Cualquier inquietud lo podemos manejar como mesa de trabajo o comunicarse con medicina Laboral en la dirección Cra 15 # 12-34 en Pereira o al teléfono 3316464 opción 2 extensión 114

Atentamente,


MEDICA LABORAL COOMEVA EPS
CC Archivo

Coomeva | Co.
Médico Laboral
Licencia de Ingreso



134 Olga L. Buitrago Rosso

nov 10 2015

Armenia, febrero 10 de 2015

Señores
OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S A S
Departamento Recursos Humanos
La ciudad

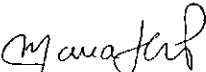
Asunto: RECOMENDACIÓN OCUPACIONAL
Nombre Afiliado: OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO
Numero Identificación: 66888401

Paciente remitido a Medicina Laboral para revisión con el objetivo de establecer Recomendación Ocupacional, valorado el afiliado en consulta de Medicina Laboral de Cooameva EPS se encuentran condiciones clínicas que generan como aviso, las siguientes restricciones relacionadas con factor de riesgo y recomendaciones clínico ocupacional:

RESTRICCION	RECOMENDACIÓN	TIEMPO - MES
Manipulación de cargas superiores a 15 kg	Podrá manipular cargas que no superen los 15 kg de peso	6 meses
Actividades deportivas de impactos y contactos fuertes	Practica de actividades deportivas individuales	6 meses
Jornadas laborales superiores a 8 horas	Podrá realizar sus actividades hasta por 8 horas al día con las correspondientes pausas activas y con cambio de posición de pie – sedente	6 meses

Este documento tiene como objetivo el que la empresa realice la actividad de adaptación ocupacional en el puesto de trabajo, como componente del Programa de Salud Ocupacional reglamentado en la resolución 1016 de 1989, artículo 10 y el artículo 3 de la resolución 2346 de 2007.

De acuerdo a la normatividad vigente todas las anteriores actividades, pueden ser realizadas por la empresa con el direccionamiento y asesoría de la Administradora de Riesgos Profesionales (ARP) (decreto 1295/94 Art. 35 y 80), pudiendo mediante análisis técnico ocupacional, laboral ser modificadas las recomendaciones.
Atentamente,


MEDICO LABORAL
COOMEVA

Copia: Archivo - Consecutivo - Afiliado

 **Cooameva**
Marta Elena Trujillo
Médico Laboral
Licencia 1258/93

488 Olga L. Buitrago Rosso 744160247

Armenia, junio 3 de 2014

Señores: MAYORDOMIA
Departamento Recursos Humanos
Ciudad: CAICEDONIA

Asunto: RECOMENDACIÓN OCUPACIONAL
Nombre Afiliado: OLGA LUCIA BUITRAGO ROSO
Numero Identificación: 66888401,

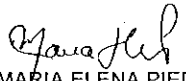
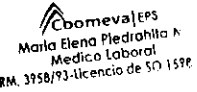
Paciente remitido a Medicina Laboral para revisión con el objetivo de establecer Recomendación Ocupacional, valorado el afiliado en consulta de Medicina Laboral de Cooimea EPS se encuentran condiciones clínicas que generan como aviso, las siguientes restricciones

RESTRICCIÓN	RECOMENDACIÓN	TIEMPO -MES-
Levantar objetos en forma continua con pesos superiores a 5 Kilos	Podrá movilizar levantar objetos en forma esporádica hasta 5 Kilos	6 meses
Jornadas laborales superiores a 8 horas	Podrá realizar sus actividades hasta por 8 horas al día con las correspondientes pausas activas y con cambio de posición de pie – sedente. Dichas jornadas se ejecutaran en horario diurno con descanso de dos horas al medio día	6 meses
Pausas activas	Podrá realizar pausas compensadoras durante 10 minutos cada 2 horas	6 meses
Desplazamiento por superficies irregulares	Podrá realizar actividades con desplazamientos cortos entre un sitio y otro, realizando cambio de posición y pausas activas.	6 meses

Este documento tiene como objetivo el que la empresa realice la actividad de adaptación ocupacional en el puesto de trabajo, como componente del Programa de Salud Ocupacional reglamentado en la resolución 1016 de 1989, artículo 10 y el artículo 3 de la resolución 2346 de 2007.

De acuerdo a la normatividad vigente todas las anteriores actividades, pueden ser realizadas por la empresa con el direccionamiento y asesoría de la Administradora de Riesgos Profesionales (ARP) (decreto 1295/94 Art. 35 y 80), pudiendo mediante análisis técnico ocupacional, laboral ser modificadas las recomendaciones.

Atentamente,

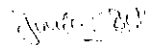


MARIA ELENA PIEDRAHITA MARIN
RM/3958/93 - Licencia de SO 1598-13
MEDICO LABORAL COOIMEVA
Copia: Archivo - Consecutivo - Afiliado

EPS-FT-788

Mod.Feb/2011

456

Olga L Buitrago Roso .



Armenia, 29 10 2013

Señor

MAYORDOMIA

Departamento Recursos Humanos

Ciudad

Asunto: RECOMENDACIÓN OCUPACIONAL

Nombre Afiliado: OLGA LUCIA BUITRAGO

Numero Identificación: 66 888 401

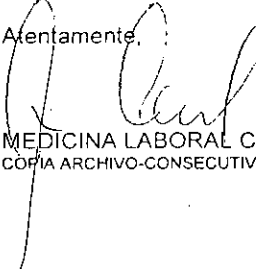
Paciente remitido a Medicina Laboral para revisión con el objetivo de establecer Recomendación Ocupacional, valorado el afiliado en consulta de Medicina Laboral de COOMEVA EPS se encuentran condiciones clínicas que generan como aviso, las siguientes restricciones relacionadas con factor de riesgo y recomendaciones clínico ocupacional:

RESTRICCION	RECOMENDACIÓN	TIEMPO -MES
JORNADA LABORAL	NO MAYOR A 8H DIA Y EXCLUSIVAMENTE DIURNAS Y PARTIR EN DOS JORNADAS DE 4H CON DESCANSO DE 2 H	180 DIAS

Este documento tiene como objetivo el que la empresa realice la actividad de adaptación ocupacional en el puesto de trabajo, como componente del Programa de Salud Ocupacional reglamentado en la resolución 1016 de 1989, artículo 10 y el artículo 3 de la resolución 2346 de 2007.

De acuerdo a la normatividad vigente todas las anteriores actividades, pueden ser realizadas por la empresa con el direccionamiento y asesoría de la Administradora de Riesgos Profesionales (ARP) (decreto 1295/94 Art. 35 y 80), pudiendo mediante análisis técnico ocupacional, laboral ser modificadas las recomendaciones.

Atentamente,


Dr. Juan Manuel Hincapié M.
Médico Laboral
EPS
MEDICINA LABORAL COOMEVA EPS S.S.
CÓPIA ARCHIVO-CONSECUTIVO - AFILIADO EPS -FT-788MOD FEB/2011

482 : Olga L. Buitrago Rasso .

29/10/13

Armenia , 21 05 2013

Señor

MAYORDOMIA

Departamento Recursos Humanos

Ciudad

Asunto: RECOMENDACIÓN OCUPACIONAL

Nombre Afiliado: OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO

Numero Identificación: 66 888 401

Paciente remitido a Medicina Laboral para revisión con el objetivo de establecer Recomendación Ocupacional, valorado el afiliado en consulta de Medicina Laboral de COOMEVA EPS se encuentran condiciones clínicas que generan como aviso, las siguientes restricciones relacionadas con factor de riesgo y recomendaciones clínico ocupacional:

RESTRICCIÓN	RECOMENDACIÓN	TIEMPO MES
DESPLAZAMIENTOS	NO DESPLAZAMIENTOS POR PISOS LISOS O IRREGULARES	180 DIAS
MANEJO DE CARGAS	NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 5 KG	180 DIAS
MÓVIMIENTOS DE MIEMBROS SUPERIORES	EVITAR REALIZAR MOVIMIENTOS REPETITIVOS DE TROCION DON MIEMBROS SUPERIORES	180 DIAS

Este documento tiene como objetivo el que la empresa realice la actividad de adaptación ocupacional en el puesto de trabajo, como componente del Programa de Salud Ocupacional reglamentado en la resolución 1016 de 1989, artículo 10 y el artículo 3 de la resolución 2346 de 2007.

De acuerdo a la normatividad vigente todas las anteriores actividades, pueden ser realizadas por la empresa con el direccionamiento y asesoría de la Administradora de Riesgos Profesionales (ARP) (decreto 1295/94 Art. 35 y 80), pudiendo mediante análisis técnico ocupacional, laboral ser modificadas las recomendaciones.

Alehtamente

Dr. Juan Manuel Hincapié
Médico Laboral
EPS 02705

MEDICINA LABORAL COOMEVA EPS
COPIA ARCHIVO-CONSECUTIVO - AFILIADO EPS -FT-788
MOD FEB/2011

488

Olga L. Buitrago Rosso .

COPIA ARCHIVO-CONSECUTIVO - AFILIADO EPS -FT-788

Canopeo Biométrico



Afiliado: Datos principales

Usuario:Prevenir Ips Ltda Calcedonia

Perfil Actual:IPS

Oficina:

Afiliado

Identificación

CC: 86688401

Nombre: Olga A. Buñrago Rosso

Fecha Nacimiento: 11/09/1970

Parentesco: Cabeza De Familia

Dirección: Urb. Isabela Mt. O. Casa 18 Calcedonia

Ciudad Residencia: Calcedonia (Verde)

Inicio Vigencia: 01/09/2009

Tipo Afiliado: Cotizante

IPS Médica: Prevenir - P.P.R.

Fecha Probable Inicio POS: 01/09/2009

Pariente del: Principal

Responsable de pago: 11/07/2019

Fecha Retiro: AFP

Grupo Poblacional: No Calificado

Nivel Educativo: Contribuyente

Discapacidad: yulyvelasquez@grupomayordonia.com

Régimen: No Calificado

Cotización Electrónica: Sin Información

Ind. Excepción: No

Acepta Política Trat. Datos: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

Reclamo en Trámite: No

NO SE AUTORIZA prestar el Servicio médico y odontológico

Requiere Verificar y Actualizar la Dirección, Teléfono y Ciudad

© COONEVA EPS

Paciente con esto
para el 8/08/19
pero con suspendido

182 Olga A. Buñrago Rosso.



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Número Autorización	Fecha y Hora	Número de Solicitud	Fecha y Hora	Origen
12637-1093394-1	25/07/2019 08:20:55	1093394	25/07/2019 08:20:39	

INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado)

Nombre: Audifarma S.a	No. Identificación: NIT - 816001182 - 7	Contratación: Evento
Dirección: RED DE DISPENSACION DE CADA MUNICIPIO - PEREIRA - RISARALDA	Teléfono: (0 51) 234567	Código: 816001182

DATOS DEL PACIENTE

Afiliado: Buinago Rosso Olga Lucia			
No. Identificación: CC-66888401	Fecha de Nacimiento: 1970/09/17	Dirección de Residencia habitual: URB ISABELA MZ D CASA 18 CAICEDONIA	Régimen Contributivo
Teléfono Celular: 3114883297	Teléfono: 2163690	Correo Electrónico: yulysalvesa@grupoomayor.com	Plan Complementario:
Departamento: VALLE	Municipio: CAICEDONIA	IPS Afiliado: Prevenir Igs Ltda	Oficina: Armenia

SERVICIOS AUTORIZADOS

Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA Diagnóstico: M797 Finalidad: Enfermedad General

Tipo Código	Código	Nombre Invlra / Descripción	Cantidad	Posología	Días
CUM	20059237-16	Legabin Sr 75 Mg Tableta De Liberación Prolongada / Pregabalina Tableta De Liberación Prolongada 75 Mg (Cod 22500 - Legrand) -	30	75 miligramo(s) Cada 1 Día(s) nA	30

PAGOS COMPARTIDOS

Porcentaje del valor de los servicios de esta autorización a pagar por la entidad responsable del pago : 100				Tipo de Recibo : Medicamentos/Servicios Médicos Y Prestaciones De Salud No Por Cte
Concepto		Valor en Pesos (a cancelar por el Paciente)	Valor Máximo (Tope de esta autorización)	Observaciones:
Recargo Del Prestador	Cuota Moderadora	3,200	3,200	Solicitud NOPOS: 4228759 - 3103572 Ppio Act:
	Copago	0	0	Pregabalina Resp: 1 Entrega: 4/ Numero Acta: Fecha Respuesta: 25/07/2019
	Cuota de Recuperación	0	0	

INFORMACIÓN DE LA PERSONA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO QUE AUTORIZA

Nombre de quien Autoriza: Patricia Gomez Reina Cargo: Auxiliar Centro Autorizaciones Alto Costo - Eje Cafetero Teléfono: 3250787
Facturador: COOMEVA EPS

Los Pagos Moderadores NO se han cancelado

Nombre Legible y número de identificación del paciente o quien reclama

Esta autorización es válida por 30 días a partir de la fecha de expedición.

EPS-ET-063

Mod. Sep/2017

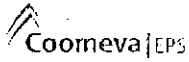
498 Olga & Enrique Rasso.

3103572

 La salud es de todos		Mi Salud		FÓRMULA MÉDICA		Fecha y Hora de Expedición (AAAA-MM-DD) 2019-04-29 14:05:48			
						Nro. Prescripción 20190429182011669848			
DATOS DEL PRESTADOR									
Departamento: VALLE DEL CAUCA		Municipio: CAicedonia		Código Habilitación: 761220143861					
Documento de Identificación: 821002433		Nombre Prestador de Servicios de Salud: PREVENIR EMPRESA DE SERVICIOS DE SALUD FAMILIAR IPS LTDA							
Dirección: CL 7 # 8 - 50		Teléfono: 922165294							
DATOS DEL PACIENTE									
Documento de Identificación: CC66889401		Primer Apellido: BUITRAGO		Segundo Apellido: ROSSO		Primer Nombre: OLGA		Segundo Nombre: LUCIA	
Número Historia Clínica: 66888401		Diagnóstico Principal: M757 FIBROMIALGIA		Usuario Régimen: CONTRIBUTIVO		Ambito atención: AMBULATORIO - NO PRIORIZADO			
MEDICAMENTOS									
Tipo prestación	Nombre Medicamento / Forma Farmacéutica	Dosis	Vía Administración	Frecuencia Administración	Indicaciones Especiales	Duración Tratamiento	Recomendaciones	Cantidades Farmacéuticas Nro / Letras / Unidad Farmacéutica	
SUCESIVA	(PREGABALINA) 75MG/111 / TABLETAS DE LIBERACION MODIFICADA	75 MILIGRAMO(S)	ORAL	1 DÍA(S)	SIN INDICACIÓN ESPECIAL	180 DÍA(S)	NA	180 / CIENTO OCHENTA / TABLETA	
PROFESIONAL TRATANTE									
Documento de Identificación: CG19462416		Nombre: ALBERTO NICOLAY CAMARGO RIASCOS							
Registro Profesional: 3383		Firma							
Especialidad:		CodVar: 5F06-3E89-49A9-F5D2-818F-E391-EB38-4DCC							

La vigencia de la prescripción es la establecida en la Resolución 1805 de 2018.Art. 13. Numero 15.

141 Olga L. Buitrago Rosso.



Centro: 12437 Origen: 1041792 Orden: 1

AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD

ANEXO TÉCNICO No. 4

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



ENTIDAD RESPONSABLE DE PAGO: COOMEVA EPS Código: EPS016

Numero Autorización	Fecha y Hora	Numero de Solicitud Origen	Fecha y Hora
12437-1041792-1	25/01/2019 14:52:04	1041792	25/01/2019 14:51:25



INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado)

Nombre: Andilma Sa	No. Identificación: MIT - 816001182 - 7	Contratación: Evento
Dirección: RED DE DISPENSACION DE CADA MUNICIPIO - PEREIRA - RISARALDA	Teléfono: (0 6) 2134567	Código: 816001182

DATOS DEL PACIENTE

Afiliado: Buinaga Rosso Olga Lucia	No. Identificación: CC-66888401	Fecha de Nacimiento: 1970/09/17	Dirección de Residencia habitual: URB ISABELA MZ D CASA 18 CAICEDONIA	Régimen Contributivo
Teléfono Celular: 3114883297	Teléfono: 2163690	Correo Electrónico: yullyvelasquez@grupomayordomia.com	Plan Complementario:	Oficina: Armenia
Departamento: VALLE	Municipio: CAICEDONIA	IPS Afiliada: Prevenir Ips Ltda		

SERVICIOS AUTORIZADOS

Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de autorización:		CONSULTA EXTERNA	Diagnóstico: M797	Finalidad: Enfermedad General
Tipo	Código	Nombre Insume / Descripción	Cantidad Posología	Días
CUM	200399874	Pregales® Comprimidos 75 Mg / Pregabalina Tableta 75 Mg (Cod 13993 - Grunenthal) -	30	1 Dosis Cada 1 Día(s) toma de una tableta via oral al día por ciento ochenta días sin suspender

PAGOS COMPARTIDOS

Porcentaje del valor de los servicios de esta autorización a pagar por la entidad responsable del pago: 100					Tipo de Recibo: Medicamentos Servicios Medicos Y Prestaciones De Salud No Pos Cto
Concepto	Valor en Pesos (a cancelar por el Paciente)	Valor Máximo (Tipo de esta autorización)			Observaciones:
Recargo Del Prestador	3,200	3,200			Solicitud NOPS: 4060489 - 2896002 Ppio Act
Cuota Moderadora	0	0			Pregabalina Resp: 1 Entrega: 3/ Numero Acta: Fecha Respuesta: 25/01/2019
Copago	0	0			
Cuota de Recuperación	0	0			

INFORMACION DE LA PERSONA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO QUE AUTORIZA

Nombre de quien Autoriza: Patricia Gomez Reina	Cargo: Auxiliar Centro Autorizaciones Alto Costo - Eje Cafetero	Teléfono: 3250787
Facturar a: COOMEVA EPS		

Los Pagos Moderadores NO se han cancelado

Nombre Legible y número de identificación del paciente o quien reclama

Esta autorización es valida por 30 días a partir de la fecha de expedición.

EPS-FT-063

Mod. Sep/2013

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE SALUD

492 Olga L Buinaga Rosso.



ENTIDAD RESPONSABLE DE PAGO: COOMEVA EPS Código: EPS016

Centro: 12637 Ordenamiento: 1069065 Orden: 1
AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD
ANEXO TÉCNICO No. 4
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



Numero Autorización	Fecha y Hora	Numero de Solicitud Origen	Fecha y Hora		
12637-1069065-1	03/05/2019 16:08:40	1069065	02/05/2019 10:01:50		

INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado)

Nombre: Audifarma S.a	No. Identificación: NIT - 816001182 - 7	Contratación: Evento
Dirección: RED DE DISPENSACION DE CADA MUNICIPIO - PEREIRA - RISARALDA	Teléfono: (0_61)234567	Código: 816001182

DATOS DEL PACIENTE

Afiliado: Buitrago Rosso Olga Lucia		
No. Identificación: CC-66888401	Fecha de Nacimiento: 1970/09/17	Dirección de Residencia habitual: URB ISABELA MZ D CASA 18 CAJCEDONIA
Teléfono Celular: 3114883297	Teléfono: 3163590	Correo Electrónico: yulyvelasquez@grupomayordomia.com
Departamento: VALLE	Municipio: CAJCEDONIA	IPS Afiliado: Prevenir Ips Ltda
		Oficina: Armenia

SERVICIOS AUTORIZADOS

Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de autorización:		CONSULTA EXTERNA	Diagnóstico: M797	Finalidad: Enfermedad General
Tipo	Código	Nombre Invierno / Descripción	Cantidad Posología	Días
CUM	20059237-16	Legabín Sr 75 Mg Tableta De Liberación Prolongada / Pregabalina Tableta De Liberación Prolongada 75 Mg (Cod 22500 - Legend) -	30 75 miligramo(s) Cada 1 Día(s) nA	30

PAGOS COMPARTIDOS

Porcentaje del valor de los servicios de esta autorización a pagar por la entidad responsable del pago : 100			
Concepto	Valor en Pesos (a cancelar por el Paciente)	Valor Máximo (Tope de esta autorización)	
Recauda Del Prestador	Cuota Moderadora	3,200	3,200
	Copago	0	0
	Cuota de Recuperación	0	0

INFORMACIÓN DE LA PERSONA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO QUE AUTORIZA

Nombre de quien Autoriza: Sandra Catalina Castañeda	Cargo: Auxiliar Centro Autorizaciones Alto Costo - Eje Cafetero	Teléfono: 3250787
Facturar a: COOMEVA EPS		

Los Pagos Moderadores NO se han cancelado

Nombre Legible y número de identificación del paciente a quien reclama

Esta autorización es valida por 30 dias a partir de la fecha de expedición.

145 Olga L. Buitrago Rosso.

2-0108272



La salud es de todos

Minsalud

FÓRMULA MÉDICA

Fecha y hora de Expedición (AAAA-MM-DD)

2019-04-29 14:05:48

Nro. Prescripción

20190429182011669848

DATOS DEL PRESTADOR

Departamento: VALLE DEL CAUCA

Municipio: CAICEDONIA

Código Habilitación: 761220143801

Documento de Identificación: 821002433

Nombre Prestador de Servicios de Salud: PREVENIR EMPRESA DE SERVICIOS DE SALUD FAMILIAR IPS LTDA

Dirección: CL 7 # 8 - 50

Teléfono: 922165294

DATOS DEL PACIENTE

Documento de Identificación: CC66888401

Primer Apellido: BUITRAGO

Segundo Apellido: ROSSO

Primer Nombre: OLGA

Segundo Nombre: LUCIA

Número Historia Clínica: 66888401

Diagnóstico Principal: M797 FIBROMIALGIA

Usuario Régimen: CONTRIBUTIVO

Ámbito atención: AMBULATORIO - NO PRIORIZADO

MEDICAMENTOS

Tipo prestación	Nombre Medicamento / Forma Farmacéutica	Dosis	Vía Administración	Frecuencia Administración	Indicaciones Especiales	Duración Tratamiento	Recomendaciones	Cantidades Farmacéuticas Nro / Letras / Unidad Farmacéutica
SUCESIVA	(PREGABALINA) 75MG/11U / TABLETAS DE LIBERACION MODIFICADA	75 MILIGRAMO(S)	ORAL	1 DÍA(S)	SIN INDICACIÓN ESPECIAL	180 DÍA(S)	NA	180 / CIENTO OCHENTA / TABLETA

PROFESIONAL TRATANTE

Documento de Identificación: CC18482416

Nombre: ALBERTO NICOLAY CAMARGO RIASCOS

Registro Profesional: 3363

Firma

Especialidad:

CodVer: 5F06-3E89-49A9-F5D2-818F-E391-EB3B-4DCC

La vigencia de la prescripción es la establecida en la Resolución 1865 de 2018, Art. 13, Numeral 5.

Mayo 5 2019.

244 Olga L Buitrago Rosso



Empresa de Servicios de Salud Familiar

PREVENIR

Nit. 821.002.433-3

Calle 7 No. 8-50 - Caicedonia Valle

Teléfonos: 216 5294 - 216 5407

Fecha 29 Abr 2014 Empresa Canva Rango _____

Nombre Olga Lina Buitrago Rosso Identificación: 66888401

Servicio Médico General

Odontología

Ortodoncia

Laboratorio Clínico

Fisioterapia

Terapia Respiratoria

Psicología

Promoción y Prevención de Salud

R/
1/ Regabala a 75 y # 180
Tener una dieta dieta 6 Meses

Solicitud # 20140429182011669848.

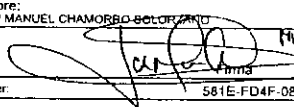
Recibido

ALBERTO CAMARCO RIASCOS
MEDICO CIRUJANO
UNIVERSIDAD NACIONAL
R.M. 253383

"UNIDOS POR SU SALUD"

Lys Olga L. Buitrago Rosso

72519021

FÓRMULA MÉDICA		Fecha y Hora de Expedición (AAAA-MM-DD) 2018-05-08 14:26:27	
		Nro. Prescripción 20180508128006076437	
DATOS DEL PRESTADOR			
Departamento: VALLE DEL CAUCA		Municipio: CAICEDONIA	
Documento de Identificación: 821002433		Código Habilitación: 761220143501	
Dirección: CL 7 # 8 - 50		Nombre Prestador de Servicios de Salud: PREVENIR EMPRESA DE SERVICIOS DE SALUD FAMILIAR IPS LTDA	
		Teléfono: 322165294	
DATOS DEL PACIENTE			
Documento de Identificación: CC6688401		Primer Apellido: BUIRAGO	
Número Historia Clínica: 6688401		Segundo Apellido: ROSSO	
		Primer Nombre: OLGA	
		Segundo Nombre: LUCIA	
Diagnóstico Principal: N791 MIALGIA		Usuario Régimen: CONTRIBUTIVO	
		Ambito atención: AMBULATORIO - NO PRIORIZADO	
MEDICAMENTOS			
Tipo prestación	Nombre Medicamento / Forma Farmacéutica	Dosis	Vía Administración
SUCESIVA	(PREGABALINA) 75MG/1U / TABLETAS DE LIBERACION NO MODIFICADA	1 OOSIS	ORAL
			Frecuencia Administración
			24 HORA(S)
			Indicaciones Especiales
			SIN INDICACIÓN ESPECIAL
			Duración Tratamiento
			6 MES(ES)
			Recomendaciones
			TOMAR 1 TAB CADA DIA POR 6 MESES
			Cantidades Farmacéuticas Nro / Letras / Unidad Farmacéutica
			180 / CIENTO OCHENTA / TABLETA
PROFESIONAL TRATANTE			
Documento de Identificación: CC11115183376		Nombre: JUAN MANUEL CHAMORRO-BOLIVAR	
Registro Profesional: 54896		Firma:  No. 605201	
Especialidad:		CodVer: 581E-FD4F-0819-8E9D-5694-4286-B12C-1D26	

La vigencia de la prescripción es la establecida en la Resolución 3951 de 2016 Art. 13. Numeral 4.

147 Olga L. Buitrago Rosso.



Empresa de Servicios de Salud Familiar

PREVENIR

Nit. 821.002.433-3
Calle 7 No. 8-50 - Caicedonia Valle
Teléfonos: 216 5294 - 216 5407

Fecha 13/11/2018 Empresa _____ Rango _____

Nombre Olga Lucia Botrigo Rosso. Identificación: cc 66888401.

Servicio Médico General

Odontología

Ortodoncia

Laboratorio Clínico

Fisioterapia

Terapia Respiratoria

Psicología

Promoción y Prevención de Salud

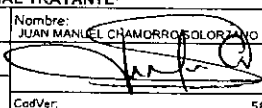
R/ s/s 0 pregabalina. tab 75mg = 180
1 tableta. cada día x 6 meses. ciento ochenta

Recibido Alexander R. González S.
Médico General
R.M. 19162597

"UNIDOS POR SU SALUD"

cc. Olga L. Botrigo Rosso.

2579021

FÓRMULA MÉDICA		Fecha y Hora de Expedición (AAAA-MM-DD) 2018-05-08 14:26:27						
		Nro. Prescripción 20180508128006076437						
DATOS DEL PRESTADOR								
Departamento: VALLE DEL CAUCA		Municipio: CAICEDONIA						
Documento de Identificación: 821002433		Código Habilitación: 761220143801						
Dirección: CL 7 # 8 - 50		Nombre Prestador de Servicios de Salud: PREVENIR EMPRESA DE SERVICIOS DE SALUD FAMILIAR IPS LTDA						
		Teléfono: 922185294						
DATOS DEL PACIENTE								
Documento de Identificación: CC68888401		Primer Apellido: BUIRAGO						
Mínimo Historia Clínica: 66888401		Segundo Apellido: ROSSO						
		Primer Nombre: OLGA						
		Segundo Nombre: LUCIA						
Diagnóstico Principal: N791 MIALGIA		Usuario Régimen: CONTRIBUTIVO						
		Ambito atención: AMBULATORIO - NO PRIORIZADO						
MEDICAMENTOS								
Tipo prestación	Nombre Medicamento / Forma Farmacéutica	Dosis	Vía Administración	Frecuencia Administración	Indicaciones Especiales	Duración Tratamiento	Recomendaciones	Quantidades Farmacéuticas Nro / Letras / Unidad Farmacéutica
SUCESIVA	(PREGABALINA) 75MG/1U / TABLETAS DE LIBERACION NO MODIFICADA	1 DOSIS	ORAL	24 HORA(S)	SIN INDICACIÓN ESPECIAL	6 MES(ES)	TOMAR 1 TAB CADA DIA POR 6 MESES	180 / CIENTO OCHENTA / TABLETA
PROFESIONAL TRATANTE								
Documento de Identificación: CC11115183376				Nombre: JUAN MANUEL CHAMORRO SOLORZANO				
Registro Profesional: 54896				Firma:  NO GENERAL				
Especialidad:				CodVer: 581E-FD4F-0819-8E9D-5694-4286-B12C-1D26				

La vigencia de la prescripción es la establecida en la Resolución 3951 de 2016, Art. 13. Numeral 4.

449 Olga L. Buitrago Rosso.



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Rece. 0398/95 Amendo e ACEMI

Nombre: Audifarma S.a	No. Identificación: NIJ - 816001182 - 7	Contratación: Capitation
Dirección: RED DE DISPENSACION DE CADA MUNICIPIO - PEREIRA - RISARALDA	Teléfono: (0 61)234567	Código: 816001182

No. Identificación: CC-6688401 Teléfono Celular: 3114883297		Fecha de Nacimiento: 1970/09/17 Teléfono: 2163690		Dirección de Residencia habitual: URB ISABELA MZ D CASA 18 CAICEDONIA Correo Electrónico: yuliyvelasquez@grupomayordomia.com		Régimen Contributivo Plan Complementario	
Departamento: VALLE Municipio: CAICEDONIA				IPS Afiliado: Prevenir Ips Ltd		Oficina: Armenia	

Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de autorización:			Diagnóstico: F510	Finalidad: Enfermedad General	
Tipo Código	Código	Descripción	Cantidad	Polología	Días
CUM	17144-8	Amritipilina Tableta Recubierta 25 Mg	10	MEDIA TAB CADA NOCHE	20

Porcentaje del valor de los servicios de esta autorización a pagar por la entidad responsable del pago: 100			Tipo de Recobro: Ninguno	
Concepto	Valor en Pesos (a cancelar por el Paciente)	Valor \$ (límite (Tope de esta autorización)	Observaciones:	
Recargo Del Prestador	3,200	3,200	Autorización generada automáticamente por la funcionalidad del decreto 4747 para la solicitud de autorización de servicios AT3 con código (155774650).	
Cuota Moderadora	0	0	Solicitud POS	
Copago	0	0		
Cuota de Recuperación	0	0		

Nombre de quien Autoriza: Juan Manuel Chamorro Solaresano Cargo: Auxiliar Prevenir Ips Ltda Teléfono: 21602110

Nombre Legible y número de identificación del paciente o quien reclama

Esta autorización es válida por 30 días a partir de la fecha de expedición.

450

Olga A. Buitrago Rosso

Centro: 14051 Ordenamiento: 549716 Orden: 1
AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD
ANEXO TÉCNICO No. 4
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



ENTIDAD RESPONSABLE DE TAGO: COOMEVA EPS Código: EPS01A

Número Autorización	Fecha y Hora	Número de Solicitante	Origen	Fecha y Hora	
189663504	04/12/2018 15:52:56	185658317		2018.07.24 08:10:00	
INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado)					
Nombre: Instituto De Epilepsia Y Parkinson Calceño S.A.			No. Identificación: NIT - 816007055 - 7		Contratado: Evento
Dirección: CALLE 12 Nº 18-24 MEGACENTRO PH, TORRE 3, PISO 3 - PEREIRA - RISARALDA			Teléfono: (0 63) 3119998		Código: 660019085501
DATOS DEL PACIENTE					
Afiliado: Botrigo Rosso Olga Lucía					
No. Identificación: CC-66888401		Fecha de Nacimiento: 1970/09/17		Dirección de Residencia habitual: URB ISABELA MZ D CASA 1 CAICEDONIA	
Teléfono Celular: 3114003297		Teléfono: 2163690		Correo Electrónico: yulyclasquez@grupomayordonia.com	
Departamento: VALLE		Municipio: CAICEDONIA		IPS Afiliado: Prevenir Ips Ltda	
				Oficina: Armenia	
SERVICIOS AUTORIZADOS					
Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de autorización:			CONSULTA EXTERNA		Diagnóstico: Z51R
					Finalidad: Enfermedad General
Type Código	Código	Descripción	Cantidad		
CUPS	B99364	Consulta De Control O De Seguimiento Por Especialista Lx Medicina Física Y Rehabilitación - Medicina Física Y Rehabilitación	1		
PAGOS COMPARTIDOS					
Porcentaje del valor de los servicios de esta autorización a pagar por la entidad responsable del pago : 100					
	Concepto	Valor en Pesos (a cancelar por el Paciente)	Valor Máximo (Tope de esta autorización)	Tipos de Recobro : Ninguno	Observaciones:
Recabdo Del Prestador	Cuota Moderadora	3,000 .	3,000	[Reimpresión PGOMEZ = vencimiento]	Solicitud PO
	Copago	0	0		
	Cuota de Recuperación	0	0		
INFORMACIÓN DE LA PERSONA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO QUE AUTORIZA					
Nombre de quien Autoriza: Patricia Gomez Reina			Cargo: Auxiliar Centro Autorizaciones Armenia		Teléfono: 3243900
Carácter: COOMEVA EPS					

El pago se realiza en: Centro Autorizaciones Armenia con el recibo No. 3
No Aplica Copago.

Nombre Legible y número de identificación del paciente o quien reclama

Esta autorización es válida por 120 días a partir de la fecha de expedición.

Mod. Sep 2013

EPS-ET-061

49 ● Olga. Butrago Rosso.



NR: 605000427-1

No. Recibo : 3 Caja : Cakedonia 1

Estado : Pagado

Documento Generador: Orden De Servicio

CC - 66888401

Información Del Afiliado.

Identificación :

Tipo : Cotizante

Fecha : 06 / 08 / 2018

Auxiliar : Patricia Gomez Reina

No. Documento : Centro : 14031 Ordenamiento :
949716 Orden de servicio : 1

Nombre : Olga Lucia Buitrago Rosso

Rango : Rango 1 (estrato 1)

Conceptos a Cancelar

Concepto	Valor	Forma pago
Cuota Moderadora	3,000	Efectivo
Total recibo:	3,000	
Total Efectivo	3000	
Saldo a favor	\$0	

Sten. Butrago Rosso.

LUIS EDUARDO GOMEZ SABOGAL

Medicina Física y Rehabilitación
Universidad de Caldas - Universidad Nacional de Colombia
R.M. 18870 - 85



Nombre: Olga Lilia Buitrago Roso Fecha: 08/11/12

Cédula: 66888401 Control Médico: _____

Examen Solicitado: Rx cadera,

Rx mano comparativa,

de O.A

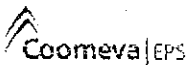
3) Control

Gracias!

[Signature]

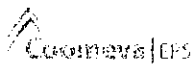
Clinica Central del Quindío Carrera 13 N°. 1N-35 Cons. 415 - Tel. 746 3012 - Armenia Q.

● Olga L. Buitrago Roso



COMPROBANTE DE RADICACION SOLICITUD DE SERVICIOS		
Nro Solicitud	Fecha Radicación	Fecha Esperada Respuesta
176042016	21/07/2017	28/07/2017
Usuario Registra	Ciudad y Centro	
JUAN MANUEL CHAMORRO SOLORSANO	CAICEDONIA - PREVENIR IPS LTDA	
Afiliado	Identificación	
OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO	CC - 66888401	
Servicios Solicitados		
Tipo Servicio	Servicio	Cantidad Días Especialidad
PROCEDIMIENTO	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA +	1 MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

YAN Olga L. Buitrago Rosso.



COMPROBANTE DE RADICACION SOLICITUD DE SERVICIOS		
Nro Solicitud	Fecha Radicación	Fecha Esperada Respuesta
179203153	02/11/2017	10/11/2017
Usuario Registra	Ciudad y Centro	
JUAN MANUEL CHAMORRO SOLORSANO	CAICEDONIA - PREVENIR IPS LTDA	
Afiliado	Identificación	
OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO	CC - 66888401	
Servicios Solicitados		
Tipo Servicio	Servicio	Cantidad Dias Especialidad
PROCEDIMIENTO	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA (REVISION DE AYUDAS DIAGNOSTICAS)	1 CIRUGIA GENERAL

455 Olga L. Buitrago Rosso-

Olga Lucia Butrago Rosso
66888401

CooMEVA EPS

Centro: 14031 Ordenamiento: 877867 Orden: 1
AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD
ANEXO TÉCNICO No. 4
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO: COOMEVA EPS Código: EPS016

Numero Autorización	Fecha y Hora	Numero de Solicitud Origen	Fecha y Hora
121679400	02/02/2017 14:15:01	17970217	02/02/2017 14:14:51

INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado)

Nombre: Beatriz Cardona Vargas No. Identificación: CC - 41918193 Contratación: Honorarios
Dirección: Calle 7 Nro 8-50 - CAICEDONIA - VALLE Teléfono: (0_3)2165394 Código: 761220163001

DATOS DEL PACIENTE

Afiliado: Butrago Rosso Olga Lucia
No. Identificación: CC-66888401 Fecha de Nacimiento: 1970/09/17 Dirección de Residencia habitual: URB ISABELA MZ D CASA 18 CAICEDONIA Régimen Contributivo:
Teléfono Celular: 3114883297 Teléfono: 2163690 Correo Electrónico: yulyvelasquez@grupomayordomia.com
Departamento: VALLE Municipio: CAICEDONIA IPS Afiliado: Prevénir Ips Ltda Oficina: Armenia

SERVICIOS AUTORIZADOS

Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA Diagnóstico: M791 Finalidad: Enfermedad General
Tipo Código Código Descripción Cantidad
CUPS 931000 Terapia Física Integral Sed 12

PAGOS COMPARTIDOS

Porcentaje del valor de los servicios de esta autorización a pagar por la entidad responsable del pago: 100

Concepto	Valor en Pesos (a cancelar por el Paciente)	Valor Máximo (Tope de esta autorización)	Tipo de Recobro: Ninguno
Recibo Del Prestador	0	0	Observaciones:
Cuota Moderadora	0	0	Solicitud POS
Copago	0	0	
Cuota de Recuperación	0	0	

INFORMACIÓN DE LA PERSONA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO QUE AUTORIZA

Nombre de quien Autoriza: Patricia Gomez Reina Cargo: Auxiliar Centro Autorizaciones Armenia Teléfono: 3243300
Facturar a: COOMEVA EPS

No Aplica Copago.

Nombre Legible y número de identificación del paciente a quien reclama

Esta autorización es valida por 60 días a partir de la fecha de expedición.

EPS-FT-061

FibroMialgia

311 4883297 Mod Sep/2013

456 Olga L Butrago Rosso -



Centro: 23043 Ordenamiento: 110938 Orden: 1
AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD
ANEXO TÉCNICO No. 4
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



ENTIDAD RESPONSABLE DE PAGO: COOMEVA EPS Código: EPS016

Numero Autorización	Fecha y Hora	Numero de Solicitud Origen	Fecha y Hora
1716095357	10/11/2017 14:15:44	179419276	10/11/2017 14:15:35

INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado)

Nombre: Instituto De Diagnostico Medico S.a - Idime S.a	No. Identificación: NIT - 900065396 - 2	Contratación: Honorarios
Dirección: CARRERA 4 # 17-44 - PEREIRA - RISARALDA	Teléfono: (0 6)3254200	Código: 660010020802

DATOS DEL PACIENTE

Afiliado: Buitrago Rosso Olga Lucia	No. Identificación: CC-66888401	Fecha de Nacimiento: 1970/09/17	Dirección de Residencia habitual: URB ISABELA MZ D CASA 18 CAICEDONIA	Régimen Contributivo
	Teléfono Celular: 3114883297	Teléfono: 2163690	Correo Electrónico: yulyvelasquez@grupomayordomia.com	
	Departamento: VALLE	Municipio: CAICEDONIA	IPS Afiliado: Prevenir Ips Ltda	Oficina: Armentis

SERVICIOS AUTORIZADOS

Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de autorización:	CONSULTA EXTERNA	Diagnóstico: M796	Finalidad: Enfermedad General
Tipo Código	Código	Descripción	Cantidad
CUPS	873210	Radiografía De Dedos En Mano	2

PAGOS COMPARTIDOS

Porcentaje del valor de los servicios de esta autorización a pagar por la entidad responsable del pago: 100					Tipo de Recobro: Ninguno Observaciones: - Si Comparativas Solicitud POS
Concepto		Valor en Pesos (a cancelar por el Paciente)	Valor Máximo (Tope de esta autorización)		
Recaudo Del Prestador	Cuota Moderadora	2,900	2,900		
	Copago	0	0		
	Cuota de Recuperación	0	0		

INFORMACIÓN DE LA PERSONA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO QUE AUTORIZA

Nombre de quien Autoriza: Angelica Maria Lopez Rodas	Cargo: Auxiliar Sala Sip Virtual OC Pereira - Generadores A14	Teléfono: No aplica
Facturar a: COOMEVA EPS		

Los Pagos Moderadores NO se han cancelado
No Aplica Copago.

Nombre Legible y número de identificación del paciente o quien reclama

Esta autorización es valida por 60 días a partir de la fecha de expedición.

157 Olga L. Buitrago Rosso.

Revisión de datos
Lo real...

Coomeva EPS

Centro: 23043 Ordenamiento: 110939 Orden: 1
AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD
ANEXO TÉCNICO No. 4
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



ENTIDAD RESPONSABLE DE PAGO: COOMEVA EPS Código: EPS016

Numero Autorización	Fecha y Hora	Numero de Solicitud Origen	Fecha y Hora
1716095363	10/11/2017 14:15:55	179419276	10/11/2017 14:15:37



INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado)			
Nombre: Instituto De Diagnostico Medico S.a - Idime S.a	No. Identificación: NIT - 800045396 - 2	Contratación: Honorarios	
Dirección: CARRERA 4 # 17-44 - PEREIRA - RISARALDA	Teléfono: (0_5)3254200	Código: 660010020802	

DATOS DEL PACIENTE			
Afiliado: Buitrago Rosso Olga Lucia			
No. Identificación: CC-66888401	Fecha de Nacimiento: 1970/09/17	Dirección de Residencia habitual: URB ISABELA MZ D CASA 18 CAICEDONIA	Régimen Contributivo
Teléfono Celular: 3114883297	Teléfono: 2163690	Correo Electrónico: yulyvelasquez@grupomayordonia.com	
Departamento: VALLE	Municipio: CAICEDONIA	IPS Afiliado: Prevenir Ips Ltda	Oficina: Armonia



SERVICIOS AUTORIZADOS			
Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de autorización:	CONSULTA EXTERNA	Diagnóstico: M796	Finalidad: Enfermedad General
Tipo Código	Código	Descripción	Cantidad
CUPS	873411	Radiografía De Cadera O Articulacion Coxo-femoral (ap, Lateral)	1

PAGOS COMPARTIDOS			
Porcentaje del valor de los servicios de esta autorización a pagar por la entidad responsable del pago: 100			
Concepto	Valor en Pesos (a cancelar por el Paciente)	Valor Máximo (Tope de esta autorización)	Tipo de Recobro: Ninguno
Recaudo Del Prestador	0	0	Observaciones:
Copago	0	0	Solicitud POS
Cuota de Recuperación	0	0	

INFORMACIÓN DE LA PERSONA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO QUE AUTORIZA		
Nombre de quien Autoriza: Angelica Maria Lopez Rodas	Cargo: Auxiliar Sala Sip Virtual Of. Pereira - Generadores A14	Teléfono: No aplica
Facturar a: COOMEVA EPS		

No Aplica Copago.

Nombre Legible y número de identificación del paciente o quien reclama

Esta autorización es valida por 60 dias a partir de la fecha de expedición.

EPS-FT-063

Mod. Sep/2013

Ysa Olga L. Buitrago Rosso.

Radiografía Cadera
10 Nov. 2017

LUIS EDUARDO GOMEZ SABOGAL

Medicina Física y Rehabilitación
Universidad de Caldas - Universidad Nacional de Colombia
R.M. 18870 - 85

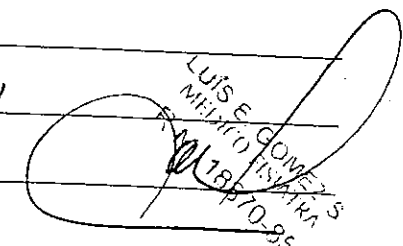


Nombre: Olga Lilia Bautista Roso Fecha: 08/11/17

Cédula: 66888401 Control Médico: _____

Examen Solicitado: Rx cadera,
Rx mano izquierda,

de O.A

3) Control grues! 

Clínica Central del Quindío Carrera 13 N°. 1N-35 Cons. 415 - Tel. 746 3012 - Armenia Q.

259 Olga L. Bautista Roso.

DR. FIDEL
Luis Eduardo Gomez Sabogal
8 nov - 2017



ENTIDAD RESPONSABLE DE PAGO: COOMEVA EPS Código: EPS016

CENTRO: 14831 Ordenamiento: 906986 Orden: 1
AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD
ANEXO TÉCNICO No. 4

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



Numero Autorización	Fecha y Hora	Numero de Solicitud Origen	Fecha y Hora
1710540298	21/07/2017 14:30:10	176042016	21/07/2017 14:29:48

INFORMACIÓN DEL PRESTADOR (Autorizado)

Nombre: Luis Eduardo Gomez Saboga	No. Identificación: CC - 7530092	Contratación: Honorarios
Dirección: Carrera 13 No. 1n - 35 Consultorio 415 - ARMENIA - QUINDIO	Teléfono: (0_6) 7318010	Código: 630010011801

DATOS DEL PACIENTE

Afiliado: Buitrago Rosso Olga Lucia	No. Identificación: CC-66888401	Fecha de Nacimiento: 1970/09/17	Dirección de Residencia habitual: URB ISABELA MZ D CASA 18 CAICEDONIA	Régimen Contributivo
Teléfono Celular: 3114883297	Teléfono: 2163690	Correo Electrónico: yulyvelasquez@grupomayordomia.com		
Departamento: VALLE	Municipio: CAICEDONIA	IPS Afiliado: Prevenir Ips Ltda	Oficina: Armenia	

SERVICIOS AUTORIZADOS

Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de autorización:	CONSULTA EXTERNA	Diagnóstico: M545	Finalidad: Enfermedad General
Tipo Código	Código	Descripción	Cantidad
CUPS	890302	Consulta De Control O De Seguimiento Por Medicina Especializada + - Medicina Fisica Y Rehabilitacion	1

PAGOS COMPARTIDOS

Porcentaje del valor de los servicios de esta autorización a pagar por la entidad responsable del pago: 100

Concepto	Valor en Pesos (a cancelar por el Paciente)	Valor Máximo (Tope de esta autorización)	Tipo de Recobro: Ninguno
Recauda Del Prestador	2,900	2,900	Observaciones:
Copago	0	0	Solicitud POS
Costa de Recuperación	0	0	

INFORMACIÓN DE LA PERSONA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO QUE AUTORIZA

Nombre de quien Autoriza: Patricia Gomez Rema	Cargo: Auxiliar Centro Autorizaciones Armenia	Teléfono: 3240300
Facturar a: COOMEVA EPS		

El pago se realiza en: Centro Autorizaciones Armenia con el recibo No. 8
No Aplica Copago.

Nombre Legible y número de identificación del paciente o quien reclama

Esta autorización es válida por 120 días a partir de la fecha de expedición.

EPS-FT-063

Mod Sep/2013

460 Olga L. Buitrago Rosso -



Centro: 14031 Ordenamiento: 956986 Orden: 1
AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD
ANEXO TÉCNICO No. 4
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



ENTIDAD RESPONSABLE DE PAGO: COOMEVA EPS Código: EPS016

Numero Autorización	Fecha y Hora	Numero de Solicitud Origen	Fecha y Hora
1710540298	21/07/2017 14:39:10	176042016	21/07/2017 14:29:48

INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado)

Nombre: Luis Eduardo Gomez Saboga	No. Identificación: CC - 7530052	Contratación: Honorarios
Dirección: Carrera 13 No. 1a - 35 Consultorio 415 - ARMENIA - QUINDÍO	Teléfono: (0 6) 7318010	Código: 630010013801

DATOS DEL PACIENTE

Afiliado: Buitrago Rosso Olga Lucia	No. Identificación: CC.66888401	Fecha de Nacimiento: 1970/09/17	Dirección de Residencia habitual: URB ISABELA M Z D CASA 18 CAICEDONIA	Régimen Contributivo
Teléfono Celular: 3114883297	Teléfono: 2163690	Correo Electrónico: yulyvelazquez@grupomayardonia.com	Departamento: VALLE	Municipio: CAICEDONIA
IPS Afiliado: Prevenir Ips Ltda	Oficina: Armenia			

SERVICIOS AUTORIZADOS

Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de autorización:	CONSULTA EXTERNA	Diagnóstico: M345	Finalidad: Enfermedad General
Tipo Código	Código	Descripción	Cantidad
CUPS	890302	Consulta De Control O De Seguimiento Por Medicina Especializada + - Medicina Fisica Y Rehabilitacion	1

PAGOS COMPARTIDOS

Porcentaje del valor de los servicios de esta autorización a pagar por la entidad responsable del pago: 100				
Concepto	Valor en Pesos (a cancelar por el Paciente)	Valor Máximo (Tope de esta autorización)	Tipo de Recobro: Ninguno	
Receudo Del Prestador	2,900	2,900	Observaciones:	
Copago	0	0	Solicitud POS	
Costa de Recuperación	0	0		

INFORMACIÓN DE LA PERSONA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO QUE AUTORIZA

Nombre de quien Autoriza: Patricia Gomez Reina	Cargo: Auxiliar Centro Autorizaciones Armenia	Teléfono: 3245300
Facturar a: COOMEVA EPS		

El pago se realiza en: Centro Autorizaciones Armenia con el recibo No. 8
No Aplica Copago.

Nombre Legible y número de identificación del paciente o quien reclama

Esta autorización es valida por 120 días a partir de la fecha de expedición.

EPS-FT-063

Mod Sep/2013

08 Noviembre 2017
9:00 am

261 Olga A. Buitrago Rosso.

Asociación Promotora de Salud S.A. - Coomeva EPS S.A. Miembro Superplus. Ref: 239625 Afiliado a AGENCIA VIGILADO SUPERVISADO. Línea de negocio: Salud. N° de afiliación: 14031. Fecha de emisión: 21/07/2017.



Recibo de Caja - Ciklos
CENTRO AUTORIZACIONES ARMENIA

Nit: 805000427-1
No. Recibo : 8 Caja : Calcedonia 1 Fecha : 21 / 07 / 2017
Estado : Pagado Auxiliar : Patricia Gomez Reina
Documento Generador: Orden De Servicio No. Documento : Centro : 14031 Ordenamiento : 906986 Orden de servicio : 1

CC - 66888401

Información Del Afiliado.
Identificación : Nombre : Olga Lucia Buitrago Rosso
Tipo : Cotizante Rango : Rango 1 (estrato 1)

Conceptos a Cancelar			
Concepto	Valor	Forma pago	
Cuota Moderadora	2900	Efectivo	
Total recibo:	2,900		
Total Efectivo	2900		
Saldo a favor	\$0		
Total a pagar por el afiliado	\$2900		

462 Olga L. Buitrago Rosso.

Cooimeva | EPS

COMPROBANTE DE RADICACION SOLICITUD DE SERVICIOS		
Nro Solicitud	Fecha Radicación	Fecha Esperada Respuesta
176042016	21/07/2017	28/07/2017
Usuario Registra	Ciudad y Centro	
JUAN MANUEL CHAMORRO SOLORSANO	CAICEDONIA - PREVENIR IPS LTDA	
Afiliado	Identificación	
OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO	CC - 66888401	
Servicios Solicitados		
Tipo Servicio	Servicio	Cantidad Dias Especialidad
PROCEDIMIENTO	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA +	1 MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

468

Olga L Buitrago Rosso.



ENTIDAD RESPONSABLE DE PAGO: COOMEVA EPS Cálculo: EPS016

Numero Autorización 1614260424	Fecha y Hora 22/09/2016 14:05:43	Numero de Solicitud Origen 168307958	Fecha y Hora 16/09/2016 14:11:33		
Nombre: Luis Eduardo Gomez Sabogal Dirección: Carrera 13 No.1n - 35 Consultorio 415 - ARMENIA - QUINDÍO				INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado) Nº. Identificación: CC - 7530092 Teléfono: (0 5) 7463012 Contratación: Honorarios Código: 630010013801	
DATOS DEL PACIENTE					
Afiliado: Bultrago Rosso Olga Lucia No. Identificación: CC-65888401 Fecha de Nacimiento: 1970/09/17 Dirección de Residencia habitual: URB ISABELA M2 D CASA 18 CAICEDONIA Régimen Contributivo Teléfono Celular: 3114883297 Teléfono: 2163690 Correo Electrónico: yulyrelasquez@grupomayordamia.com Departamento: VALLE Municipio: CAICEDONIA IPS Afiliado: Prevenir Ips Ltda Oficina: Armenia					
SERVICIOS AUTORIZADOS					
Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA Diagnóstico: H545 Finalidad: Enfermedad General					
Tipo Código CUPS	Código 890302	Descripción Consulta De Control O De Seguimiento Por Medicina Especializada + - Medicina Fisica Y Rehabilitacion	Cantidad 1		
PAGOS COMPARTIDOS					
Porcentaje del valor de los servicios de esta autorización a pagar por la entidad responsable del pago: 100					
Tipo de Recabro: Ninguno Observaciones: Solicitud POS					
Concepto	Valor en Pesos (a cancelar por el Paciente)	Valor Máximo (Tope de esta autorización)			
Recargo Del Prestador	2,700	2,700			
Copago	0	0			
Cuota de Recuperación	0	0			
INFORMACIÓN DE LA PERSONA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO QUE AUTORIZA					
Nombre de quien Autoriza: Victor Emilio Gomez Haind Cargo: Auxiliar Sala Sin Virtualidad Armenia - Generadores At4 Teléfono: No aplica Facturar a: COOMEVA EPS					

El pago se realice en: Centro Autorizaciones Armenia con el recibo No. 11
No Aplica Copago.
Esta autorización es válida por 120 días a partir de la fecha de expedición.
Nombre L. y número de identificación del paciente o quien reclama
Mod. Sep/2013

EPS-FT-063

7318010

30 Enero 2017

8:20 AM



VIGILADO SUBORDINADO

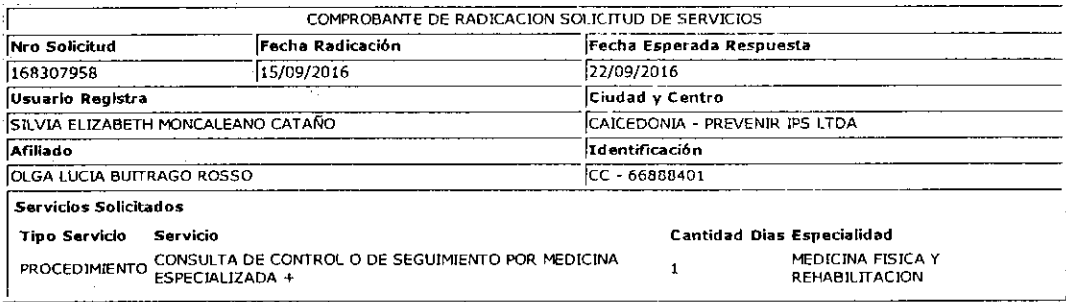
CENTRO AUTORIZACIONES ARMENIA

No. Documento : Centro : 23042 Ordenamiento : 21172
Orden de servicio : 1

Rango : Rango 1 (estrato 1)

\$ 2750

465 Alca. B. Trag. Raso.



466 Olga L. Buñtrago Rosso.

COMPROBANTE DE RADICACION SOLICITUD DE SERVICIOS		
Nro Solicitud	Fecha Radicación	Fecha Esperada Respuesta
164670244	25/05/2016	02/06/2016
Usuario Registrado	Ciudad y Centro	
MARIA EUGENIA DIAGO	CAICEDONIA - PREVENIR IPS LTDA	
Afiliado	Identificación	
OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO	CC - 66888401	
Servicios Solicitados		
Tipo Servicio	Servicio	Cantidad Dias Especialidad
PROCEDIMIENTO +	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	1 MEDICINA DEL TRABAJO

167 Olga Buitrago Rosso.



Centro : 14031 Ordenamiento : 829682 Orden : 1
AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD
ANEXO TÉCNICO No. 4
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



ENTIDAD RESPONSABLE DE PAGO: COOMEVA EPS Código: EPS016

Numero Autorización	Fecha y Hora	Numero de Solicitud Origen	Fecha y Hora
168061664	26/05/2016 11:10:39	164670244	26/05/2016 11:10:39

INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado)	
Nombre: Maria Elena Piedrahita Marin	No. Identificación: CC - 42051103
Dirección: Dir. Centro Atencion - PEREIRA - RISARALDA	Teléfono: (0_6) Tel. Centro Atencion
Contratación: Salario	
Código:	

DATOS DEL PACIENTE

Afiliado: Bultrago Rosso Olga Lucia			
No. Identificación: CC-65886401	Fecha de Nacimiento: 1970/09/17	Dirección de Residencia habitual: URB ISABELA HZ D CASA 18 CAICEDONIA	Régimen Contributivo
Teléfono Celular: 3114883297	Teléfono: 2163690	Correo Electrónico: yulyvelasquez@grupomayordomia.com	
Departamento: VALLE	Municipio: CAICEDONIA	IPS Afiliado: Prevenir Ips Ltda	Oficina: Armenia

SERVICIOS AUTORIZADOS

Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA		Diagnóstico: M629	Finalidad: Enfermedad General
Tipo Código	Código	Descripción	Cantidad
CUPS	890302	Consulta De Control O De Seguimiento Por Medicina Especializada 4 - Medicina Del Trabajo	1

PAGOS COMPARTIDOS

Porcentaje del valor de los servicios de esta autorización a pagar por la entidad responsable del pago : 100				Tipo de Recobro : Ninguno Observaciones: [dólos] los ordenamientos para prestadores internos recaudan la cuota moderadora al momento de cumplir la cita. VALOR A PAGAR (2700) Solicitud PDS
Concepto	Valor en Pesos (a cancelar por el Paciente)	Valor Máximo (Tope de esta autorización)		
Recaudio Del Prestador	0	0		
Copago	0	0		
Cuota de Recuperación	0	0		

INFORMACIÓN DE LA PERSONA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO QUE AUTORIZA

Nombre de quien Autoriza: Michael Yran Bermudez Garzon	Cargo: Auxiliar Centro Autorizaciones Armenia	Teléfono: 3243300
Facturar a: COOMEVA EPS		

No Aplica Copago.

Nombre Legible y número de Identificación del paciente o quien reclama

EPS-FT-053

Esta autorización es valida por 120 días a partir de la fecha de expedición.

Mod. Sep/2013

3316461 ex 114

Martes y jueves

8am 12m.

HTD.

Lo borra el 26 Mayo - 2016.

16. Olga L. Bultrago Rosso

COMPROBANTE DE RADICACION SOLICITUD DE SERVICIOS		
Nro Solicitud	Fecha Radicación	Fecha Esperada Respuesta
164670244	25/05/2016	02/06/2016
Usuario Registra	Ciudad y Centro	
MARIA EUGENIA DIAGO	CAICEDONIA - PREVENIR IPS LTDA	
Afiliado	Identificación	
OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO	CC - 66888401	
Servicios Solicitados		
Tipo Servicio	Servicio	Cantidad Días Especialidad
PROCEDIMIENTO +	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	1
		MEDICINA DEL TRABAJO

462 Olga L. Buitrago Rosso.

COMPROBANTE DE RADICACION SOLICITUD DE SERVICIOS		
Nro Solicitud	Fecha Radicación	Fecha Esperada Respuesta
164670244	25/05/2016	02/06/2016
Usuario Registra	Ciudad y Centro	
MARIA EUGENIA DIAGO	CAICEDONIA - PREVENIR IPS LTDA	
Afiliado	Identificación	
OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO	CC - 66888401	
Servicios Solicitados		
Tipo Servicio	Servicio	Cantidad Dias Especialidad
PROCEDIMIENTO	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	1
	+	MEDICINA DEL TRABAJO

470 Olga Luc Buitrago Rosso -



Coomeva EPS

Centro : 14031 Ordenamiento : 735831 Orden : 1

AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD

ANEXO TÉCNICO No. 4

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



ENTIDAD RESPONSABLE DE PAGO: COOMEVA EPS Código EPS016

Número Autorización	Fecha y Hora	Número de Solicitud Origen	Fecha y Hora
1513269439	01/09/2015 15:26:43	158248804	01/09/2015 15:26:16



INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado)

Nombre: Fundación Alejandro Londoño

Dirección: CARRERA 15 No. 1NORTE - 49 BARRIO NUEVA CECILIA - ARMENIA - QUINDIO

No. Identificador: MIT - 800135582 - 7

Teléfono: (B_6) 2455586 Ext 502-503 504-505

Contratación: Evento

Código: 630010001801

DATOS DEL PACIENTE

Afiliado: Botrago Rosso Olga Lida

No. Identificación: CC-60868401

Teléfono Celular: 3114883297

Departamento: VALLE

Fecha de Nacimiento: 1970/09/17

Teléfono: 2163690

Municipio: CAICEDONIA

Dirección de Residencia Inicial: Uno ISABELA N2 D CASA 18 CAICEDONIA

Correo Electrónico: yulvelquez@grupomayordoma.com

IPS Afiliado: Prevenir Ips Ltda

Oficina: Armenia

SERVICIOS AUTORIZADOS

Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA

Tipo Código	Código	Descripción
CUPS	873210	Radiografía De Dedos En Mano +
CUPS	871030	Radiografía De Columna Cervicolumbar

Diagnóstico: M629

Finalidad: Enfermedad General

Cantidad
2
1

PAGOS COMPARTIDOS

Porcentaje del valor de los servicios de esta autorización a pagar por la entidad responsable del pago : 100

Concepto	Valor en Pesos (a cancelar por el Paciente)	Valor Máximo (Tope de esta autorización)
Recauda Del Prestador	2,500	2,500
Copago	0	0
Cuota de Recuperación	0	0

Tipo de Recibo : Ips

Observaciones:

INFORMACIÓN DE LA PERSONA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO QUE AUTORIZA

Nombre de quien Autoriza: Patricia Gomez Reina

Cargo: Analista Centro Autorizaciones Armenia

Facturar a: COOMEVA EPS

Teléfono: 3243300

El pago se realice en: Centro Autorizaciones Armenia con el recibo No. 23

No Aplica Copago.

EPS-FT-063

Esta autorización es valida por 60 días a partir de la fecha de expedición.

Mod. Sep/2013

Coomeva EPS

Recibo de Caja - Ciklos

CENTRO AUTORIZACIONES ARMENIA

NR: 805000427-1

No. Recibo : 23 Caja : Cakedonia 1 Fecha : 01 / 09 / 2015

Estado : Pagado Auxiliar : Patricia Gomez Reina

Documento Generador: Orden De Servicio No. Documento : Centro : 14031 Ordenamiento : 735831 Orden de servicio : 1

CC - 66888401

Información Del Afiliado.

Identificación : Nombre : Olga Lucia Buitrago Rosso

Tipo : Cotizante Rango : Rango 1 (estrato 1)

Conceptos a Cancelar

Concepto	Valor	Forma pago
Cuota Moderadora	2500	Efectivo
Total recibo: Buitrago Rosso.	2.500	



Centro : 14031 Ordenamiento : 707047 Orden : 1
AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD
ANEXO TÉCNICO No. 4
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



ENTIDAD RESPONSABLE DE PAGO: COOMEVA EPS Código: EPS016

Numero Autorización	Fecha y Hora	Numero de Solicitud	Fecha y Hora
159499765	23/06/2015 14:58:41	155925044	23/06/2015 14:57:56

Nombre: Médicos Radiólogos Del Quindío S.A.		INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado)		Contratación: Evento	
Dirección: CARRERA 131 NORTE 35 - ARMENIA - QUINDIO		No. Identificación: MT - 801004385		Código: 630010060301	
		Teléfono: (0_6) 7313435-7313461			

DATOS DEL PACIENTE

Afiliado: Buitrago Rosso Olga Lucia		Fecha de Nacimiento: 1970/09/17		Dirección de Residencia habitual: URB ISABELA MZ O CASA 18 CAICEDONIA	
No. Identificación: CC-66986401		Teléfono: 2163690		Correo Electrónico: wulvelasquez@grupomayordonia.com	
Teléfono Celular: 3114883297		Municipio: CAICEDONIA		IPS Afiliado: Preventiv Ips Ltda	
Departamento: VALLE				Oficina: Armenia	

SERVICIOS AUTORIZADOS

Utilización del Paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA		Diagnóstico: H629		Finalidad: Enfermedad General	
Tipo Código		Descripción		Cantidad	
CUPS		Proyecciones Adicionales (S4)		1	

PAGOS COMPARTIDOS

Porcentaje del valor de los servicios de esta autorización a pagar por la entidad responsable del pago: 100				Tipo de Recobro: Ninguno	
				Observaciones:	
Recauda Del Prestador	Concepto	Valor en Pesos (a cancelar por el Paciente)	Valor Máximo (Tope de esta autorización)		
	Cuota Moderadora	0	0		
	Copago	0	0		
	Cuota de Recuperación	0	0		

INFORMACION DE LA PERSONA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO QUE AUTORIZA

Nombre de quien Autoriza: Patricia Gomez Reina		Cargo: Auxiliar Centro Autorizaciones Armenia		Teléfono: 3243300	
		Facturar a: COOMEVA EPS			

No Aplica Copago.

NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PACIENTE

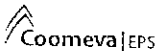
EPS-FT-063

Esta autorización es valida por 60 días a partir de la fecha de expedición.

Mod. Sep/2013

VIGILABO Supersalud
Unidad de Atención al Usuario - Supersalud - Bogotá, D.C.
CooMEVA E.P.S. S.A. Vigilab Supersalud - Res. 0396755. Afiliada a ACEMI.

272 Olga L. Buitrago Rosso



Centro : L4031 Ordenamiento : 707041 Orden : 1
AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD
ANEXO TÉCNICO No. 4
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



ENTIDAD RESPONSABLE DE PAGO: COOMEVA EPS Código: EPS016

Numero Autorización	Fecha y Hora	Numero de Solicitud Origen	Fecha y Hora
159499764	23/06/2015 14:59:06	155925044	23/06/2015 14:57:55

Nombre: Medkos Radiólogos Del Quindío S.A.
Dirección: CARRERA 13 I NORTE 35 - ARMENIA - QUINDIO
No. Identificación: NIT - 801004385 - 4
Teléfono: (0 6) 7313435-7313481
Contratación: Evento
Código: 630010060301

DATOS DEL PACIENTE

Afiliado: Buitrago Rosso Olga Lucia
No. Identificación: CC-66888401
Fecha de Nacimiento: 1970/09/17
Dirección de Residencia habitual: URB ISABELA MZ D CASA 18 CAICEDONIA
Teléfono Celular: 3114883297
Teléfono: 2163690
Correo Electrónico: vulvrielsquez@grupomayordomia.com
Departamento: VALLE
Municipio: CAICEDONIA
IPS Afiliado: Prevenir Ips Ltda
Oficina: Armenia

SERVICIOS AUTORIZADOS

Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA			Diagnóstico: M629	Finalidad: Enfermedad General
Tipo Código	Código	Descripción		Cantidad
CUPS	871030	Radiografía De Columna Dorsolumbar		1
CUPS	873210	Radiografía De Dedos En Mano +		2

PAGOS COMPARTIDOS

Porcentaje del valor de los servicios de esta autorización a pagar por la entidad responsable del pago : 100			
Concepto	Valor en Pesos (a cancelar por el Paciente)	Valor Máximo (Tope de esta autorización)	
Recaudo Del Prestador	2,500	2,500	
Copago	0	0	
Cuota de Recuperación	0	0	

Tipo de Recobro : Ninguno

Observaciones:

INFORMACIÓN DE LA PERSONA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO QUE AUTORIZA

Nombre de quien Autoriza: Patricia Gomez Relva
Cargo: Auxiliar Centro Autorizaciones Armenia
Facturar a: COOMEVA EPS
Teléfono: 3243300

El pago se realiza en: Centro Autorizaciones Armenia con el recibo No. 14
No Aplica Copago.

NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Esta autorización es válida por 60 días a partir de la fecha de expedición.

Mod. Sep/2013

EPS-FI-063

VIGILADO SUPERVISADO
Línea de Atención al Paciente: 0036755. Afiliada a ACEMI.

Yrs. Olga Buitrago Rosso.

Unidad Promotora de Salud S.A. - Coomeva EPS S.A. - Víctima Superesalud, Res. 0396/05. Afiliada a ACESVigilado Superesalud
Unidad Promotora de Salud S.A. - Coomeva EPS S.A. - Víctima Superesalud, Res. 0396/05. Afiliada a ACESVigilado Superesalud



Recibo de Caja - Ciklos
CENTRO AUTORIZACIONES ARMENIA

NIT: 805000427-1

No. Recibo : 14 Caja : Calcedonia 1

Estado : Pagado

Documento Generador: Orden De Servicio

Fecha : 23 / 06 / 2015

Auxiliar : Patricia Gomez Reina

No. Documento : Centro : 14031 Ordenamiento :
707041 Orden de servicio : 1

CC - 66888401

Información Del Afiliado.

Identificación :

Nombre : Olga Lucia Buitrago Rosso

Tipo : Cotizante

Rango : Rango 1 (estrato 1)

Conceptos a Cancelar

Concepto	Valor	Forma pago
Cuota Moderadora	2500	Efectivo
Total recibo:	2,500	
Total Efectivo	2500	
Saldo a favor	\$2500	
Total a pagar por el afiliado	\$0	

274. Olga L. Buitrago Rosso

Formula Medica
Cooameva EPS - PREVENIR IPS LTDA

Fecha de Expedición:	24/03/2015	Ciudad:	Cakcedonia	Ordenamiento:	34957	Orden de servicio:	1
Diagnostico:	M545			Numero de Autorizacion (AT4):	154472697		
Afilado:	CC-66888401 - Olga Lucia Buitrago Rosso			Rango	1	Tipo Afilado:	Cotizante
Ordenador:	Mauricio Mora Ladino - RM.763918-04			Plan Adicional:			
Tipo Ordenamiento:	Medicamentos			Finalidad:		Enfermedad General	

Medicamentos:			
Descripción	Cantidad	Posología y Vía de Administración	Días
Diclofenaco Sodico Solucion Inyectable 75 Mg/3 MI (cod 10151 - Procaps S.a.) - Procaps S.a.	4	Una Ampolla Im Dosis Diaria Por 4 Dias	4
Dexametasona Solucion Inyectable 8 Mg/ml De Base (cod 7204 - Laboratorios Blaskov Ltda) - (8 Mg/ampolla)	1	Una Ampolla Im Dosis Unica	1
Amitriptilina Tableta 25 Mg (cod 13366 - Laboratorio Profesional Farmaceutico Laproff S.a.) -	30	Una Tableta En La Noche Por Un Mes	30

Recomendaciones:

NO VALIDO PARA FACTURAR, RECLAME SUS MEDICAMENTOS ANTES DE 30 DÍAS DE LA FECHA DE EMISIÓN.

475 Olga L Buitrago Rosso.



ORDEN DE SERVICIO
CENTRO AUTORIZACIONES ARMENIA



Centro : 14031 Ordenamiento : 434685 Orden : 1

Afiliado: CC-66888401 - Olga Luda Bultrago Rosso
Ciudad y Fecha de Expedición: Armenia - 17/04/2013
Rango: Rango 1 (estrato 1)
Tipo contrato: Dependiente
Semanas Cotizadas : 517
Finalidad: Enfermedad General

Tipo Afiliado: Cotizante
Ips Afiliado: Prevenir Ips Ltda
Pagador: Eps
Id Ordenador: NIT-821002433
Oficina: Armenia
Plan Adicional:
Tipo Ordenamiento: Especialidades
Contratación: Oferta Mercantil
Nombre Ordenador: Prevenir Empresa De Servicios De Salud Familiar I.p.s Ltda
Solicitante Externo: RM
Tipo de Recobro : Ninguno

Servicios Solicitados		Diagnóstico	Resumen Clínico	Valor	Cuota Moderadora
890202	Consulta De Primera Vez Por Medicina Especializada	M255	En Consulta El 15/04/2013 Dr. Rodriguez, Dx. De Dolor En Articulación. Se Valoración Por La Especialidad. Registro Hc En Clícos. Gracias	22,700	2,300
				Total cuota moderadora	2,300
				Periodos Carentes	0
				Total pagado por el Afiliado	2,300
				Valor a pagar a la TPS	22,700

No Aplica Copago. El pago se realizo en: Centro Autorizaciones Armenia con el recibo No. 10

Información del prestador		
Prestador	CC-10260041 Juan Manuel Hincapié Medina	
Dirección:	Calle 21 No. 22-65	
Teléfono:	7387828	
Ciudad:	Armenia	
FIRMA Y NUMERO DE IDENTIFICACION DEL AFILIADO		

Observaciones:
En el momento de la consulta debe presentar esta orden de servicio para acceder a su cita médica.
Esta orden de servicio es valida por 90 dias a partir de la fecha de expedición.
EPS-FY-063 Cre. Abril/2007

VIGILADO Supersalud

43. Olga L. Bultrago Rosso.

Entidad Promotora de Salud S.A. - Coomeva EPS. S.A. Vigente Supersalud. Res. 005696. Afiliado a AGENCIA VIGILADO Supersalud S.A. C. C. QUITA COPIA Y ENTREGUE ORIGINAL AL PACIENTE



Recibo de Caja - Ciklos
CENTRO AUTORIZACIONES ARMENIA

NR: 805000427-1
No. Recibo : 10 Caja : Calcedonia 1 Fecha : 17 / 04 / 2013
Estado : Pagado Auxiliar : Patricia Gomez Reina
Documento Generador: Orden De Servicio No. Documento : Centro : 14031 Ordenamiento : 434685 Orden de servicio : 1

CC - 66888401
Información Del Afiliado.

Identificación : Nombre : Olga Lucia Buitrago Rosso
Tipo : Cotizante Rango : Rango 1 (estrato 1)

Conceptos a Cancelar		
Concepto	Valor	Forma pago
Cuota Moderadora	2300	Efectivo
Total recibo:	2,300	
Total Efectivo	2300	
Saldo a favor	\$0	
Total a pagar por el afiliado	\$2300	

Observaciones : Olga L Buitrago Rosso .



Centro : 14031 Ordenamiento : 434685 Orden : 1
AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD
ANEXO TÉCNICO No. 4
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



ENTIDAD RESPONSABLE DE PAGO: COOMEVA EPS Código: EPS016

Numero Autorización	Fecha y Hora	Numero de Soliduidad Origen	Fecha y Hora
134938097	24/10/2013 15:02:45	133111148	2013-04-16 14:48:00

INFORMACIÓN DEL PRESTADOR (Autorizado)

Nombre: Juan Manuel Hincapié Medina	No. Identificación: CC - 10260041	Contratación: Oferta Mercantil
Dirección: Calle 21 No. 22-65 - ARMENIA - QUINDIO	Teléfono: 7387828 (0_6)	Código: 10260041

DATOS DEL PACIENTE

Afiliado: Buitrago Rosso Olga Lida	No. Identificación: CC-66888401	Fecha de Nacimiento: 1970/09/17	Dirección de Residencia habitual: URB ISABELA MZ D CASA 18
Teléfono Celular:	Teléfono: 2163690	Correo Electrónico: yulyvelasquez@grupomayordonia.com	
Departamento: VALLE	Municipio: CAICEDONIA	IPS Afiliado: Prevenir Ips Ltda	Oficina: Armenia

SERVICIOS AUTORIZADOS

Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA	Diagnóstico: M255	Finalidad: Enfermedad General
Tipo Código	Código	Descripción
CUPS	890202	Consulta De Primera Vez Por Medicina Especializada - Medicina Del Trabajo

PAGOS COMPARTIDOS

Porcentaje del valor de los servicios de esta autorización a pagar por la entidad responsable del pago : 100				Tipo de Recobro : Ninguno Observaciones: [Reimpresión PGOMEZ = Inoportunidad en la cita]
Concepto	Valor en Pesos (= cancelar por el Paciente)	Valor Máximo (Tope de esta autorización)		
Recargo Del Prestador		2,300	2,300	
Cuota Moderadora		0	0	
Copago		0	0	
Cuota de Regresación		0	0	

INFORMACIÓN DE LA PERSONA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO QUE AUTORIZA

Nombre de quien Autoriza: Patricia Gomez Reina	Cargo: Auxiliar Centro Autorizaciones Armenia	Teléfono: 3243300
Facturar a: COOMEVA EPS		

El pago se realiza en Centro Autorizaciones Armenia con el recibo No. 10
No Aplica Copago.

NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PACIENTE

EPS-FT-063 Esta autorización es valida por 90 días a partir de la fecha de expedición. Mod. Sep/2013

VIGILADO Supersalud

Unión General de Trabajadores de Colombia - UGT

498 Olga L. Buitrago Rosso.

Entidad Promotora de Salud S.A. - Coomeva E.P.S. S.A. Vigencia Supersalud. Res. 005895. Afiliado a A.C.E.M. Vigiliado Supersalud. Una de las mejores y más modernas opciones de salud. Desde 1990.



Recibo de Caja - Ciklos
CENTRO AUTORIZACIONES ARMENIA

Nit: 805000427-1

No. Recibo : 10 Caja : Calcedonia 1
Estado : Pagado

Fecha : 17 / 04 / 2013
Auxiliar : Patricia Gomez Reina

Documento Generador: Orden De Servicio

No. Documento : Centro : 14031 Ordenamiento :
434685 Orden de servicio : 1

CC - 66888401

Información Del Afiliado.

Identificación : Nombre : Olga Lucia Buitrago Rosso
Tipo : Cotizante Rango : Rango 1 (estrato 1)

Conceptos a Cancelar

Concepto	Valor	Forma pago
Cuota Moderadora	2300	Efectivo
Total recibo:	2,300	
Total Efectivo	2300	
Saldo a favor	\$0	
Total a pagar por el afiliado	\$2300	

Observaciones :

5179 Olga L Buitrago Rosso

Coomeva EPS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN SOLICITUD DE SERVICIOS		
Nro Solicitud	Fecha Radicación	Fecha Esperada Respuesta
166853239	02/08/2016	09/08/2016
Usuario Registra	Ciudad y Centro	
MARIA EUGENIA DIAGO	CAICEDONIA - PREVENIR IPS LTDA	
Afiliado	Identificación	
OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO	CC - 6688840	
Servicios Solicitados		
Tipo Servicio	Servicio	Cantidad Días Especialidad
PROCEDIMIENTO	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA	1 SALUD OCUPACIONAL
PROCEDIMIENTO	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA +	1 MEDICINA DEL TRABAJO

18 Olga L. Buitrago Rosso -

2 agosto - 2016

COMPROBANTE DE RADICACION SOLICITUD DE SERVICIOS					
Nro Solicitud		Fecha Radicación		Fecha Esperada Respuesta	
166375312		18/07/2016		26/07/2016	
Usuario Registra			Ciudad y Centro		
MARIA EUGENIA DIAGO			CAICEDONIA - PREVENIR IPS LTDA		
Afiliado			Identificación		
OLGA LUCÍA BUITRAGO ROSSO			CC - 66888401		
Servicios Solicitados					
Tipo Servicio		Servicio		Cantidad	Días Especialidad
PROCEDIMIENTO		TERAPIA FISICA INTEGRAL SOD		10	
MEDICAMENTO		METOCARBAMOL TABLETA 750 MG (COD 6687 - LABINCO S.A.) - LABINCO S.A. -- [TABLETA]		30	10
MEDICAMENTO		NAPROXENO TABLETA 250 MG (COD 19785 - GENFAR S.A.) -- [TABLETA]		20	10
MEDICAMENTO		FLUOXETINA TABLETA 20 MG (COD 19800 - NOVAMED S.A.) -- [TABLETA]		15	15

181 Olga L. Buitrago Rosso.



Centro : 14031 Ordenamiento : 635141 Orden : 1

AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD

ANEXO TÉCNICO No. 4

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



ENTIDAD RESPONSABLE DE PAGO: COOMEVA EPS Código: EPS016

Numero Autorización	Fecha y Hora	Numero de Solicitud Origen	Fecha y Hora
1417996465	16/12/2014 09:27:01	1410989017	12/12/2014 16:04:57

INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado)

Nombre: Maria Elena Piedrahita Marín

No. Identificación: CC - 42081103

Contratación: Salario

Dirección: Dir. Centro Atención - PEREIRA - RISARALDA

Teléfono: (0_6) Tel. Centro Atención

Código:

DATOS DEL PACIENTE

Afiliado: Suñago Rosso Olga Lucia

No. Identificación: CC-66888401

Fecha de Nacimiento: 1970/09/17

Dirección de Residencia habitual: URB ISABELA MZ D CASA 18

Teléfono Celular:

Teléfono: 2163590

Correo Electrónico: yulyvelasquez@grupomayordomia.com

Departamento: VALLE

Municipio: CAICEDONIA

IPS Afiliado: Prevenir Ips Ltda

Oficina: Armenia

SERVICIOS AUTORIZADOS			
Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA		Diagnóstico: M791	Finalidad: Enfermedad General
Tipo Código	Código	Descripción	Cantidad
CUPS	690302	Consulta De Control O De Seguimiento Por Medicina Especializada + - Medicina Del Trabajo	1

PAGOS COMPARTIDOS			
Porcentaje del valor de los servicios de esta autorización a pagar por la entidad responsable del pago : 100			
Concepto	Valor en Pesos (a cancelar por el Paciente)	Valor Máximo (Tope de esta autorización)	
Recaudo Del Prestador	0	0	Tipo de Recobro : Ninguno Observaciones: (c) Los ordenamientos para prestadores internos recaudan la cuota moderadora al momento de cumplir la cita. VALOR A PAGAR (2400)
Copago	0	0	
Cuota de Recuperación	0	0	

INFORMACIÓN DE LA PERSONA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO QUE AUTORIZA

Nombre de quien Autoriza: Patricia Gomez Reina

Cargo: Auxiliar Centro Autorizaciones Armenia

Teléfono: 3243300

Facturador a: COOMEVA EPS

No Aplica Copago.

Esta autorización es valida por 90 días a partir de la fecha de expedición.

NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PACIENTE

EPS-FT-063

Mod. Sep/2013

Olga L. Suñago Rosso.

La Baza L.
DR. Maria Elena Piedrahita
16 DIC - 2014.

Imprimir Autorización

<http://www.ciklos.com.co/ciklos/php/vista/4747/imprimirFormatoAt..>

Cooameva EPS Centro : 823 Ordenamiento : 754231 Orden : 1
AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD
ANEXO TÉCNICO No. 4
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ENTIDAD RESPONSABLE DE PAGO: COOMEVA EPS Código: EPS016

Numero Autorización 823-754231-1	Fecha y Hora 19/05/2014 09:50:53	Numero de Solicitud 754231	Fecha y Hora 19/05/2014 09:45:22
-------------------------------------	--	-------------------------------	--

Nombre: Beatriz Elena García Cardona
Dirección: Calle 22 No. 5-32 - PEREIRA - RISARALDA

Información del Prestador (Autorizado)
No. Identificación: CC - 42081016
Teléfono: 3332911 (0_6)
Contratación: Evento
Código: 0

Datos del Paciente

Afiliado: Buitrago Rosso Olga Lida
No. Identificación: CC-66888401
Teléfono Celular: 2163690
Departamento: VALLE

Fecha de Nacimiento: 1970/09/17
Teléfono: 2163690
Municipio: CAICEDONIA

Dirección de Residencia habitual: URB ISARELA MZ O CASA 18
Correo Electrónico: yulyvelasquez@grupomayordomia.com
IPS Afiliado: Prevenir los Ltda
Oficina: Armenia

SERVICIOS AUTORIZADOS

Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA
Diagnóstico: M791
Finalidad: Enfermedad General

Tipo Código	Código	Descripción	Cantidad
CUPS	890302	Consulta De Control O De Seguimiento Por Medicina Especializada + - Medicina Del Trabajo	1

PAGOS COMPARTIDOS

Porcentaje del valor de los servicios de esta autorización a pagar por la entidad responsable del pago : 100

Concepto	Valor en Pesos (a cancelar por el Paciente)	Valor Máximo (Tope de esta autorización)
Recargo Del Prestador	0	0
Copago	0	0
Cuota de Recuperación	0	0

Tipo de Recobro : Ninguno
Observaciones:
[dilos] los ordenamientos para prestadores internos recaudan la cuota moderadora al momento de cumplir la cta. VALOR A PAGAR (2400)

Información de la persona de la entidad responsable del pago que autoriza

Nombre de quien Autoriza: Patricia Gomez Reina
Cargo: Auxiliar Uba Cooameva El Bosque Armenia
Facturar a: COOMEVA EPS
Teléfono: 3243300

No Aplica Copago.

Esta autorización es válida por 90 días a partir de la fecha de expedición.

Nombre y Numero de Identificación del Paciente

EPS-FT-063

Mod. Sep/2013

83. Olga Buitrago Rosso.

Imprimir Autorización 15 AGS 2015

<http://www.ciklos.com.co/ciklos/php/vista/4747/imprimirFormatoAt...>

Cooameva EPS

ENTIDAD RESPONSABLE DE PAGO: COOMEVA EPS Código: EPS016

AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD
ANEXO TÉCNICO No. 4
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Centro: 14031 Ordenamiento: 568395 Orden: 1

Numero Autorización: 148169072 Fecha y Hora: 10/08/2014 15:09:05 Numero de Solicitud Origen: 145176781 Fecha y Hora: 10/08/2014 15:09:05

Nombre: Luis Eduardo Gomez Sabogal Dirección: Carrera 13 No. 35 Consuelo 415 - ARMENIA - QUINDIO

Información del Prestador (Autorizado)
No. Identificación CC: 7530092 Teléfono: (0_6) 7463012 Contratación: Oferta Mercantil Código: 6200100138

DATOS DEL PACIENTE
Afiliado: Butrago Rosso Olga Lucia No. Identificación CC: 66888401 Teléfono Celular: 2163690 Fecha de Nacimiento: 1970/09/17 Dirección de Residencia habitual: URS ISABELA MZ D CASA 10 Correo Electrónico: vulvalesquez@grupomayordoms.com Departamento: VALLE Municipio: CAUCEDONIA IPE Afiliado: Prevento los Lira Origen: Armenia

SERVICIOS AUTORIZADOS
Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA Tipo Código: CUPS Código: 890202 Descripción: Consulta De Primer Vez Por Medicina Especializada - Medicina Física Y Rehabilitación Diagnóstico: M119 Finalidad: Enfermedad General Cantidad: 1

PAGOS COMPARTIDOS
Porcentaje del valor de los servicios de esta autorización a pagar por la entidad responsable del pago: 100

Concepto	Valor en Pesos (a cancelar por el Paciente)	Valor Máximo (Tope de esta autorización)
Recargo Del Prestador	2,400	2,400
Copago	0	0
Cuota de Recuperación	0	0

INFORMACIÓN DE LA PERSONA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO QUE AUTORIZA
Nombre de quien Autoriza: Patricia Gomez Rivas Cargo: Auxiliar Centro Autorizaciones Armenia Teléfono: 3245300

El pago se realiza en el Centro Autorizaciones Armenia con el recibo No. 14 Facturar al COOMEVA EPS

Esta autorización es válida por 90 días a partir de la fecha de expedición.

NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Mod. Sep/2013

VIGILADO Supersalud
Cooameva E.P.S. S.A. Vigilancia Supersalud Rec. 008695, Afiliado a ACEML

184 Olga L Butrago Rosso

Recibo de caja

<http://www.ciklos.com.co/ciklos/php/vista/facturacion/imprimirRec...>

Unidad Promotora de Salud S.A. - Coomeva EPS S.A. Vigilada Supersalud, Res. 005695, Afiliada a A.C.E.V.A. - VIGILADO Supersalud
Linea de servicio al cliente: 018000 1234567890



Recibo de Caja - Ciklos
CENTRO AUTORIZACIONES ARMENIA

NIT: 805000427-1

No. Recibo : 14 Caja : Cakcedonia 1

Estado : Pagado

Documento Generador: Orden De Servicio

CC - 66888401

Información Del Afiliado.

Identificación :

Tipo : Cotizante

Fecha : 10 / 06 / 2014

Auxiliar : Patricia Gomez Reina

No. Documento : Centro : 14031 Ordenamiento :
568395 Orden de servicio : 1

Nombre : Olga Lucia Buitrago Rosso

Rango : Rango 1 (estrato 1)

Conceptos a Cancelar

Concepto	Valor	Forma pago
Cuota Moderadora	2400	Efectivo
Total recibo:	2,400	
Total Efectivo	2400	
Saldo a favor	\$0	
Total a pagar por el afiliado	\$2400	

85, Olga L Buitrago Rosso



Empresa de Servicios de Salud Familiar

PREVENIR

Nit. 821.002.433-3
Calle 7 No. 8-50 - Calcedonia Valle
Teléfonos: 216 5294 - 216 5407

Fecha 09/06/14 Empresa Coomeva Rango _____
Nombre Olga Lucia Ruiz Identificación: 66888401

Servicio Médico General

Odontología

Ortodoncia

Laboratorio Clínico

Fisioterapia

Terapia Respiratoria

Psicología

Promoción y Prevención de Salud

R/

SIS valoración por fisiatría

IDA Artropatia

11x0 cad 1119

RE 822303

Recibido

"UNIDOS POR SU SALUD"

CC 16075041

2016-09-13.
Olga Lucia Buitrago Rosso cc 66888401

IDx: M545 - M513.

S) Valoración y manejo por Fulbright

100meval 120
 Maria Elena Piedrahíta M. S.
 Médico Laboral
 103011 Licencia de 10 años

187 *Agave Buttrago Rosso.*



ORDEN DE SERVICIO
CENTRO AUTORIZACIONES ARMENIA



Centro : 14031 Ordenamiento : 405381 Orden : 1

Afiliado:	CC-6688401 - Olga Luda Bultrago Rosso	Tipo Afiliado:	Colitante	Plan Adicional:	
Ciudad y Fecha de Expedición:	Armenia - 15/01/2013	Jos Afiliado:	Prevenir Ips Ltda	Tipo Ordenamiento:	Especialidades
Rango:	Rango 1 (estrato 1)	Pagador:	Eps	Contratación:	Oferta Mercantil
Tipo contrato:	Dependiente	Id Ordenador:	NT-821002433	Nombre Ordenador:	Prevenir Empresa De Servicios De Salud Familiar I.p.s Ltda
Semanas Cobradas :	517	Solicitante Externo:	RM		
Finalidad:	Enfermedad General	Tipo de Recobro :	Ninguno		

Servicios Solicitados		Expedialidad	Diagnóstico	Resumen Clínico	Valor	Cuota Moderadora
Código	Descripción					
890202	Consulta De Primera Vez Por Medicina Especializada	Medicina Interna	M068	Paciente Refiere Dolor En Múltiples Articulaciones Desde Hace 4 Meses Niega Otra Sintomatología. Al El Alerta , Estable, Orientada Se Palpa Dolor En Articulaciones De Manos, Hombro, Cadera Y Rodillas. Dx: Artritis No Especificada Rte. Dr. Rodríguez	32,700	2,300
					Total cuota moderadora	2,300
					Periodos Carentes	0
					Total pagado por el Afiliado	2,300
					Valor a pagar a la IPS	32,700

No Aplica Copago/ El pago se realiza en: Centro Autorizaciones Armenia con el recibo No. 8

Información del prestador		FIRMA Y NUMERO DE IDENTIFICACION DEL AFILIADO
Prestador	CC-2970931 Arles María Alarcón Díaz	
Dirección:	Cra 13 # 1n-35 Cons 205 Clínica Central Del Quindío	
Teléfono:	7452730 Ciudad: Armenia	

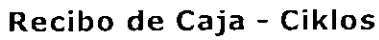
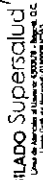
Observaciones: (obs. Pgomez = Se Explicó Con El Dr Alarcón A Ss Del Usuario.)
En el momento de la consulta debe presentar esta orden de servicio para acceder a su cita médica

Esta orden de servicio es válida por 90 días a partir de la fecha de expedición.

EPS-FT-063

Cre. Abril/2007

2013 - Olga L. Bultrago Rosso



Nit: 805000427

No. Recibo : 8 Caja : Calcedonia 1

Estado : Pagado

Documento Generador: Orden De Servicio

CC - 66888401

Información Del Afiliado.

Identificación :

Nombre : Olga Lucia Bultrago Rosso

Tipo : Cotizante

Rango : Rango 1 (estrato 1)

Conceptos a Cancelar

Concepto	Valor	Forma pago
Cuota Moderadora	2300	Efectivo
Total recibo:	2,300	
Total Efectivo	2300	
Saldo a favor	\$0	
Total a pagar por el afiliado	\$2300	

101 Alcal. Buttaro Rosso.

Julio 12 - 2019

Señores

Coomeva Eps.

Carcedoura Valle.

Solicitó. amr nombre una constancia
de que el día 11 de julio - 2019 me tiene
presente para q me sea asignada la
nueva cita con especialidad de fisioterapia.
y se me informo q el proceso de contratación
con esta especialidad estaba en gestión
y q debo esperar, para que sea la misma
Eps Coomeva quien me llame y me confirme
que ya cuentan con esa especialidad de
fisioterapia y por lo cual me asignen la cita.

Atentamente.

● Olga Lucía Bottrago R.

Cc 66888401

Carcedoura Valle

Fsabela M.D. nº 18

Carcedoura Valle.

Tel. 311 488 5297.



● 490 Olga L. Bottrago Rosso.

SERVICIOS
COOPERA EPS.

Julio 4 - 2019
Carcedonia Valle.

Roberto Sinda expediré ami nombre una constancia
de que el día de Hoy me hizo presente a preguntar por el
servicio de fisioterapia, para la cita pendiente y seme
informo que despues del 15 de este mes.

Atentamente.

Olgaid Lucia BuTrago R.
CC 66.888.401 Carcedonia Valle.

Isabella M D de Carcedonia Valle.
TEL 311 488 32 97



494 Olgaid. BuTrago Rosso.



Señor(a) asociado(a), usuario(a) o cliente:
Sus opiniones, inquietudes o sugerencias
son muy importantes para cumplir nuestra misión.

Buena Tarde
Señores Coomeva eps y medicina prepagada, el
motivo de esta nota es para solicitar el servicio de ne-
frología para ópositiva por en el momento requiero de
esta especialidad y la eps Coomeva no la tiene in-
cluida en sus servicios, habiendo varios pacientes a
la espera de este servicio. Agradezco su atención
y ayuda para dar solución a este tema y tanto
nos afecta y más si es nuestra salud muchas gra-
cias.

FECHA	Día 23	Mes Abril	Año 2019
NOMBRE	Olga Lucia Buitrago Rosso		Cédula 66888401
DIRECCIÓN	Urbanización Zorobela H.D #18		Teléfono 3124652201
CORREO	Carcedoua Valle		Hora
EMAIL	Olgabuitrago11@gmail.com		
OTRO DATO IMPORTANTE	En sede de Coomeva Carcedoua Valle		
FECHA DE ENTREGA			

SC-FT-298

El diligenciamiento de sus datos nos permite responderle oportunamente.

Mod. Abril/2012

292 Olga Lucia Buitrago Rosso.



Nicole Martínez Benjumea
<nmartinez@mayordomia.co
m>
04/09/2018 11:14 a. m.
Para asto575@olimpica.com.co
CC
CCO
Asunto Desprendibles

Buenos Días,
Envío lo solicitado

EXCELSIOR SAS						
NIT: 900435786-5						
PERIODO: PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO DEL 2018			FECHA IMPRESION: 2018.09.04			
NOMBRE: OLGA BUITRAGO			CEDULA: 66888401			
CARGO: OPERARIO DE ASEO			SUELDO BASICO: 781,242			
CODIGO: 66888401			CENTRO DE COSTO: 4001000101			
Cod.	DESCRIPCION	No. Horas	Devengados	Deducciones	Neto pagar	Saldo Prev.
001	SALARIO BASICO	120.00	390,621			
SUBTR	SUBSIDIO	0.00	44,105			
201	APORTES DE SALUD	0.00		15,625		0
202	APORTES DE PENSION	0.00		15,625		0
5502	APORTES Y AMORTOS	0.00		19,531		0
5504	OBLIGACIONES	0.00		71,438		0
5505	SERVICIOS	0.00		11,826		0
TOTAL EMPLEADO:			414,727	134,045	300,682	
SOL:						
RECIBO CONFORME:			OLGA BUITRAGO			
			C.C No. 66888401			
Nota: Las tarjetas de tiempo suplementario y/o extra se reciben maximo el tercer dia habil de cada mes						

EXCELSIOR SAS						
NIT: 900435786-5						
PERIODO: SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO DEL 2018				FECHA IMPRESION: 2018.09.04		
NOMBRE: OLGA BUITRAGO				CEDULA: 66888401		
CARGO: OPERARIO DE ASEO				SUELDO BASICO: 781,242		
CODIGO: 66888401				CENTRO DE COSTO: 4001000101		
Cod.	Descripción	No. Horas	Devengados	Deducciones	Neto pagar	Saldo Prev.
001	SALARIO BASICO	120.00	390,621			
SUBTR	SUBSIDIO	0.00	44,105			
201	APORTES DE SALUD	0.00		15,625		0
202	APORTES DE PENSION	0.00		15,625		0
5502	APORTES Y AMORTOS	0.00		19,531		0
5504	OBLIGACIONES	0.00		55,634		0
5505	SERVICIOS	0.00		11,826		0
TOTAL EMPLEADO:			414,726	134,241	316,485	
SOL:						
RECIBO CONFORME:				OLGA BUITRAGO		
				C.C No. 66888401		
Nota: Las tarjetas de tiempo suplementario y/o extra se reciben maximo el tercer día hábil de cada mes						

495. Olga L. Buitrago Rosso.

EXCELSIOR SAS
C.C. 900445736-5

PERIODO: SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO DEL 2017 FECHA IMPRESION: 2017.02.27
NOMBRE: OLGA BUITRAGO CEDULA: 66888401
CARGO: OPEARIO DE ASEO SUELDO BASICO: 737,717
CODIGO: 66888401 GRUPO: 70 CENTRO DE COSTO: 4001000101

Cod.	Descripcion	No. Horas	Devenedos	Deducciones	Neto pagar	Saldo Prest.
001	SALARIO BASICO	120.00	368,859			
3001	SUBSIDIO	0.00	41,570			
201	APORTES DE SALUD	0.00		14,755		0
202	APORTES DE PENSION	0.00		14,755		0
242	DECTO CUOTA	0.00		5,667		59,999
5502	APORTES Y AHORROS	0.00		18,699		0
5504	OBLIGACIONES	0.00		49,593		0
5509	SERVICIOS	0.00		11,198		0
TOTAL EMPLEADO:			410,429	115,661	294,768	

CON:

RECIBO CONFORME:

Olga L. Buitrago
OLGA BUITRAGO
C.C. No. 66888401

Nota: Las tarjetas de tiempo suplementario y/o extra se reciben maximo el tercer día hábil de cada mes

494 Olga Buitrago Rosso

EXCELSIOR S.A.S
NIT: 900445736-5

PERIODO: PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO DEL 2017

FECHA IMPRESION: 2017.02.16

NOMBRE: OLGA BUITRAGO

CEDULA: 66888401

CARGO: OTERARIO DE ASEO

SUELDO BASICO: 737,717

CODIGO: 66888401

GRUPO: 70

CENTRO DE COSTO:

4001000101

Cod.	Descripcion	No. Horas	Devenedore	Deducciones	Neto pagar	Saldo Prest.
001	SALARIO BASICO	120.00	366,859			
300TR	SUBSIDIO	0.00	41,570			
201	APORTE3 DE SALUD	0.00		14,754		0
202	APORTE3 DE PENSION	0.00		14,754		0
212	DRECTO CUOTA	0.00		6,667		66,666
5502	APORTES Y AHORROS	0.00		13,633		0
5504	OBLIGACIONES	0.00		49,593		0
5509	SERVICIOS	0.00		11,193		0
TOTAL EMPLEADO:			410,429	115,659	294,770	

CON:

RECIBO CONFORME:

OLGA BUITRAGO
C.C No. 66888401

Nota: las tarjetas de tiempo suplementario y/o extra se reciben maximo el tercer dia habil de cada mes

495 Olga Buitrago Rosso

RECIBIENDO 343
NIT: 900445786-5

PERIODO: SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL DEL 2016

FECHA IMPRESION: 2016/04/28

NOMBRE: OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO

CEDULA: 66888401

CARGO: ASESADOR

SUELDO BASICO: 669,455

CODIGO: 66888401 GRUPO: 70 CENTRO DE COSTO: 575

Cod.	Descripcion	No. Horas	Devenedados	Deducciones	Neto Pagar	Saldo Prest.
001	SALARIO BASICO	120.00	344,728			
308TR	SUBSIDIO	0.00	36,850			
201	APORTES DE SALUD	0.00		13,789		0
202	APORTES DE PENSION	0.00		13,789		0
5502	APORTES Y AHORROS	0.00		17,238		0
5509	SERVICIOS	0.00		11,198		0
TOTAL EMPLEADO:			382,578	56,014	327,564	

SON:

RECIBO CONFORME:

Olga Buitrago R.
OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO
C.C No. 66888401 66888401/

Nota: Las tarjetas de tiempo suplementario y/o extra se reciben maximo el tercer dia habil de cada mes

496 *Olga L. Buitrago Rosso*

EXCELSIOR 3A3

NIT: 900445786-5

PERIODO: PRIMERA QUINCENA DE ABRIL DEL 2016

FECHA INGRESION: 2016.04.20

NOMBRE: OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO

CEDULA: 66888401

CARGO: ASEADOR

SUELDO BASICO: 689,455

CODIGO: 66888401

GRUPO: 70

CENTRO DE COSTO:

575

Cod.	Descripcion	No. Horas	Devengados	Deducciones	Neto pagar	Saldo Prest.
001	SALARIO BASICO	120.00	344,728			
308TR	SUBSIDIO	0.00	28,850			
201	APORTES DE SALUD	0.00		13,789		0
202	APORTES DE PENSION	0.00		13,789		0
5502	APORTES Y AHORROS	0.00		17,238		0
5509	SERVICIOS	0.00		11,199		0
TOTAL EMPLEADO:			363,578	55,014	327,564	

SON:

RECIBO CONFORME:

Olga Buitrago Rosso
OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO
C.C No. 66888401 66-888401-501/

Nota: Las tarjetas de tiempo suplementario y/o extra se reciben maximo el tercer dia habil de cada mes

197 *Olga Buitrago Rosso*

OPERADOR DE SERVICIO EXCELSIOR SAS

Nit: 900445786-5

CERTIFICA:

Que el (la) Señor (a) **OLGA LUCIA BUITRAGO** identificado (a) con cédula de ciudadanía # 66.888.401, labora en nuestra empresa desde el **1 de julio del 2011**, mediante contrato de trabajo por Obra y Labor Contratada, devengando un salario mensual de \$828.116 mas auxilio de transporte \$97.032

Actualmente desempeña el cargo de **AUXILIAR DE ASEO** con sede en la Ciudad de Caicedonia para nuestro cliente súper tiendas olímpica

Se expide el presente certificado a los 13 días del mes de febrero de 2019

OPERADOR DE SEVICIOS

EXCELSIOR S.A.S.

NIT 900.445.786-5

DARWIN ESTE GONZALEZ

R.L Operador de Servicios Excelsior S.A.S

Nuestra Dirección en Pereira: Carrera 13 No. 14-60 Oficina 110 CC Marbella

Teléfono: 3350979 Cel. 3187120715

Correo Electrónico: supervperezira@mayordomia.com

498 Olga L Buitrago Rosso.



Pereira, 13 de febrero de 2019

Señora
OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO
STO 575
CAICEDONIA

Asunto: Notificación Vacaciones.

A partir de la fecha 16 de febrero/2019 y hasta el próximo 05 de marzo/2019, usted disfrutará de sus vacaciones a que tiene derecho por año cumplido como trabajador de nuestra empresa OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS.

El reintegro a sus labores habituales se producirá el día Miércoles 06 de marzo/2019.

Atentamente;

OPERADOR DE SERVICIOS
EXCELSIOR S.A.S.
NIT. 900.445.784 - 5
Teléfono: 3350979 Cel. 3187120715

DARIO ALBERTO GONZALEZ
R.L Operador de Servicios Excelsior S.A.S

Nuestra Dirección en Pereira: Carrera 13 No. 14-60 Oficina 110 CC Marbella
Teléfono: 3350979 Cel. 3187120715
Correo Electrónico: superventura@mayordomia.com

Excellos vacaciones
por el año pasado.
disfrutará en 2019.
que no medirán
Porque en tanto del 2019 cumplirán los requisitos de este año.

Pereira, 19 de Septiembre de 2017



Señora
OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO
STO 575
CAICEDONIA

Asunto: Notificación Vacaciones.

A partir de la fecha 18 de Septiembre/2017 y hasta el próximo 04 de Octubre/2017, usted disfrutará de sus vacaciones a que tiene derecho por año cumplido como trabajador de nuestra empresa OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS.

El reingreso a sus labores habituales se producirá el día Jueves 05 de Octubre/2017.

Atentamente;

**OPERADOR DE SEVICIOS
EXCELSIOR S.A.S.**
NIT. 900.445.786 - 5
Dario A. Gonzalez

DARIO ALBERTO GONZALEZ
R.L Operador de Servicios Excelsior S.A.S

*Nuestra Dirección en Pereira: Carrera 13 No. 14-60 Oficina 110 CC Marbella
Teléfono: 3350979 Cel. 3187120715
Correo Electrónico: nmartinez@grupomayordomia.com*

cc Olga L. Buitrago Rosso.

Pereira, 13 de Agosto de 2016



Señora
OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO
STO 575
CAICEDONIA

Asunto: Notificación Vacaciones.

A partir de la fecha 16 de Agosto/2016 y hasta el próximo 01 de Septiembre/2016, usted disfrutará de sus vacaciones a que tiene derecho por año cumplido como trabajador de nuestra empresa OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS.

El reingreso a sus labores habituales se producirá el día viernes 02 de Septiembre/2016.

Atentamente;

OPERADOR DE SERVICIOS
EXCELSIOR S.A.S.
NICOLE MARTINEZ BENJUMEA
Asistente Administrativa
Operador de Servicios Excelsior sas

Nuestra Dirección en Pereira: Carrera 13 No. 14-60 Oficina 110 CC Marbella
Teléfono: 3350979 Cel. 3187120715
Correo Electrónico: nmartinez@grupomayordomia.com

201 Olga L. Buitrago Rosso .

Pereira, 30 de Julio de 2015



Señora
OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO
STO 575
CAICEDONIA

Asunto: Notificación Vacaciones.

A partir de la fecha 01 de Agosto/2015 y hasta el próximo 20 de Agosto/2015, usted disfrutará de sus vacaciones a que tiene derecho por año cumplido como trabajador de nuestra empresa OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS.

El reingreso a sus labores habituales se producirá el día viernes 21 de Agosto/2015.

Atentamente,
OPERADOR DE SERVICIOS
EXCELSIOR S.A.S.
NIT 406288255
NICOLE MARTINEZ BENJUMEA
Asistente Administrativa
Operador de Servicios Excelsior sas

Nuestra Dirección en Pereira: Carrera 13 No. 14-60 Oficina 110 CC Marbella
Teléfono: 3350979 Cel. 3187120715
Correo Electrónico: nmartinez@grupomayordomia.com

202 Olga L Buitrago Rosso

Pereira, 30 de SEPTIEMBRE de 2014



Señora
OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO
STO 575
CAICEDONIA

Asunto: Notificación Vacaciones.

A partir de la fecha 01 de OCTUBRE/2014 y hasta el próximo 18 de OCTUBRE/2014, usted disfrutará de sus vacaciones a que tiene derecho por año cumplido como trabajador de nuestra empresa OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS.

El reintegro a sus labores habituales se producirá el día Lunes 20 de Octubre/2014.

Atentamente:
NICOLE MARTINEZ BENJUMEA
NIT. 900.495.786-5
EXCELSIOR S.A.S.
OPERADOR DE SERVICIOS

Asistente Administrativa
Operador de Servicios Excelsior sas

Nuestra Dirección en Pereira: Carrera 13 No. 14-60 Oficina 204 CC Marbella
Teléfono: 3358218 Cel. 3187120715
Correo Electrónico: yuliyvelasquez@grupopomayordonia.com

205 Olga L Buitrago Rosso

Pereira 29 de Junio de 2013



Señora
OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO
STO 575
CAICEDONIA

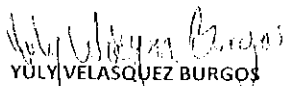
Asunto: Notificación Vacaciones.

A partir de la fecha 02 de Julio/2013 y hasta el próximo 18 de Julio/2013, usted disfrutará de sus vacaciones a que tiene derecho por año cumplido como trabajador de nuestra empresa OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS.

El reingreso a sus labores habituales se producirá el día viernes 19 de Julio/2013.

OPERADOR DE SEVICIOS
EXCELSIOR S.A.S.
NIT. 900.445.786 - 5

Atentamente;


YULY VELASQUEZ BURGOS

Asistente Administrativa
Operador de Servicios Excelsior sas

Nuestra Dirección en Pereira: Carrera 13 No. 14-60 Oficina 204 CC Marbella
Teléfono: 3358218 Cel. 3187120715
Correo Electrónico: yulyvelasquez@grupomayordomia.com

201 Olga L Buitrago Rosso

OPERADOR DE SERVICIOS
EXCELSIOR S.A.S. NIT. 900445786-5
PARRA DE LOS RIOS, COLOMBIA

Pereira, 31 de Julio de 2019
Señor (a)
BUITRAGO OLGA LUCIA
CC No. 66.888.401
Ciudad. Caicedonia

Referencia: Terminación Contrato De Trabajo Por Duración
De Obra O Labor Contratada

Por medio del presente, nos permitimos comunicarle que la empresa OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS, identificada con el NIT: 900445786-5 ha resuelto dar por terminado su contrato de trabajo.

Esta decisión tiene fundamento en el artículo 61, numeral d) Por terminación de la obra o labor contratada, del Código Sustantivo del Trabajo, teniendo en cuenta que la entidad a la que prestamos el servicio, ha reducido las condiciones de la oferta mercantil en la prestación del servicio de aseo, las cuales fueron la base para su contratación, y que sus efectos se traducen en una reducción drástica de la mano de obra contratada, nos vemos en la obligación de dar por terminado su contrato de trabajo por justa causa conforme a la ley, al terminarse el objeto que dio lugar a su contrato de trabajo.

Esta determinación es efectiva a la finalización de la jornada de trabajo del día Treinta y uno (31) de Julio de dos mil Diecinueve (2019).

En el tiempo previsto por la Ley, le serán pagados sus prestaciones sociales y demás derechos a su favor.

Favor proceder con la entrega de los elementos y/o enseres a su cargo al supervisor, requisito indispensable para la generación del respectivo PAZ Y SALVO.

Agradecemos el tiempo y los servicios prestados a nuestra empresa.

Atentamente,


DARIO ALBERTO GONZALEZ
FIRMA AUTORIZADA
Dirección: Carrera 13 # 14 – 60 oficina 110
Teléfono: 3850979

RECIBE:
CC.

Carrera 60 # 73 - 19 Barranquilla Atlántico, Teléfono: 3852072

205 Olga L. Buitrago Rosso.



COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 agosto/2019
ACTUALIZADO A: 02 agosto 2019

INFORMACIÓN DEL AFILIADO

Tipo de Documento: Cédula de Ciudadanía Fecha de Nacimiento: 17/09/1970
Número de Documento: 66888401 Fecha Afiliación: 01/06/2015
Nombre: OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO Correo Electrónico: olguiis_@hotmail.com
Dirección: URB ISABELA MZ D CASA 18 Ubicación:
Estado Afiliación: Activo Cotizante

RESUMEN DE SEMANAS COTIZADAS POR EMPLEADOR

En el siguiente reporte encontrará el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o de sus propias cotizaciones como trabajador independiente, es decir, las que han sido cotizadas desde enero de 1967 a la fecha. Recuerde que la Historia Laboral representa su vida como trabajador, la que usted ha construido mes a mes y año a año.

[1] Identificación Aportante	[2] Nombre o Razón Social	[3] Desde	[4] Hasta	[5] Último Salario	[6] Semanas	[7] Lic	[8] Sim	[9] Total
801002815	INGEASEO S A	01/10/2001	31/10/2001	\$286.000	4,29	0,00	0,00	4,29
801002815	INGEASEO S A	01/11/2001	30/11/2001	\$286.000	4,29	0,00	0,00	4,29
801002815	INGEASEO S A	01/12/2001	31/12/2001	\$286.000	4,29	0,00	0,00	4,29
801002815	INGEASEO S A	01/01/2002	31/01/2002	\$309.000	4,29	0,00	0,00	4,29
801002815	INGEASEO S A	01/02/2002	28/02/2002	\$309.000	4,29	0,00	0,00	4,29
801002815	INGEASEO S A	01/03/2002	31/03/2002	\$309.000	4,29	0,00	0,00	4,29
801002815	INGEASEO S A	01/04/2002	30/04/2002	\$309.000	4,29	0,00	0,00	4,29
801002815	INGEASEO S A	01/05/2002	31/05/2002	\$309.000	4,29	0,00	0,00	4,29
801002815	INGEASEO S A	01/06/2002	30/06/2002	\$309.000	4,29	0,00	0,00	4,29
801002815	INGEASEO S A	01/07/2002	31/07/2002	\$309.000	4,29	0,00	0,00	4,29
801002815	INGEASEO S A	01/08/2002	31/08/2002	\$309.000	4,29	0,00	0,00	4,29
801002815	INGEASEO S A	01/09/2002	30/09/2002	\$309.000	4,29	0,00	0,00	4,29
801002815	INGEASEO S A	01/10/2002	31/10/2002	\$309.000	4,29	0,00	0,00	4,29
801002815	INGEASEO S A	01/11/2002	30/11/2002	\$309.000	4,29	0,00	0,00	4,29
801002815	INGEASEO S A	01/12/2002	31/12/2002	\$309.000	4,29	0,00	0,00	4,29
801002815	INGEASEO S A	01/01/2003	31/01/2003	\$332.000	4,29	0,00	0,00	4,29
801002815	INGEASEO S A	01/02/2003	28/02/2003	\$332.000	4,29	0,00	0,00	4,29
801002815	INGEASEO S A	01/03/2003	31/03/2003	\$332.000	4,29	0,00	0,00	4,29
801002815	INGEASEO S A	01/04/2003	30/04/2003	\$332.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COPERATIVA DE SERVIC	01/05/2003	31/05/2003	\$186.000	2,14	0,00	0,00	2,14
802012667	COPERATIVA DE SERVIC	01/06/2003	30/06/2003	\$172.000	2,29	0,00	0,00	2,29
802012667	COPERATIVA DE SERVIC	01/07/2003	31/07/2003	\$178.000	2,29	0,00	0,00	2,29
802012667	COPERATIVA DE SERVIC	01/08/2003	31/08/2003	\$178.000	2,29	0,00	0,00	2,29
802012667	COPERATIVA DE SERVIC	01/09/2003	30/09/2003	\$173.000	2,29	0,00	0,00	2,29
802012667	COPERATIVA DE SERVIC	01/10/2003	31/10/2003	\$182.000	2,29	0,00	0,00	2,29
802012667	COPERATIVA DE SERVIC	01/11/2003	30/11/2003	\$172.000	2,29	0,00	0,00	2,29
802012667	COPERATIVA DE SERVIC	01/12/2003	31/12/2003	\$332.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COPERATIVA DE SERVIC	01/01/2004	31/01/2004	\$358.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COPERATIVA DE SERVIC	01/02/2004	29/02/2004	\$358.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COPERATIVA DE SERVIC	01/03/2004	31/03/2004	\$358.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COPERATIVA DE SERVIC	01/04/2004	30/04/2004	\$358.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COPERATIVA DE SERVIC	01/05/2004	31/05/2004	\$358.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COPERATIVA DE SERVIC	01/06/2004	30/06/2004	\$358.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COPERATIVA DE SERVIC	01/07/2004	31/07/2004	\$358.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COPERATIVA DE SERVIC	01/08/2004	31/08/2004	\$371.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COPERATIVA DE SERVIC	01/09/2004	30/09/2004	\$361.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COPERATIVA DE SERVIC	01/10/2004	31/10/2004	\$358.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COPERATIVA DE SERVIC	01/11/2004	30/11/2004	\$377.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COPERATIVA DE SERVIC	01/12/2004	31/12/2004	\$358.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COPERATIVA DE SERVIC	01/01/2005	31/01/2005	\$391.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COPERATIVA DE SERVIC	01/02/2005	28/02/2005	\$381.000	4,14	0,00	0,00	4,14
802012667	COPERATIVA DE SERVIC	01/03/2005	31/03/2005	\$381.000	4,29	0,00	0,00	4,29

Impreso Por Internet el :

02-Aug-2019 a las 16:08:36

1 de 12

206. Olga L Buitrago Rosso -



COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 agosto/2019
ACTUALIZADO A: 02 agosto 2019

C 66888401 OLGA LUCIA BUITRAGO ROSO

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Ultimo Salario	[6]Semanas	[7]Lc	[8]Sim	[9]Total
802012667	COOPERATIVA DE SERVIC	01/04/2005	30/04/2005	\$381.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COOPERATIVA DE SERVIC	01/05/2005	31/05/2005	\$381.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COOPERATIVA DE SERVIC	01/06/2005	30/06/2005	\$381.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COOPERATIVA DE SERVIC	01/07/2005	31/07/2005	\$381.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COOPERATIVA DE SERVIC	01/08/2005	31/08/2005	\$381.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COOPERATIVA DE SERVIC	01/09/2005	30/09/2005	\$381.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COOPERATIVA DE SERVIC	01/10/2005	31/10/2005	\$381.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COOPERATIVA DE SERVIC	01/11/2005	30/11/2005	\$395.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COOPERATIVA DE SERVIC	01/12/2005	31/12/2005	\$381.000	4,14	0,00	0,00	4,14
802012667	COOPERATIVA DE SERVIC	01/01/2006	31/01/2006	\$408.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COOPERATIVA DE SERVIC	01/02/2006	28/02/2006	\$427.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COOPERATIVA DE SERVIC	01/03/2006	31/03/2006	\$418.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COOPERATIVA DE SERVIC	01/04/2006	30/04/2006	\$408.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COOPERATIVA DE SERVIC	01/05/2006	31/05/2006	\$427.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COOPERATIVA DE SERVIC	01/06/2006	30/06/2006	\$408.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COOPERATIVA DE SERVIC	01/07/2006	31/07/2006	\$408.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COOPERATIVA DE SERVIC	01/08/2006	31/08/2006	\$408.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COOPERATIVA DE SERVIC	01/09/2006	30/09/2006	\$408.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COOPERATIVA DE SERVIC	01/10/2006	31/10/2006	\$408.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COOPERATIVA DE SERVIC	01/11/2006	30/11/2006	\$408.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COOPERATIVA DE SERVIC	01/12/2006	31/12/2006	\$408.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COOPERATIVA DE SERVIC	01/01/2007	31/01/2007	\$458.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COOPERATIVA DE SERVIC	01/02/2007	28/02/2007	\$444.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COOPERATIVA DE SERVIC	01/03/2007	31/03/2007	\$434.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COOPERATIVA DE SERVIC	01/04/2007	30/04/2007	\$434.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COOPERATIVA DE SERVIC	01/05/2007	31/05/2007	\$434.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COOPERATIVA DE SERVIC	01/06/2007	30/06/2007	\$444.000	4,29	0,00	0,00	4,29
802012667	COOPERATIVA DE SERVIC	01/07/2007	31/07/2007	\$217.000	2,14	0,00	2,14	0,00
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/07/2007	31/07/2007	\$220.000	2,14	0,00	0,00	2,14
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/08/2007	31/08/2007	\$440.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/09/2007	30/09/2007	\$440.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/10/2007	31/10/2007	\$440.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/11/2007	30/11/2007	\$440.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/12/2007	31/12/2007	\$440.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/01/2008	31/01/2008	\$461.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/02/2008	29/02/2008	\$461.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/03/2008	31/03/2008	\$461.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/04/2008	30/04/2008	\$461.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/05/2008	31/05/2008	\$461.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/06/2008	30/06/2008	\$461.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/07/2008	31/07/2008	\$461.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/08/2008	31/08/2008	\$461.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/09/2008	30/09/2008	\$461.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/10/2008	31/10/2008	\$461.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/11/2008	30/11/2008	\$461.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/12/2008	31/12/2008	\$461.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/01/2009	31/01/2009	\$497.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/02/2009	28/02/2009	\$497.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/03/2009	31/03/2009	\$497.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/04/2009	30/04/2009	\$497.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/05/2009	31/05/2009	\$497.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/06/2009	30/06/2009	\$497.000	4,29	0,00	0,00	4,29

Impreso Por Internet el :

02-Aug-2019 a las 16:08:36

2 de 12

21 146

C 66888401 OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO

(1) Identificación Aportante	(2) Nombre o Razón Social	(3) Desde	(4) Hasta	(5) Último Salario	(6) Semanas	(7) Lic	(8) Sim	(9) Total
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/07/2009	31/07/2009	\$497.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/08/2009	31/08/2009	\$497.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/09/2009	30/09/2009	\$497.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/10/2009	31/10/2009	\$497.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/11/2009	31/12/2009	\$497.000	8,57	0,00	0,00	8,57
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/01/2010	31/01/2010	\$515.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/02/2010	28/02/2010	\$515.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/03/2010	31/03/2010	\$515.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/04/2010	30/04/2010	\$515.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/05/2010	31/05/2010	\$515.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/06/2010	30/06/2010	\$515.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/07/2010	31/07/2010	\$515.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/08/2010	31/08/2010	\$515.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/09/2010	30/09/2010	\$515.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/10/2010	31/10/2010	\$515.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/11/2010	30/11/2010	\$515.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/12/2010	31/12/2010	\$515.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/01/2011	31/01/2011	\$536.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/02/2011	28/02/2011	\$536.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/03/2011	31/03/2011	\$536.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/04/2011	30/04/2011	\$536.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/05/2011	31/05/2011	\$536.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830081051	PRECOOPERATIVA EL EX	01/06/2011	30/06/2011	\$536.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/07/2011	31/07/2011	\$536.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/08/2011	31/08/2011	\$634.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/09/2011	30/09/2011	\$605.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/10/2011	31/10/2011	\$608.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/11/2011	30/11/2011	\$605.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/12/2011	31/12/2011	\$603.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/01/2012	31/01/2012	\$639.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/02/2012	29/02/2012	\$640.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/03/2012	31/03/2012	\$640.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/04/2012	30/04/2012	\$643.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/05/2012	31/05/2012	\$707.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/06/2012	30/06/2012	\$674.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/07/2012	31/07/2012	\$636.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/08/2012	31/08/2012	\$644.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/09/2012	30/09/2012	\$623.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/10/2012	31/10/2012	\$643.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/11/2012	30/11/2012	\$643.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/12/2012	31/12/2012	\$638.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/01/2013	31/01/2013	\$690.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/02/2013	28/02/2013	\$666.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/03/2013	31/03/2013	\$634.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/04/2013	30/04/2013	\$709.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/05/2013	31/05/2013	\$689.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/06/2013	30/06/2013	\$685.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/07/2013	31/07/2013	\$589.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/08/2013	31/08/2013	\$695.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/09/2013	30/09/2013	\$589.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/10/2013	31/10/2013	\$589.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/11/2013	30/11/2013	\$589.000	4,29	0,00	0,00	4,29

Impreso Por Internet el :

02-Aug-2019 a las 16:08:36

3 de 12

207 Olga L. Buitrago Rosso

271



COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 agosto/2019
ACTUALIZADO A: 02 agosto 2019

C	66888401	OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO						
[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/12/2013	31/12/2013	\$589.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/01/2014	28/02/2014	\$616.000	8,57	0,00	0,00	8,57
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/03/2014	31/03/2014	\$616.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/04/2014	30/04/2014	\$616.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/05/2014	31/05/2014	\$616.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/06/2014	30/06/2014	\$616.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/07/2014	31/07/2014	\$616.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/08/2014	31/08/2014	\$616.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/09/2014	30/09/2014	\$616.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/10/2014	31/10/2014	\$616.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/11/2014	30/11/2014	\$616.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/12/2014	31/12/2014	\$616.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/01/2015	31/01/2015	\$644.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/02/2015	28/02/2015	\$644.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/03/2015	31/03/2015	\$644.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/06/2015	30/06/2015	\$644.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/07/2015	31/12/2015	\$644.000	25,71	0,00	0,00	25,71
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/01/2016	31/12/2016	\$689.000	51,43	0,00	0,00	51,43
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/01/2017	31/01/2017	\$738.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/02/2017	31/06/2017	\$737.717	30,00	0,00	0,00	30,00
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/09/2017	30/09/2017	\$368.859	2,57	0,00	0,00	2,57
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/10/2017	31/10/2017	\$737.716	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/11/2017	31/12/2017	\$737.717	8,57	0,00	0,00	8,57
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/01/2018	31/12/2018	\$781.242	51,43	0,00	0,00	51,43
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/01/2019	28/02/2019	\$828.116	8,57	0,00	0,00	8,57
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/03/2019	31/03/2019	\$828.117	4,29	0,00	0,00	4,29
900445786	OPERADOR DE SERVICIO	01/04/2019	30/04/2019	\$828.116	4,29	0,00	0,00	4,29
					[10] TOTAL SEMANAS COTIZADAS:			
					877,43			
					[11] SEMANAS COTIZADAS CON TARIFA DE ALTO RIESGO INCLUIDAS EN EL CAMPO 16:			
					[12] TOTAL SEMANAS COTIZADAS:			
					0,00			

RESUMEN DE TIEMPOS PÚBLICOS NO COTIZADOS A COLPENSIONES

El siguiente resumen INFORMATIVO refleja los periodos laborados en el sector público y no cotizados al ISS hoy Colpensiones.

[12]Identificación Empleador	[13]Nombre o Razón Social	[14]Desde	[15]Hasta	[16]Último Salario	[17]Semanas	[18]Lic	[19]Sim	[20]Total
NO REGISTRA INFORMACIÓN								
						[21] TOTAL SEMANAS REPORTADAS:		

C 66888401 OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO

RESUMEN TIEMPO PÚBLICO SIMULTÁNEO CON TRADICIONAL (67 - 94) Y POST 94

El siguiente resumen refleja los periodos laborados que presentan simultaneidad, es decir aquellos en los que usted prestó servicios para varios empleadores en el mismo periodo de tiempo.

[22] Desde	[23] Hasta	[24] Semanas Simultáneas
NO REGISTRA INFORMACIÓN		
		[25] TOTAL SEMANAS SIMULTÁNEAS

[26] TOTAL SEMANAS (cotizadas[10] + reportadas tiempos públicos[21] - simultáneos[25])	877,43
--	--------

Si usted laboró en entidades del sector público y estas entidades no cotizaron a pensiones al Instituto de Seguros Sociales hoy Colpensiones, es posible que estos periodos no se vean reflejados en su reporte de Historia Laboral, sin embargo usted ya puede radicar la solicitud de inclusión de dichos periodos, a través del trámite denominado "Actualización de Historia Laboral Tiempos Públicos", adjuntando los formatos diseñados por el Ministerio de Hacienda, los cuales expide el correspondiente empleador.

* Los tiempos públicos tenidos en cuenta para la liquidación de una prestación económica decidida con anterioridad al 26/09/2017, no se visualizarán en el reporte de Historia Laboral.

Si ha trabajado en varias empresas al mismo tiempo, sólo se contabilizará en el total de semanas uno de los periodos y el salario base será la suma de lo cotizado, sin exceder el máximo asegurable al momento de solicitar el reconocimiento pensional.

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS ANTERIORES A 1995

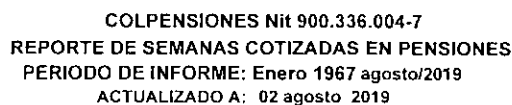
Este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

[27] Identificación Empleador	[28] Nombre o Razón Social	[29] Ciclo Desde	[30] Ciclo Hasta	[31] Asignación Básica Mensual	[32] Dias Rep	[33] Observación
NO REGISTRA INFORMACIÓN						

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS A PARTIR DE 1995

En el siguiente reporte encontrará el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] BIC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Dias Rep.	[45] Dias Col.	[46] Observación
801002815	INGEASEO S.A.	NO	200110	06/11/2001	911780232SLMOC	\$ 286.000	\$ 38.600	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
801002815	INGEASEO S.A.	NO	200111	05/12/2001	911780202SLMOD	\$ 286.000	\$ 38.600	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
801002815	INGEASEO S.A.	NO	200112	06/01/2002	911780262SLMOE	\$ 286.000	\$ 38.600	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
801002815	INGEASEO S.A.	NO	200201	06/02/2002	911780252SLMOF	\$ 309.000	\$ 41.700	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
801002815	INGEASEO S.A.	NO	200202	05/03/2002	911780222SLMOG	\$ 309.000	\$ 41.700	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
801002815	INGEASEO S.A.	NO	200203	04/04/2002	911780212SLMOH	\$ 309.000	\$ 41.700	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
801002815	INGEASEO S.A.	NO	200204	06/05/2002	911780272SLMOI	\$ 309.000	\$ 41.700	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
801002815	INGEASEO S.A.	NO	200205	06/06/2002	911780242SLMOJ	\$ 309.000	\$ 41.700	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
801002815	INGEASEO S.A.	NO	200206	05/07/2002	911780212SLMOK	\$ 309.000	\$ 41.700	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
801002815	INGEASEO S.A.	NO	200207	06/08/2002	911780292SLMOL	\$ 309.000	\$ 41.700	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
801002815	INGEASEO S.A.	NO	200208	06/09/2002	911780272SLMOM	\$ 309.000	\$ 41.700	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
801002815	INGEASEO S.A.	NO	200209	04/10/2002	911780242SLMON	\$ 309.000	\$ 41.700	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
801002815	INGEASEO S.A.	NO	200210	07/11/2002	911780212SLMOO	\$ 309.000	\$ 41.700	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
801002815	INGEASEO S.A.	NO	200211	06/12/2002	911780292SLMOP	\$ 309.000	\$ 41.700	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
801002815	INGEASEO S.A.	NO	200212	08/01/2003	911780282SLMOQ	\$ 309.000	\$ 41.700	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado



C 66888401 OI GA LUCIA BUITRAGO BOSSO

[34] Identificación Aportante:	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]BC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov	[44] Días Rep.	[45] Días Col.	[46]Observación
801002815	INGEASEO S.A	NO	200304	05/02/2003	911780232SLMOR	\$ 332.000	\$ 44.800	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
801002815	INGEASEO S.A	NO	200302	07/03/2003	911780202SLMOS	\$ 332.000	\$ 44.800	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
801002815	INGEASEO S.A	NO	200303	04/04/2003	911780282SLMOT	\$ 332.000	\$ 44.800	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
801002815	INGEASEO S.A	NO	200304	07/05/2003	911780252SLMAOU	\$ 332.000	\$ 44.800	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200305	13/06/2003	911780222SLMOV	\$ 168.000	\$ 22.400	\$ 0	15	15		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200306	10/07/2003	911780202SLMOW	\$ 172.000	\$ 23.200	\$ - 21.600	30	16		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200307	14/08/2003	911780282SLMOX	\$ 178.000	\$ 24.000	\$ - 20.800	30	16		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200308	12/09/2003	911780252SLMOY	\$ 178.000	\$ 24.000	\$ - 20.800	30	16		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200309	14/10/2003	911780222SLMOZ	\$ 173.000	\$ 23.300	\$ - 21.500	30	16		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200310	18/11/2003	911780212SLMAJ	\$ 182.000	\$ 24.600	\$ - 20.200	30	16		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200311	15/12/2003	911780272SLMAI	\$ 172.000	\$ 23.200	\$ - 21.600	30	16		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200312	15/01/2004	911780242SLMAH	\$ 332.000	\$ 44.800	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200401	11/02/2004	911780212SLMAI	\$ 358.000	\$ 51.900	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200402	10/03/2004	911780282SLMAH	\$ 358.000	\$ 51.900	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200403	13/04/2004	911780262SLMAH	\$ 358.000	\$ 51.900	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200404	12/05/2004	911780242SLMAH	\$ 358.000	\$ 51.900	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200405	09/06/2004	911780212SLMAH	\$ 358.000	\$ 51.900	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200406	13/07/2004	911780282SLMAH	\$ 358.000	\$ 51.900	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200407	11/08/2004	911780262SLMAH	\$ 368.000	\$ 53.300	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200408	13/09/2004	911780232SLMAH	\$ 371.000	\$ 53.800	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200409	12/10/2004	911780202SLMAH	\$ 381.000	\$ 52.300	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200410	10/11/2004	911780282SLMAH	\$ 358.000	\$ 51.900	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200411	13/12/2004	911780252SLMAH	\$ 377.000	\$ 54.700	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200412	13/01/2005	911780222SLMAH	\$ 358.000	\$ 51.900	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200501	09/02/2005	911780212SLMAH	\$ 391.000	\$ 58.600	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200502	10/03/2005	911780282SLMAH	\$ 381.000	\$ 57.100	\$ - 1.500	30	29		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200503	12/04/2005	911780252SLMAH	\$ 381.000	\$ 57.100	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200504	12/05/2005	911780222SLMAH	\$ 381.000	\$ 57.100	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200505	13/06/2005	911780212SLMAH	\$ 381.000	\$ 57.100	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200506	13/07/2005	911780282SLMAH	\$ 381.000	\$ 57.100	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200507	10/08/2005	911780242SLMAH	\$ 381.000	\$ 57.100	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200508	12/09/2005	911780212SLMAH	\$ 381.000	\$ 57.100	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200509	10/11/2005	911780282SLMAH	\$ 381.000	\$ 57.100	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200511	13/12/2005	911780232SLMAH	\$ 395.000	\$ 59.200	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200512	12/01/2006	911780212SLMAH	\$ 381.000	\$ 57.100	\$ - 2.100	30	29		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200601	10/02/2006	911780282SLMAH	\$ 408.000	\$ 63.200	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200602	10/03/2006	911780262SLMAH	\$ 427.000	\$ 66.200	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200603	11/04/2006	911780232SLMAH	\$ 418.000	\$ 64.700	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200604	11/05/2006	911780202SLMAH	\$ 408.000	\$ 63.200	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200605	09/06/2006	911780282SLMAH	\$ 427.000	\$ 66.200	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200606	12/07/2006	911780252SLMAH	\$ 408.000	\$ 63.200	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200607	09/08/2006	911780222SLMAH	\$ 408.000	\$ 63.200	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200608	11/09/2006	911780212SLMAH	\$ 408.000	\$ 63.200	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

Impreso Por Internet el :

02-Aug-2019 a las 16:08:36

6 de 12

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 agosto/2019
ACTUALIZADO A: 02 agosto 2019

C 66888401 OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov	[44] Dias Rep.	[45] Dias Col.	[46] Observación
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200609	10/10/2006	911780272SLM1Z	\$ 408.000	\$ 63.200	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200610	10/11/2006	911780252SLM20	\$ 408.000	\$ 63.200	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200611	11/12/2006	911780222SLM21	\$ 408.000	\$ 63.200	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200612	11/01/2007	911780212SLM22	\$ 408.000	\$ 63.200	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200701	13/02/2007	911780272SLM23	\$ 488.000	\$ 75.600	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200702	14/03/2007	911780242SLM24	\$ 444.000	\$ 68.800	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200703	13/04/2007	911780212SLM25	\$ 434.000	\$ 67.300	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200704	14/05/2007	911780292SLM26	\$ 434.000	\$ 67.300	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200705	08/06/2007	911780262SLM27	\$ 434.000	\$ 67.300	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200706	10/07/2007	911780202SLM29	\$ 444.000	\$ 68.800	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
802012667	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS CTA	NO	200707	10/08/2007	911780292SLM2A	\$ 217.000	\$ 33.600	\$ 35.200	30	15		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	200707	10/08/2007	911780262SLM2B	\$ 220.000	\$ 34.100	\$ 0	15	15		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	200708	10/09/2007	911780232SLM2C	\$ 440.000	\$ 68.200	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	200709	08/10/2007	911780202SLM2D	\$ 440.000	\$ 68.200	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	200710	09/11/2007	911780282SLM2E	\$ 440.000	\$ 68.200	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	200711	10/12/2007	911780252SLM2F	\$ 440.000	\$ 68.200	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	200712	10/01/2008	911780222SLM2G	\$ 440.000	\$ 68.200	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	200801	07/02/2008	911780212SLM2H	\$ 461.000	\$ 73.800	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	200802	10/03/2008	911780272SLM2I	\$ 461.500	\$ 73.800	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	200803	07/04/2008	911780242SLM2J	\$ 461.500	\$ 73.800	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	200804	29/05/2008	911780222SLM2K	\$ 461.500	\$ 73.800	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	200805	09/06/2008	911780212SLM2L	\$ 461.500	\$ 73.800	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	200806	22/07/2008	911780272SLM2M	\$ 461.500	\$ 73.300	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	200807	08/08/2008	911780242SLM2N	\$ 461.500	\$ 73.800	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	200808	08/09/2008	911780212SLM2O	\$ 461.500	\$ 73.800	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	200809	09/10/2008	911780292SLM2P	\$ 461.500	\$ 73.800	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	200810	14/11/2008	911780262SLM2Q	\$ 461.500	\$ 73.800	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	200811	05/12/2008	911780232SLM2R	\$ 461.500	\$ 73.800	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	200812	06/02/2009	911780202SLM2S	\$ 461.500	\$ 73.800	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	200901	11/02/2009	911780282SLM2T	\$ 497.000	\$ 79.500	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	200902	06/03/2009	911780262SLM2U	\$ 497.000	\$ 79.500	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	200903	30/04/2009	911780232SLM2V	\$ 497.000	\$ 79.300	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	200904	12/05/2009	911780202SLM2W	\$ 497.000	\$ 79.500	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	200905	10/06/2009	911780282SLM2X	\$ 497.000	\$ 79.500	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	200906	13/07/2009	911780252SLM2Y	\$ 497.000	\$ 79.500	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	200907	20/08/2009	911780222SLM2Z	\$ 497.000	\$ 79.500	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	200908	08/09/2009	911780212SLM30	\$ 497.000	\$ 79.500	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	200909	08/10/2009	911780272SLM31	\$ 497.000	\$ 79.500	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	200910	09/11/2009	911780242SLM32	\$ 497.000	\$ 79.500	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	200911	09/12/2009	911780212SLM33	\$ 497.000	\$ 79.500	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	200912	08/01/2010	911780212SLM34	\$ 497.000	\$ 79.500	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	201001	05/02/2010	911780292SLM35	\$ 515.000	\$ 82.400	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	201002	19/03/2010	911780262SLM36	\$ 515.000	\$ 82.400	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	201003	12/04/2010	911780232SLM37	\$ 515.000	\$ 82.400	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

209 Olga L. Buitrago Rosso.

7

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORT DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 agosto/2019
ACTUALIZADO A: 02 agosto 2019

C 66888401 OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] JBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov	[44] Dias Rep.	[45] Dias Cot.	[46] Observación
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	201004	11/05/2010	911780202SLM38	\$ 515.000	\$ 82.400	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	201005	18/06/2010	911780282SLM39	\$ 515.000	\$ 82.400	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	201006	22/07/2010	911780252SLM3A	\$ 515.000	\$ 82.400	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	201007	24/08/2010	911780222SLM3B	\$ 515.000	\$ 82.400	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	201008	06/09/2010	911780212SLM3C	\$ 515.000	\$ 82.400	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	201009	29/10/2010	911780272SLM3D	\$ 515.000	\$ 82.400	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	201010	30/11/2010	911780252SLM3E	\$ 515.000	\$ 82.400	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	201011	12/01/2011	911780222SLM3F	\$ 515.000	\$ 82.400	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	201012	28/01/2011	911780212SLM3G	\$ 515.000	\$ 82.400	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	201101	17/02/2011	911780272SLM3H	\$ 536.000	\$ 85.800	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	201102	18/03/2011	911780242SLM3I	\$ 536.000	\$ 85.800	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	201103	02/05/2011	911780212SLM3J	\$ 536.000	\$ 85.800	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	201104	19/05/2011	911780292SLM3K	\$ 536.000	\$ 85.800	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	201105	10/06/2011	911780262SLM3L	\$ 536.000	\$ 85.800	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830081051	PRECOOPERATIVA EL EXITO EN MANTENIM	NO	201106	12/07/2011	911780232SLM3M	\$ 536.000	\$ 85.800	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201107	09/08/2011	911780202SLM3N	\$ 536.000	\$ 85.800	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201108	08/09/2011	911780292SLM3O	\$ 634.000	\$ 101.400	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201109	10/10/2011	911780262SLM3P	\$ 605.000	\$ 96.800	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201110	11/11/2011	911780232SLM3Q	\$ 608.000	\$ 97.300	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201111	12/12/2011	911780202SLM3R	\$ 605.000	\$ 96.800	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201112	13/01/2012	911780282SLM3S	\$ 603.000	\$ 96.500	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201201	23/02/2012	911780252SLM3T	\$ 639.000	\$ 102.200	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201202	13/03/2012	911780222SLM3U	\$ 640.000	\$ 102.400	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201203	12/04/2012	911780212SLM3V	\$ 640.000	\$ 102.400	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201204	10/05/2012	911780272SLM3W	\$ 643.000	\$ 102.900	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201205	25/06/2012	911780242SLM3X	\$ 707.000	\$ 113.100	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201206	18/07/2012	911780222SLM3Y	\$ 674.000	\$ 107.800	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201207	27/08/2012	911780212SLM3Z	\$ 638.000	\$ 102.100	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201208	20/09/2012	911780272SLM40	\$ 644.000	\$ 103.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201209	16/10/2012	911780242SLM41	\$ 623.000	\$ 99.700	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201210	19/11/2012	911780212SLM42	\$ 643.000	\$ 102.900	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201211	17/12/2012	911780292SLM43	\$ 643.000	\$ 102.900	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201212	17/01/2013	911780262SLM44	\$ 638.000	\$ 102.100	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201301	15/02/2013	911780232SLM45	\$ 690.000	\$ 110.400	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201302	15/03/2013	911780202SLM46	\$ 666.000	\$ 106.600	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201303	15/04/2013	911780282SLM47	\$ 634.000	\$ 101.400	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201304	17/05/2013	911780262SLM48	\$ 709.000	\$ 113.400	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201305	19/06/2013	911780232SLM49	\$ 669.000	\$ 107.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201306	16/07/2013	911780202SLM4A	\$ 666.000	\$ 109.800	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201307	16/08/2013	911780282SLM4B	\$ 589.500	\$ 94.300	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201308	16/09/2013	911780252SLM4C	\$ 695.000	\$ 111.200	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201309	16/10/2013	911780222SLM4D	\$ 589.500	\$ 94.300	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201310	19/11/2013	911780212SLM4E	\$ 589.500	\$ 94.300	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201311	16/12/2013	911780272SLM4F	\$ 589.500	\$ 94.300	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado



COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 agosto/2019
ACTUALIZADO A: 02 agosto 2019

C 66888401 OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov	[44] Dias Rep.	[45] Dias Cot.	[46] Observación
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201312	16/01/2014	911780242SLM4G	\$ 589.500	\$ 94.300	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201401	17/02/2014	911780212SLM4H	\$ 616.000	\$ 98.600	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201402	17/03/2014	911780212SLM4I	\$ 616.000	\$ 98.600	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201403	15/04/2014	911780272SLM4J	\$ 616.000	\$ 98.600	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201404	16/05/2014	911780242SLM4K	\$ 616.000	\$ 98.600	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201405	18/06/2014	911780212SLM4L	\$ 616.000	\$ 98.600	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201406	16/07/2014	911780292SLM4M	\$ 616.000	\$ 98.600	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201407	19/08/2014	911780262SLM4N	\$ 616.000	\$ 98.600	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201408	15/09/2014	911780232SLM4O	\$ 616.000	\$ 98.600	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201409	21/10/2014	911780202SLM4P	\$ 616.000	\$ 98.600	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201410	20/11/2014	911780282SLM4Q	\$ 616.000	\$ 98.600	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201411	16/12/2014	911780252SLM4R	\$ 616.000	\$ 98.600	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201412	19/01/2015	911780232SLM4S	\$ 616.000	\$ 98.600	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201501	13/02/2015	911780202SLM4T	\$ 644.350	\$ 103.100	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201502	16/03/2015	911780282SLM4U	\$ 644.350	\$ 103.100	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	NO	201503	29/04/2015	911780252SLM4V	\$ 644.350	\$ 103.100	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR SAS	SI	201506	15/07/2015	93157022060698	\$ 644.350	\$ 103.100	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201507	19/08/2015	84C20021684627	\$ 644.350	\$ 103.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201508	17/09/2015	84C20022410938	\$ 644.350	\$ 103.265	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201509	19/10/2015	84C20023162884	\$ 644.350	\$ 103.344	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201510	18/11/2015	84C20023896811	\$ 644.350	\$ 103.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201511	29/12/2015	84C20024784943	\$ 644.350	\$ 104.181	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201512	19/01/2016	84C20025334207	\$ 644.350	\$ 103.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201601	17/02/2016	84C20026066986	\$ 689.455	\$ 110.486	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201602	16/03/2016	84C20026769047	\$ 689.455	\$ 110.395	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201603	20/04/2016	84C20027550031	\$ 689.455	\$ 110.777	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201604	17/05/2016	84C20028244849	\$ 689.455	\$ 110.313	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201605	22/06/2016	84C20029056616	\$ 689.455	\$ 110.866	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201606	19/07/2016	84C20029767438	\$ 689.455	\$ 110.407	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201607	17/08/2016	84C20030509969	\$ 689.455	\$ 110.410	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201608	20/09/2016	84C20031316282	\$ 689.455	\$ 110.799	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201609	16/10/2016	84C20032042156	\$ 689.455	\$ 110.313	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201610	17/11/2016	84C20032827075	\$ 689.455	\$ 110.313	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201611	23/12/2016	84C20033754406	\$ 689.455	\$ 111.002	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201612	19/01/2017	84C20034436672	\$ 689.455	\$ 110.520	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201701	27/02/2017	84C20035318298	\$ 738.000	\$ 119.324	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201702	24/03/2017	84C20036043020	\$ 737.717	\$ 118.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201703	27/04/2017	84C20036880596	\$ 737.717	\$ 118.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201704	19/05/2017	84C20037585928	\$ 737.717	\$ 118.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201705	30/06/2017	84C20038553524	\$ 737.717	\$ 119.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201706	26/07/2017	84C20039299497	\$ 737.717	\$ 127.300	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201707	31/08/2017	84C20040210350	\$ 737.717	\$ 129.800	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201708	21/09/2017	84C20040910060	\$ 737.717	\$ 118.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201709	20/10/2017	84C20041751993	\$ 368.859	\$ 70.400	\$ 11.300		15	18	Pago aplicado al periodo declarado

Impreso Por Internet el :

02-Aug-2019 a las 16:08:36

9 de 12

240.
2020 Olga L. Buitrago Rosso.



COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
 REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
 PERIODO DE INFORME: Enero 1967 agosto/2019
 ACTUALIZADO A: 02 agosto 2019

C 66888401 OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201710	29/11/2017	84C20042719465	\$ 737.718	\$ 129.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201711	27/12/2017	84C20043566912	\$ 737.717	\$ 118.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201712	02/02/2018	84C20044556127	\$ 737.717	\$ 119.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201801	21/02/2018	84C20045152996	\$ 781.242	\$ 125.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201802	23/03/2018	84C20046106554	\$ 781.242	\$ 125.300	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201803	30/04/2018	84C20047063519	\$ 781.242	\$ 126.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201804	29/05/2018	84C20047911793	\$ 781.242	\$ 125.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201805	16/07/2018	84C20049406056	\$ 781.242	\$ 127.400	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201806	10/08/2018	84C20050145941	\$ 781.242	\$ 126.800	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201807	17/08/2018	84C20050369855	\$ 781.242	\$ 125.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201808	21/09/2018	84C20051282932	\$ 781.242	\$ 125.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201809	18/10/2018	84C20052044053	\$ 781.242	\$ 125.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201810	22/11/2018	84C20052984999	\$ 781.242	\$ 125.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201811	02/01/2019	84C20054071907	\$ 781.242	\$ 126.300	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201812	31/01/2019	84C20054914809	\$ 781.242	\$ 125.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201901	19/02/2019	84C20055583385	\$ 828.116	\$ 132.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201902	22/03/2019	84C20057073092	\$ 828.116	\$ 132.800	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201903	17/05/2019	84C20060416063	\$ 828.117	\$ 135.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900445786	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR	SI	201904	27/05/2019	84C20060734086	\$ 828.116	\$ 133.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

DETALLE DE PERIODOS REPORTADOS POR ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO QUE NO COTIZARON AL ISS HOY COLPENSIONES

En el siguiente resumen encontrará el detalle por días, de los ciclos laborados en entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones.

[47] Identificación Empleador	[48] Nombre o Razón Social	[49] RA	[50] Ciclo	[51] Fecha de Pago	[52] Referencia de Pago	[53] Asignación Básica Mensual	[54] Cotización Pagada	[55] Cotización Mora Sin Intereses	[56] Nov.	[57] Días Rep.	[58] Días Cot.	[59] Observación
NO REGISTRA INFORMACIÓN												

C 66888401 OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO

LECTURA DEL REPORTE DE LA HISTORIA LABORAL UNIFICADO

Resumen de Semanas Cotizadas por Empleador: este reporte contiene el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o como trabajador independiente, es decir las que se han cotizado desde enero de 1967 a la fecha.

1. **Identificación aportante:** número que identifica al aportante según el sistema al que pertenece. Hasta diciembre de 1994 número patronal y a partir de 1995, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.
2. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
3. **Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
4. **Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
5. **Último salario:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado y para las cotizaciones a partir de 1995 corresponde al salario reportado en el periodo desde-hasta.
6. **Semanas:** total de semanas correspondientes al periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
7. **Licencias (Lic.):** refleja las licencias no remuneradas, es decir periodo no laborado ni remunerado. Este valor es descontado del total de semanas del periodo cotizado.
8. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas cotizadas de manera simultánea a través de dos o más aportantes.
9. **Total:** es el total de semanas cotizadas del periodo, menos las licencias no remuneradas y el tiempo cotizado de manera simultánea.
10. **Total de Semanas Cotizadas:** corresponde al total general de semanas cotizadas a la fecha de generación del reporte.
11. **Total de Semanas Cotizadas Alto Riesgo:** corresponde al total general de semanas cotizadas por tarifa de alto riesgo. Este total se encuentra incluido en el total de semanas cotizadas (campo 10 Total de Semanas Cotizadas.)

Resumen de Tiempos Públicos no Cotizados a Colpensiones: este reporte es informativo y refleja el total de semanas reportadas y laboradas en el sector público, los cuales no fueron cotizados al ISS hoy Colpensiones.

12. **Identificación empleador:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
13. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
14. **Desde:** corresponde a la fecha inicial del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
15. **Hasta:** corresponde a la fecha final del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
16. **Último salario:** corresponde al último salario reportado por la entidad certificadora.
17. **Semanas:** corresponde a las semanas del periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
18. **Licencias (Lic.):** corresponde a las interrupciones laborales no remuneradas, reportadas por la entidad certificadora.
19. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
20. **Total:** es el total de semanas reportadas del periodo, menos las licencias no remuneradas campo (7. Licencias (Lic.)).
21. **Total de Semanas Reportadas:** corresponde al total general de semanas reportadas a la fecha de generación del reporte.

Resumen Tiempo Público Simultáneo con Tradicional (67 - 94) Y Post 94: este reporte refleja el total de semanas laboradas simultáneamente entre el sector público y privado para los tiempos tradicionales (67-94) y Post 94.

22. **Desde:** corresponde a la fecha inicial de la simultaneidad.
23. **Hasta:** corresponde a la fecha final de la simultaneidad.
24. **Semanas simultáneas:** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
25. **Total Semanas Simultáneas:** corresponde a la sumatoria total de semanas laboradas simultáneamente a la fecha de generación del reporte.
26. **Total Semanas:** corresponde a total semanas cotizadas más(+) total semanas reportadas menos(-) total semanas simultáneas reportadas y cotizadas a la fecha de generación del reporte.

Detalle de pagos efectuados anteriores a 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

27. **Identificación Empleador:** para los periodos anteriores a 1995 corresponde al número Patronal.
28. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).

Impreso Por Internet el :

02-Aug-2019 a las 16:08:36

11 de 12

242
284

Olga L. Buitrago Rosso .

11.

C 66888401 OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO

29. **Ciclo Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
30. **Ciclo Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
31. **Asignación Básica Mensual:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado.
32. **Días Rep.:** número de días trabajados y reportados por el aportante para el periodo registrado.
33. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.
Detalle de pagos efectuados a partir de 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.
34. **Identificación del aportante:** número que identifica al empleador o trabajador independiente (NIT, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.).
35. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
36. **RA:** indica si existe un registro de afiliación o relación laboral.
37. **Período:** año y mes al que corresponde el periodo cotizado.
38. **Fecha de pago:** fecha en que fue realizado el aporte.
39. **Referencia de pago:** número de registro del pago realizado (Calcomanía o Sticker o referencia de pago PILA).
40. **IBC Reportado:** es el salario (Ingreso Base de Cotización) declarado por el empleador o trabajador independiente, para el pago de la cotización.
41. **Cotización:** valor del aporte efectuado según el salario declarado en cada uno de los periodos.
42. **Cotización mora sin intereses:** es el dinero que el aportante adeuda por el periodo, sin incluir los intereses.
43. **Novedad(Nov.):** campo que indica con la letra "R", la novedad de Retiro reportada por el empleador.
44. **Días reportados:** número de días trabajados y reportados por el aportante en cada uno de los periodos.
45. **Días cotizados:** corresponde al número de días equivalentes al valor de la cotización pagada.
46. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de periodos reportados por entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones: este reporte contiene el detalle de las semanas reportadas por las entidades certificadoras.

47. **Identificación del aportante:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
48. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
49. **RA:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
50. **Ciclo:** año y mes al que corresponde el periodo reportado.
51. **Fecha de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
52. **Referencia de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
53. **Asignación Básica Mensual:** es el valor de la asignación básica mensual reportado por la entidad certificadora. En este reporte no se verán reflejados los demás factores salariales reportados por la entidad certificadora, sin embargo serán tenidos en cuenta al momento de la decisión de la prestación económica a que haya lugar.
54. **Cotización pagada:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
55. **Cotización mora sin intereses:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
56. **Novedad (Nov.):** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
57. **Días reportados (Rep.):** número de días reportados por la entidad certificadora en cada uno de los periodos.
58. **Días cotizados:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
59. **Observación:** indica si el periodo se encuentra simultáneo con otro empleador. En caso en que se encuentre vacío, indica que el campo no es simultáneo.

Defensoría del Consumidor Financiero
Dirección: Carrera 11 A N° 96 – 51 Of. 203 Bogotá.
Horario de atención: 8:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Teléfonos: (1) 6108161 - (1) 6108164.
Correo Electrónico: defensoriacolpensiones@ustarizabogados.com

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle. Este reporte esta sujeto a revisión y verificación por parte de Colpensiones.

Caicedoura Valle. 5 Agosto 2019

Señores

Operador DE SERVICIOS.

EXCELSIOR. S.A.S.

Por medio de la presente hago entrega
de los elementos que me habían sido
dados para mis labores diarias.

Consta de (2) dos bloques y

de (2) dos buses.

Haciendo efectiva su solicitud de
entrega a la Empresa.

ATTE.

Olga Botrigo.



ADMINISTRACIÓN

Olga Botrigo

242 Olga Luc Botrigo Rosso.

RAD No: 47533

IMPORTANTE QUE EL ASOCIADO LEA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

Cordial saludo

APROBACION DE CREDITO DE ASOCIADO BUITRAGO OLGA LUCIA

Nos complace informarle que su solicitud de crédito fue aprobada por la GERENCIA DE FEINCOPAC, bajo las siguientes condiciones, basado en el reglamento de crédito existente para tal fin.

VALOR APROBADO \$3.000.0000
LINEA LIBRE INVERSION
GARANTIA APORTES Y CESANTÍAS
OBSERVACIONES: **POR FAVOR IMPRIMIR FIRMAR Y ENVIAR LO MAS PRONTO POSIBLE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES - AUTENTICAR DOCUMENTO DE PIGNORACIÓN**

* POR FAVOR IMPRIMIR, FIRMAR Y DEVOLVER A NUESTRAS OFICINAS TODOS LOS DOCUMENTOS ORIGINALES CON HUELLA, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE

IMPORTANTE. Por favor No diligenciar los espacio en blancos de los documentos adjuntos. El PAGARE, deberá venir SIN GRAPAS, NI PERFORACIONES, adjuntarlo a los demás documentos con un clip.

Cordialmente

NATALIA AGUDELO HERRERA
ANALISTA DE CRÉDITO Y CARTERA
FEINCOPAC
CALLE 6A # 43-51 OLIMPICA TEQUENDAMA 2 PISO

Eudia.
Z.

ojo no
enviar este
documento

7726944 9746.

Bancolombia Cuenta de Ahorros

245. Olga L Buitrago Rosso.

(Ciudad y Fecha). Caicedonia Valle Marzo 26-2019.

Señores

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS

Ciudad

Yo, Olga Lora Buitrago Rosso.

Mayor de edad, de esta vecindad identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 66888401 de Caicedonia Valle, por medio del presente autorizo bajo mi absoluta responsabilidad con éste poder autenticado ante notario a la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS**, para girar a nombre de **FEINCOPAC**, con NIT. No.805.009.249-8, el cheque producto de la liquidación de mis cesantías depositadas en dicho fondo.

Para tal efecto confiero poder especial a FEINCOPAC con NIT. No.805.009.249-8, para que en mi nombre y representación reciba, cobre y retire de sus oficinas el cheque mencionado y firme los comprobantes de recibido a que haya lugar.

Así mismo renuncio a formular cualquier tipo de reclamo contra la Sociedad Administradora de Fondos de pensiones y Cesantías para el caso de que por cualquier causa el cheque después de ser entregado se extravíase o fuere pagado a persona diferente.

Agradezco su valiosa colaboración.

Cordial Saludo,

NOMBRE Y APELLIDO Olga L. Buitrago Rosso.
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 66888401 de Caicedonia Valle
DIRECCIÓN Y TELEFONO Urbanización Isabela M.D #18.

HUELLA DACTILAR Y FIRMA Olga Lora Buitrago Rosso.

FAVOR AUTENTICAR ESTE DOCUMENTO



214 Olga L. Buitrago Rosso.



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



15417

En la ciudad de Caicedonia, Departamento de Valle, República de Colombia, el veintiséis (26) de marzo de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Única del Círculo de Caicedonia, compareció:

OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0066888401 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Olga Lucia Buitrago Rosso



4j2nzn9hek97
26/03/2019 - 11:44:34:634

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de PODER, en el que aparecen como partes OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO y que contiene la siguiente información PODER ESPECIAL CONFERIDO A LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS, PARA GIRAR A NOMBRE DE FEINCOPAC EL CHEQUE PRODUCTO DE LA LIQUIDACION DE MIS CESANTÍAS DEPOSITADAS EN DICHO FONDO.

Lina Maria Ceballos Restrepo

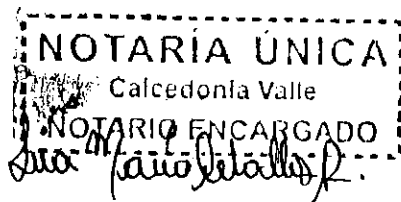


LINA MARIA CEBALLOS RESTREPO

Notaria Única del Círculo de Caicedonia - Encargada

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 4j2nzn9hek97



\$ 6000



DANE

República de Colombia
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL



MINSALUD

CONFIDENCIAL

Los datos que el DANE solicita en este formulario son estrictamente confidenciales, están protegidos bajo reserva estadística por la Ley 79 de 1993, Artículo 5°.

NÚMERO DEL CERTIFICADO
DE DEFUNCIÓN

71709169 - 8

(Consulte instrucciones al respaldo)

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

Departamento

Quindío

Municipio

Armenia

ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

☒ Cabecera municipal

☐ Centro poblado

Inspección, corregimiento o caserío

☐ Rural disperso

TIPO DE
DEFUNCIÓN

☐ Fetal

☒ No fetal

FECHA EN QUE OCURRIÓ LA
DEFUNCIÓN

2018 Año

10 Mes

18 Día

HORA EN QUE OCURRIÓ
LA DEFUNCIÓN

18 Hora

55 Minutos

☐ Sin establecer

SEXO DEL FALLECIDO

☐ Masculino

☒ Femenino

☐ Indeterminado

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido

Rozo

Primer nombre

Isabel

Segundo apellido

Jeir de Brito

Segundo nombre

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

☐ Registro civil

☐ Tarjeta de identidad

☒ Cédula de ciudadanía

☐ Cédula de extranjería

☐ Pasaporte

☐ Sin información

NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURA EN EL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

29.324.322

PROBABLE MANERA DE MUERTE

☒ Natural

☐ Violenta

☐ En estudio

DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLO O RASGOS FÍSICOS, EL NACIDO VIVO ES RECONOCIDO POR SUS PADRES COMO:

☐ 1. Indígena ¿A cuál pueblo indígena pertenece?

☐ 2. Rom (gitano)

☐ 3. Raíz del Archipiélago de
San Andrés y Providencia

☐ 4. Palenquero de
San Basilio

☐ 5. Negro(a), mulato(a), afrocolom-
bian(a) o afrodescendiente

☒ 6. Ninguno de
los anteriores

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Primer apellido

Chica

Segundo apellido

Escandon

Primer nombre

Pector

Segundo nombre

Alfredo

TIPO DE DOCUMENTO DE
IDENTIFICACIÓN

☒ Cédula de ciudadanía

☐ Pasaporte

☐ Cédula de extranjería

NÚMERO DE DOCUMENTO DE
IDENTIFICACIÓN (TAL COMO
FIGURA EN EL DOCUMENTO DE
IDENTIDAD)

9.772.503

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA
LA DEFUNCIÓN

☒ Médico

☐ Enfermero(a)

☐ Auxiliar de
enfermería

☐ Promotor(a)
de salud

REGISTRO PROFESIONAL

63-0732/09

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO

Departamento

Quindío

Municipio

Armenia

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

[Firma]

2018 Año 10 Mes 18 Día

Recebido

Umaria Celis

66964242

Remiten a Informar Ingenu.
Oct 21/18

215 Olga L. Brito Rosso

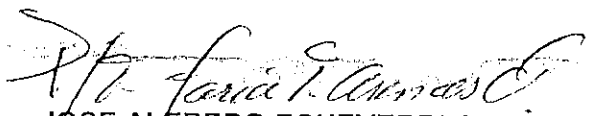
OLÍMPICA S.A.
STO 575

Impreso en el GIT Área de Comunicación del DANE. Forma DANE D-630. 2017

CERTIFICA

Que la Señora **ISABEL ROSO JEREZ** Identificada con cedula N°29324322
Ingresa a **LA CLÍNICA DEL CAFÉ DUMIAN MEDICAL S.A.S** de Armenia
QUINDIO el día **diecisiete (17)** de Octubre del 2018 y hasta la fecha se
encuentra en el **SERVICIO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS UCI.**

Se expide por solicitud del Familiar el día (18) de octubre del 2018


JOSE ALFREDO ECHEVERRI GIRALDO
DIRECTOR MEDICO
CLINICA DEL CAFÉ- DUMIAN

ELABORADO POR
DANIELA NARVAEZ

CLINICA DEL CAFÉ DUMIAN MEDICAL SAS
CRA 12 # 0 -75 - TELEFONO 7383000 EXT 1003
ARMENIA QUINDIO

Recibido

Verónica Geller
66464242



216 Ofcal Butrago Rosso

Oct 21/18



Seguros Ltda.

Cali, Septiembre de 2018

Señor(a)

BITRAGO ROSO OLGA LUCIA

Feincopac

REF: RENOVACIÓN PLAN PROTECCIÓN SURAMERICANA

Informamos renovación para vigencia Julio 2018 al 2019, actualizamos amparos de su plan:

1) INVALIDEZ, DESMENBRACIÓN	\$20000000
2) ENFERMEDADES GRAVES (anticipo 60%)	\$12000000
3) AUXILIO DE MATERNIDAD Y/O PATERNIDAD	\$150000
4) FALLECIMIENTO	\$20000000
5) BONO CANASTA 12 MESES	\$4800000
6) AUXILIO FUNERARIO	\$2000000
7) RENTA HOSPITALIZACIÓN (máximo 180 días)	\$36000
8) RENTA UCI (10 días al doble)	\$72000
9) RENTA DIA DE CIRUGÍA	\$36000
10) INCAPACIDAD Máx 6 días después de cirugía u hospít.	\$18000
11) RENTA POR MATERNIDAD Máx 2 días	\$36000

Nota: por procedimientos menores fractura luxación o esguince de tercer grado se cubre un día de renta. En este caso no se indemniza incapacidad.

Recordamos que usted tiene derecho a la renta cuanto está hospitalizado más de 24 horas y con un máximo 180 días y cuando tenga una cirugía que termine en quirófano.

Confirmamos costo de su plan quincenal \$6112

EN CASO DE REQUERIR CAMBIO DE BENEFICIARIOS, ADJUNTAMOS CARTA LA CUAL PUEDE ENVIAR AL WHATSAPP 317 645 53 25.

- Esta información es de carácter comercial y no reemplaza el certificado emitido por la compañía.

Cordialmente,

GERMAN CORREA FERNANDEZ.

Gerente

Calle 5 No. 46 - 83 Ofic. 223 C.C Paseo de la Quinta. PBX: (2) 524 1771. Cel.: 317 645 5325 Principal Cali
A.E.R. Bogotá Carrera 8 No 66 - 48 Ofic: 201 Edificio Castilla
www.gestaseguros.com gesta@gestaseguros.com
Grupo Gesta Colombia

277 Olga L. Buitrago Rosso.

Código: 00000066888401 Asociado: BUITRAGO OLGA LUCIA
Dirección: mz d cs 18
Empresa: EXCELSIOR
Cencosto: 575 CAICEDONIA
Estado: Activo
Teléfono: 2163690
Cedula: 66888401
Fecha ingreso: 15-sep-2013
Agencia: NO DEFINIDO
Periodo: 201808

DETALLES													
Comprobante	Linea de crédito	Fecha Crédito	Plazo	Fecha 1er Descuento	Tasa Interes	Valor crédito	Saldo Actual	Valor Cuota	F. P.	Cuo. pend.	Cuo. venc.	Pendier por pag	
1	0 APORTES	20/08/2013		0 30/08/2013	1	0.00	0	593.384	5.859	N	0	0	5
3	0 AHORRO PERMAN	20/08/2013		0 30/08/2013	1	0.00	0	1.384.578	13.672	N	0	0	13
5	0 REVAL.APORTES	30/06/2014		0 30/06/2014	1	0.00	0	60.569	0	C	0	0	
11	0 SEGURO VIDA SURA	06/11/2013		0 15/11/2013	1	0.00	0	0	6.112	N	112	0	6.
19	0 SERV FRIO PORTAL LUZ	06/11/2013		0 15/11/2013	1	0.00	0	0	5.714	N	101	0	5.
23	0	30/12/2015		0 30/12/2015	1	0.00	0	28.319	0	C	0	0	
24	0 FONDO MUTUAL	21/04/2017		0 30/04/2017	1	0.00	0	0	1.041	N	1	0	1
TOTALES:							2.066.850	32.398					
1032	19586 LIBRE INVERSION	06/12/2016		24 30/12/2016	1	1.40	2.008.400	513.285	49.593	N	11	0	49.
1038	23926 TEMPORADA ESPECIAL	21/09/2017		10 15/10/2017	1	0.95	300.855	31.339	15.804	N	2	0	15.
1043	11671 BONO SOLIDAR	02/06/2018		7 15/06/2018	1	0.00	70.000	55.000	5.000	N	11	0	5.
TOTAL CREDITOS:							599.624	70.397					
Observaciones:													

Observaciones:
AMIGO ASOCIADO, AL CORTE DE 15/06/18, 3187072712 KELLY CUARTAS
ahorro voluntario PAULA OLARTE , seguros, incapacidades serviciosfeincopac@olimpica.com.co, 3183409846
www.feincopac.com

28 Olga L. Buitrago Rosso

M MEJORA DOMINIA		Olimpica Laredo STO 575		REQUERIMIENTO DE INSUMOS				CENTRO DE COSTO	
DESCRIPCION		UDM	INVENTARIO	PECIDO	DESCRIPCION	UDM	INVENTARIO	PECIDO	
BAYETILLA ROJA		UNIDAD		1	LUSTRANTES 500ML K	BOTELLA			
BAYETILLA BLANCA		UNIDAD		1	AMBIENTADOR EN GALON	GALON			
DETERGENTE EN POLVO		BOLSA	5	8	CEPA POLIMERICA EN GALON	GALON		1	
ESCOBA BLANDA		UNIDAD	3	3	CEPA SUPERCONCENTRADA K	GALON			
ESCOBA DURA		UNIDAD			DESENGRASANTE INDUSTRIAL EN GALON	GALON			
PALO ESCOBA MADERA FORRADA		UNIDAD			DESENGRASANTE MULTIUSOS EN GALON	GALON			
GUANTE INDUSTRIAL NEGRO		PAR	2	2	HIPOCLORITO EN GALON	GALON			
GUANTE INDUSTRIAL AZUL		PAR			MANTENEDOR : ABRILLANTADOR OPTICO	GALON	2	1	
MECHA TRAPERO AZUL		UNIDAD			REACONDICIONADOR DE PISO	GALON		1	
PALO TRAPERO METALICO CON ARMAZON		UNIDAD			REMOVEDOR DE CEPA EN GALON	GALON			
RECOGEDOR PLASTICO		UNIDAD			RESTAURADOR EN GALON	GALON			
RECOGEDOR LBBBY PRO		UNIDAD			CEPA POLIMERICA EN CUNETE	CUNETE			
SABRA		UNIDAD		15	CEPA SUPERCONCENTRADA EN CUNETE	CUNETE			
TAPABOCAS		UNIDAD		1	DESENGRASANTE MULTIUSOS EN CUNETE	CUNETE			
TAPABOCAS INDUSTRIAL		UNIDAD			LIMPIADOR DE PORCELANATO : MANTENEDOR	CUNETE			
VIRUTA		BOLSA			LIMPIADOR GERMINADA EN CUNETE	CUNETE			
PAD 16" ROJO		UNIDAD			MANTENEDOR : ABRILLANTADOR OPTICO EN CUNETE	CUNETE			
PAD 16" CAFE		UNIDAD			RESTAURADOR EN CUNETE	CUNETE			
PAD 16" PPC (PORCO)		UNIDAD			SELLADOR EN CUNETE	CUNETE			
PAD 16" NEGRO		UNIDAD			Trapero Pablo 1.51b con Recubrimiento				
PAD 16" BLANCO		UNIDAD			Jabon Barra azul				
PAD 20" ROJO		UNIDAD			Gaseosa 3m la maquina 10x14cm				
PAD 20" CAFE		UNIDAD						3	
PAD 20" PC (PORCO)		UNIDAD						154	
PAD 20" NEGRO		UNIDAD							
PAD 20" BLANCO		UNIDAD							
MOPEDOR COMPLETO (PALO ARMAZON-MECHA)		UNIDAD		1					
REPUESTO MOP (ARMAZON)		UNIDAD							
MECHA MOP		UNIDAD							
ATOMIZADOR		UNIDAD							
BALDE DE 10 LITROS		UNIDAD		2					
CHUPA PARA BAÑOS		UNIDAD							
CHURPUSCO PARA BAÑOS		UNIDAD		1					
ESCOPIADOR METALICO		UNIDAD							
SENALES DE PREVENCIÓN		UNIDAD							
ASERRIN		BOLSA							
ASERRIN EN BULTO		BULTO							
RETUN		UNIDAD							

PEIDON SUGERIDO POR:

NOMBRE: Olaya Butrago

CARGO: Aux. de Limpieza

RECIBIDO POR:

NOMBRE:

ADMINISTRADOR DE SERVICIO

GERENCIA

DESCRIPCIÓN	UDM	INVENTARIO	PEDIDO
BAYETILLA ROJA	UNIDAD		1
BAYETILLA BLANCA	UNIDAD		1
DETERGENTE EN POLVO	BOLSA	6	4
ESCOBA BLANDA	UNIDAD	6	
ESCOBA DURA	UNIDAD	10	
PALO ESCOBA MADERA FORRADA	UNIDAD		4
GUANTE INDUSTRIAL NEGRO	PAR	2	2
GUANTE INDUSTRIAL AZUL	PAR		
MECHA TRAPERO AZUL	UNIDAD		
PALO TRAPERO METÁLICO CON ARMAZÓN	UNIDAD		
RECOGEDOR PLÁSTICO	UNIDAD		
RECOGEDOR LOBBY PRO	UNIDAD	3	
SABRA	UNIDAD		
TAPABOCAS	UNIDAD	3	12
TAPABOCAS INDUSTRIAL	UNIDAD		
VIRUTA	BOLSA		
PAD 16" ROJO	UNIDAD		
PAD 16" CAFÉ	UNIDAD		
PAD 16" PPC (FORCO)	UNIDAD		
PAD 16" NEGRO	UNIDAD		
PAD 16" BLANCO	UNIDAD		
PAD 20" ROJO	UNIDAD		
PAD 20" CAFÉ	UNIDAD		
PAD 20" PC (FORCO)	UNIDAD		
PAD 20" NEGRO	UNIDAD		
PAD 20" BLANCO	UNIDAD		
MOPEADOR COMPLETO (PALO-ARMAZÓN-MECHA)	UNIDAD		1
REPUESTO MOPA (ARMAZÓN)	UNIDAD		
MECHA MOPA	UNIDAD		
ATOMIZADOR	UNIDAD		
BALDE DE 10 LITROS	UNIDAD		3
CHUPA PARA BAÑOS	UNIDAD		
CHURRUSCO PARA BAÑOS	UNIDAD		2
ESCURRIDOR METÁLICO	UNIDAD		
SEÑALES DE PREVENCIÓN	UNIDAD	3	
ASERRÍN	BOLSA		
ASERRÍN EN SULTO	BULTO		
BETÓN	UNIDAD		

DESCRIPCIÓN	UDM	INVENTARIO	PEDIDO
LUSTRAMUEBLES 500ML K	BOTELLA		
AMBIENTADOR EN GALÓN	GALÓN	1	1
CERA POLIMÉRICA EN GALÓN	GALÓN		
CERA SUPERCONCENTRADA K	GALÓN		
DESENGRASANTE INDUSTRIAL EN GALÓN	GALÓN		
DESENGRASANTE MULTIUSOS EN GALÓN	GALÓN		
HIPOCLORITO EN GALÓN	GALÓN	1	1
MANTENEDOR - ABRILLANTADOR ÓPTICO	GALÓN		
REACONDICIONADOR DE PISO	GALÓN		
REMOVEDOR DE CERA EN GALÓN	GALÓN		
RESTAURADOR EN GALÓN	GALÓN		
CERA POLIMÉRICA EN CUÑETE	CUÑETE		
CERA SUPERCONCENTRADA EN CUÑETE	CUÑETE		
DESENGRASANTE MULTIUSOS EN CUÑETE	CUÑETE		
LIMPIADOR DE PORCELANATO - MANTENEDOR	CUÑETE		
LIMPIADOR GERMICIDA EN CUÑETE	CUÑETE		
MANTENEDOR - ABRILLANTADOR ÓPTICO EN CUÑETE	CUÑETE		
RESTAURADOR EN CUÑETE	CUÑETE		
SELLADOR EN CUÑETE	CUÑETE		
Yabón barra Azul		2	4
Lija de Agua 220		1	2
Trapero pabito 1.5 Lb con Recubrimiento		3	1
Cepillo de piso		5	

PEDIDO SUGERIDO POR:

NOMBRE:

CARGO:

RECIBIÓ

NOMBRE

ADMINISTRADOR DE SERVICIO

GERENCIA

OLGA L BUITRAGO ROSSO

MZ D CA 18
URB ISABELA
CAICEDONIA VALLE
20237

Referencia No. 7003871842
Tipo Crédito CRO EMPL OLIMPI
Cuenta No. 8998000011043491
Fecha de Facturación 23/12/2015
Pague antes de 18/01/2016

Consecutivo 00304 Página 1/4

NÚMERO COMPROBANTE	FECHA TRANS DD/MM/AAAA	DESCRIPCIÓN	VALOR COMPRA	TASA DE INTERÉS (%)	CARGOS Y ABONOS	SALDO DIFERIDO	PLAZO	CUOTAS PEND.
0000001	23/12/15	INT. CORRIENTE			27,974.00			
1888760	18/12/15	PAGO			82,000.00			
0000512	30/11/15	COMPRA-STO 575	98,560.00	28.63	2,053.00	96,507.00	48	47
0004065	20/11/15	COMPRA-STO 575	11,639.00	28.63	242.00	11,155.00	48	46
0006075	12/11/15	COMPRA-STO 575	24,131.00	28.63	503.00	23,125.00	48	46
0001293	10/11/15	COMPRA-STO 575	39,100.00	28.63	815.00	37,470.00	48	46
0001124	07/11/15	AVANCE NW	70,000.00	28.63	5,833.00	58,334.00	12	10
0003804	04/11/15	COMPRA-STO 575	7,756.00	28.63	162.00	7,432.00	48	46
0007502	29/10/15	COMPRA-STO 575	5,000.00	28.63	104.00	4,792.00	48	46
0001135	28/10/15	COMPRA-STO 575	28,198.00	28.63	587.00	27,024.00	48	46
0007444	28/10/15	COMPRA-STO 575	26,416.00	28.63	550.00	25,316.00	48	46
0007357	24/10/15	COMPRA-STO 575	41,586.00	28.63	866.00	39,854.00	48	46
0001061	21/10/15	COMPRA-STO 575	22,930.00	28.63	478.00	21,496.00	48	45
0003434	14/10/15	COMPRA-STO 575	21,419.00	28.63	446.00	20,081.00	48	45
0003323	07/10/15	COMPRA-STO 575	33,454.00	28.63	697.00	31,363.00	48	45

INFORMACIÓN GENERAL

Cupo Total 1,360,000.00
Cupo disponible 71,994.25
Tasa de interés efectiva 28.70%
Tasa Mensual 2.12%

DESCRIPCIÓN PAGO TOTAL

SALDO ANTERIOR 1,243,471.75
+ Consumo mes 98,560.00
+ Intereses de mora
+ Intereses corrientes 27,974.00
+ Avances
+ Otros cargos
- Pagos 82,000.00
= PAGO TOTAL 1,288,005.75

DESCRIPCIÓN PAGO MÍNIMO

SALDO EN MORA
+ Cuota consumo mes 2,053.00
+ Intereses de mora
+ Intereses corrientes 27,974.00
+ Avances
+ Otros cargos
+ Cuotas diferidos anteriores 33,898.00
= PAGO MÍNIMO 63,925.00



Utiliza ya el nuevo servicio de Olímpica, para enviar y recibir giros de dinero en las cajas de pago de las Supertendencias Olímpica del país, de día o de noche.

Plata aquí y allá

Haz avances con tu Tarjeta Olímpica y usa el efectivo en lo que necesites

Detalles del Pago.

Nombre: OLGA L BUITRAGO ROSSO

Cuenta No. 8998000011043491

Fecha de pago AAAA MM DD

Ciudad

Agencia



Bancolombia Convenio No. 32454

Referencia No. 7003871842

Fecha Límite de Pago 18/01/2016

* ANTES DE CANCELAR SU PAGO TOTAL ACTUALICE EL VALOR EN NUESTRAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE.



(415)7709998008854(8020)7003871842

Total Cheques \$
Efectivo \$
Total Pagado \$



221 Olga L. Buitrago Rosso.

Puntos De Pago

- En efectivo o tarjeta débito en todas las cajas de los establecimientos Olímpica del país presentando tu número de cuenta o extracto para la Tarjeta de Crédito Olímpica y con el número de referencia o extracto para los créditos de consumo (Crédito de vehículo, libre inversión, viajes y educativo).
- En efectivo o cheque en todas las agencias Serfinansa del país.
- Débito automático de tu cuenta de ahorro o corriente de Bancolombia.
- Ingresando en la página web www.serfinansa.com.co, ícono transacciones, pagando en línea a través de tu entidad bancaria.
- Cualquier oficina Banco Caja Social del país presentando tu extracto.

Gestión de Cobranza

La gestión de cobro prejudicial realizada por el equipo de negociadores externos e internos autorizados por SERFINANSA podrá generar, dependiendo de los días en mora y el tipo de producto, hasta el 20% de honorarios sobre el valor vencido, los cuales serán asumidos por el cliente y pagados directamente en las oficinas de SERFINANSA y/o en las cajas de los establecimientos Olímpica; así mismo, serán a cargo al cliente todos los gastos administrativos derivados de la gestión de cobro. Para Mayor información acerca de las tarifas del cobro prejudicial y jurídico ingrese a nuestra página web www.serfinansa.com.co, ícono cobranza.

Información Crediticia

El incumplimiento de las Circulares Externas 023 y 033 de 2004 de la Superintendencia Bancaria, en relación con el uso de la información crediticia en las centrales de riesgo, Serfinansa, informa a sus clientes y deudores lo siguiente:

Con sustento en la autorización previa y expresa de los clientes y deudores, nuestra compañía esta facultada para procesar, solicitar, reportar y divulgar ante cualquier entidad que maneje o administre base de datos, su información personal, comercial y financiera, así como la información referente a su comportamiento e historia comercial y/o crediticia. Si su obligación se encuentra en mora, SERFINANSA realizará el respectivo reporte pasados veinte (20) días calendario a partir de la fecha de envío de esta comunicación. Evite un reporte negativo (Art. 12, ley 1266 de 2008).

Conoce los agentes con quienes hemos celebrado convenios para la gestión de cobro en nuestra página www.serfinansa.com.co

Efectos generales que conlleva el reporte:

- La consulta que como usuarios de las centrales de riesgo realizamos, se refiere a la información presente e histórica sobre la capacidad económica y hábitos de pago de nuestros clientes. Los reportes que realizamos como fuentes de información a las centrales de riesgos se refiere concretamente a la manera como atienden sus obligaciones económicas para la compañía.
- Permanente y periódicamente se actualizan los reportes de acuerdo con el comportamiento que tenga el cliente con sus obligaciones, hasta su cancelación total.
- La información reportada, es recolectada y almacenada por las centrales de riesgo en sus bancos de datos, procesadas y posteriormente suministrada a las entidades usuarias.
- Dicha información es utilizada por las entidades usuarias como una de las herramientas de evaluación del riesgo crediticio en el otorgamiento de las operaciones de crédito.
- El reporte negativo causado por el incumplimiento de las obligaciones se conserva en las bases de datos, por periodos históricos, contados a partir del pago de la obligación; siendo responsabilidad de cada central de riesgo, el manejo de la permanencia del dato, de acuerdo con la Ley 1266 del 31 de Diciembre de 2008 en concordancia con la sentencia C-1011 del 2008 y demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan.
- Si usted es titular o avalista de las cuentas que al corte se encuentran en mora, Serfinansa deberá realizar el reporte negativo ante las centrales de información, en las cuales permanecerá durante el tiempo que indica la ley 1266 de 2008 (ley Hábeas Data).

Este producto no se encuentra amparado por el Seguro de Depósitos de Fogafin.

La devolución de los dos puntos del IVA correspondientes a las operaciones realizadas con Tarjeta de Crédito y débito están sujetas a la aprobación de la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN

Cualquier inconformidad con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal Price Water House Coopers Ltda. A.A. 29 de Barranquilla. Dirección: Calle 77B No. 57-141 Centro Empresarial Las Américas Barranquilla.

Datos del defensor del consumidor financiero: Carlos Mario Serna Jaramillo. Teléfonos: 6092013 – 4673768 - 4673769. Dirección: Calle 64 N. 3B-90 Of.201 Bogotá. Correo electrónico: defensoria@skol-serna.net

En caso de considerar presentar una reclamación, reporte por robo o extravío de la Tarjeta de Crédito Olímpica o desea amplitud de la información lo invitamos acercarse a nuestras oficinas Serfinansa del país o comunicarse a través de nuestras líneas de servicio al cliente: Barranquilla 3361990. Bogotá 7436978. Cartagena 6930439. Neiva 8630055. Santa Marta 4366104. Cali 4851221. Armenia 7359855. Sincelejo 2762016. Medellín 6040553. Valledupar 5894133. Montería 7898910. Resto del país 01 8000 510513.
www.serfinansa.com.co

OLGA L BUITRAGO ROSSO
MZ D CA 18
URB ISABELA
CAICEDONIA VALLE
20237

Referencia No. 7003871842
Tipo Crédito CRO EMPL OLIMPI
Cuenta No. 8998000011043491
Fecha de Facturación 23/12/2015
Pague antes de 18/01/2016

NÚMERO COMPROBANTE	FECHA TRANS DD/MM/AAAA	DESCRIPCIÓN	VALOR COMPRA	TASA DE INTERÉS (%)	CARGOS Y ABONOS	SALDO DIFERIDO	PLAZO	CUOTAS PEND.
0003209	30/09/15	COMPRA-STO 575	6,111.00	28.47	127.00	5,730.00	48	45
0004884	30/09/15	COMPRA-STO 575	40,060.00	28.47	835.00	37,555.00	48	45
0004887	30/09/15	COMPRA-STO 575	10,765.00	28.47	224.00	10,093.00	48	45
0006662	30/09/15	COMPRA-STO 575	33,045.00	28.47	688.00	30,981.00	48	45
0002570	26/09/15	COMPRA-STO 575	78,475.00	28.47	1,635.00	73,570.00	48	45
0002584	26/09/15	AVANCE NW	50,000.00	28.47	4,167.00	37,499.00	12	9
0006341	22/09/15	COMPRA-STO 575	10,900.00	28.47	227.00	9,992.00	48	44
0004614	19/09/15	COMPRA-STO 575	30,863.00	28.47	643.00	28,291.00	48	44
0006199	17/09/15	AVANCE NW	100,000.00	28.47	189.00	1,510.75	12	8
0005886	08/09/15	COMPRA-STO 575	32,221.00	28.47	671.00	29,537.00	48	44
0004308	07/09/15	COMPRA-STO 575	13,130.00	28.47	274.00	12,034.00	48	44
0004178	02/09/15	COMPRA-STO 575	12,029.00	28.47	251.00	11,025.00	48	44
0005545	31/08/15	COMPRA-STO 575	42,400.00	28.47	883.00	38,868.00	48	44
0005393	27/08/15	COMPRA-STO 575	19,300.00	28.47	402.00	17,692.00	48	44
0003948	26/08/15	COMPRA-STO 575	20,164.00	28.47	420.00	18,484.00	48	44
0003964	26/08/15	COMPRA-STO 575	44,929.00	28.47	936.00	41,185.00	48	44
0005325	25/08/15	COMPRA-STO 575	38,700.00	28.47	806.00	35,476.00	48	44
0005300	24/08/15	COMPRA-STO 575	22,456.00	28.47	468.00	20,584.00	48	44
0004550	31/07/15	COMPRA-STO 575	27,280.00	28.47	568.00	24,440.00	48	43
0000511	25/07/15	COMPRA-STO 575	9,000.00	28.47	187.00	8,064.00	48	43
0001580	22/07/15	COMPRA-STO 575	26,102.00	28.47	544.00	22,838.00	48	42
0001493	18/07/15	COMPRA-STO 575	52,706.00	28.47	1,098.00	46,118.00	48	42
0001449	15/07/15	COMPRA-STO 575	17,158.00	28.47	357.00	15,016.00	48	42
0001506	01/07/15	COMPRA-STO 575	7,930.00	28.47	165.00	6,940.00	48	42
0000264	20/06/15	COMPRA-STO 575	36,720.00	28.78	765.00	31,365.00	48	41
0002224	17/06/15	COMPRA-STO 575	6,694.00	28.78	139.00	5,721.00	48	41
0002994	13/06/15	COMPRA-STO 575	16,265.00	28.78	339.00	13,892.00	48	41
0001053	10/06/15	COMPRA-STO 575	14,782.00	28.78	308.00	12,626.00	48	41
0000252	30/05/15	COMPRA-STO 575	73,280.00	28.78	1,527.00	62,591.00	48	41
0001665	20/05/15	COMPRA-STO 575	17,243.00	28.78	359.00	14,371.00	48	40
0001006	07/05/15	COMPRA-STO 575	11,913.00	28.78	248.00	9,929.00	48	40
0001345	05/05/15	COMPRA-STO 575	6,800.00	28.78	142.00	5,664.00	48	40
0000204	30/04/15	COMPRA-STO 575	31,560.00	28.78	657.00	26,303.00	48	40
0000635	29/04/15	COMPRA-STO 575	29,443.00	28.78	613.00	24,539.00	48	40
0001144	28/04/15	COMPRA-STO 575	11,300.00	28.78	235.00	9,420.00	48	40
0001144	15/04/15	COMPRA-STO 575	9,366.00	28.78	195.00	7,611.00	48	39
0000853	14/04/15	COMPRA-STO 575	16,669.00	28.78	323.00	12,577.00	48	39

22. Olga L. Buitrago Rosso.

Puntos De Pago

- En efectivo o tarjeta débito en todas las cajas de los establecimientos Olímpica del país presentando tu número de cuenta o extracto para la Tarjeta de Crédito Olímpica y con el número de referencia o extracto para los créditos de consumo (Crédito de vehículo, libre inversión, viajes y educativo).
- En efectivo o cheque en todas las agencias Serfinansa del país.
- Débito automático de tu cuenta de ahorro o corriente de Bancolombia.
- Ingresando en la página web www.serfinansa.com.co, ícono transacciones, pagando en línea a través de tu entidad bancaria.
- Cualquier oficina Banco Caja Social del país presentando tu extracto.

Gestión de Cobranza

La gestión de cobro prejudicial realizada por el equipo de negociadores externos e internos autorizados por SERFINANSA podrá generar, dependiendo de los días en mora y el tipo de producto, hasta el 20% de honorarios sobre el valor vencido, los cuales serán asumidos por el cliente y pagados directamente en las oficinas de SERFINANSA y/o en las cajas de los establecimientos Olímpica; así mismo, serán a cargo al cliente todos los gastos administrativos derivados de la gestión de cobro. Para Mayor información acerca de las tarifas del cobro prejudicial y jurídico ingrese a nuestra página web www.serfinansa.com.co, ícono cobranza.

Información Crediticia

El incumplimiento de las Circulares Externas 023 y 033 de 2004 de la Superintendencia Bancaria, en relación con el uso de la información crediticia en las centrales de riesgo, Serfinansa, informa a sus clientes y deudores lo siguiente:

Con sustento en la autorización previa y expresa de los clientes y deudores, nuestra compañía esta facultada para procesar, solicitar, reportar y divulgar ante cualquier entidad que maneje o administre base de datos, su información personal, comercial y financiera, así como la información referente a su comportamiento e historia comercial y/o crediticia. Si su obligación se encuentra en mora, SERFINANSA realizará el respectivo reporte pasados veinte (20) días calendario a partir de la fecha de envío de esta comunicación. Evite un reporte negativo (Art. 12, ley 1266 de 2008).

Conoce los agentes con quienes hemos celebrado convenios para la gestión de cobro en nuestra página www.serfinansa.com.co

Efectos generales que conlleva el reporte:

- La consulta que como usuarios de las centrales de riesgo realizamos, se refiere a la información presente e histórica sobre la capacidad económica y hábitos de pago de nuestros clientes. Los reportes que realizamos como fuentes de información a las centrales de riesgos se refiere concretamente a la manera como atienden sus obligaciones económicas para la compañía.
- Permanente y periódicamente se actualizan los reportes de acuerdo con el comportamiento que tenga el cliente con sus obligaciones, hasta su cancelación total.
- La información reportada, es recolectada y almacenada por las centrales de riesgo en sus bancos de datos, procesadas y posteriormente suministrada a las entidades usuarias.
- Dicha información es utilizada por las entidades usuarias como una de las herramientas de evaluación del riesgo crediticio en el otorgamiento de las operaciones de crédito.
- El reporte negativo causado por el incumplimiento de las obligaciones se conserva en las bases de datos, por periodos históricos, contados a partir del pago de la obligación; siendo responsabilidad de cada central de riesgo, el manejo de la permanencia del dato, de acuerdo con la Ley 1266 del 31 de Diciembre de 2008 en concordancia con la sentencia C-1011 del 2008 y demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan.
- Si usted es titular o avalista de las cuentas que al corte se encuentran en mora, Serfinansa deberá realizar el reporte negativo ante las centrales de información, en las cuales permanecerá durante el tiempo que indica la ley 1266 de 2008 (ley Hábeas Data).

Este producto no se encuentra amparado por el Seguro de Depósitos de Fogafin.

La devolución de los dos puntos del IVA correspondientes a las operaciones realizadas con Tarjeta de Crédito y débito están sujetas a la aprobación de la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN

Cualquier inconformidad con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal Price Water House Coopers Ltda. A.A. 29 de Barranquilla. Dirección: Calle 77B No. 57-141 Centro Empresarial Las Américas Barranquilla.

Datos del defensor del consumidor financiero: Carlos Mario Serna Jaramillo. Teléfonos: 6092013 – 4673768 - 4673769. Dirección: Calle 64 N. 3B-90 Of.201 Bogotá. Correo electrónico: defensoria@skol-serna.net

En caso de considerar presentar una reclamación, reporte por robo o extravío de la Tarjeta de Crédito Olímpica o desea amplitud de la información lo invitamos acercarse a nuestras oficinas Serfinansa del país o comunicarse a través de nuestras líneas de servicio al cliente: Barranquilla 3361990. Bogotá 7436978. Cartagena 6930439. Neiva 8630055. Santa Marta 4366104. Cali 4851221. Armenia 7359855. Sincelejo 2762016. Medellín 6040553. Valledupar 5894133. Montería 7898910. Resto del país 01 8000 510513.
www.serfinansa.com.co

de la gestión de cobro. Para mayor información acerca de las tarifas por gestión de cobro prejudicial y jurídico ingrese a nuestra página web www.serfinansa.com.co ícono cobranza.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Los pagos realizados por los canales diferentes a las cajas de los establecimientos Olímpica se reflejan en su estado de cuenta 24 horas después de efectuada la transacción.
- Si usted realiza su pago con cheque, este será recibido únicamente en las oficinas de Serfinansa y debe ser girado a nombre de Serfinansa S.A., al respaldo escriba su nombre completo, teléfono y número de tarjeta.
- Su Estado de Cuenta sólo es válido como comprobante de pago con el timbre de la registradora, firma y sello del cajero. Si no recibe a tiempo su estado de cuenta favor comunicarse a la línea de Servicio al Cliente o a una agencia de Serfinansa.
- Favor comunicarnos oportunamente a la línea de Servicio al cliente si cambia de dirección y/o teléfono.
- La cuota de manejo de la TCO se cobra a todo cliente por utilización, si tiene saldo o ha realizado transacciones de compras y/o avances durante el mes.



Cali, 24 de Junio de 2015

Asociado

BUITRAGO OLGA LUCIA

CC 66888401

Empresa: EXCELSIOR

STO. 575 CAICEDONIA

REF. OBLIGACIONES y COMPROMISOS FEINCOPAC

Amigo Asociado, Nos permitimos informar que su empresa patronal EXCELSIOR se encuentra adelantando gestiones para normalizar el pago del recaudo de los valores descontados por libranza, por tal motivo el valor de la cuota de su compromiso para el 30/06/15 será descontada por nómina.

De acuerdo con lo anterior hacer caso omiso del pago por caja programado para el 30/06/2015, cualquier inquietud al respecto podrá ser atendida por el sr Harold Rosero – Auxiliar de Cartera, Cel 3187072710.

Cordial saludo

P/ Harold Rosero
YAMILE VASQUEZ M

Gerente

Calle 6ª No. 43-51 Olimpica Tequendama 2do piso. Tel. 3187072710 – 3187122023 fijo 5538425

225 Olga L. Buitrago Rosso.



Cali, 22 de Junio de 2015

Asociado

BUITRAGO OLGA LUCIA'

CC66888401

Empresa : EXCELSIOR

STO. 575 CAICEDONIA'

REF. OBLIGACIONES y COMPROMISOS FEINCOPAC

Amigo Asociado, Nos permitimos informar que se ha presentado dificultad con su empresa patronal EXCELSIOR en el recaudo de los valores descontados por nómina, correspondientes a sus obligaciones y compromisos con el Fondo de Empleados; por tal razón a partir del 300615, los pagos por estos conceptos deberán ser realizados por nuestros Asociados directamente a Feincopac, a través de :

- Pago directo en nuestras oficinas ubicadas en la Calle 6 A No.43-51 Olimpica Tequendama 2do piso.
- o consignación a la cuenta de ahorros No. 012170007574 Banco Davivienda a nombre de Feincopac , una vez realizada la consignación remitir copia del pago a nuestro correo electrónico feincopac@olimpica.com.co

Es importante contar con las obligaciones al día con el fin de poder disfrutar de los beneficios y servicios como Asociado hábil y evitar el pago de intereses por mora, reporte negativo en las centrales de riesgo o suspensión de servicios de pólizas y otros.

Adjunto me permito enviar estado de cuenta a corte 150615. En su estado de cuenta se podrá observar el valor total a cancelar total y detallado por cada concepto. Total a cancelar a 300615 \$32065'. Cualquier inquietud al respecto podrá ser atendida por el sr Harold Rosero – Auxiliar de Cartera, cel 3187072710.

Cordial saludo

YAMILE VASQUEZ M

Gerente

Calle 6ª No. 43-51 Olimpica Tequendama 2do piso. Tel. 3187072710 – 3187122023 fijo 5538425

224 Olga L Buitrago Rosso

Código: 00000066888401 Asociado: BUITRAGO OLGA LUCIA Cedula: 66888401
Dirección: mz d cs 18 Teléfono: 2163690 Fecha ingreso: 15-sep-2013
Empresa: EXCELSIOR Ciudad: CALI Agencia: NO DEFINIDO
Cencosto: 575 CAICEDONIA Estado: Activo Periodo: 201506

DETALLES

Comprobante	Línea de crédito	Fecha Crédito	Fecha 1er Plazo	Tasa Descuento	Tasa Interes	Valor crédito	Saldo Actual	Valor Cuota	F. Cuota	Cuo. pend.	Cuo. venc.	Pendiente por pagar
1	0 APORTES	20/08/2013	0 30/08/2013	1	0.00	0	203.832	4.833	N	1	2	
3	0 AHORRO PERMAN	20/08/2013	0 30/08/2013	1	0.00	0	475.609	11.276	N	1	2	1
5	0 REVALA APORTES	30/06/2014	0 30/06/2014	1	0.00	0	134	0	C	0	0	
11	0 SEGURO VIDA SURA	06/11/2013	0 15/11/2013	1	0.00	0	0	6.112	N	38	2	
19	0 SERV FRIO PORTAL LUZ	06/11/2013	0 15/11/2013	1	0.00	0	0	4.844	N	38	2	
TOTALES:							679.575	27.065				
1043	2283 BONO SOLIDAR	03/06/2015	6 15/06/2015	1	0.00	65.000	60.000	5.000	N	12	1	
TOTAL CREDITOS:							60.000	5.000				

Observaciones:

Corte JUNIO 15/2015. Recuerda el valor de compromisos adquiridos consignar a la cuenta No.012170007574 Banco Davivienda. enviar correo a fincopac@olimpica.com.co

225 Olga I Buitrago Rosso.



CITACIÓN JURADOS DE VOTACIÓN

FORMULARIO

E-1

FECHA

12/Feb/2014

DEPARTAMENTO

VALLE

MUNICIPIO

CAICEDONIA

Señor(a)

BUITRAGO ROSSO OLGA LUCIA (CC 66.888.401)

SUPERMERCADO OLIMPICA S.A. - CALLE 12 NO.15-17 - CAICEDONIA - VALLE

Usted ha sido designado como jurado de votación para las Elecciones de CONGRESO Y PARLAMENTO ANDINO 2014 a celebrarse el domingo, 09 de marzo de 2014, en el siguiente lugar, mesa y cargo:

Zona 2

Puesto 03

Mesa 1

Cargo: Vocal Principal

Lugar: ESCUELA GABRIELA MISTRAL - KR 15 #11-46

OBSERVACIONES:

- Favor presentarse en la mesa a las 7:00 A.M. del día domingo, 09 de marzo de 2014
- SI NO ACUDE A DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES O LAS ABANDONA O NO FIRMA LAS ACTAS TENDRA LAS SANCIONES LEGALES.
- LA INASISTENCIA A LA CAPACITACION PROGRAMADA POR LA REGISTRADURIA Y A LA PRESTACION DEL SERVICIO EL DIA DE LAS ELECCIONES SERA SANCIONABLE CONFORME AL CODIGO ELECTORAL ART. 105, A LA LEY 734 DE 2002 (CODIGO DISCIPLINARIO UNICO) Y CIRCULAR CONJUNTA CON LA PROCURADURIA.

CITACIÓN A CAPACITACIÓN

VALLE - CAICEDONIA

LUGAR: Salon de Alcaldes

Dirección: Edificio Alcaldia

FECHA: 20/Feb/2014

HORA: 4:00 p.m.

Jenny Maria Solis Solis

REGISTRADOR (ES) DEL ESTADO CIVIL

Olga L. Buitrago Rosso



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E - 18

CONSTANCIA SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO JURADO DE VOTACIÓN

DEPARTAMENTO

MUNICIPIO

LUGAR

VALLE

CAICEDONIA

ESCUELA GABRIELA MISTRAL

EL (LOS) REGISTRADOR(ES) DEL ESTADO CIVIL O SU DELEGADO

HACE(N) CONSTAR:

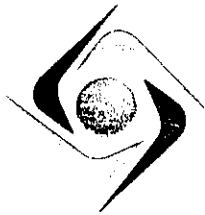
Que **OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO** identificado(a) con la cedula **66.888.401**, prestó la función pública de **JURADO DE VOTACIÓN** con el cargo de **Voc. Princ.** en las elecciones de **CONGRESO Y PARLAMENTO ANDINO 2014**, celebradas el día **domingo, 09 de marzo de 2014** en la Zona: **2**, Puesto: **03** y Mesa: **1** de este Municipio.


JENNY MARÍA SOLÍS SOLÍS

REGISTRADOR (ES) DEL ESTADO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 105 DEL CÓDIGO ELECTORAL, TIENE DERECHO A QUE LA EMPRESA O DEPENDENCIA DONDE TRABAJA RECONOZCA UN (1) DÍA DE DESCANSO REMUNERADO, DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE VOTACIÓN, PREVIA SOLICITUD DEL EMPLEADO.

7 Olga L Buitrago Rosso.



GESTA

SEGUROS E INVERSIONES

Santiago de Cali, Noviembre 2013

Señora

BUITRAGO ROSO OLGA LUCIA.

FEINCOPAC

Reciba un cordial saludo y el deseo de prestar un buen servicio en la intermediación de la póliza Vida Integral No. 536771 que FEINCOPAC tiene en convenio con Sura para su beneficio y el de su familia.

Para un buen manejo de beneficios, adjuntamos la siguiente documentación:

- Certificado de Póliza donde se detalla: Plan, Asegurados y beneficiarios.
- Recordar que para reclamaciones por Hospitalización, Cirugía, Fractura, Luxación ó esguince de Tercer Grado. Debe enviar la historia clínica e Incapacidad al Fondo de Empleados.

Se pueden presentar reclamaciones cuando usted o su familiar ha estado hospitalizado como mínimo 24 horas ó la Cirugía se desarrolla en quirófano.

Nota: Para los reclamos por Renta Diaria y de acuerdo a las exclusiones del contrato, aclaramos que esta póliza no reconoce reclamos por enfermedades preexistentes, anomalías o malformaciones congénitas, cirugías estéticas, infertilidad, tratamientos odontológicos, psiquiátricos o psicológicos.

Cualquier información o aclaración, con mucho gusto le atenderemos en el Celular ofc 3176455325 Pbx (2) 524 1771.

Cordialmente,

GERMAN CORREA FERNANDEZ
Gerente General

Calle 5 No. 46 83 C.C. Paseo de la Quinta Cali Ofi. 223 • PBX: 524 1771 • Cel.: 315 556 9150 • Principal Cali
Calle 100 No. 19A-35 Piso 6 • Virtual Bogotá
www.gestaseguros.com • gesta@gestaseguros.com

Grupo Gesta Colombia

228 Olga L. Buitrago Roso .

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN CALI, 15 DE NOVIEMBRE DE 2013		NÚMERO DE PÓLIZA 0536771-1	
INTERMEDIARIO GERMAN CORREA FERNANDEZ		CÓDIGO 9823	OFICINA 2393
		RIESGO 1420	
TOMADOR FEINCOPAC		NIT 8050092498	
ASEGURADO BUITRAGO ROSSO OLGA LUCIA		CEDULA 66888401	
DIRECCIÓN DE COBRO AV 6 NORTE # 29 11		CIUDAD CALI	TELÉFONO 6606628

BENEFICIARIOS		
NOMBRE	PARENTESCO	PORCENTAJE
ISABEL ROZO JEPEZ	MADRE	50
MARTHA CECILIA BUITRAGO ROZO	HERMANO(A)	25
CARLOS FLORENTINO BUITRAGO ROZO	HERMANO(A)	25

COBERTURAS	VLR. ASEGURADO
VIDA	\$20.000.000
INV DESM INUTILIZACIÓN POR ACC O ENF	\$20.000.000
ENFERMEDADES GRAVES	\$10.000.000
GASTOS DE ENTIERRO	\$1.000.000
BONO CANASTA / EDUCATIVO	\$4.800.000
AMPAROS BASICOS SURENTA	\$36.000
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	\$36.000

VIGENCIA DEL ASEGURADO DESDE 01-NOV-2013	HASTA 01-JUL-2014	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DESDE 01-JUL-2013	HASTA 01-JUL-2014
--	----------------------	---	----------------------

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	TIPO Y NÚMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACIÓN INTERNA DE LA PROFORMA
01-02-2013	14-11	P	34	F-02-83-277

El presente contrato se rige por las condiciones Generales contenidas en la forma F-02-83-277 y las particulares acordadas con Seguros de Vida Suramericana S.A NIT 890903790-5.

Todos los asegurados podrán designar libremente sus beneficiarios, en caso de no hacerlo o quedar la designación sin electo por cualquier causa, los beneficiarios serán designados por la ley, según artículo 1142 del código de Comercio.

F-02-83-277.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA
DIRECCIÓN DE LA COMPAÑIA ES:
INICIO CUERPO
FIN PIE DE PAGINA

Seguros de Vida Suramericana S.A.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.790-5
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

Página 1

229 Olga L. Buitrago Rosso .

Señores

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CAICEDONIA - VALLE

E. S. D.

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: OLGA LUCIA BUITRAGO ROSSO

ACCIONADO: SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A.

OFICIO: No. 2454 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019

AUTO INTERLOCUTORIO: No. 1277 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

RADICADO: 2019-00444-00

ASUNTO: CONTESTACIÓN ACCIÓN DE TUTELA

AIDA LUCIA VELEZ VENGOECHEA, mayor de edad, vecino de Barranquilla, obrando en mi calidad de representante legal de SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A., con el debido respeto estando dentro del término al que alude el oficio No 2454 del 2 de septiembre de 2019, me permito dar las explicaciones que solicita el Despacho y además presentar para que sean tenidas en cuenta al fallar la solicitud las siguientes precisiones:

A LOS HECHOS

AL PRIMERO: No me consta por ser un hecho ajeno a mi representada.

Las afirmaciones contenidas en este hecho corresponden a un tercero, por lo que me imposible pronunciarme.

AL SEGUNDO: No es cierto de la forma en que lo presenta el accionante.



Aclaro al Despacho que el accionante jamás ha celebrado contrato de prestación de servicios, contrato laboral o de cualquier otra índole con SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A., y mucho menos ha prestado sus servicios bajo subordinación y remuneración, así como tampoco ha sido trabajador en misión de mi representada, y por ende, jamás le ha impuesto horario de trabajo alguno, por lo que no me constan la forma en que iniciaron, desarrollaron y terminar las relaciones comerciales, civiles, laborales o de cualquier otra índole que sostenga el accionante con terceros ajenos a mí representada, como lo es OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S., quien es el empleador del accionante, situación que impide pronunciarme sobre el vínculo de las mismas, forma de contratación y desarrollo del mismo.

Observando al Despacho que la relación comercial entre OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S. y mi representada, finalizó el 31 de julio de 2019.

AL TERCERO: No me consta por ser un hecho ajeno a mi representada.

Aclaro al Despacho que el accionante jamás ha celebrado contrato de prestación de servicios, ni contrato laboral, y mucho menos ha prestado sus servicios bajo subordinación y remuneración, y mucho menos ha sido intermediaria para la prestaciones personal del servicio de la accionante, así como tampoco ha sido trabajador de mi representada, por lo que no me constan la forma en que iniciaron, desarrollaron y terminar las relaciones comerciales, civiles, laborales o de cualquier otra índole que sostenga el accionante con terceros ajenos a mí representada, situación que impide pronunciarme sobre el vínculo de las mismas y la forma de contratación.

AL CUARTO: No es cierto de la forma en que lo presenta el accionante.



Aclaro al Despacho que el accionante jamás ha celebrado contrato de prestación de servicios, contrato laboral o de cualquier otra índole con SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A., y mucho menos ha prestado sus servicios bajo subordinación y remuneración, así como tampoco ha sido trabajador en misión de mi representada, y por ende, jamás le ha impuesto horario de trabajo alguno, por lo que no me constan la forma en que iniciaron, desarrollaron y terminar las relaciones comerciales, civiles, laborales o de cualquier otra índole que sostenga el accionante con terceros ajenos a mí representada, como lo es OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S., quien es el empleador del accionante, situación que impide pronunciarme sobre el vínculo de las mismas, forma de contratación y desarrollo del mismo.

Reiterando al Despacho que la relación que existió entre OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S. y mi representada, no ha tenido como objeto el suministro de personal en misión, afirmación que carece de fundamento factico y jurídico, dado que la accionante, jamás ha prestado sus servicios como trabajadora den misión al servicios de SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A.

Observando al Despacho que la relación comercial entre OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S. y mi representada, finalizó el 31 de julio de 2019.

AL QUINTO: No me consta por ser un hecho ajeno a mi representada.

Las afirmaciones corresponden a la esfera personal del accionante, la cual desconozco y me es imposible pronunciarme.

AL SEXTO: No es cierto de la forma en que lo presenta el accionante.

Aclaro al Despacho que el accionante jamás ha celebrado contrato de prestación de servicios, contrato laboral o de cualquier otra índole con SUPERTIENDAS Y



DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A., y mucho menos ha prestado sus servicios bajo subordinación y remuneración, así como tampoco ha sido trabajador en misión de mi representada, y por ende, jamás le ha impuesto horario de trabajo alguno, por lo que no me constan la forma en que iniciaron, desarrollaron y terminar las relaciones comerciales, civiles, laborales o de cualquier otra índole que sostenga el accionante con terceros ajenos a mí representada, como lo es OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S., quien es el empleador del accionante, situación que impide pronunciarme sobre el vínculo de las mismas, forma de contratación y desarrollo del mismo.

Reiterando al Despacho que la relación que existió entre OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S. y mi representada, no ha tenido como objeto el suministro de personal en misión, afirmación que carece de fundamento factico y jurídico, dado que la accionante, jamás ha prestado sus servicios como trabajadora den misión al servicios de SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A.

Observando al Despacho que la relación comercial entre OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S. y mi representada, finalizó el 31 de julio de 2019.

AL SEPTIMO: No es cierto de la forma en que lo presenta el accionante.

Aclaro al Despacho que el accionante jamás ha celebrado contrato de prestación de servicios, contrato laboral o de cualquier otra índole con SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A., y mucho menos ha prestado sus servicios bajo subordinación y remuneración, así como tampoco ha sido trabajador en misión de mi representada, y por ende, jamás le ha impuesto horario de trabajo alguno, por lo que no me constan la forma en que iniciaron, desarrollaron y terminar las relaciones comerciales, civiles, laborales o de cualquier otra índole que sostenga el accionante con terceros ajenos a mí representada, como lo es OPERADOR DE



SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S., quien es el empleador del accionante, situación que impide pronunciarme sobre el vínculo de las mismas, forma de contratación y desarrollo del mismo.

Reiterando al Despacho que la relación que existió entre OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S. y mi representada, no ha tenido como objeto el suministro de personal en misión, afirmación que carece de fundamento factico y jurídico, dado que la accionante, jamás ha prestado sus servicios como trabajadora den misión al servicios de SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A.

Observando al Despacho que la relación comercial entre OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S. y mi representada, finalizó el 31 de julio de 2019.

AL OCTAVO: No es un hecho, sino un extracto jurisprudencia, que en caso que sea tenido como un hecho, lo niego por carecer de fundamento factico y jurídico respecto de mi representada, dado que el accionante jamás ha sido trabajador de SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A.,

Por lo anterior, no hay lugar a declaración alguna respecto de mi representada, aunado al hecho de que en esta instancia judicial, no es posible la declaración de **SOLIDARIDAD**, dado que dicha declaración, es competencia, única y exclusivamente de un Juez Ordinario Laboral, de este modo probándose la **INEXISTENCIA DE SOLIDARIDAD**.

NOVENO: No me consta por ser un hecho de un tercero ajeno a mi representada, por lo que me es imposible pronunciarme.

DÉCIMO: No es un hecho, sino un extracto jurisprudencia, que en caso que sea tenido como un hecho, lo niego por carecer de fundamento factico y jurídico



respecto de mi representada, dado que el accionante jamás ha sido trabajador de SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A.,

Por lo anterior, no hay lugar a declaración alguna respecto de mi representada, aunado al hecho de que en esta instancia judicial, no es posible la declaración de **SOLIDARIDAD**, dado que dicha declaración, es competencia, única y exclusivamente de un Juez Ordinario Laboral, de este modo probándose la **INEXISTENCIA DE SOLIDARIDAD**.

A LAS PRETENSIONES

Me opongo a todas y cada una de las pretensiones de la accionante respecto de SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A., las cuales no están llamadas a prosperar en relación con mí representada, con base en lo narrado anteriormente y teniendo en cuenta que la accionante jamás ha prestado sus servicios personales bajo subordinación y remuneración de mi representada, así como tampoco ha suscrito contrato de ninguna índole y por ende nada le adeuda por ningún concepto.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que mi representada, jamás ha sido empleadora de la accionante, como tampoco esta ha prestado sus servicios personales subordinados, ni remunerados, se prueba la **INEXISTENCIA DE OBLIGACIÓN** dado que mi representada nada tiene que ver con obligaciones que hubieren podido adquirir terceros ajenos a mi representada con la accionante, y en razón a ello, no hay obligación alguna con la misma, teniendo en cuenta que este jamás sido trabajador, ni ha prestado sus servicios personales, bajo remuneración, ni subordinación de mi representada, como tampoco ha celebrado contrato de trabajo con SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A., situación que se prueba con las documentales aportadas al expediente, donde no



obra prueba alguna que indique que mi representada ejerció como empleador, por lo que nada tiene que ver con cualquier expectativa de la accionante, lo que indica que no hay lugar a condena alguna en relación con mi representada, igualmente, se observa de manera clara, una **ILEGITIMIDAD DE PERSONERÍA SUSTANTIVA EN LA PARTE ACCIONADA**, la cual evidencia que mi representada nada tiene que ver con obligaciones supuestas de terceros ajenos a mi representada, de las cuales es absolutamente ajena y con la cual no existe solidaridad de ninguna índole, como tampoco la accionante ha prestado sus servicios personales, remunerados, ni bajo subordinación de mi representada.

Por lo anterior, no hay lugar a declaración alguna respecto de mi representada, aunado al hecho de que en esta instancia judicial, no es posible la declaración de SOLIDARIDAD, dado que dicha declaración, es competencia, única y exclusivamente de un Juez Ordinario Laboral, de este modo probándose la **INEXISTENCIA DE SOLIDARIDAD**.

CONSIDERACIONES IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA

Del examen de las normas sobre la acción de tutela (artículo 86 de la Constitución Nacional y Decreto 2351 de 1991), claramente se establece la improcedencia de la acción de tutela promovida por la accionante, lo que trae como consecuencia su negativa por parte de ese Despacho, entre otras, por las siguientes razones:

1. La acción de tutela solamente puede promoverse contra autoridades públicas, conforme a lo establecido en el Artículo 86 de la Constitución Nacional y, por excepción, procede contra particulares en los casos expresa y taxativamente



previstos en el artículo 5º de la citada norma, que para mayor claridad resumimos de la siguiente manera:

- a. *Cuando el particular está encargado de la prestación de un servicio público.*
 - b. *Cuando la conducta del particular afecte grave y directamente el interés colectivo.*
 - c. *Cuando el accionante de la tutela se halle en estado de subordinación o indefensión.*
2. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, es claro que la acción de tutela promovida no es procedente contra un particular, como lo es SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A., entidad que no está encargada de la prestación de un servicio público, que no está afectando de manera grave y directamente el interés colectivo.
 3. Por otra parte, es claro que existen otros mecanismos de defensa judicial para ventilar el asunto objeto de esta tutela, según lo establecido por el Código de Procedimiento de Laboral.
 4. En el caso que nos ocupa, no se está vulnerando o ha vulnerado un derecho constitucional del Accionante, ni se está produciendo un perjuicio irremediable que amerite conceder la tutela de forma transitoria.
 5. Además de no ser competencia del Juez de Tutela decidir sobre la pretensión del Accionante al no demostrar la existencia de un perjuicio irremediable o de un daño inminente que hiciere procedente la tutela.
 6. Es reiterada la jurisprudencia sobre la improcedencia de la acción de tutela cuando existen otros medios o recursos de defensa judiciales y el accionante



no se encuentra en estado de indefensión, ni en una circunstancia de gravedad que le cause un perjuicio irremediable.

La Corte Suprema de Justicia en sentencia con número de radicación 9124 del 17 de junio de 2003, claramente expresó:

“Como medida excepcional el Constituyente de 1991 estableció en el artículo 86 de la Carta, la Acción de Tutela con el objeto de proteger a las personas que por las omisiones o actuaciones de los servidores públicos vieren afectados sus derechos fundamentales. Así las cosas, corresponde a la esencia misma del amparo, la subsidiaridad, que implica la no existencia de otras vías judiciales para obtener la protección de los derechos; de allí que si el tutelante cuenta con otro mecanismo jurídico, la petición de tutela sea improcedente. De otra parte ha de resaltarse que la institución de esta figura en manera alguna viene a constituirse. en otro recurso ordinario dentro del trámite de los procesos judiciales que configuran en un todo la garantía constitucional del debido proceso, derecho que es invocado por el actor como transgredido. (...); pero pretender que se analicen por el juez tutelante, a más de desconocer el principio de la Cosa Juzgada, sería provocar la intromisión de un funcionario en la competencia de otro, lo que riñe con todo postulado de derecho.

... al juez de tutela le está vedado injerirse en actuaciones de competencia de otro juez, dado que las decisiones de uno y otro son independientes y autónomas, conforme a lo previsto por los artículos 228 y 230 de la Constitución Nacional, los que instituyeron independencia y autonomía para los jueces al proferir sus decisiones judiciales”.



7. La acción de tutela es un mecanismo extraordinario y preferente de defensa que pueden utilizar los ciudadanos cuando ven amenazados sus derechos fundamentales y requieren de una protección judicial inmediata. La tutela no puede ser utilizada para sustituir mecanismos ordinarios de defensa, por ello, sólo se debe acudir a la tutela excepcionalmente cuando la persona afectada no cuenta con otros medios judiciales de defensa o cuando se utiliza como mecanismo transitorio para evitar un perjuicio irremediable.

En este sentido, la Corte Constitucional ha entendido que para que se conceda transitoriamente la tutela con el fin de evitar un perjuicio irremediable, son indispensables los siguientes requisitos, que habrán de ser examinados en cada caso concreto por el juez de tutela para determinar su viabilidad y que claramente no se presentan en el caso de la Reclamante:

"A) El perjuicio irremediable ha de ser inminente: que amenaza o está por suceder prontamente. Lo inminente, pues, desarrolla la operación natural de las cosas, que tienden hacia un resultado cierto, a no ser que oportunamente se contenga el proceso iniciado. Siempre hay que mirar la causa que está produciendo la inminencia (...). **B) Las medidas que se requieren para conjurar el perjuicio irremediable han de ser urgentes,** es decir, como calidad de urgir, en el sentido de que hay que instar o precisar una cosa a su pronta ejecución o remedio (...). **C) No basta cualquier perjuicio, se requiere que este sea grave,** lo que equivale a la gran intensidad del daño o menoscabo material o moral en el haber jurídico de la persona. La gravedad obliga a basarse en la importancia que el orden jurídico concede a determinados bienes bajo su protección, de manera que la amenaza a uno de ellos es motivo de actuación oportuna y diligente por parte de las autoridades públicas. Luego no se trata de cualquier tipo de irreparabilidad, sino sólo de aquella que recae sobre un bien de gran significación para la persona,



*objetivamente (...). D) La urgencia y la gravedad determinan que la acción de tutela sea impostergable, ya que tiene que ser adecuada para restablecer el orden social en toda su integridad"*¹.

8. La Corte Constitucional, ha establecido el principio de inmediatez como uno de los factores más importantes al momento de estudiar una tutela.

PRINCIPIO DE INMEDIATEZ

"El momento, en conjunto con otros factores, juega un papel determinante, toda vez que puede romperse la congruencia entre el medio de protección y la finalidad que se busca, esto, por ejemplo, en aquellos casos en los cuales por no haberse ejercido la tutela dentro de un plazo razonable, podría ya no haber un perjuicio inminente o vulnerarse derechos de terceros..."

El principio de inmediatez, en el presente caso, juega un papel muy importante, toda vez que se puede establecer de manera clara, que si en realidad se le hubiera vulnerado un derecho fundamental al accionante, el mismo, debería haber acudido de manera inmediata a este mecanismo de protección, sin embargo y tal y como se observa en las pruebas y documentos anexos, ha transcurrido un laxo de tiempo significativo entre la aparente vulneración al derecho y de la presente acción constitucional, de igual manera, de encontrarse en PELIGRO INMINENTE DE VULNERACIÓN EL DERECHO FUNDAMENTAL AL MINIMO VITAL.

En las pretensiones solicitadas en la presenta acción, el accionante solicita el los salarios y primas dejados de percibir, petición que no debe ser tenido en cuenta, toda vez que la accionante no se reintegró a sus labores, una vez terminadas sus incapacidades laborales, lo que no le genera obligación a mi representada, a cancelarle ninguna suma de dinero por labores que no ha cumplido.

¹ Sentencia T-553 de Noviembre 30 de 1993.



PRUEBAS

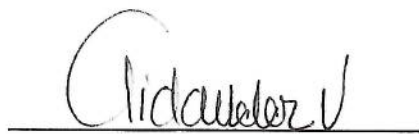
- a. Certificado de existencia y representación legal
- b. Certificación expedida por SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.

NOTIFICACIONES

El suscrito recibirá notificaciones en la calle 53 No. 46 – 192 Local 3 – 01 de la Ciudad de Barranquilla, correo electrónico: iosorio@olimpica.com.co

Respetuosamente,

Del señor Juez, atentamente



AIDA LUCIA VELEZ VENGOECHEA

CC. 32.609.453 expedido en Barranquilla

Representante legal de SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

SENTENCIA DE TUTELA Nro. 175

Rad: Expediente 2019-00444-00

Caicedonia, Valle del Cauca, trece (13) de septiembre de dos mil
diecinueve (2019)

Este Despacho, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, profiere **SENTENCIA**, en la acción de tutela instaurada por **OLGA LUCÍA BUITRAGO ROSSO** contra **OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S. Y SUPERTIENDAS OLÍMPICAS S.A.**

I. ANTECEDENTES

La accionante presenta esta acción de constitucional por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al Trabajo en conexidad con los derechos a la seguridad social, al mínimo vital, a la igualdad, a la salud, a la dignidad humana, a la no discriminación, al debido proceso y a la estabilidad laboral reforzada, dada la terminación de su contrato de trabajo. **SOLICITA** ordenar su reintegro a un cargo en iguales o mejores condiciones al que ejercía al momento de su desvinculación, sin desconocer sus condiciones actuales de salud, así como el pago de los salarios dejados de percibir y hasta el momento de su reintegro, y el pago de una sanción pecuniaria.

A. Hechos.

1. Dice la accionante que suscribió contrato de trabajo por obra y labor contratada con la empresa OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S. el día 1° de julio de 2011; que esta entidad la envió a prestar sus servicios, como auxiliar de aseo, a SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICAS, en esta localidad de Caicedonia.

2. Manifiesta que su empresa empleadora OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S. sirviendo como intermediaria de la empresa SUPERTIENDAS Y DROGERÍAS OLÍMPICAS S.A. y en uso

de las características propias de un contrato de trabajo, la remitió a prestar sus servicios para ésta última entidad.

3. Resalta que la empresa OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S. no le asigna labores ocasionales, accidentales o transitorias, o de corta duración, como tampoco para reemplazar trabajadores, y otras más, que no están comprendidas en los casos hipotéticos del art. 77 de la Ley 50 de 1990.

4. Expone que ha venido presentando un deterioro en su salud, y le han diagnosticado la enfermedad de fibromialgia, lo que la ha obligado a estar en varios tratamientos médicos, en diferentes especialidades con recomendaciones laborales específicas, debido a sus constantes dolores musculares, articulares, circunstancias éstas de conocimiento de su entidad empleadora, por lo que en su sentir, su situación se enmarca en lo que se conoce como estabilidad laboral reforzada.

5. Declara que el 31 de julio hogaño, después de 8 años de haber sido contratada por la empresa OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S. y desarrollando su labor como auxiliar de aseo en SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A. en esta localidad de Caicedonia, y cumpliendo a cabalidad con sus funciones asignadas, le informan unilateralmente de la terminación de su contrato, que para tal fecha seguía siendo por obra o labor contratada, teniendo en cuenta que nunca lo fue así, sino que cumplía las características propias de un contrato de trabajo.

6. Indicó que su labor en el área de servicios generales, se dio siempre en beneficio de SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A. en este municipio de Caicedonia, estando siempre vinculada desde el año 2001 a empresas de servicios temporales, en cuyo interregno de tiempo suscribió diversos contratos con varias empresas temporales que tienen convenio con aquella empresa, teniendo como política suscribir varios contratos e ir rotando las firmas temporales, tal cual se constata con su historia laboral en la entidad COLPENSIONES.

7. Aduce que SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A. debe responder solidariamente por sus derechos laborales, con la empresa OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S. como intermediaria laboral, por labores permanentes, sin que ello sea de recibo en nuestra legislación laboral, siendo un fachada por cuanto se dio a plenitud la regulación propia de un contrato de trabajo.

8. Da a conocer que va a cumplir un mes desde su retiro, encontrándose en tratamiento médico.

9. Solicita se protejan sus derechos fundamentales al trabajo en conexidad con los derechos a la seguridad social, al mínimo vital, a la igualdad, a la salud, a la dignidad humana, a la no discriminación, al debido proceso y a la estabilidad laboral reforzada, dada la terminación de su contrato de trabajo, para lo cual se deberá **ORDENAR** su reintegro a un cargo en iguales o mejores condiciones al que ejercía al momento de su desvinculación, sin desconocer sus condiciones actuales de salud, así como el pago de los salarios dejados de percibir y hasta el momento de su reintegro, y el pago de una sanción pecuniaria.

B. Actuación procesal

Mediante auto Nro. 1277 del pasado 2 de septiembre hogaño, se dispuso la admisión de tutela, y el debido traslado a la parte accionada.

Respuesta de Supertiendas y Droguerías Olímpica S.A.

Precisa que lo narrado por la accionante no es de su conocimiento, que los hechos corresponden a un tercero, que no se ha tenido vinculación laboral alguna con la accionante, que ésta no ha prestado sus servicios bajo su subordinación y remuneración, como que tampoco ha sido trabajadora en misión tal empresa, que no se impuesto un horario de trabajo.

Expone en últimas que la relación se dio entre la accionante y la empresa OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S.

Dice que el amparo constitucional implorado es improcedente porque la tutelante cuenta con otros mecanismos judiciales ordinarios de defensa ante la jurisdicción.

Respuesta de la empresa OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S.

Acepta haber suscrito contrato con la accionante y que teniendo conocimiento del tratamiento de salud adelantado por su trabajadora, la terminación del contrato se dio a una causa objetiva, esto es, por la terminación de la obra o labor contratada, y no otras de carácter discriminatorias de salud,

Expresa que lo reclamado es competencia de la justicia laboral, en virtud de ser conflictos jurídicos de carácter litigioso

Manifiesta que lo pretende la accionante es dirimir su reclamación laboral ante un juez constitucional, debiendo acudir ante un juez laboral, al no existir un nexo de causalidad entre la desvinculación y el estado de salud.

II. CONSIDERACIONES.

1.- Competencia

Este Despacho es competente para proferir la presente decisión constitucional, con fundamento en el artículo 86 de la Constitución y el Decreto 2591 de 1991.

2.- Legitimación.

Encuentra este Despacho que la solicitud de amparo constitucional, está dirigida contra una entidad de carácter natural, frente a la cual el actor se encuentra en una condición de subordinación laboral, situación que se encuentra descrita en el inciso final del Art. 86 de la Constitución, que reza *“la acción de tutela procede contra particulares, entre otros casos, respecto de quienes el solicitante se halle en estado de subordinación e indefensión”*. A su turno desarrollado por los numerales 4 y 9 del artículo 42 del Decreto 2591 de 1991.

En este punto la jurisprudencia ha establecido que, tratándose del trabajador como sujeto activo en la acción de tutela cuando ésta se dirige contra su empleador, se entiende que aquel se encuentra en un estado de subordinación frente a éste, lo anterior si se tiene en cuenta la naturaleza misma del contrato laboral.

Aunado a lo anterior, la Corte Constitucional ha desarrollado el concepto de subordinación como el poder de dirección en la actividad laboral y la potestad disciplinaria que el empleador ejerce sobre sus trabajadores para mantener el orden y la disciplina en su empresa y a su vez se refiere a ésta como aquella situación jurídica en que se encuentra una persona, de la cual se deriva la obligación de acatar órdenes impartidas por un tercero, como consecuencia de una estructura jerárquica regulada por un acuerdo entre las partes.

En este sentido, ese Tribunal Constitucional ha aclarado que-*“El concepto de subordinación, como sinónimo de sujeción a un sistema*

jerarquizado de expresión de órdenes, en principio concuerda más bien con el fundamento y razón de ser del contrato de trabajo. Y, aún allí, en el campo del derecho laboral, se admite la existencia de servicios personales -como, por ejemplo, las asesorías prestadas por abogados o contadores independientes-, claramente tipificables fuera del ámbito del Código Sustantivo del Trabajo.”

Por tanto ningún reparo se tiene en cuanto a que tanto el accionante tenga legitimación para incoar la presente acción, así como que el accionando, deba afrontar la decisión que en tal sentido se adopte.

3. Procedencia de la acción de tutela para ordenar el reintegro laboral.

La Corte Constitucional ha señalado en reiterados pronunciamientos que, en principio, la acción de tutela es improcedente para ordenar el reintegro laboral, en la medida en que nuestra normatividad establece para ello, acciones judiciales específicas cuya competencia ha sido atribuida para casos como el presente a la jurisdicción ordinaria laboral.

Pero a renglón seguido, ha señalado también que excepcionalmente la acción de tutela puede ser procedente, de manera transitoria, cuando se involucren los derechos de personas que tienen derecho a la estabilidad laboral reforzada o se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta. Ha indicado:

“...en principio, la acción de tutela no es el instrumento procesal idóneo para solicitar de una autoridad judicial la orden de reintegro a determinado empleo, pues el ordenamiento jurídico ofrece a los trabajadores acciones judiciales específicas cuya competencia ha sido atribuida a la jurisdicción laboral y a la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

La Corte ha indicado con precisión, que esta regla general, la cual se sigue del principio de subsidiariedad que condiciona la procedibilidad de la acción de tutela, debe ser matizada en aquellos eventos en los que el solicitante se encuentra en circunstancias de debilidad manifiesta y, adicionalmente, en los supuestos en los cuales el ordenamiento jurídico confiera al sujeto estabilidad laboral reforzada.

Se arribó a esta conclusión debido a que, si bien no existe un derecho fundamental que asegure a los empleados la

conservación del trabajo o un término mínimo de permanencia en él, gracias a la acentuada protección que el texto constitucional ofrece a algunos sujetos en atención a las circunstancias particulares en que se encuentran, las cuales dificultan el pleno goce de los derechos fundamentales, se impone el reconocimiento del 'derecho a una estabilidad laboral reforzada'. Es éste el caso de las mujeres en estado de embarazo, los trabajadores aforados y las personas con limitaciones, entre otros, cuyo despido debe ser previamente autorizado por la oficina del trabajo o el juez. En este caso, por ser sujetos de especial protección, como ya ha sido señalado, la Corte considera procedente su solicitud de reintegro en sede de tutela.

Ahora bien, como ya fue indicado, la acción de tutela resulta procedente en un evento adicional, en el cual el sujeto que solicita el amparo de sus derechos fundamentales se encuentra en una situación de debilidad manifiesta cuya seriedad impone al juez de tutela conceder la petición de tutela como mecanismo transitorio hasta tanto la autoridad judicial competente tome las decisiones respectivas.”

No es ajena a la protección constitucional a través de esta clase de acciones, la especial protección de que son sujetos las personas que sufren algún tipo de discapacidad o que tienen limitaciones en su estado de salud, en aplicación de los presupuestos normativos de orden constitucional orientados a garantizar a esta población la realización de sus derechos fundamentales en iguales condiciones a las del resto de la sociedad y su plena integración a la misma,

En cuanto a las acciones positivas, es decir, aquellas que tienen por propósito, proteger a ciertas personas o grupos para eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que los afectan o bien, para procurar que los miembros de un grupo discriminado tengan una mayor representación en el escenario político o social, la jurisprudencia constitucional ha establecido que de las acciones afirmativas a favor de las personas con limitaciones físicas o mentales se deriva precisamente una estabilidad laboral reforzada, la cual, se traduce en el deber para los empleadores de ubicarlos en cargos en los cuales puedan desarrollar labores que no atenten contra su integridad y en la prohibición de desvincularlos de sus puestos de trabajo, a menos que medien causas justas y objetivas, previamente evaluadas por la Oficina de Trabajo, C-371 de 2000.

4. Aspectos relevantes a la estabilidad laboral reforzada de personas con limitaciones.

En relación a la evolución normativa que ha tenido el derecho a la estabilidad laboral reforzada de personas con limitaciones, es oportuno recordar que la ley establece una serie de garantías que tienen como propósito, por un lado, permitir que estas personas ingresen a la actividad laboral y, del otro, asegurar que sus limitaciones no se constituyan en causales para que sean excluidas de la misma.

Por tanto, la especial protección laboral de las personas con serios compromisos en su estado de salud, es de recibo cuando quiera que la imposibilidad de acceder al mercado laboral o la exclusión del mismo se produzcan como consecuencia de su estado de debilidad manifiesta, por cuanto la protección se dirige a evitar precisamente que ellos sean objeto de discriminación por sus limitaciones.

Por tanto, se hace imperioso analizar conforme a lo establecido en precedencia, no solamente la protección constitucional que es exigible de quienes se encuentran en una situación de debilidad manifiesta por la ocurrencia de un evento que afecta su salud, sino también de quien con una limitación física, sin importar si ésta tiene el carácter de accidente, enfermedad profesional, o enfermedad común, ni si es de carácter transitorio o permanente, aboga por igual protección.

5. Caso concreto.

Aquí, la accionante estima que su empresa empleadora OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S conjuntamente con SUPERTIENDAS OLÍMPICAS SA. Han vulnerado sus derechos fundamentales al terminar unilateralmente su contrato de trabajo, como consecuencia de su estado de salud.

La Corte Constitucional ha considerado que la terminación de una relación laboral, esté o no justificada, no constituye en sí misma, un problema de relevancia constitucional; que lo que resulta inadmisibles desde un enfoque constitucional, es que la desvinculación laboral se muestre como consecuencia de la utilización abusiva de una facultad legal para ocultar un trato discriminado hacia un trabajador, pues de acuerdo con el principio de igualdad, no puede darse un trato igual a una persona sana que a una que se encuentra en condición de debilidad manifiesta.

Dicha discriminación se acredita cuando se establezca que el peticionario pueda considerarse una persona discapacitada, o en estado de debilidad manifiesta, que el empleador tenga conocimiento

de tal situación; y, que se halle probado el nexo causal entre el despido y el estado de salud del trabajador.

(i) En relación con el primer punto, de acuerdo a las pruebas que obran en el expediente, de manera más precisa, la extensa prueba documental que da cuenta de su historial clínico, se advierte que cuando la empresa OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S. terminó el contrato de trabajo de la señora OLGA LUCÍA BUITRAGO ROSSO, ésta se encontraba en condición de salud bastante crítica, tanto así que el día 11 de julio de 2019, al valorarse médica se establece que de tiempo atrás viene padeciendo de la enfermedad conocida como fibromialgia, que no es un trastorno cualquiera, sin importancia, como pretende hacerlo ver la empresa accionada OPERADOR EXCELSIOR S.A.S. cuando en su contestación, admite, que cuando da por terminada la relación laboral con la aquí accionante, conocía de su estado de salud, de su enfermedad, como si tal condición no fuera atendible para dar por terminado el contrato de trabajo.

Es tan delicada esta enfermedad, que se ha definido como un trastorno músculo-esquelético crónico de causa desconocida y evolución variable que origina grados variables de discapacidad con un claro impacto sobre la calidad de vida de quien la padece. Su elevada prevalencia en edades productivas implica importantes repercusiones laborales. Aunque, los datos de discapacidad laboral varían considerablemente dependiendo de la población que la sufre, la mayoría de los estudios estiman que una elevada proporción de pacientes que presentan esta condición de salud, debe dejar de trabajar por su enfermedad.

(ii) Respecto del segundo aspecto, sin lugar a dudas, la discapacidad sufrida por la señora OLGA LUCÍA BUITRAGO ROSSO es de pleno conocimiento de la empresa OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S., si se tiene en cuenta incluso, las distintas incapacidades médicas que presentó, se dieron durante la vigencia de la relación laboral, de donde incluso debió asistir a distintas terapias para su rehabilitación.

(iii) Para acreditar el tercer y último presupuesto, es claro que se parte de la presunción de que ello sucede así cuando el empleador conoce de la situación de incapacidad del trabajador y no solicita la autorización legal requerida.

En este caso, si las supuestas razones del despido obedecen, como lo señaló la empresa accionada OPERADOR DE SERVICIOS

EXCELSIOR S.A.S. a la culminación de la obra o labor contratada en virtud al contrato de prestación de servicios con la empresa Supertiendas y Droguerías Olímpica S.A., como explicar que tal relación no era una actividad temporal, o esporádica, y que muy por el contrario se logra evidenciar, que lo era de muchos años atrás.

Por consiguiente, es dable sostener que en el presente caso, el vínculo laboral del accionante fue terminado de manera unilateral por parte del empleador, en razón de las afecciones de salud que padece, con lo que se vulneró su derecho fundamental a la estabilidad laboral reforzada. Ello, por cuanto la empresa accionada tenía conocimiento de la condición de la trabajadora y que sin que le importara en nada el serio compromiso de salud, que actualmente padece la accionante, la desvincula, dejándola a la deriva, en cuanto a sus garantías que la constitución y la ley, establecen a su favor.

Por todo lo expuesto, este Despacho concederá el amparo transitorio de los derechos al debido proceso, al trabajo y a la igualdad del accionante. En consecuencia, le ordenará a la empresa OPERADOR DE SERVICIOS "EXCELSIOR S.A.S.", por intermedio de su representante legal o quien haga sus veces, que, si aún no lo ha efectuado, dentro del término de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación de la presente sentencia, le pague a OLGA LUCÍA BUITRAGO ROSSO

- 1.-) Todos los salarios y prestaciones sociales dejados de percibir desde el momento de la desvinculación, como si nunca hubiera dejado de trabajar
- 2.-) Una indemnización equivalente a ciento ochenta (180) días de salario.
- 3.-) Además, se le ordenará a esta misma empresa que ante la primera oportunidad que exista, la reubique en un cargo que ofrezca condiciones iguales o mejores que las del cargo desempeñado por ella hasta su desvinculación, y en el cual no sufra el riesgo de empeorar su estado de salud;
- 4.-) Si es preciso, deberá ofrecerle una capacitación previa, para que desempeñe ese nuevo cargo; y
- 5.-), Desde la notificación de la presente providencia y hasta la reubicación efectiva en un trabajo de igual o mejores condiciones, le deberá pagar a la accionante una suma mensual, equivalente al salario mensual que devengaba en su último cargo.

Es de aclarar, que tal obligación no se extenderá a la empresa SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A, por cuanto probatoriamente no se estableció el vínculo laboral de la accionante con esta, asunto que está vedado resolver en esta instancia constitucional.

III. DECISION

En mérito de lo expuesto, **EL JUZGADO PROMISCO MU****NICIPAL DE CAICEDONIA, VALLE DEL CAUCA**, administrando justicia en la República de Colombia y por autoridad de la Ley,

RESUELVE:

Primero.- CONCEDER el amparo definitivo del derecho fundamental a la estabilidad laboral reforzada de la Sra. OLGA LUCÍA BUITRAGO ROSSO.

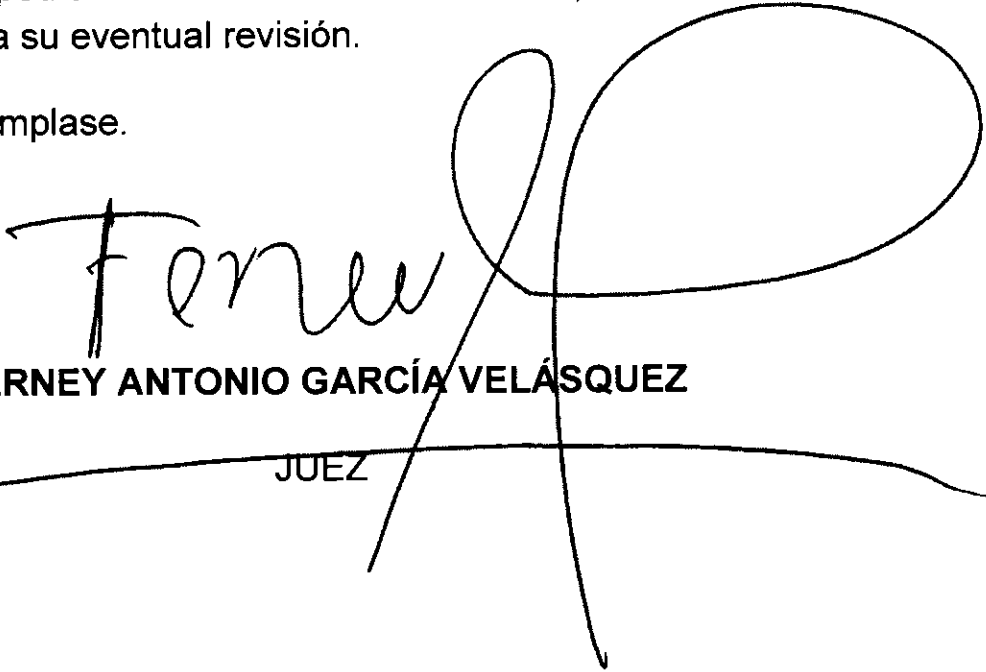
Segundo.- ORDENAR a la empresa **OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S.**, por intermedio de su representante legal o quien haga sus veces, que, si aún no lo ha efectuado, dentro del término de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación de la presente sentencia, le pague a la accionante. (i) todos los salarios y prestaciones sociales dejados de percibir desde el momento de la desvinculación, como si nunca hubiera dejado de trabajar; (ii) una indemnización equivalente a ciento ochenta (180) días de salario. Además, se le ordena que ante la primera oportunidad que exista, la reubique en un cargo que ofrezca condiciones iguales o mejores que las del cargo desempeñado por ella hasta su desvinculación, y en el cual no sufra el riesgo de empeorar su estado de salud; (iv) Así mismo, deberá ofrecerle una capacitación previa, para que desempeñe ese nuevo cargo; (v) y, desde la notificación de la presente decisión y hasta la reubicación efectiva en un trabajo de igual o mejores condiciones, le deberá pagar una suma mensual, equivalente al salario mensual que devengaba en su último cargo.

Tercero.- El desacato a lo ordenado en esta providencia, se sancionará de conformidad con lo señalado en el artículo 52 del Decreto 2591 de 1991.

Cuarto.- NOTIFICAR esta decisión, a las partes – accionante y accionada – **advirtiénd**o que en su contra procede el recurso de apelación, el cual deberá interponerse dentro de los tres (03) días siguientes a su notificación.

Quinto.- ORDENAR, por la secretaría del Despacho, **remitir** de manera este expediente a la Corte Constitucional, en caso de no ser impugnada, para su eventual revisión.

Notifíquese y cúmplase.


FERNEY ANTONIO GARCÍA VELÁSQUEZ


JUEZ